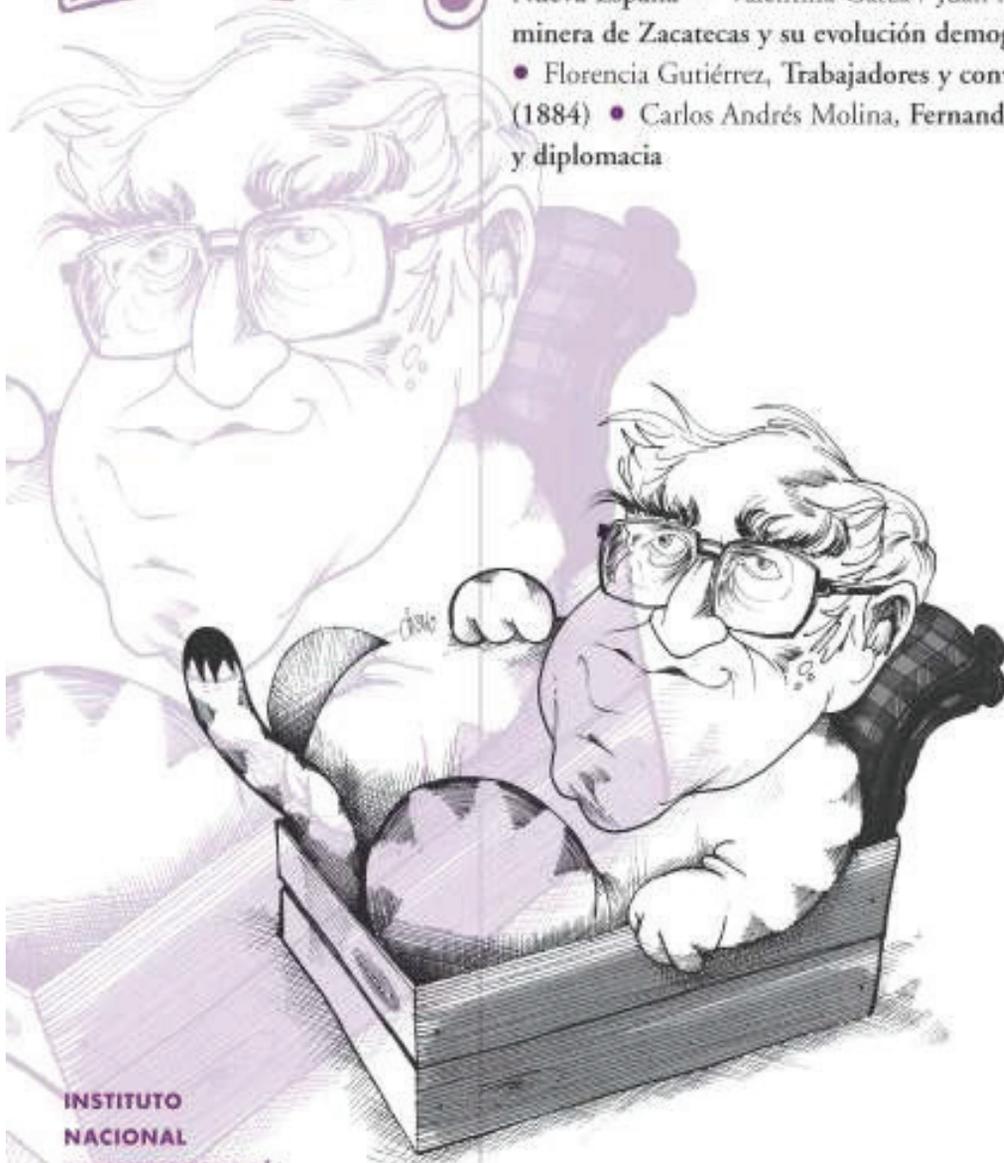


Historias 77

- Pilar Gonzalbo, *La Compañía de Jesús en la Nueva España*
- Antonio García de León, *Economía política de la esclavitud en la Nueva España*
- Valentina Garza / Juan Manuel Pérez, *La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica (1700-1810)*
- Florencia Gutiérrez, *Trabajadores y conversión de la deuda inglesa (1884)*
- Carlos Andrés Molina, *Fernando Gamboa: museografía y diplomacia*



Historias

77

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÍNDICE

ENTRADA LIBRE	
José de Jesús Núñez y Domínguez	3
Paul Rivet	13
Raymond Vaufrey	16
Benjamin Péret	20
Museo Mexicano en el Louvre	22
ENSAYOS	
Pilar Gonzalbo	
<i>Enseñar latín e inventar la patria. La Compañía de Jesús en la Nueva España</i>	25
Antonio García de León	
<i>Economía política de la esclavitud en la Nueva España: un ensayo de aproximación general</i>	43
Valentina Garza / Juan Manuel Pérez	
<i>La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica (1700-1810)</i>	53
Florencia Gutiérrez	
<i>"Por la honra de la nación". Los trabajadores frente a la conversión de la deuda inglesa. Ciudad de México, noviembre de 1884</i>	87
Carlos Andrés Molina	
<i>Museografía y diplomacia: dos anécdotas sobre Fernando Gamboa</i>	108
ANDAMIO	
Javier Sanchiz	
<i>Genealogía y reconstrucción familiar. Un recorrido bibliográfico relativo a México</i>	117
CARTONES Y COSAS VISTAS	137
RESEÑAS	145
CRESTOMANÍA	159
ABSTRACTS	181





Entrada Libre

La colección de objetos mexicanos antiguos del Museo del Hombre de París

José de Jesús Núñez y Domínguez

José de Jesús Núñez y Domínguez dio como residencia el número 86 de la avenida Kléber, en París, cuando en mayo de 1937 ingresó a la Société des Américanistes. La Secretaría de Educación Pública le había dado la encomienda de localizar materiales mexicanos en los archivos europeos. Otro fue el sentido de su presencia en las reuniones de esta sociedad de letrados e incluso se animó a dirigirse a los asistentes como expositor, como cuando en junio de 1937 glosó el trabajo de Alfonso Caso en Monte Albán. Un año y medio después, en noviembre de 1938, por unanimidad, Núñez y Domínguez se transformó en miembro correspondiente. Por esa época, como dice en este escrito, había sido testigo de la transformación del viejo Museo de Etnografía, fundado en 1878, en el Museo del Hombre, y un usuario frecuente de la Bibliothèque Nationale, con cuyo acervo integró una ponencia sobre las colecciones de documentos mexicanos antiguos de este mismo depósito para el Congreso Internacional de Americanistas que en octubre de 1939 se celebró en la ciudad de México. De manera que casi acababa de regresar a la ciudad de México cuando el 31 de diciembre, dos meses después de la referida reunión de americanistas, el presidente Lázaro Cárdenas expidió el decreto con el que se creaba el Instituto Nacional de Antropología e Historia. A partir de ese momento, Núñez y Domínguez trabajó con las cerca de 15 mil piezas en el Departamento de Historia del antiguo Museo de Historia, Arqueología y Etnografía, a fin de trasladarlas de Moneda a su nueva casa, el Castillo de Chapultepec, en donde el mismo Cárdenas situó el Museo Nacional de Historia. Núñez y Domínguez leyó el texto que aparece a continuación el 6 de junio de 1940 ante la Sociedad Mexicana de Antropología. Ahí recoge algo de su paso por el Museo del Hombre, pero se publicó hasta cuatro años después, en el sexto tomo de la *Revista*

Mexicana de Estudios Antropológicos, el año en que él mismo, al frente del nuevo Museo Nacional de Historia, abrió sus puertas el 27 de septiembre de 1944. José de Jesús Núñez y Domínguez nació en 1887 y murió en 1959. Exhumación y nota de Antonio Saborit.

Señor Presidente:

Señoras, Señores:

COMO LO EXPRESÉ en mi anterior trabajo leído en esta Sociedad, ya la docta palabra del eminente doctor Paul Rivet, director del Musée de l'Homme de París, os ha puesto al tanto del funcionamiento, organización y demás características de esa magnífica institución, orgullo de la museografía francesa y de la de todo el Universo; y ya también habéis oído las más detalladas informaciones técnicas acerca del mismo Museo de los propios labios del subdirector de dicho establecimiento, de nuestro muy querido amigo el doctor Jacques Soustelle, a quien tenemos otra vez el hondo placer de encontrar entre nosotros junto con su respetable esposa,¹ y a quienes, en estos momentos de prueba para su gran patria, significo públicamente mis más cordiales simpatías.

Si a pesar de haber escuchado a estos ilustres sabios, indudablemente más capacitados y autorizados para hablar de un establecimiento de que son alma y vida, me atrevo ahora a hablar del Musée de l'Homme en el aspecto más interesante para México, es por el hecho de que tuve la fortuna de que se me proporcionara un material precioso cuyo conocimiento puede servir por lo menos de punto de referencia para los estudiosos. Este material, naturalmente, me fue cedido por el personal directivo del Museo del Hombre, que siempre tuvo para mí, como lo tiene para cualquier intelectual de Hispanoamérica, las más exquisitas atenciones.

En todas las ocasiones en que me ha parecido oportuno, he proclamado que en el Musée de l'Homme, está la casa de México, porque tanto el director Rivet, como el doctor Soustelle y su esposa, y el personal entero de esa institución, acogen a los mexicanos como a verdaderos amigos. Las puertas se hallan



Figura 1. Figurilla teotihuacana

¹ Jacques Soustelle (1912-1990), etnólogo, quien en breve terminaría aliándose a la resistencia francesa y al general Charles de Gaulle. Georgette Soustelle vino a México por primera vez para estudiar a los otomíes en la década de 1930, con quienes vivió dos años. En febrero de 1940, siendo titular del Departamento de América del Museo del Hombre, en sustitución de Heinz Lehmann, viajó nuevamente a México, como pensionada de la Ecole Française de Mexico, para preparar su tesis para la Facultad de Letras. Rivet nombró como titular del área que ella dejaba vacante al etnólogo suizo Henry Reichlen.

abiertas de par en par para nosotros y no tengo para qué expresar que esas muestras de benevolencia jamás pueden olvidarse.

Por ello, durante mi estancia en París, pude asistir a la instalación del Musée de l'Homme. Formidable trabajo fue aquél. Durante meses, día a día, todo el personal trabajó sin descanso. Fui testigo de esa enorme tarea. Anduve entre cajas repletas de objetos, vi cómo se limpiaban, se clasificaban y colocaban en las vitrinas, me metí en las bodegas, contemplé el ir y venir de los empleados y me di cuenta de las fatigas de todos, que con una laboriosidad ejemplar, aun a deshoras de la noche, se consagraban a la dura tarea de presentar a la ciencia una de las más bellas instalaciones museográficas contemporáneas.

Y cuando al fin se inauguró el Museo del Hombre, la noche del 20 de junio de 1938, sólo aquellos hombres y aquellas damas que habían puesto la suma de sus esfuerzos en esa obra y los que nos considerábamos como íntimos de la casa, podíamos saber lo que significaba en devoción personal, en sacrificio y en amor a la ciencia, el rotundo éxito obtenido.²

Desde esa fecha el público pudo visitar ya diversas salas; pero aún faltaba la instalación de la Sala d'Amérique, de los Salones de América. Meses y meses todavía se entregaron al tremendo trabajo los doctores Rivet y Soustelle, la señora Soustelle, el doctor Enrique Lehmann y demás colaboradores de esa sección. Sobre todo Mme. Soustelle no tuvo momentos de descanso. Siendo la ayudante principal de la Sección de América, junto con el doctor Lehmann, especializado en cuestiones americanas, puso todo su afán, como técnica que es en exhibición y perita también en antropología americana, en que los objetos de nuestro continente lucieran en toda su variedad estupenda y en su espléndida riqueza. Aún me parece verla, cubierta con su guardapolvo, trasegar en cajas, consultar inventarios, dirigir la colocación de las cédulas, controlar en fin, la organización de aquel maremágnum de utensilios, cerámica, esculturas, telas, conjunto heteróclito que poco a poco iba siendo arreglado por procedimientos científicos en vitrinas, en pedestales, en paneles.

² El 31 de diciembre de 1938, al expedir el decreto con el que se creaba el Museo Nacional de Historia como parte del INAH, dio inicio el desgajamiento del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía: por un lado se concentraron, empaquetaron e inventariaron las cerca de 15 mil piezas de su Departamento de Historia, a fin de trasladarlas a su nueva casa, el Castillo de Chapultepec y, por el otro, quedó un espacio propio para la exhibición y conservación de los acervos arqueológicos y etnográficos de la novísima institución, concentrados en ese momento en el edificio de la calle Moneda. El Museo Nacional de Historia se inauguró el 27 de septiembre de 1944. En cambio, el Museo Nacional de Antropología, en casa que en más de un sentido inspiró el Museo del Hombre, se inauguró el 17 de septiembre de 1964.



Figura 2. Figurilla de serpiente

El 20 de enero de 1939 se llevó a cabo la inauguración de la Salle d'Amérique con asistencia del ministro de Educación Nacional y del "todo París" de la ciencia, el arte y las letras. La satisfacción que mostraban el doctor Rivet, la señora Soustelle, el doctor Lehmann y el personal del Museo, la compartimos nosotros de todo corazón, por cuanto aquello nos atañía directamente y nos tocaba la fibra más íntima de lo racial.

He aquí en síntesis lo que son los Salones de América:

Toda la América indígena, a través del tiempo y del espacio está representada en esa galería, desde los vestigios más antiguos de las civilizaciones precolombinas hasta los objetos que se hallan todavía en uso entre los indios actuales. Las colecciones están agrupadas por regiones y por civilizaciones. De acuerdo con los principios de la museología moderna, la sala se halla dividida en dos "corrientes": a la izquierda, las vitrinas de "generalidades", acompañadas de tableros de documentación en los que se ha querido dar una imagen sintética de las grandes civilizaciones americanas. A la derecha, las vitrinas de "detalle" en las que se han presentado series de objetos que se relacionan con las mismas civilizaciones.

Para visitar la Sala de América se comienza por el extremo sur (Tierra de Fuego) y se continúa por el Chaco y las regiones amazónicas, cuyos habitantes han alcanzado una extraordinaria destreza en el trabajo de la pluma. El vaciado de la célebre Puerta del Sol de Tiahuanaco señala el principio de la sección reservada a las grandes civilizaciones antiguas de los Andes, que están representadas por la cerámica tan rica y variada del Ecuador, de Nazca, de Trujillo y de otras regiones. No se ha olvidado la metalurgia indígena y en este género se presenta una hermosa colección de objetos de oro de Colombia.

El vaciado de una gran estela de Copán anuncia el mundo maya y el mexicano. Cerámica, máscaras, estatuas, demuestran la civilización refinada de estos pueblos. Algunas piezas de un valor estético excepcional, están expuestas aisladamente, como la estatua del dios Quetzalcóatl, una máscara de jadeíta de Xipe Totec, un cráneo de cristal de roca, etcétera. Junto a estos testimonios de épocas precolombinas, figuran también los vestidos, las armas y la cerámica de los indios de hoy.

En cuanto a las colecciones que provienen de la América del Norte, y que están expuestas en el extremo de la galería, en su mayoría datan del siglo XVIII. Primero sirvieron para la educación de los jóvenes principales franceses. Se



Figura 3. *Centéotl*, diosa del maíz,
Texcoco

ven pieles de bisonte pintadas, que tienen una magnífica presentación.

La primera pieza de la colección americana del Museo del Hombre es la famosa capa o manto de plumas tupinamba que fue llevada a París por el viajero francés Thevet en 1555 y que procede del Brasil.³

México está representado por una colección de piezas de primer orden distribuidas en vitrinas y en diversos sitios del salón destinado a ellas.

Como muy bien lo ha dicho el profesor Lehmann, la colección americana del Museo del Hombre es sin duda la más rica de ese establecimiento y una de las más opulentas de todos los museos de Etnografía. En Europa, sólo las del Museum Für Völkerkunde, de Berlín, la pueden igualar. Y eso que se dice de la colección americana en general, es aplicable en lo particular a las colecciones mexicanas.

Según cálculos aproximados, son no menos de 25,000 objetos mexicanos los que se conservan en el Museo del Hombre, integrados, principalmente, por las colecciones donadas por Charnay,⁴ Augusto Genin, Pinart⁵ y [Louis] Capitan. Estas colecciones forman los núcleos fundamentales y más copiosos, a los que se agregaron las donaciones particulares, que fueron llevadas a Francia durante la época de la Intervención en México y después por donativos y adquisiciones que se han hecho en el curso de los años.

La colección mexicana consiste en objetos de piedra, de estuco, de barro, de metal, madera, hueso y concha. Voy a enumerar algunas de las piezas más notables y para ello me voy a valer de los datos que consignó en una erudita conferencia, dada en la Société des Americanistes, el 8 de marzo de 1938, por el profesor Lehmann, con el título de “Le fonds pré-colombien du Musée de l’Homme”.⁶ El profesor Lehmann, víctima de las brutalidades

³ André de Thevet (1502-1590), monje franciscano, viajó por medio mundo antes de embarcarse a mediados del siglo XVI como capellán de la flota de Nicolas Durand de Villegaignon para colonizar el Brasil. Ahí recogió especímenes de animales, plantas y minerales. De esta experiencia surgió *Singularidades de la Francia Antártica* (1574). Llegó a ser capellán de la corte de Catalina de Médicis y cosmógrafo oficial del rey.

⁴ Désiré Charnay (1828-1915), explorador y fotógrafo francés. Visitó México en dos ocasiones, 1857-1860 y 1880-1882, con el ánimo de fotografiar los vestigios de las civilizaciones precolombinas. Formó álbumes con sus fotografías y publicó entre otros el libro *Cités et ruines américaines: Mitla, Palenqué, Izamal, Chichen-Itza, Uxmal* (1863).

⁵ Alphonse Pinart (1852-1911), filólogo, etnógrafo y explorador francés.

⁶ En el original dice 8 de mayo de 1938. Sin embargo, en las páginas del número doble 30-31 del *Journal de la Société des Américanistes*, 1938, se lee que la reunión se realizó el 8 de marzo de 1938, la presidió José de Jesús Núñez y Domínguez, y Heinz Lehmann acompañó su exposición con una proyección.



Figura 4. Vaso decorado con personaje armado de cerbatana, Teotihuacán

del nazismo, halló en Francia una afectuosa acogida. Se naturalizó francés y hoy se bate bravamente en el frente de batalla por su nueva patria. Desde luego, muestro las piezas del tipo teotihuacano, encontradas en diversos sitios de la altiplanicie mexicana, así como también especímenes arcaicos. He aquí la estatuilla encontrada por Desiré Charnay en Teotihuacán (figura 1), y que ya fue publicada por Seler. Recuerda, dice el profesor Lehmann, todavía el estilo arcaico y debió ser fabricada en los comienzos de la época llamada teotihuacana. He aquí asimismo otra estatuilla de serpentina (figura 2), también encontrada en el Valle de México; y la diosa del maíz, Centéotl, y este personaje con una cerbatana (figuras 3 y 4), que procede del Valle de Teotihuacán. Entre los miles de objetos mexicanos, pueden seleccionarse estos otros: una divinidad acostada, tal vez Tláloc, con las piernas replegadas y una actividad cuadrolovulada en el vientre, procedente de Tlaxcala, de 7.5 cm de alto y de 15.5 cm de ancho; una cabeza humana, tal vez del dios del fuego, con la frente y las mejillas arrugadas, en asperón esculpido, de 14 cm de alto, procedente del Valle de México; la diosa Centéotl, en lava basáltica esculpida de 60 cm de alto y 22 cm de ancho, procedente de Atzacapotzalco. La misma diosa, esculpida en traquita, con huellas de pintura roja y de 42 cm de alto, procedente de la ciudad de México; un dios medio extendido de espaldas, esculpido en lava dacítica de 30 cm de altura y procedente de México; una divinidad indeterminada, esculpida en roca cuarzosa de 43 cm de alto, procedente de México; otra divinidad esculpida en una placa de serpentina de 32 cm de altura, procedente de México; un personaje que está de pie y que tiene huellas de pintura roja, esculpido en traquita, de un metro de alto y 42 cm de ancho, procedente de la ciudad de México, y mil y mil más, que aún no han sido identificados, pero que son de un interés inmenso.

En materia de vasos, el Museo del Hombre cuenta con una rica colección. Los principales son un vaso trípode, con un friso que representa una teoría de dioses, esculpido en alabastro, 12 cm de alto y 21 cm de diámetro, procedente de Tlaxiaco, Oaxaca; un vaso esbelto, de cuello delgado, de bordes lisos, que representa la cabeza del dios Tláloc y que tiene todavía huellas de pintura azul en café, de 22 cm de alto por 11 cm de diámetro, que procede de Tenenepanco; un vaso truncónico, de base globular, que tiene una máscara en relieve, con la cabeza de Tláloc y Tenenepanco; un vaso truncónico, de base globular, cilíndrico, vaso en forma muy típica del estilo Teotihuacán, que representa en relieve la caza de un pájaro por medio de la cerbatana y en el que se ve un nuevo estilo en plena evolución. El movimiento de los ademanos es libre y se distingue claramente de lo que se pudiera designar como arcaico. Un vaso cilíndrico



Figura 5. Vaso de barro, Isla de Sacrificios, Veracruz

de la Isla de Sacrificios (figura 5), con bellas decoraciones; otro vaso cilíndrico, que tiene en relieve al dios Tláloc, 13 cm de alto, que procede de Nahuatlac; un vaso con base y cuello truncónico, que lleva una máscara humana en relieve y que procede de Oaxaca; un vaso globular, con una metopa y adornos burilados y un friso de glifos que corren a lo largo de los bordes, en gris rosado de 10 cm de alto por 12 cm de diámetro, procedente del estado de Campeche; un vaso subglobular, con friso geométrico negro sobre naranja, de 40 cm de alto y 14 cm de diámetro, procedente de Cholula; un vaso cilíndrico esbelto, con dos metopas en buril, que representa tal vez a unos prisioneros, de 12 cm de alto, procedente de Campeche; un vaso cilíndrico con tres pies en forma de placas y adornos geométricos en relieve y que procede de Teotihuacán; un vaso cilíndrico decorado con un friso, meandros y dos metopas que representan un personaje en actitud de orar, procede de Ticul, Yucatán, y tiene 16 cm de altura y 13 cm de diámetro; un vaso truncónico, con estilizaciones de pájaros y de felinos en rojo y negro sobre blanco, procedente de Oaxaca y de 20 cm de alto; un vaso hemisférico, con decoración geométrica en blanco, rojo, naranja y amarillo, de 13 cm de diámetro y procedente de Cholula; un vaso aplanado en forma de fresco y que tiene en cada lado un personaje en actitud de orar, en bajorrelieve, con glifos en el cuello y en gris pálido, procedente de Yucatán y de 9 cm de alto.

Otro objeto notable es la estatua de un hombre sentado, esculpido en piedra volcánica (figura 6), procede de Jalapasco y es del tipo Teotihuacán. Según Selser, representa a Huehuetéotl, el dios viejo. El recipiente que lleva sobre la cabeza servía como incensario o pebetero. Y a este propósito debo decir que la colección de incensarios que conserva el Museo de Londres es notable, sobre todo los de barro policromado y los que representan a personajes sentados con un recipiente en la cabeza. Son piezas muy raras y de las que se enorgullece justamente el Museo. Como se ve en la fotografía del Huehuetéotl, las mejillas del dios muestran arrugas y su cara es muy expresiva. La estilización es avanzada, como se puede ver en la flacura del cuerpo, que sirve de asa, o en las piernas, que son al mismo tiempo los pies del incensario.

Désiré Charnay llevó a Francia la pretendida cruz de Teotihuacán, como se le ha llamado las distintas veces que se le ha publicado (figura 7). Este objeto es una lápida o plancha que cerraba un subterráneo y su interés principal radica en que su dibujo representa la cabeza del dios de la lluvia, Tláloc. Fijando la atención en la fotografía se percibe la boca que contiene los cuatro colmillos del dios, sobre un adorno nasal que termina en una especie de dos volutas y que es el *Yacaneztli*, el atributo de esta misma deidad. El profesor Lehmann juzga que el dibujo



Figura 6. *Huehuetéotl* de piedra, Jalapasco

muy estilizado demuestra hasta qué grado de abstracción llegaron los artistas de esta época para tomar el sentido de la forma.

En lo que se refiere a la representación de Tláloc, el Museo del Hombre cuenta con numerosas de ellas, entre otras un recipiente de traquita esculpida, de 44 cm de alto, procedente del Valle de México; en otras dos esculturas procedentes de Oaxaca y que lo muestran sentado, en piedra calcárea, una de 26 cm y otra de 10 cm de altura; en una escultura en que está acostado, con las piernas plegadas y una cavidad cuadrilovulada en el vientre, hecha en pórfido y procedente de Tlaxcala, de 7 cm de alto y 15 cm de ancho, y en una máscara de cuarzo esculpido, procedente de México y horadada. He aquí un Tláloc encontrado en la región de Orizaba y que es una pieza muy característica porque muestra aún la clave con que debía empotrarse en algún muro de templo o adoratorio (figura 8).

El Museo del Hombre se ufana justamente de contar entre sus colecciones con un objeto en el que el arte de la escultura indígena había llegado al pináculo. Es la bien conocida estatua de Quetzalcóatl, en pórfido, verdaderamente maravillosa y que forma la pieza principal del tesoro mexicano de aquella Institución. Como se puede apreciar en la fotografía (figura 9), se ve la serpiente adornada de plumas de quetzal. En las fauces abiertas de la serpiente se encuentra la cabeza de un personaje cuyas orejas llevan los *epcaboli* o sean las orejeras de concha retorneada, típicas de Quetzalcóatl, en su representación del dios del viento. En una horadación del pecho lucía el chalchihuitl, piedra preciosa del dios. El trabajo es de una calidad excepcional y, en opinión del profesor Lehmann, es la composición misma, la combinación del hombre y el animal, la que nos hace admirar esta obra desde el doble punto de vista de la forma y el pensamiento.

Otras representaciones de Quetzalcóatl existen en el Museo del Hombre, ya en su aspecto de Quetzalcóatl, del que se halla allí en una escultura, procedente de Texcoco, de 24 cm de alto, ya bajo la forma de serpiente con cabeza humana, en lava basáltica esculpida, ya en forma de máscaras. A mi ver, tan notable como la escultura de pórfido, es la representación del Quetzalcóatl en una escultura de cuarzo compacto y procedente de Mitla que lo muestra en una cabeza humana enrollada en una serpiente.

La colección de máscaras en el Museo del Hombre es también muy notable, por la riqueza y la variedad de sus ejemplares: las hay de jade, procedentes de Tula, del Valle de México, de ágata esculpida, de argilita, de piedra calcárea, de alabastro verde claro, de serpentina de material yesoso, de piedra calcárea arcillosa, de mármol gris, de roca granítica, de jadeíta, de



Figura 7. Boca de Tláloc, llamada "Cruz de Teotihuacán". Llevada a París por D. Charnay

roca porfírica, de deorita, etcétera. He aquí uno de los más bellos ejemplares (figura 10). Procede de Teotihuacán y los ojos y la boca tenían seguramente incrustaciones de otra materia que hoy ha desaparecido. Es del estilo azteca y su fuerza de expresión resulta emocionante.

Y ahora voy a mostrar otra de las maravillas del Museo del Hombre. Es el cráneo de cristal de roca, único por su perfecto acabado. Como se sabe bien, el British Museum posee uno de estos cráneos, pero es de menor calidad aunque de mayores proporciones. El cráneo que se exhibe en el Museo del Hombre (figura 11), impresiona por la delicadeza de su ejecución y entre los raros ejemplares auténticos de allí es seguramente el más bello de todos. En medio del cráneo tiene una perforación de grandes dimensiones. Llevó esta pieza a Francia M. Eugène Boban,⁷ a mediados del siglo XIX y después de estar establecido como anticuario largo tiempo en esta su capital. Nuestro Museo⁸ cuenta también entre sus objetos con un cráneo de cristal de roca, pero debemos confesar que el del Museo del Hombre es de mayor mérito.

Entre la infinidad de objetos que servían como utensilios rituales, o para la vida doméstica de las razas indígenas, el Museo del Hombre tiene vastas colecciones. Cuchillos, hachas, amuletos, pectorales, pipas, silbatos, escudillas, etcétera. He aquí una pieza muy interesante. Es un gran cuchillo de obsidiana (figura 12), encontrado en la altiplanicie mexicana que revela la destreza con que trabajaban los indios este material. Entre los silbatos antropomorfos, hay algunas piezas verdaderamente características. He aquí esta estatuita yucateca muy característica y de gran belleza de expresión (figura 13).

Entre los vasos notables de la región del Sureste de México, se encuentra un ejemplar de vaso cilíndrico, procedente de Palenque, que tiene un bello friso en la parte superior (figura 14). Como representaciones de la civilización de otros pueblos antiguos, el Museo del Hombre tiene verdaderas maravillas en objetos totonacos y zapotecos. Desde luego hay que señalar un yugo de diorita que representa un sapo, cuya cabeza se halla en la curva del objeto y las patas en las extremidades (figura

⁷ Eugène Boban-Duvergé (1834-1908), anticuario, arqueólogo de Maximiliano, encabezó la expedición en busca de arte y objetos mexicanos —los cuales llegaron al Museo del Trocadero tras pasar por la Exposición Universal de París (1867). Publicó un *Cuadro arqueológico y etnográfico de la República Mexicana*. En 1886 partió hacia Nueva York. La editorial Frossard catalogó su colección. En 1891, con ayuda de Auguste Genin, organizó y publicó un catálogo de los manuscritos de la colección Aubin-Goupil, adquiridos por Eugène Goupil en 1889 y hoy en resguardo de la Bibliothèque Nationale. En 1908 se realizó en París una venta de los objetos etnológicos de su colección.

⁸ Se refiere al Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, del que Núñez y Domínguez fue director de 1940 a 1944.



Figura 8. ¿Cabeza de piedra de *Tlaloc*?, con espija para empotrar

15). La pieza es notable por su acabado en general y aunque menos bella que las que tenemos en nuestro Museo, es un ejemplar de mérito. Procede del estado de Puebla, en la región limítrofe con Veracruz. También de los totonacos se encuentran en el Museo del Hombre algunas de las famosas cabecitas sonrientes (figura 16). Las que hay ahí proceden de Estanzuela, del estado de Veracruz. El profesor Lehmann no cree que sean totonacas, porque encuentra en ellas una marcada influencia maya y tienen siempre las frentes fugitivas y notables deformaciones dentarias. Asimismo hay en el Museo del Hombre varios ejemplares de “palmas” totonacas, algunos de los cuales son verdaderamente notables, como el que presenta esta fotografía (figura 17).

En lo que se relaciona con los objetos zapotecas, el Museo del Hombre posee numerosísimas urnas funerarias. Pero además de los tipos comunes de personajes sentados tiene algunas urnas con personajes que están de pie (figura 18). He aquí una de hermosísima factura: en su tocado se ven glifos calendáricos (el U seguramente) y su cuerpo luce un tatuaje precioso, también con glifos calendáricos. Según Lehmann, el tipo tiene gran parentesco con los mayas, pues se le ven los mismos labios prominentes y otras características. Otra urna funeraria zapoteca, típica por la riqueza y la abundancia casi barroca del detalle, con sus ornamentos fastuosos, es la que muestra la fotografía. Lleva una máscara de murciélago y uñas del mismo animal. La primera procede de Etila y la segunda del Valle de Oaxaca (figura 19).

Entre las esculturas zapotecas, es muy notable la de un Tláloc sentado, que perteneció a la colección Pinart, y esta magnífica máscara de Xipe Totec, espléndido ejemplar que es admirado por todos (figuras 20 y 21).

En lo que se refiere a esculturas zoomorfas, el Museo del Hombre posee ejemplares de una belleza sin igual, ya en mármol, ora en piedra calcárea, ya en diorita o en cuarzo. Pájaros, peces, batracios, animales domésticos, etcétera, se encuentran allí representados en deliciosas figuras. Y en objetos de metal, hay una colección de cascabeles de cobre y una maravillosa calavera en cobre fundido, procedente de Campeche, de que se envanece con toda justicia el Museo, como también del tepoztli de 53 cm de alto y 14 cm de ancho, que es una pieza magníficamente esculpida.

En cuanto a objetos de hueso y de concha, el Museo posee, entre otros, un fragmento de fémur humano decorado con una cabeza de águila, que es un instrumento musical que suena por medio del frotamiento y numerosos collares de concha esculpida.

Tal es a grandes rasgos la colección mexicana del Museo del Hombre, que como dije al principio consta de 25,000 ejem-



Figura 9. *Quetzalcóatl*. Lava basáltica, Valle de México

plares y cuyo catálogo que iba a ser publicado en breve, lo será más tarde, una vez que los nuevos bárbaros sean reducidos a la impotencia por los soldados que defienden la civilización y el derecho.

Alexis Manuel Auguste Génin

Paul Rivet

Paul Rivet (1876-1958), siendo médico de formación, se interesó en el origen del hombre en América. En 1906, se integró al Museo Nacional de Historia Natural, al cabo de residir durante varios años en Ecuador. Fue profesor de antropología en el Museo de Etnografía (también conocido, por su ubicación, como el Museo del Trocadero), y en 1930, con el respaldo del ministro francés de Relaciones Exteriores, fundó la llamada *Ecole Française de Mexico* —que de escuela tuvo muy poco, aunque sí fue centro de operaciones de un total de ocho estudiosos, quienes así pudieron vivir un año en México para completar sus investigaciones—. Así, en julio de 1930, Rivet viajó a la ciudad de México para instalar al primer pensionado de dicha *Ecole*, Robert Ricard (1900-1985), y luego fue a Guatemala y El Salvador. Rivet fue una pieza clave en las páginas del *Journal de la Société des Americanistes de Paris*. Trabajó en la transformación del antiguo Museo de Etnografía en el novísimo Museo del Hombre y fue su primer director. La *Ecole Française de Mexico* cerró en 1940, luego de haber dado cobertura a François Weymuller, Jacques Soustelle, Latarjet, Guy Stresser-Péan, Gessain, Halpern y Georgette Soustelle. Rivet formó parte de la resistencia en la Francia de Vichy, y fue consejero de la Francia combatiente en México. En 1942, se instaló en Colombia, donde fundó el Instituto y Museo de Antropología. En 1945 regresó a Francia. Esta nota necrológica sobre Auguste Génin apareció precisamente en el *Journal de la Société des Americanistes de Paris*, tomo XXIV-1, 1932. Traducción y nota de Antonio Saborit.

NUESTRA SOCIEDAD DE AMERICANISTAS acaba de perder a uno de sus amigos más leales; la ciencia americana, a uno de sus más ardientes adeptos. A. Génin murió en la ciudad de México el 3 de diciembre de 1931.



Figura 10. Máscara teotihuacana

Nacido en la ciudad de México, el 19 de junio de 1862, de padre francés y madre belga, A. Génin realizó sus estudios en París, con los hermanos de las Escuelas Cristianas en Pasy. De regreso a México en 1879, trabaja en el establecimiento comercial de su familia, y, al viajar por todo el país, comienza entonces a ocuparse de la historia y de la arqueología mexicanas.

Colabora en publicaciones francesas de México: *Le Trait d'Union*, el *Courier Français*, el *Petit Gaulois*, el *Mexique* y el *Journal Français du Mexique*, en donde publica numerosos artículos sobre los usos y costumbres del país, sobre sus recursos agrícolas y minerales, sus vías de comunicación, etcétera, etcétera. En 1883, funda, con J. L. Regagnon y H. Henriot, el *Journal-Revue du 14 Julliet*, en beneficio de la Société de Bienfaisance Française de México.

Para la participación de México en la Exposición Universal de 1889, el gobierno francés exigía que fuera uno de sus nacionales el que representara a los tabacaleros y a los fabricantes de cigarrillos y puros mexicanos. Monsieur Génin, habiendo recorrido todas las regiones que producen tabaco en México y en Cuba, y habiendo estudiado la cuestión a fondo, fue a quien presentó el gobierno mexicano, y lo aceptó el gobierno francés; con este título formó parte de la Comisión Mexicana.

Al cabo de una estancia de tres años en Francia, en el transcurso de la cual colabora en *La France Illustrée* y prepara, en compañía de Eugène Boban, la publicación del catálogo de la colección Aubin-Goupil (códices, jereoglíficos y manuscritos mexicanos de la antigua colección Boturini), regresa a México, se ocupa nuevamente de asuntos comerciales e industriales y sigue recorriendo y estudiando el país.

En 1892, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Francia le encomendó una misión en México, para realizar investigaciones arqueológicas y estudiar el estado de la instrucción pública. A. Génin envía sus primeras colecciones al Museo del Trocadero en París en 1893; el segundo envío, en 1895; el tercer envío, en 1922. En 1893, 1895 y 1922, envía al Muséum d'Histoire Naturelle en París colecciones de historia natural: botánica, entomología, ornitología y mineralogía.

En septiembre de 1929, por mi conducto, remite una nueva colección de objetos arqueológicos al Museo del Trocadero.

Sus comunicaciones sobre la botánica y la arqueología de México las publicaron en el *Journal de la Société des Americanistes de Paris* y el *Bulletin Officiel du Ministère de l'Agriculture*.

A. Génin regresa a México en 1879, en donde permanece hasta 1889; vuelve a Francia en 1892, 1894, 1896 y 1900 por estancias de seis meses, durante las cuales también recorre Bélgica, España, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos,



Figura 11. Cabeza de cristal de roca

vuelve a México en 1900, para no regresar a Francia sino hasta 1922. Esta fue su última visita. Fatigado, tocado por el mal que daría cuenta de su robusta constitución, no habría de intentar una nueva travesía.

Yo tuve la oportunidad de ver en París a A. Génin en 1922. Durante las dos misiones que llevé a cabo en México y Centroamérica, en 1929 y 1930, los lazos de amistad que nos unían se fortalecieron gracias a nuestra pasión en común por los estudios americanistas. Lo visité en su apacible retiro en la calle de Rosales, transformado en un verdadero museo. Ahí se admiraba desde lo alto de un balcón que daba a un tranquilo patio, una de las más bellas colecciones de cactus mexicanos que se haya formado. Los amplios salones estaban llenos de vitrinas en las que los minerales, las monedas, los recuerdos históricos, las colecciones etnográficas y arqueológicas de México, recabadas con una paciencia indomable, estaban acomodadas con arte y etiquetadas cuidadosamente.

A. Génin, guiado por su solo instinto de investigación y de artista, había reunido todos los encantos de las viejas civilizaciones mexicanas. Gracias a su propio esfuerzo, había llegado a un conocimiento profundo de sus diversos aspectos. Esas piedras y esas cerámicas le hablaban y le contaban su historia. Las amaba como sabio y como literato. Pues en este arqueólogo había también un poeta cuya imaginación podía suplir de ser necesario la falta de documentos. Su fantasía amaba evadir los límites de lo conocido y seguro, así como de recrear de algún modo los aspectos de un pasado en el que los testimonios recuperados no le aportaban más que una imagen incompleta. Esta era, creo yo, una de las características esenciales, probablemente el rasgo dominante, de su carácter. Es sin duda por esta llama interior, por su entusiasmo y su idealismo, que adquirió entre nuestros compatriotas de México —una de las más bellas e interesantes colonias francesas que existen en el extranjero—, un prestigio y una autoridad considerables. No insistiré aquí en la obra literaria de A. Génin cuando la Academia francesa consagró su mérito al otorgarle en 1924 el premio de la Lengua francesa en el extranjero.

Para nosotros, los americanistas, A. Génin ha de permanecer sobre todo como el hombre que generosamente enriqueció nuestras colecciones etnográficas y arqueológicas, así como las de Bélgica, Checoslovaquia, Polonia, realizando con estas donaciones espléndidas la propaganda más útil, la más eficaz, para nuestros estudios y para el admirable país que adoptó como su segunda patria.

Quiso que después de su muerte, su benéfica acción siguiera en nosotros. Es así que nos ha heredado, además de los libros más bellos de su biblioteca, una suma importante que nos



Figura 12. Gran cuchillo de obsidiana, Yucatán

permitirá continuar nuestra obra, y le otorgó al Musée d'Etnographie du Trocadéro una nueva colección que ha de completar las que él ya había dado. El nombre de A. Génin está inscrito en la escalinata de honor de este Museo entre los benefactores de esta institución. Su recuerdo quedará igualmente grabado en el corazón de todos los miembros de la Société des Américanistes de Paris.

Louis Capitan*

Raymond Vaufrey

LAS VACACIONES DE TODOS aquellos a quienes conciernen las ciencias de la prehistoria se han visto entristecidas por la repentina muerte del doctor Louis Capitan, y su pena se vio incrementada por su impotencia, pues al no estar en París, muchos de ellos se vieron privados de presentar su último adiós a quien fuera un amigo fiel y un constante colaborador.

Joseph Louis Capitan en efecto murió súbitamente el 26 de agosto de 1929, en su palacete de la calle de las Ursulinas que bien conocieron todos los amantes franceses y extranjeros de la prehistoria y del americanismo. Toda su vida la pasó así, a la sombra de los mismos muros, porque nació el 19 de abril de 1854 en una casa que estaba en donde hoy se ubica el jardín de la que ocupó más adelante, contigua a la Institución Barbet (instalada en el ex convento de los Feuillantines) que dirigió su abuelo materno y de la que fue alumno Pasteur durante unos cuatro o cinco años.

La curiosidad de este auténtico parisino, apegado siempre de manera exclusiva a las costumbres vitales y a las preocupaciones del barrio de las Facultades, era verdaderamente universal. Desde los quince años de edad frecuentó con asiduidad la casa de un coleccionista, “mi viejo amigo Boban”, en donde se reunían los prehistoriadores y los americanistas voluntarios de la época. Tres años después, se hizo íntimo del gran arquitecto Vacquer, a quien la historia del viejo París tanto le debe y de



Figura 13. Figurilla de terracota,
Yucatán

* Tomada del *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. XXI, núm. 2, 1929. Traducción de Antonio Saborit.

quien siempre conservó un vivo recuerdo. Poco después, como alumno de Claude Bernard, y, más tarde, como jefe de clínica, luego como jefe de laboratorio en la Facultad de Medicina, frecuentó el laboratorio de Hamy, en donde adquirió el gusto por las observaciones etnográficas y antropológicas y aprendió las lecciones de Gabriel de Mortillet, a quien sucedió en 1898, renunciando a sus funciones como médico de la Consulta de la Piedad, como profesor de antropología en la Escuela de Antropología. Por último, en 1908, se hizo cargo del curso de Antigüedades Americanas en el Colegio de Francia.

Prehistoriador, sería correcto decir que el doctor Capitan comprendió la importancia de la geología y de la paleontología; sin embargo, sus gustos personales y su formación lo ponían en desventaja ante la etnografía y la arqueología. Continuador de Gabriel de Mortillet, supo añadir, en el momento requerido, las doctrinas de su oficio, sobre todo al hablar de las consideraciones de la morfología lítica. En los cursos que impartió y en las notas que redactara, sobre todo para la *Revue d'Anthropologie*, aportó su contribución a nuestro conocimiento de todas las épocas de la prehistoria, tanto en Europa como al otro lado del mar. En Europa, en donde sus investigaciones fueron de *La Question des éolithes*, que en su momento le valieron enormes reservas, hasta la de *Campignien*, en donde dejó una principalísima nota redactada en 1898 en colaboración con *Salmon y d'Ault du Mesnil*. Del otro lado del mar, como bien dan fe su trabajo sobre *Les Origines de l'homme en Amérique*, presentado en el Congreso de Americanistas de 1912, y sus *Études sur les stations préhistoriques du Sud Tunisien* (en colaboración con J. de Morgan y P. Boudy).

Pero la muerte del doctor Capitan la resentirán en particular todos los que conocían la importancia del papel que representaba en Francia en lo tocante al descubrimiento, valoración y conservación de los monumentos prehistóricos, principalmente en la región de Eyzies, en donde tuvo la ocasión de estar, por primera vez, en 1892 o 1893, debido a sus relaciones con el doctor Boudy, de Montignac. A partir de 1894, en la persona de Monsieur Peyrony, entonces profesor en Eyzies, se hizo de un colaborador que se volvería más y más vital. A esta colaboración, su alumno, el abate Breuil, en breve aportó su nota personal, al grado que se hizo clásica esta triple firma, apreciada entre los devotos al arte paleolítico.

El grupo de Capitan, Breuil y Peyrony descubrió en 1901 la cueva de Combarelles. Un campesino le dio a Monsieur Peyrony una pequeña estatuilla femenina: tirada sobre el camino entre la pedacería de una cantera que sin lugar a duda había sido parte de un yacimiento paleolítico, la carroza del campesino,



Figura 14. Vaso de Palenque, México

al pasar, presionó la cabeza e hizo salir al resto del cuerpo de la piedra.¹ Deseosos de encontrar, de ser posible, los rastros del yacimiento, Capitan, Breuil y Peyrony se dieron cita en Cazeilles (cerca de Bernifal), donde tuviera lugar el hallazgo, topándose en el camino con un zapador que resultó ser el yerno del propietario de una cueva, la de Combarelles. Al resultar infructuosas sus investigaciones, fue entonces que esta persona les señaló que esta caverna contenía “formaciones” (estalacmitas) y “animales” como los que figuraban en las paredes de la cueva de La Mouthe, señalados por Rivière en 1895.

Debido a este hallazgo, tras del que se sucedieron muchos más, principalmente el de Font-de-Gaume, se emprendieron los estudios que desembocaron en la publicación, bajo los auspicios del príncipe Alberto I de Mónaco, de grandes monografías sobre *Font-de-Gaume* (1910) y de *Combarelles* (1924) firmados conjuntamente por Capitan, Breuil y Peyrony. Añádase que, tras sus descubrimientos y a solicitud de los tres, el Estado aseguró la propiedad de las dos cuevas.

Al año siguiente, Capitan y Peyrony compraron el importante yacimiento de La Ferrassie, cerca de Bugue, uno de los más completos de la región, junto con los de Laussel y de Ruth, e iniciaron las excavaciones que en 1909 y 1910 culminarían con el descubrimiento de dos esqueletos neandertaloides, los cuales fueron generosamente donados a las colecciones de paleontología del Museo Nacional de Historia Natural.

Al mismo tiempo, seguido en breve por el llorado Henri Hubert y por Marcelin Boule, el doctor Capitan trabajó con los poderes públicos en favor de la clasificación, protección y explotación científica de la admirable capital del mundo paleolítico superior que es la región de Eyzies. Miembro a partir de 1895 de la sección prehistórica de la Comisión de Monumentos Históricos, de la que fue vicepresidente y presidente sucesivamente, sus trabajos en estos cargos, así como los de sus colaboradores, en 1910 desembocaron, gracias también a la protección esclarecida de Monsieur Paul Léon, director de Bellas Artes, y a la esclarecida colaboración de Monsieur Verdier, titular de la Oficina de Monumentos Históricos, en el otorgamiento de una licencia para Peyrony, encargándole una misión permanente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la que en un principio consistió en realizar excavaciones oficiales en La Ma-



Figura 15. “Yugo” de diorita, Puebla

¹ Esta bella figurilla en estalacmita, si lo recuerdo bien, y de estilo auriñaciense, es muy interesante debido a la presencia, en las extremidades inferiores, de una perforación, acaso un orificio de suspensión, que es reemplazada ahora, en la mayoría de las otras estatuillas humanas auriñacienses, por el pronunciado estrangulamiento del cuello. Mademoiselle Millon, hija del doctor Capitan, tuvo la feliz idea de asegurar una publicación al respecto bajo su nombre. (N. del A.)

deleine. Sobre las mismas intervenciones, el Museo de Eyzies, luego de ser provisoriamente acondicionado en una residencia particular, pasó a ser propiedad del Estado en 1913 y se le instaló en el incomparable castillo de Eyzies. Más tarde, gracias a la iniciativa de Capitan y Peyrony, fue posible que el Estado adquiriera los grandes yacimientos de la región, comenzando por Le Moustier, lo mismo que los de Laugerie-Haute y La Micoque, requisados junto con los otros bienes de Hauser al comienzo de la guerra. Hasta su muerte, no mermó el celo bienhechor del doctor Capitan, y todos los años las visitas de inspección lo hicieron volver a Eyzies, al tiempo que ejercía una acción paralela en favor de la conservación de los monumentos megalíticos de la Bretaña.

Esos son los serios títulos que ha de reconocer la nación y cuya relevancia no es exagerada. El doctor Capitan con dificultad será reemplazado en estos diversos conceptos.

Entre sus publicaciones que se relacionan igualmente con estos aspectos de su actividad científica, sólo he de señalar los principales: los relativos a *La grotte de La Grèze* (1904, en colaboración con Breuil y Ampoulange), a *La grotte de La Mairie à Teyjal* y a *L'abri Mège* (1906, 1908, 1909 y 1912, en colaboración con Breuil, Bourriant y Peyrony), así como los que más tarde aparecieron como los números 1 y 2 de las publicaciones del Instituto Internacional de Antropología sobre *Limeuil* (1924) y *La Madeleine* (1928), el primero en colaboración con el abate J. Bouyssonie, el segundo con Peyrony.

En el seno de la subcomisión de excavaciones de la Comisión del Viejo París, de la que fue miembro a partir de 1898, y de la que llegó a ser vicepresidente y presidente, realizó un trabajo de supervisión sumamente útil, toda vez que él representaba ahí a la paleontología humana. Sus notas sobre la arqueología parisina, animadas por el amor que profesaba al viejo París, están entre las más llenas de vida.

Por último, no quiero pasar por alto el papel del doctor Capitan en el desarrollo del estudio de las antigüedades americanas en Francia. A cargo, como ya lo mencioné, de un curso en el Colegio de Francia en 1908, fue a México y a Estados Unidos, de donde se trajo sus propios apuntes y numerosos materiales. Luego adquirió la mayor parte de la espléndida colección proveniente del capitán Berthon. Gracias a estos documentos y a las investigaciones para la redacción de su curso, publicó numerosas notas de tema americano, las cuales consistían sobre todo de presentaciones de objetos, notas condensadas parcialmente en su volumen sobre *Le travail en Amérique avant Colomb*.

Miembro de la Sociedad de Americanistas desde 1900, Capitan llegó a ser en 1908 su secretario general, luego vicepresidente



Figura 16. Cabeza sonriente de barro, Estanzuela, Veracruz

en 1922 y, por último, presidente en 1927, prodigando en estos diversos cargos las riquezas de su inteligencia y de su corazón.

Su ingobernable curiosidad lo llevó a formar todo tipo de colecciones. Las más relevantes las legó a nuestros grandes museos, las colecciones prehistóricas a Saint-Germain, las colecciones etnográficas y americanistas al Trocadero, y todos los objetos de interés del viejo París a Carnavalet.

El doctor Capitan cerró dignamente una vida consagrada por completo al servicio, deja el recuerdo de un sabio que volvía amable una conversación infinitamente variada y con un espíritu comprensivo, al mismo tiempo que se imponía a nuestro afecto por las raras cualidades del corazón con el que acaso algunas veces nos llegamos a conectar, como pasó. Estas cualidades llegaron a la cima de su expresión antes de la guerra. Entonces, desde el inicio de las hostilidades, de nuevo en el servicio, en breve se hizo cargo, como médico principal, de la dirección de la penosa atención a los contagiosos del Hospital Bégin, a los que se consagró de manera ininterrumpida y con la más perfecta devoción hasta el fin de la guerra. Es una figura verdaderamente interesante la que desaparece, llevándose consigo incluso algunos de los recuerdos que nos ligaban a la etapa heroica de la paleontología humana.

Miembro de la Academia de Medicina desde 1909, el doctor Capitan fue asimismo miembro del Comité de Trabajos Históricos y del Comité de Perfeccionamiento del Instituto de Paleontología Humana. Se le nombró oficial de la Legión de Honor por méritos de guerra.



Figura 17. “Palma” totonaca

Escultura azteca*

Benjamin Péret

EL NIVEL DE DESARROLLO de un pueblo no se mide únicamente por sus progresos materiales, sino también por la cultura y el

* Prólogo al libro *Los tesoros del Museo Nacional de México. Escultura azteca*, con veinte fotos de Manuel Álvarez Bravo, México, 1943.

arte que destilan y exaltan cuántas conquistas han realizado en los múltiples dominios en que ejerció su actividad: esto constituye el licor de la civilización, más embriagador que ninguno de los alcoholes.

Desde este punto de vista se puede afirmar sin temor a contradicción que los aztecas habían llegado, en América, a un nivel de desarrollo que solamente los mayas superaron.

Si se ha podido legítimamente colocar el arte maya en el mismo plano que el arte griego en lo relativo a la perfección y la ciencia del volumen y de la forma que revela, hay que situar la producción artística de los aztecas al mismo nivel que el arte egipcio. Hay que hacer notar de paso que los aztecas conocían apenas el uso de los metales que para los egipcios tenían pocos secretos, y hay que admirar también los tesoros de paciencia y de ingenio de que tuvieron que valerse para esculpir en las piedras más duras las figuras que nos han dejado y los monumentos que atestiguan su genio.

El arte azteca, como el de los egipcios, saca *directamente* su substancia de la magia y de los mitos que lo coronan, materializando tipos de divinidades casi inmutables. Pero los egipcios ignoraban los sacrificios humanos que dan un acento tan trágico a la civilización azteca y al arte que ésta ha engendrado. Este sentido patético de la muerte marca con un sello único toda la producción artística de este pueblo, dando a los tipos que ha creado un reflejo de horror y de espanto sin igual. Era preciso que así fuese, que esta muerte —exaltada por seres que la soportaban con una indiferencia altiva y hasta quizá la esperaban como una consagración de su vida— fuera reflejada con todo el horror que inspira inconscientemente a hombres protegidos a pesar suyo por un inalienable instinto de conservación, en estas divinidades que, pidiendo la sangre de sus criaturas, cargaban con todo el horror de su muerte.

El arte azteca entero muestra —las magníficas fotos de Manuel Álvarez Bravo lo evidencian— esta protesta inconsciente del hombre contra la suerte que los dioses le reservaban. Tienen caras amenazadoras porque hacían cernirse sobre sus criaturas la amenaza continua de una muerte espantosa. Estaban ávidos de sangre porque los hombres que los habían imaginado habían descargado sobre ellos toda la violencia de su corazón y sus costumbres bárbaras, en las cuales reinaba todavía una antropofagia ritual mostrando que el canibalismo primitivo, de donde salía, había sido dominado en época relativamente reciente. En efecto, el arte de los aztecas era más avanzado que sus costumbres. Es verdad que, si se toma en cuenta la guerra actual, la civilización occidental no ha progresado mucho desde los aztecas, sino sólo en el arte de matar



Figura 18. Urna funeraria zapoteca, Etna, Oaxaca

y de mentir. Esta distancia entre el arte y las costumbres del pueblo perdura todavía, y quizá se ha acentuado actualmente, puesto que la totalidad de la nación azteca participaba en la creación artística, mientras que hoy día los pueblos civilizados carecen frecuentemente de capacidad para sentir el arte.

Museo Mexicano en el Louvre*

LA FILOSOFÍA DEL SIGLO se empeña en conocer la historia de la humanidad desde los tiempos más remotos, y donde no encuentra libros ni manuscritos, las pinturas, los geroglíficos y las chácharas, para encontrar en los tuestos de un puchero roto o en la punta de una lanza trozada, un dato, una probabilidad, una ilusión de historia o de biografía con que aumentar el catálogo de las tradiciones.

Cuando se dice la humanidad, se dice también México, porque a despecho de las dudas que ocurrieron al célebre arzobispo español sobre si debía o no bautizar a los indios, éstos están ya declarados miembros legítimos, aunque un poco trigueños, de la especie humana; y los franceses, cosmopolitas en todo, han hecho un lugarcito en su palacio del Louvre a las antigüedades mexicanas, para que los anticuarios tengan ocasión de discutir si los aztecas y los incas son hijos del Adán asiático, y si su civilización les vino de Arabia, del Egipto o de la China.

En fin, hay un museo mexicano en París; y para dar a nuestros lectores la noticia con todos los pormenores que poseemos, no podemos hacer mejor cosa que copiar los pocos datos que ministran los periódicos de aquella capital.

Este museo, muy recientemente abierto en el Louvre, al lado del museo asirio, consiste en una sola sala pequeña en el piso bajo, en donde se han reunido fragmentos de arquitectura y de escultura, figurillas de metal, de materias duras y de tierra cocida, cuya mayor parte pertenece al Panteón Mexicano; vasos, armas, instrumentos de música; objetos de adorno femenino, sellos, pesos y utensilios diversos, pertenecientes a México, y en segundo lugar al Perú y Chile.



Figura 19. Urna de barro.
Representa a un dios murciélago

* Tomado de *La Ilustración Mexicana*, núm. 7, t. I, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

Una noticia redactada por M. de Lonesperier, contiene una descripción sumaria de los objetos, y algunas notas explicativas, necesariamente muy escasas, siendo tan poco conocido el objeto. Veamos lo que dice la noticia con relación a la procedencia de los objetos:

El museo del Louvre poseía, hace ya mucho tiempo, cierto número de monumentos americanos, traídos de México, por M. Seguin y el dibujante Franch, y del Perú por M. Augrand, cónsul de Francia en Lima: algunos vasos y figurillas fueron comprados en la almoneda del gabinete de M. Denou; pero la mayor parte de estos objetos no había sido expuesta. La adquisición de una importante colección de esculturas mexicanas, realizada a principios de 1850, ha permitido, en fin, a la dirección de los museos presentar al público una interesante muestra de las antigüedades americanas. Esta colección había sido formada en México por M. Latour-Allard.

Este nuevo museo nacional (así lo llaman en Francia) se enriquecerá después indudablemente. Ya que algunos particulares, entre los que citaremos a los señores Masuevi de Clerval y Victor Schoelcher, le han hecho donaciones curiosas; y esta colección servirá sin duda para generalizar entre los anticuarios franceses el gusto por las antigüedades americanas; en las que está contenido sin duda un gran problema histórico y filosófico. ¿La América, en donde los audaces escandinavos habían fundado algunos establecimientos, quinientos años antes del descubrimiento de Colón, ha tenido en la antigüedad algún conocimiento de las tradiciones religiosas y las artes de Oriente? ¿O bien en su aislamiento absoluto, llegó solo por la fuerza del espíritu humano a la civilización que descubrió la conquista, y que se manifestaba por signos semejantes a los de la civilización del viejo mundo?

Ahora nos toca a nosotros preguntar: puesto que los franceses tienen ya un nuevo museo mexicano, ¿el que existe en la Universidad de México conserva siquiera los objetos todos que tenía? ¿Quién va a estudiarlos? ¿Qué grado de protección dispensa el gobierno a ese importante establecimiento, a esa fuente a que recurren los pocos extranjeros bastante ilustrados y estudiosos para entregarse a curiosas investigaciones arqueológicas acerca del país, que tan hospitalariamente los recibe?



Figura 20. *Tláloc* sentado.
Piedra Dura, Oaxaca



Figura 21. Máscara
del dios *Xipe Totec*, Oaxaca



Enseñar latín e inventar la patria. La Compañía de Jesús en la Nueva España

Pilar Gonzalbo*

Los jesuitas en el destierro

En la madrugada del 26 de junio de 1767 se conoció (y se puso en práctica en el acto) el decreto real que eliminaba la Compañía de Jesús de todas las provincias sujetas al imperio español. La perentoria orden de destierro pretendía eliminar físicamente a los jesuitas del mapa hispanoamericano, a la vez que extinguir hasta su raíz cualquier influencia que hubieran dejado en los territorios dominados por la monarquía católica. En la Nueva España, la orden se cumplió puntualmente, aunque pasaron varios meses hasta que quienes residían en colegios, residencias y misiones de todo el virreinato se concentraron en Veracruz y abordaron los barcos que los llevarían al viejo mundo. Lo que no se logró en absoluto fue el olvido de su personalidad, de sus enseñanzas y de la profunda relación de los religiosos expulsos con las regiones americanas de las que procedían.

Los mejor conocidos, como Rafael Campoy, Diego José Abad, Francisco Xavier Clavijero y Francisco Xavier Alegre, el más joven, pero igualmente brillante, Pedro José Márquez y va-

rios cientos que no escribieron obras memorables compartieron las penalidades del destierro y aprovecharon sus años de exilio para ampliar sus estudios y realizar la parte fundamental de su obra; pero, sobre todo, es evidente que todos sintieron la tristeza por la lejanía de su tierra. Ante la oferta de permitirles regresar a la Nueva España, algunos jesuitas aceptaron renegar de su lealtad a la Compañía y secularizarse. Sin duda la elección no fue fácil, como tampoco lo fue para quienes optaron por mantenerse fieles a la regla de Loyola, con la que se habían comprometido mediante votos solemnes y que daba una razón de ser a su sacrificio. ¿En qué basaban su nostalgia? ¿Habían tenido conciencia de su arraigo a una determinada provincia de la Corona española por encima de su convicción de pertenecer al imperio español?

Entre cuantos permanecieron fieles a sus votos, muchos eran criollos, mexicanos de nacimiento, pero también algunos habían llegado de España pero se sentían igualmente parte de la provincia novohispana, la “vieja provincia” ya eliminada. Sin duda el exilio contribuyó a reforzar en los jesuitas expulsos el concepto de patria, la que añoraban en su destierro y que mencionaron incluso con esta misma palabra, no muy usual en el siglo XVIII. La patria mexi-

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

DÍAS DE GUARDAR...



cana adquirió para ellos un sentido más amplio y profundo que el de los hermosos lugares de ambiente plácido y afectos familiares. No hay duda de que su “patria chica” la ciudad o la región donde nacieron y pasaron su infancia tenía un gran peso sentimental en su añoranza, pero la incorporación a la orden, las relaciones entre compañeros procedentes de distintos lugares y los traslados frecuentes de uno a otro colegio, les dieron una perspectiva del virreinato que pocos novohispanos compartían. Varios veracruzanos (al menos Alegre, Clavijero y Maneiro), Rafael Campoy (norteño de Álamos), Diego José Abad (michoacano) y Andrés Cavo (de Guadalajara), entre los más destacados, habían realizado estudios y habían impartido cursos o administrado sacramentos en Puebla, Morelia, Tepotzotlán, Querétaro, Oaxaca, Campeche, Mérida... Incluso el más alejado de la cabecera de la provincia, el guatemalteco Landívar que estudió y profesó en México, pero ya profeso regresó a su tierra, no dudó en incluir en el título de su poema el concepto más amplio de *Rusticatio mexicana*. Para todos ellos, la patria era una parte del mundo con una historia y una cultura, de la que se sentían orgullosos, y era también una parte de su presente y de su pasado que les exigía dar lo mejor de sí mismos, porque cuanto hicieran por enriquecer la vida intelectual de Occidente contribuiría a dar mayor brillo a México. Así lo sintieron y así lo cumplieron. Pero ese concepto no surgió de improviso ni salió de la nada; tampoco fueron ellos los únicos que lo asimilaron. Es más, en gran parte fue el que compartieron los líderes de la Independencia y muchos de sus paisanos que al cabo de pocos años debieron renunciar a ser novohispanos para convertirse en mexicanos. Y cuando los jesuitas hablaban de México ya no se referían tan sólo a la capital del virreinato y su entorno, sino que incluían las misiones del noroeste, que les eran tan queridas y las regiones del sur y del sureste hasta más allá del Istmo de Tehuantepec.

Cuando el nuevo país necesitó ciudadanos comprometidos y funcionarios responsables, se

buscaron individuos cuyas cualidades eran las mismas que se habían inculcado en los colegios de la Compañía de Jesús. Y es importante añadir que también fuera de los colegios, porque la labor de los jesuitas abarcó prácticamente a todos los grupos sociales. Esa labor formadora en vísperas de los cambios de la modernidad es la que he rastreado desde hace años en testimonios documentales.

En los textos de jesuitas expulsos no sólo encontramos con frecuencia expresiones de nostalgia de la patria, sino que muchas de sus obras se dedicaron a describirla o a reconstruir su historia.¹ Quizá precisamente al perderla es cuando sintieron con más claridad su arraigo a una tierra que sentían como propia y muy diferente de España, la ingrata madre patria, y aun más de Italia, donde les tocó vivir. Por entonces el concepto de patria tenía una connotación muy particular, no ligado a determinado gobierno y territorio, ya que no estaba muy claro que se refiriese a un país o nación, según los criterios que se han impuesto modernamente. Cuando no existían límites definidos ni gobiernos autónomos ¿en qué se diferenciaba la patria mexicana de la española, de la peruana o de la chilena? Y el proyecto de identificación de una patria propia no sólo fue un reto durante los años en que en la América española se produjeron estos cambios mientras el imperio español se desmoronaba a lo largo de todo el siglo XIX. Muchos países reconocidos en el XXI, en el viejo continente o en el nuevo, no lo eran en el XVIII o XIX, incluso en parte del XX. Si no hubiera existido un previo concepto, quizá latente, de la identidad novohispana, mal podrían los jesuitas haber inculcado un amor particular y exclusivo a una patria que desde el punto de vista político y administrativo era sólo una provincia de la grande y auténtica “madre patria”. Pero a ésta nunca la mencionan, y con razón,

¹ Si bien la *Historia antigua de México* de Clavijero y la *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España* de Alegre, son las más conocidas, no se puede olvidar la *Historia civil y política de México*, del padre Andrés Cavo, como tampoco el poema ya mencionado de Landívar.

era una madre que los rechazaba y que hacía evidente su incomprensión y su desprecio de las necesidades de la otra patria, la mexicana, la que ellos contribuían a formar. En esa patria mexicana también tenían lugar los indígenas, presentes en los restos de su grandeza pasada y en su permanente laboriosidad y sumisión en las regiones que los jesuitas conocieron.

Así que no hay duda de que al escribir sobre historia antigua de México, o sobre la historia de la provincia de la Compañía, como al enumerar las riquezas naturales, o las posibles soluciones a problemas locales, tomaban conciencia de la identidad nacional que habían llevado consigo porque ya existía antes. La cuestión es hasta qué punto los jesuitas habían llegado a caracterizar a México como una realidad social con forma y fuerza determinadas. Sin duda, existía un concepto de patria criolla que ya muchos novohispanos compartían y que en los colegios se había alentado. Faltaba el paso siguiente, difícil de dar, de convertir a los súbditos en ciudadanos. No sólo México, sino todos los países iberoamericanos tuvieron problemas inmediatamente después de su Independencia para delimitar sus fronteras, elegir su forma de gobierno e integrar a todos los pobladores en los nuevos estados.²

El problema que me planteo es buscar en el pasado inmediato de los jesuitas mexicanos en plena actividad (o incluso en los dos siglos anteriores), los motivos de su orgullo nacional y su práctica cotidiana de la enseñanza de un patriotismo que debía expresarse en formas de comportamiento. Precisamente por ello debo referirme a la etapa anterior a la expulsión, aquélla en que todavía no destacaban las personalidades que brillarían en el destierro; busco, sobre todo, a los maestros, predicadores, misioneros y cuantos miembros de la orden pertenecieron a la vieja provincia, la del México colonial, en la que podría

parecer algo anacrónico referirse a conceptos de patriotismo, modernidad y ciudadanía.

La obra educadora de los jesuitas novohispanos

De forma explícita o implícita, la tarea encomendada a las órdenes religiosas, dentro del marco del regio patronato, consistía en integrar la reverencia a la Corona con la veneración a la Iglesia; esto era un principio básico en las directrices del programa educativo y en los fundamentos teológicos de la monarquía, pero nadie pretendía que una institución religiosa, aunque tuviera una importante función docente, asumiese como parte de sus responsabilidades la formación política de los fieles, fueran escolares o no de sus colegios. Para Ignacio de Loyola lo esencial era la formación religiosa y sólo como instrumento complementario la instrucción en letras, que era uno más entre los “medios de ayudar a los prójimos”. Los jesuitas no fueron muy originales, puesto que ya Lutero y otros reformadores habían iniciado la fundación de escuelas como medio de extender sus doctrinas, pero sí implantaron nuevos métodos y lograron extenderlos por todas las provincias de la cristiandad sujeta a Roma.

Siendo el scopo que derechamente pretende la Compañía ayudar a las ánimas suyas y de sus próximos a conseguir el último fin para que fueron criadas y para esto, ultra del ejemplo de vida, siendo necesaria doctrina y modo de proponerla [...] será de procurar el edificio de letras y el modo de usar dellas, para ayudar a más conocer y servir a Dios nuestro Criador y Señor.³

² Clifford Geertz, *Tras los hechos*, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 32-34.

³ Ignacio de Loyola, *Obras*, transcrip., introduc. y notas de Ignacio Iparraguirre y Cándido Dalmases, Madrid (Biblioteca de Autores Cristianos), 1991, p. 530. Cuarta parte principal de las Constituciones.

Y la dedicación preferente a la enseñanza de las Humanidades (gramática latina y retórica) tampoco fue caprichosa o arbitraria sino que se planeó como imitación de los modelos renacentistas y como respuesta al desafío de las nuevas doctrinas: todavía el latín era la lengua universal de la cultura en el occidente cristiano, y era, además, la disciplina que permitía desarrollar un conocimiento del lenguaje en cualquiera de las lenguas vivas, capaz de sustentar una sólida formación en retórica. Los humanistas, y Juan Luis Vives en forma destacada entre ellos, habían señalado como objetivos de la educación hablar bien para obrar bien: “En el estudio de la sabiduría no se ha de poner término en la vida; con la vida se ha de acabar. Siempre serán tres los puntos que debe meditar el hombre mientras viva: cómo sabrá bien; cómo hablará bien; cómo obrará bien.”⁴ Buenos predicadores, elocuentes polemistas y sólidos pensadores serían la vanguardia del catolicismo en un mundo asediado por la amenaza de la Reforma protestante. Ciertamente que con ello se limitó o se canceló el estudio de las ciencias y de las matemáticas, conocimientos peligrosos porque estimulaban la “soberbia del entendimiento” y la enfermedad de utilizar el “propio juicio” antes de someterse a los dictados de los directores espirituales. Pero, por otra parte, se pretendió poner a salvo la iniciativa personal y la destreza en la solución de los problemas de la vida cotidiana, el ejercicio práctico que los pedagogos llamaron agibilia y que debía habilitar a los exalumnos de los colegios para incorporarse a las tareas ajenas a la vida académica. Aspiraban, pues, a combinar modernidad y tradición, si bien la modernidad del siglo XVI pudo quedar anquilosada doscientos años después.

Así que la labor de la Compañía fue más visible en las escuelas y en los colegios, pero su

meta no era la instrucción en gramática latina sino algo mucho más ambicioso, inalcanzable y peligroso: los jesuitas querían cambiar el mundo. Para ello recurrieron a enseñar primeras letras y a entonar el canturreo de la catequesis callejera; cuando lo consideraron necesario aceptaron cambios que escandalizaron a no pocos eclesiásticos que se tornarían sus enemigos (fueron denunciadas con escándalo las prácticas de que en las misiones de extremo oriente sustituyeron el hábito negro por los vistosos kimonos de seda con que asumieron una presencia respetable, aceptaron los “ritos malabares” y la doctrina moral de Confucio, porque estuvieron dispuestos a apreciar cuanto de positivo tuvieran las creencias y prácticas religiosas de los pueblos que pretendían atraer a la fe cristiana). En la Nueva España, no recurrieron a tales extremos, puesto que convivían con una población de origen hispano y con grupos indígenas marginales, incapaces de defender una teología y una liturgia propias frente a la palabra de los misioneros. Pero comprendieron las necesidades de una población urbana cada vez más interesada en disfrutar de bienes materiales y de un mundo rural en el que varias décadas de dominio español no habían desarraigado costumbres ancestrales. Asumieron lo que se llamó la ciencia media, que armonizaba las actitudes opuestas relativas a la gracia como instrumento para la salvación: en la doctrina jesuítica la gracia era eficiente, pero no suficiente, si no se acompañaba de buenas obras. Adoptaron el probabilismo, que ya había sido aceptado por los padres de la Iglesia, basado en el principio de que la probabilidad dependía de criterios subjetivos que no admitían reglas cuantitativas. Y asumieron la doctrina aristotélica relativa a la intencionalidad de los actos humanos, con lo cual pusieron la mira en el hombre, el pecador, con sus debilidades y limitaciones, y no en el pecado, porque el pecado no existe fuera del individuo capaz de cometerlo o de resistir la tentación.

Si Ignacio de Loyola y sus compañeros fundadores de los primeros colegios confiaron en

⁴ Juan Luis Vives, *Obras completas*, 2 tt., Madrid, Aguilar, 1947. Texto de p. 1222. Reproducido en Ángeles Galindo, *Textos pedagógicos hispanoamericanos*, Madrid, Narcea, 1982, p. 217.



la educación como impulso para la transformación de los individuos, no fue por ingenuidad ni por desconocimiento de la realidad social, sino porque confiaron en las fervorosas declaraciones de piedad de los reyes y gobernantes, y creyeron que esa realidad podía modificarse siempre que acertasen a conmovierlos mediante la aplicación de la receta adecuada que combinase los intereses prácticos inmediatos con las aspiraciones espirituales de búsqueda de la salvación eterna. El pragmatismo jesuítico consistía en dar al César lo que el César demandaba para asegurar que se daría a Dios lo que le correspondía.

El ecumenismo católico no tenía nada que ver con el nacionalismo, así como el ideal del buen cristiano sólo en parte coincidía con el de buen ciudadano.

En contraste con la visión tradicional de los súbditos ejemplares, quienes tenían como obligación “callar y obedecer”,⁵ los ciudadanos, en el lenguaje ilustrado, en la interpretación liberal y en el mundo moderno son personas con responsabilidades, derechos y deberes para con sus paisanos y para con sus instituciones de gobierno, son quienes pueden sacrificar su bienestar personal en favor del bien común. De modo que los conceptos de educación y ciudadanía en el México virreinal pueden verse como ajenos entre sí; no digo que contrapuestos porque simplemente la ciudadanía era algo que no se consideraba. Ciertamente educar significaba formar íntegramente al individuo; así lo entendieron los humanistas y así se interpretó en las escuelas de la Compañía de Jesús; pero esa formación integral estaba lejos de implicar cualquier responsabilidad política, más allá del respeto y la obediencia a las autoridades. Sin embargo, no hay duda, o al menos yo no dudo, que, dentro y fuera de sus colegios, los jesuitas

contribuyeron a crear una conciencia de pertenencia a una entidad de la que podían sentirse orgullosos; y lo fundamental es que su influencia llegó a todos los ambientes y que su modelo de vida abarcaba las actividades profesionales y la vida cotidiana. Durante doscientos años el modelo de educación jesuítica había representado la continuidad entre la vida colegial y la doméstica, ambas al servicio de la religiosidad, ya que todo conocimiento procedía de la revelación y siempre podía relacionarse con el dogma o la moral.

Tradición y renovación

A partir de su fundación en el siglo XVI, la Compañía de Jesús había pretendido mantener una tradición, que si fue renovadora en sus inicios, terminó por ser conservadora cien o doscientos años después. Precisamente en el siglo XVIII hubo cambios fundamentales en los estudios y en las costumbres. En el extremo opuesto al conservadurismo reaccionario de la Iglesia romana, la modernidad ilustrada exigía especialización en el conocimiento, interés por las cuestiones científicas y técnicas y ruptura con el criterio de la necesaria injerencia de la religión en todas las formas de la vida, incluida, desde luego, la educación.

Entre los jóvenes profesos o estudiantes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII, hubo jesuitas deseosos de introducir en los estudios los métodos y autores de la modernidad. Sin embargo, sus primeros intentos, discutidos en la Congregación Provincial de 1751, ni siquiera lograron llegar a Roma, cuando la mayoría echó por tierra sus aspiraciones al recomendar que se mantuviera el método de apuntes o mamotretos y se enseñase la física por el método silogístico.⁶

⁵ La muy conocida expresión del monarca Carlos III, precisamente al rechazar toda protesta por la expulsión, muestra con toda claridad lo que se esperaba de los súbditos de la monarquía española.

⁶ Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial. 1572-1767*, 2 tt., México, Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e hijos, 1941, t. I, pp. 230-231.

Años más tarde, una nueva propuesta incorporó a unos cuantos de los jesuitas que deseaban un cambio en los estudios. En 1763, se reunieron en el colegio de San Ildefonso y enviaron al preposito general la solicitud de reforma en los estudios que debería incluir la teología, la filosofía y las demás ciencias; también se consideraba el abandono de los mamotretos, que deberían ser sustituidos por libros de texto. Participaron el padre provincial, Francisco Cevallos, y el rector de San Ildefonso, Julián Parreño. El 8 de agosto de 1764 el padre general, Lorenzo Ricci, aprobó las propuestas que deberían analizarse y ponerse en práctica, pero no hubo tiempo para ello: el decreto de expulsión interrumpió el proceso.⁷ Entre todos los participantes en esta reunión, que luego continuarían su obra en el exilio, el más representativo del espíritu renovador fue José Rafael Campoy, autodidacta y apasionado de la lectura de los autores contemporáneos, que sufrió las consecuencias de su rebeldía al reprobar el examen de teología, en el que “no pudo dar razón de los dictados de sus maestros, que no había estudiado al estar sumergido en aquellos autores suyos”. Fue amonestado y obligado a repetir el examen, que tuvo que presentar “según los textos de la escuela, ateniéndose así a la disciplina y costumbres establecidas”.⁸ Francisco Xavier Alegre pudo exponer sus teorías en el colegio de Mérida y Francisco Xavier Clavijero, quien redactó las 204 tesis que contenían un curso de filosofía, fue por breve tiempo prefecto de estudios en San Ildefonso de México, pero se sintió incapaz de seguir los métodos que consideraba equivocados y para no transgredir la regla de obediencia, renunció a su puesto para dedicarse de lleno al estudio de la teología.

⁷ Humberto Ochoa Granados, “Los jesuitas y la filosofía en la época colonial”, en Manuel Ignacio Pérez Alonso (coord.), *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*, México, Jus, 1975, pp. 351-378.

⁸ Juan Luis Maneiro y Manuel Fabri, *Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*, pról., selecc. y traduc. de Bernabé Navarro, México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario), 1956, pp. 24-25.

Diego José Abad, prefecto de estudios en San Ildefonso, donde podía orientar el estudio de los jóvenes que cursaban en la universidad y el colegio máximo, fue más metódico y pudo ejercer una discreta influencia que años más tarde daría frutos. Su libro *Cursus philosophicus* recogía el método de Descartes y Gassendi y las teorías sobre la constitución de la materia. Su espíritu conciliador era necesariamente más moderado y sumiso a las normas establecidas.⁹ Al reunir los respectivos cursos de filosofía de este autor y de sus colegas Alegre y Clavijero, se puede imaginar el benéfico influjo que habrían representado si hubieran podido seguir dictando sus cursos por más tiempo y si sus recomendaciones hubieran sido escuchadas. Pero fue Andrés de Guevara y Basoazábal, discreto en su actividad, aunque eminente en su pensamiento, quien logró que su libro tuviera mejor acogida.¹⁰ Su obra *Instituciones de filosofía* fue empleada como texto en los colegios de la Compañía después de su restauración, en el siglo XIX.¹¹

Las posibilidades de adaptación a la sociedad y la capacidad de percepción de las corrientes renovadoras dependieron en gran medida de la relativa autonomía que tuvieron los profesores en los colegios, los misioneros en sus destinos y todos los miembros de la orden en sus actividades de beneficencia, docencia, administración de sacramentos y orientación de las costumbres. Los exalumnos de los jesuitas no sólo llevaban consigo la formación humanista recibida de las escuelas, sino la mentalidad y los hábitos propios de su grupo social, de modo que si podemos decir que el educador es a su vez educado, las escuelas de los jesuitas en la Nueva España no tardaron en asumir las tendencias de las regiones en que se encontraban y terminaron por ser diferentes de las que servían de modelo en los países europeos. Pero no sólo en los colegios se impartían conocimientos y se imbuían creencias,

⁹ Bernabé B. Navarro, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1983, p. 36.

¹⁰ Humberto Ochoa Granados, *op. cit.*, pp. 363-367.

¹¹ Bernabé B. Navarro, *op. cit.*, p. 43.

la formación fuera de las aulas era al menos tan trascendental como la escolarizada.

Hay una creencia justificada de que la etiqueta de jesuita abarca exigencias de homogeneidad en el comportamiento. Sin negar el “espíritu de cuerpo” es indudable que la sumisión a principios generales fue compatible con profundas diferencias entre los miembros de la orden según el tiempo, el lugar y las circunstancias: entre los siglos XVI al XVIII, entre profesos y coadjutores, misioneros y maestros de gramática o filosofía. Fueron muy diferentes las actitudes de un Juan de Tovar, protector de los indios, y un Vicencio Lanucci, experto latinista, de un Francisco de Florencia, difusor de prodigios, milagros y apariciones, y un Juan de San Miguel, indignado acusador de corrupciones, de un Juan Antonio de Oviedo, fiel a la piedad barroca, y un Francisco Javier Clavijero, intérprete de una modernidad nacionalista.

Tampoco es unívoco el término colegio, que en su acepción moderna se entiende como establecimiento destinado a la enseñanza formal, lo que no coincide plenamente con su función en la Nueva España, cuando era opcional que un colegio abriera escuelas o no. En la práctica, los colegios novohispanos se proyectaron casi siempre a petición de los vecinos de algunas ciudades; los que recibieron donativos suficientes para afianzar su base económica, pasaron de ser colegios incoados a colegios fundados. En este proceso, el patrocinador imponía alguna condición que, en casi todos los casos, consistió en que se mantuvieran escuelas.¹² No necesitaban los jesuitas tales presiones para abrir cursos de Humanidades que constituían la ocupación primordial de los colegios europeos, pero la enseñanza elemental, las clases de “primeras letras”, constituía una pesada carga que solía encomendarse a los hermanos coadjutores. Con pocas excepciones (las ciudades de México, Puebla y Campeche) los je-

suitas se ocuparon de la enseñanza elemental en cuantas ciudades establecieron colegios o residencias e incluso en algunas misiones.¹³

Nadie dudaría hoy de que la educación básica es un requisito para el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, pero ¿hasta qué punto podríamos generalizar esta afirmación al México colonial? ¿Cuáles eran los derechos y cuáles las obligaciones de los súbditos de la Corona? La instrucción elemental consistió durante siglos en la memorización del catecismo de la doctrina cristiana. Incluso el paso siguiente, el aprendizaje de la lectura, se realizaba sobre “cartillas” que eran el mismo catecismo adicionado con un alfabeto en la contraportada. Es muy fácil encontrar en el catecismo, sea el Ripalda, el Astete o cualquier otro, elogios de las virtudes de humildad, sumisión, obediencia, paciencia... ¿Contribuirían estas recomendaciones a formar un espíritu de libertad y responsabilidad? ¿Proporcionan las bases de una cultura política? La lectura de esos textos muestra el fundamento de una sociedad jerárquica, autoritaria y conservadora. Sirva de ejemplo la explicación del cuarto mandamiento, que se expresa como “honrar al padre y a la madre”, pero se amplía en forma de diálogo:

¿Quiénes otros son atendidos por padres a más de los naturales? —Los mayores en edad, saber y gobierno.

Los casados ¿cómo deben llevarse con sus mujeres? —Amorosa y cuerdamente, como Cristo con la Iglesia.

Y las mujeres con sus maridos ¿cómo? —Con amor y reverencia, como la Iglesia con Cristo.

Y los amos con los criados ¿cómo? —Como con los hijos de Dios.

¹² Esto también había sido considerado por Ignacio de Loyola en la parte cuarta de las Constituciones, al referirse a las solicitudes de los benefactores de la orden; Ignacio de Loyola, *op. cit.*, pp. 511 y 517.

¹³ El detalle de las escuelas abiertas en los colegios de la Compañía en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 217-221.



Y los criados con los amos ¿cómo? —Como quien sirve a Dios en ellos.¹⁴

Debo subrayar que los catecismos se ajustaban en todo al que se aprobó en el Concilio de Trento y eran de uso común en escuelas y conventos pertenecientes a otras órdenes, no exclusivos de los jesuitas, pero sus autores lo fueron. Sometidos ciertamente a las directrices del Concilio, pero sometidos con fervor y sin reparos. Y no faltan ejemplos que muestran cómo los novohispanos apreciaban esa función pacificadora de ánimos exaltados, y dominadora de voluntades rebeldes. Las misiones circulares tenían gran éxito en ese terreno y así lo declaraban en sus informes:

Han salido los nuestros a misiones por esta tierra y comarca; y en las partes donde han ydo se ha visto notable fructo en la gente baja y humilde, como son esclavos y otros de este xaez. Que siendo antes indómitos, que destruyan a sus amos, assi en ser fugitivos como en robarles sus haciendas y hazer otros ynsultos, sus mismos amos confiesan que después que han ydo a tratarlos los nuestros los hallan quietos y domesticops. Y por esso desean y piden con instancia que acudan allá los nuestros frecuentemente.¹⁵

Y ya que la influencia de las misiones alcanzaba también a los indígenas, la protección del gobierno se justificaba por su éxito entre las poblaciones menos sometidas, cuya belicosidad conseguían dominar. A principios del siglo XVII informaban desde San Luis de la Paz: “aunque el principal fin de esta misión es domar con el suave yugo del Santo Evangelio a los indios chi-

chimecas, a quienes ni la industria ni la fuerza de los españoles había podido rendir [...] con todo eso se acude también a los españoles”.¹⁶

En todos los niveles sociales procuraron estimular el desarrollo intelectual de los niños y jóvenes. Aunque sólo fuera en el modesto nivel de la catequesis o de los ejercicios espirituales, atendieron incluso a esclavos y presos, a negros e indios, a campesinos y obreros, a mujeres y niños, a jóvenes y adultos.

Una consecuencia de su fe en la educación como formadora de hombres mejores, fue el que confiasen en las oportunidades de ascenso social por méritos personales. Las puertas de las escuelas (siempre gratuitas) establecidas en sus colegios estuvieran abiertas para estudiantes de distintas calidades, lo que a veces provocó quejas de algunos padres de familia celosos de su prestigio social. En Pátzcuaro y en San Luis de la Paz, la mayor parte de los estudiantes eran indios, junto a los que asistían algunos españoles, lo que, sin embargo, no puede interpretarse como que se impartía una enseñanza igual para todos: el visitador Diego de Avellaneda reprendió a los jesuitas del colegio de Pátzcuaro por su descuido de los colegiales indios, a quienes encargó que “el maestro de escuela, como se aplica a los españoles se aplique también a los hijos de los indios”, y también advirtió que a los internos se les tratase como educandos y no como asistentes en el servicio de la casa.¹⁷

También hubo estudiantes indios en Antequera y Guadalajara. Por otra parte, en Veracruz hubo quejas de personas prominentes que contemplaron con desagrado el que asistieran a la escuela niños negros y mulatos, descontento que el padre prefecto pretendió calmar con la aclaración de que los niños asistentes a la escuela (unos 150 en el año 1625) se distribuían en la sala de clase según “las categorías de sus padres en mesas diversas: si es que son pobres

¹⁴ En las ediciones del catecismo de Ripalda, anteriores a 1975, las preguntas numeradas de 130 a 136.

¹⁵ Informe de la residencia de Veracruz. Carta annua de 1586, en Félix Zubillaga, *Monumenta Mexicana Societatis Jesu*, VI vols., Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1956-1976, vol. III, p. 91.

¹⁶ *Ibidem*, vol. V, p. 60.

¹⁷ “Ordenanzas del Padre Diego de Avellaneda. 1592”, en *ibidem*, vol. IV, p. 486.

o ricos, morenos o esclavos”.¹⁸ Es indudable que en todas las escuelas ingresaron mestizos sin que se les exigiera ninguna constancia de legitimidad o limpieza de sangre. Algo más exigentes se mostraban para aceptar internos en los seminarios o convictorios, en los que ya el requisito del pago por manutención era un primer freno para el ingreso de colegiales.

En los colegios-seminarios —San Gregorio de México, San Martín de Tepetzotlán y San Javier de Puebla— destinados a niños indígenas, además de enseñarse el catecismo, se instruía a los internos en “primeras letras” y conocimientos de música. Para obedecer a las normas de los concilios provinciales, tuvieron que limitar sus aspiraciones de formar humanistas, que quedaron restringidas a la selección de algunos alumnos destacados que pasaban a otros colegios; sólo la instrucción elemental alcanzaba a todos. Claro que no siempre se mantuvieron los ideales ni se cumplieron estrictamente las normas; las críticas de los visitantes muestran la decadencia en la atención a los niños indios. En Tepetzotlán, por ejemplo, se hablaba del “colejuelo” atendido por un indio, aun contra la opinión del vicerrector, el padre Nicolás de Arnaya.¹⁹

Las enseñanzas ocultas

Los jesuitas fueron al mismo tiempo educadores de la Contrarreforma y difusores del pensamiento humanista; y el humanismo sentó las bases del individualismo. En el modelo didáctico jesuítico como en sus enseñanzas de teología moral, influ-

¹⁸ “Memorial del colegio de Veracruz”. Cita textual reproducida en José Ignacio Palencia, “La actividad educativa de los jesuitas mexicanos desde 1572 hasta el presente”, en *Estudio de los colegios de la Compañía de Jesús en México*, 2 vols., Ed. privada, 1968, p. 352.

¹⁹ “Memorial del colegio de Tepetzotlán. Año 1608”, en Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, ed. de Ernest Burrus y Félix Zubillaga, VI vols., Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1959, vol. II, p. 654.

yó el sentimiento de culpa personal junto con la doctrina de la gracia que confiaba en los méritos propios como medio de alcanzar la benevolencia del supremo dador de la gracia. Fieles expositores de la doctrina de Santo Tomás se desviaron del doctor angélico al insistir en la importancia de los ejercicios de virtud en el camino de la salvación, lo que fue una de las causas de los ataques de teólogos tomistas y agustinianos.

Ya en el camino de la modernidad, en un mundo en el que decaían las corporaciones, los jesuitas (dentro y fuera de sus colegios) impulsaron los valores del esfuerzo personal y recomendaron una “economía de la salvación” que permitía mantener el balance cotidiano de faltas y virtudes en busca de un equilibrio suficiente para mantener una vida placentera sin la amenaza de la condenación eterna. Con estos principios, que en la pastoral de la Compañía eran de buen juicio y sentido común, el cristiano se desprendía de la angustia ante la imaginable arbitrariedad de un juicio impredecible y se sometía a la voluntaria auto-vigilancia de sus actividades, acercándose al moderno concepto de ciudadano como alguien que no sólo es responsable de sí mismo sino que debe hacer compatible la satisfacción de sus intereses con el bien de la comunidad; en el impulso hacia la nueva sociedad burguesa se encontraba también el fundamento de las nuevas formas políticas.²⁰ Los principios políticos expuestos por Francisco Suárez y divulgados por los maestros jesuitas desde sus cátedras podían ser ignorados por quienes carecían de instrucción superior, pero permeaban las enseñanzas en los colegios y fuera de ellos. Quizá era tan sólo un paso, apenas un mínimo avance en el sentido de las nuevas concepciones políticas, pero las ideas de la soberanía del pueblo y del compromiso del monarca de rendir cuentas de su actuación eran un paso precisamente en la dirección de las nuevas tendencias.

²⁰ Bernhard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa*, México, FCE, 1943.

De forma más inmediata que las remotas doctrinas teológicas latentes lo que los jesuitas enseñaron fue la revaloración de los intereses materiales y de las cualidades personales, la práctica de la caridad en obras de beneficencia y ejercicios de solidaridad, el impulso al ascenso social de quienes demostraran capacidad intelectual y espíritu de trabajo, el pragmatismo en su relación con las autoridades, la flexibilidad en los procedimientos como recurso para llegar a un fin superior y la responsabilidad individual en la elección del propio destino y en la influencia sobre la comunidad. La virtud se consideraba el principio necesario para cualquier forma de gobierno, lo que estaba de acuerdo con lo que sería el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, para quien esa virtud debía identificarse con la voluntad general;²¹ según la interpretación jesuítica, este principio debía manifestarse en la moderación de los ricos y la docilidad de los pobres. Para promover el concepto de la virtud individual como sustento del bien común emplearon cuantos medios estuvieron a su alcance dentro y fuera de las aulas.

Desde su origen, y de forma explícita en los *Ejercicios espirituales...* de Ignacio de Loyola, la razón debía presidir todas las decisiones del cristiano. Dos siglos antes de que se proclamase la supremacía absoluta de la “diosa razón” ya recomendaban los jesuitas iniciar las meditaciones con una llamada al entendimiento, de modo que la elección de un modo de vida no dependiera de sentimentalismos sino de convicciones derivadas de un sólido razonamiento. La racionalidad debía regir el comportamiento hacia la moderación, que no sólo guiaría la práctica cotidiana sino que influiría sobre el camino a la santidad que debía seguir un jesuita: las grandes penitencias y las visiones consoladoras tenían como límite el cuidado de la salud y la conservación de las

energías requeridas para emplearlas en la tarea de ayudar a los prójimos.²² El cultivo de la prudencia, la más universal de las virtudes, se iniciaba desde la infancia, cuando se imponía a los niños una distribución del tiempo que no les dejase espacio para la holganza o la disipación. Los adultos, ocupados en sus negocios, encontraban en la prudencia el justo medio que les permitía disfrutar de sus bienes sin dejar de cumplir con sus compromisos religiosos. El trabajo había dejado de ser un castigo divino y se convertía en motivo de satisfacción cuando permitía recoger pingües ganancias en una ocupación que resultaba placentera en la medida en que proporcionaba beneficios materiales. Lejos de extremas penitencias y arrebatos místicos, los propietarios y empresarios novohispanos consideraban satisfactorio el equilibrio entre los seis días semanales dedicados al trabajo y el domingo destinado a cumplir las obligaciones religiosas. Lo que se recomendaba como mortificación razonable era no dar al cuerpo menos de lo necesario pero tampoco más.²³

En sermones y textos piadosos, reconocieron la importancia de atender a cuestiones materiales. Lejos de ensalzar la pobreza del anacoreta o del mendigo, se reiteraba la importancia de la laboriosidad, verdadero remedio de la miseria y de los vicios compañeros de la ociosidad. Pese a la existencia del “espíritu de cuerpo”, que en muchos temas hermanaba a los jesuitas, hubo quienes se refirieron a la holganza de los poderosos que vivían en la molicie disfrutando de los bienes que les proporcionaba el trabajo y el sufrimiento de los pobres, mientras otros se referían a la pereza como compañera de la pobreza.

²² Joseph de Guibert, *La espiritualidad de la Compañía de Jesús. Bosquejo histórico*, Santander, Sal Terrae, 1955, p. 49.

²³ Nicolás de Guadalajara, “Cuatro tractados que contienen muy eficaces y provechosas meditaciones para desarraigar vicios y plantar virtudes en las almas que profesan la vida espiritual y el camino de su salvación”, en Francisco de Florencia, *Relación de la ejemplar y religiosa vida del P. Nicolás de Guadalajara*, México, Imprenta de Juan de Ribera, 1684, pp. 2v-8.

²¹ “La voluntad general es siempre recta y tiende constantemente a la utilidad pública”, en Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*, México, UNAM, 1984, libro segundo, cap. III, p. 38.



El signo de la cruz, transformado en un alto, un “hasta aquí”, podía sustituir a la limosna como medio de presionar a los vagos para que trabajasen “si hubiera en México quien tuviera la gracia de hacerles la cruz a tantos ociosos, que de ellos se remediara. Como todos les hagan la cruz echándolos de sus casas, ellos se aplicarían al trabajo”.²⁴

La justicia obligaba a amos y servidores, pero de distinto modo a unos y otros. Los patronos cumplían con el deber de la justicia cuando daban a sus subordinados lo que se consideraba una remuneración adecuada y los trataban sin excesiva dureza; los administradores, criados y cajeros tenían en justicia la obligación de atender fielmente los intereses de sus amos y de darles cuenta del mejor aprovechamiento de sus bienes. En palabras del padre Juan Martínez de la Parra:

En los sirvientes, cajeros, mayordomos y criados, porque cuidan la hacienda, la tienda o el almacén, si por su culpa, descuido o flojedad se aminora, se deteriora o se pierde la cosa confiada a ellos, por más que estudien disculpas o por más que compongan a su modo las cuentas para engañar al amo, nada aprovecha todo eso; ese descuido que fue causa del daño es pecado mortal y quedan con obligación de restituirlo.²⁵

Cuando los ilustrados hablaban de filantropía y se referían a la felicidad en relación con la vida material, en algunos aspectos seguían el camino que había trazado la Compañía de Jesús al considerar la educación como el medio de superación humana, y al no regatearla a quienes buscaban el conocimiento, cualquiera que fuese su condición. El pragmatismo y la flexibilidad propios de la orden abrieron el camino hacia la secularización, meta declarada de los “espíritus fuertes”

²⁴ Juan Martínez de la Parra, *Luz de verdades católicas*, adaptado de la primera edición de 1755, México, Librería Editorial San Ignacio, 1948, t. I, p. 10.

²⁵ *Ibidem*, t. II, p. 427.

del siglo de las luces. El jansenismo triunfante, con su rigor moralizante, resultaba retrógrado en comparación con la apertura del probabilismo jesuítico, e igualmente el regalismo que condenó a la Compañía al exilio y a la extinción fue derrotado más tarde por la premisa liberal de separación de la Iglesia y el Estado.

La cátedra, el púlpito y el confesionario fueron los espacios en que pudieron hacer resaltar la importancia de la responsabilidad individual, no sólo en problemas de conciencia entre culpa y virtud, sino también en situaciones de la vida cotidiana, que implicaban la elección del destino personal. Para cumplir ese destino era imprescindible alcanzar una adecuada formación, adoptar una disciplina rígida y tener como meta la continua superación moral y material. La parábola de los talentos les daba pie para exaltar la necesidad de un buen aprovechamiento de las cualidades, recursos y facultades de cada individuo.

Siempre confiaron en la educación por el ejemplo y de ahí su interés en elegir como alumnos a quienes se esperaba podrían tener alguna influencia en su comunidad. Ellos mismos intentaron convertirse en modelo de comportamiento, aunque no siempre lo lograron. Los alardes de humildad y pobreza eran con frecuencia más ostentación que modestia, la pobreza personal no estaba reñida con las preocupaciones por lograr prosperidad para sus colegios, y su actitud acomodaticia los obligó a silenciar las voces que reclamaban justicia o lamentaban abusos. Intransigencia y tolerancia oscilaban en sus decisiones. Celosos de sus privilegios y orgullosos de sus logros, no dudaron en indisponerse con quienes intentaron poner límites a sus aspiraciones, pero también supieron doblegarse cuando las circunstancias lo recomendaban. El ardor oratorio de Juan de San Miguel agudizó el conflicto con el obispo Palafox y la respuesta de los superiores fue su traslado a la ciudad de México y su retiro del púlpito mientras se calmaban los ánimos. Nacido en Madrid, pero identificado con la vida de los novohispanos, no dudó en denunciar

los abusos de las autoridades locales y de los poderosos que abusaban de sus privilegios:

Persuádetes Nueva España que nos has de lograr buenos effectos de tus flotas porque van cargadas de sangre de pobres [...] Al Rey Nuestro Señor, a la columna de la fee, al Atlante de la Iglesia, a nuestro Dueño y Señor, la última gota de nuestra sangre, las telas del corazón, las niñas de los ojos, el último aliento de la vida, tanto como somos y valemus hemos de tributarle y aun es poco para quien tanto merece, pero ¿tantos Reyes? ¿tantos Reyes?²⁶

En las congregaciones fomentaron el espíritu de colaboración dentro de un ambiente de respeto a ciertos principios y de libertades controladas. Al igual que en las cofradías, se establecieron formas de participación en el gobierno interno mediante la elección de autoridades, al mismo tiempo que organizaron un sistema de vigilancia del prójimo que trasladaba al medio seglar y laico la recomendación de “corrección fraterna” vigente dentro de la orden. Los celadores y celadoras se hacían responsables de cuidar el comportamiento de sus compañeros, lo que sin duda les proporcionaba algún sentimiento de poder, aunado al compromiso de servicio a la comunidad. Un ejemplo de la puesta en práctica de esta actividad se aprecia en la congregación de la Buena Muerte, para mujeres indígenas, establecida en el colegio de San Gregorio.²⁷ Los méritos de los miembros prestigiaban al grupo y una mancha sobre uno de ellos salpicaba a todos. Al

²⁶ Juan de San Miguel, “Discurso apologético en defensa de la doctrina que el padre Juan de San Miguel, religioso profeso de la Compañía de Jesús ha predicado esta Cuaresma en la ciudad de los Ángeles. Dirigido al Illmo. Sr. Dn Juan de Palafox y Mendoza”, manuscrito fechado en 1643, ff. 151-151v.

²⁷ “Libro de la Congregación de la Buena Muerte, erigida con autoridad apostólica en el Colegio de San Gregorio”, Archivo Histórico del INAH, Ramo San Gregorio, vol. 622, t. 4, 1710-1713.

mismo tiempo, la metódica organización de las obras piadosas inspiraba respeto por la eficiencia y privilegiaba la acción organizada sobre la caridad desordenada.

Insurgentes y ciudadanos

En el ambiente relativamente apacible de los colegios, con estudiantes habituados a la disciplina y formados en los preceptos religiosos desde la infancia, los jesuitas apreciaban las ventajas de reforzar el mensaje apaciguador mediante la práctica de los ejercicios espirituales.²⁸ Sumisión, docilidad y aceptación del sistema jerárquico serían las cualidades deseables; nada de promover iniciativas originales, ni de cuestionar preceptos discutibles ni de solidarizarse con causas dudosas y de ningún modo alentar la crítica. De modo que una respuesta simple sería, por lo tanto, que no hubo por parte de los jesuitas, ni en los colegios ni fuera de ellos, ningún mensaje que sugiriera la importancia de estimular el espíritu de ciudadanía.

Pero mientras el catecismo recomendaba moderación, resignación y conformismo, el ejemplo de predicadores inconformes que expresaban desde el púlpito sus quejas contra el mal gobierno, el de misioneros que se enfrentaban con propietarios y autoridades, y el de maestros que enseñaban desde la cátedra las ideas modernas, sembraron inquietudes y forjaron personalidades valientes. No había ciudadanos en la Nueva España en el siglo XVIII, porque tampoco existían medios de expresión ni opciones de gobierno. Los ciudadanos no nacen de la nada, la cultura política no se improvisa, y en ninguna nación, antigua o moderna, las masas populares

²⁸ Era costumbre dedicar una semana de las vacaciones a los ejercicios espirituales y se recomendaba que fuera precisamente antes de iniciar los cursos para así preparar los ánimos de los estudiantes. Archivo General de la Nación (AGN), Carta *annua* de 1622, México, Misiones, vol. 25, f. 4.

han podido dirigir o respaldar un movimiento revolucionario ni menos organizar un gobierno duradero sin un mínimo de formación política. Las ocasionales explosiones de descontento producidas en la Nueva España, anteriores al siglo XIX, fueron la respuesta a situaciones intolerables y agravios imperdonables; espontáneas casi siempre y sin proyectos a futuro. Quienes ya en el siglo XIX llegaron a ser dirigentes, intelectuales, militares o empresarios novohispanos compartían un fondo común de conocimientos, creencias, prácticas o valores. Sobre esta base pudo llegarse a elaborar un proyecto de nación a partir de 1821, y a partir del mismo se planeó la exigencia de un compromiso ciudadano.

Tras la guerra de Independencia y del acuerdo final, la nueva nación quedó en manos de quienes se esperaba tuvieran algo más que el fervor patriótico y el entusiasmo revolucionario, cualidades sobradamente comprobadas entre quienes iniciaron el proceso de construcción del Estado independiente. Liberales y conservadores, en el México decimonónico, heredaron principios de solidaridad, de respeto a los símbolos nacionales, de apego a las tradiciones y de honestidad en el ejercicio de sus funciones, que al menos en parte procuraron alcanzar. No siempre las virtudes patrióticas fueron acompañadas de eficiencia administrativa, experiencia diplomática y estrategia militar, y tampoco unos y otros estuvieron respaldados por seguidores capaces de sacrificar objetivos partidarios a intereses nacionales. Las responsabilidades de la ciudadanía no habían sido asimiladas por gran parte de la población. La disputa se centraba entre quienes aspiraban a implantar profundos cambios liberales y los que pretendían mantener leyes y costumbres cercanas al antiguo orden, aunque hubiera cambiado la forma de gobierno. Hoy podemos imaginar que pudo haberse llegado a un acuerdo, pero hace doscientos años las posiciones parecían irreconciliables. Lo que ahora me ocupa es reflexionar sobre la posibilidad de que los jesuitas, su sistema educativo y sus princi-

pios morales, hubieran influido en unos u otros de los representantes de las dos tendencias antagónicas.

La búsqueda en biografías de los dirigentes de la nueva nación no podría proporcionarnos referencias directas de estancia en colegios o aprendizaje en escuelas de la Compañía, simplemente porque sus maestros habían salido al exilio más de medio siglo antes de proclamarse la Independencia. ¿Cuántos ex alumnos de 1767 sobrevivirían en 1821? ¿Cuál pudo, entonces, haber sido su influencia? Sin duda como formadores de quienes los sustituirían tras su ausencia en las tareas docentes, también como promotores de un paso a la modernidad que comenzó a anunciarse largo tiempo atrás, y desde luego como ejemplo de una capacidad de adaptación y una flexibilidad manifiesta en la adaptación a un mundo nuevo en el que intentaron fundar una sociedad más cristiana, capaz de una convivencia más justa. Quienes realizaron estudios superiores, de teología, cánones, leyes, o incluso tan sólo de artes, pudieron estar en contacto con las doctrinas más innovadoras de los teólogos jesuitas, pero éstos siempre constituyeron una minoría; la difusión de la moral impartida por los jesuitas no se realizó exclusivamente en las aulas, sino también en la catequesis callejera y los ejercicios espirituales, en las misiones temporales, los sermones, las confesiones, los dictámenes en casos de conciencia, las congregaciones marianas y las obras impresas. El éxito de las tareas didácticas de los jesuitas residió en el hecho de que no pretendieron imponer normas ajenas sino que previamente se identificaron con la sociedad a la que dirigían su mensaje.²⁹

Cuando el territorio que había integrado el virreinato pasó a convertirse en una nueva nación, fue preciso recurrir a principios de solidaridad y de disciplina, hubo que construir nuevos valores

²⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, p. XIV.

sobre las cenizas de viejas lealtades y se impuso la necesidad de improvisar soluciones viables para problemas apremiantes. En tales circunstancias hubo que recurrir a quienes tuvieran al menos conocimientos básicos de legislación o experiencia de mando, capacidad organizadora y sentido del deber. Entonces, como en todo momento, era

demasiado fácil encontrar multitudes dispuestas al alboroto, la algarada, la revuelta y la protesta, pero los cimientos del nuevo país no podían asentarse sobre demagogia sino sobre el trabajo y la honestidad. En ese terreno no hay duda de que las enseñanzas de los jesuitas pudieron aportar las bases sólidas que se necesitaban.



Economía política de la esclavitud en la Nueva España: un ensayo de aproximación general

Antonio García de León*

Una mirada general

Además de algunas importantes contribuciones bibliográficas al tema de la población negra de México, desde hace más de medio siglo se han formado también una serie de imágenes estereotipadas y lugares comunes que dificultan el abordaje histórico acerca de los negros y mulatos libres y esclavos de la Nueva España. En estas imágenes predominan los navíos negros colmados de cautivos, la esclavitud brutal en las plantaciones y las minas; o bien, la idea persistente del “negro” o su contraparte femenina como simples productores de folclor y hechicerías supuestamente “africanas”. Más recientemente se habla incluso de comunidades identitarias fuertes y distintivas que presuntamente dominaron parte de la vida social de la Nueva España, pero que es difícil encontrar en las fuentes de primera mano.

Y es que los estudios sobre la economía de plantación han dado una imagen de la esclavitud de los africanos en América que pretende imponerse como modelo general. Predomina entonces la idea de una dominación férrea y totalizadora

sobre una población que se hallaba siempre en el estrato social más bajo, que estaba constreñida a ciertas prácticas religiosas prohibidas, o que era perseguida y aterrorizada por múltiples castigos, exclusiones y prohibiciones. Lo que se constata, y sin negar los aspectos opresivos y brutales del desarraigo, la marginación y la esclavitud (ni la dureza de ésta bajo la Corona de Castilla), es más bien una enorme variedad de circunstancias que nos obligan a plantear algunas hipótesis intermedias o mediadoras que posiblemente ayuden a matizar esta primera impresión. Algo que de principio se pasa por alto es que en los tres siglos coloniales que anteceden al Estado-nación mexicano, la mayoría de los africanos y sus descendientes eran libres y sujetos a jornal, siendo los esclavos un grupo particular y cada vez más reducido. Pero al poner el énfasis en este último grupo, se tiende —por razones de densidad y orientación bibliográfica— a aplicar los esquemas de la esclavitud tal y como se dieran en el Caribe insular, el Brasil o los Estados Unidos. A menudo se olvida también otro aspecto de la rentabilidad del tráfico de esclavos: el que éste constituía un negocio para las redes internacionales que lo controlaron sucesivamente desde varios “lugares centrales” del capitalismo mundial. Se trataba además de una “mercancía” que

* Centro INAH Morelos.

a su turno, generaba una plusvalía por sí misma al ser “aplicada” al trabajo de las plantaciones y otras unidades de producción.

En estas circunstancias, el objetivo de estas notas es insistir en un panorama general de la presencia de la población de origen africano y sus descendientes en el México colonial, evadiendo esos lugares comunes que nublan la reconstrucción histórica. Y en esto nos ayudaría el partir de una revisión centrada en las tendencias marcadas por los siglos de la trata, desde los años posteriores a la Conquista hasta mediados del XVIII, cuando concluyó la introducción organizada de esclavos a través de las sucesivas concesiones hechas por la Corona en la América española en ese largo periodo. Durante las sucesivas licencias y *asientos*, el puerto de Veracruz fue la única factoría autorizada para la introducción de esclavos, aunque otros emplazamientos portuarios, como Campeche o Acapulco, hayan también participado de este tráfico de mercancía humana introducida desde el África occidental y oriental, y posteriormente, desde algunas islas del Caribe que los ingleses, holandeses y franceses usaban como bases del contrabando. Desde Veracruz se distribuían los esclavos hacia el interior y la dinámica de su implantación en la sociedad novohispana estuvo en consonancia con las necesidades de una fuerza de trabajo móvil y que podía ser trasladada sin mayores dificultades de una parte a otra, a diferencia de las comunidades indígenas, protegidas en este aspecto por la legislación colonial. Pero tal vez uno de los rasgos fundamentales en el desarrollo de esta población, es que su inserción social no puede separarse de la vida urbana, del crecimiento de las ciudades de la Nueva España, en particular de la ciudad de México, lo cual nos obliga a una mirada total sobre lo económico, lo social y lo cultural.

Conforme se establecía el orden colonial, y en virtud de la conformación paulatina de las ciudades y al crecimiento demográfico natural, los negros libres empezaron a superar en número a los esclavos, apropiándose de muchos espacios

urbanos y rurales y de ciertas situaciones privilegiadas: ellos y sus descendientes fueron el segundo grupo de población después de los indios, y desde finales del XVI constituían un segmento muy heterogéneo y superior en número a los blancos.

En algunas regiones, como en el puerto de Veracruz y en las costas, constituían casi la única población, mientras que en muchas más “se enseñorearon sobre los indios” y lograron ser los principales portadores del *ethos* español en un mundo hostil y bajo conquista permanente, tal y como ocurría en el norte minero. Asimismo, si uno penetra con la lupa puesta sobre lo que fueron las políticas españolas de poblamiento alrededor de minas y puertos desde el siglo XVI, verá muy claramente la existencia de una población libre, en su mayoría de negros y mulatos, que fue parte de un poblamiento inducido, de una política deliberada y destinada a fijar una reserva laboral y agrícola que permitiera dinamizar los reales de minas y las riberas marítimas, regiones clave para el funcionamiento del sistema en su conjunto y como parte de la seguridad y la defensa militar. O sea, convirtiéndola en una población integrada a los intereses y a la estructura del Estado colonial. Uno de los mejores ejemplos de este proceso es precisamente la región aledaña al puerto de Veracruz, en donde hubo, desde 1580 por lo menos, un “reparto agrario” a negros y mulatos libres beneficiados por varias salvedades a las Ordenanzas, con el fin confeso de asegurar la fuerza de trabajo libre y el abasto al puerto.¹

Pero esto no debe hacernos olvidar que en el conjunto de la Nueva España seguía predominando por mucho la población indígena; por lo que los ejemplos del norte y las costas son algo

¹ Cfr: Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 3113, exp. 3, ff. 7-14, Veracruz, año de 1580: “Decreto del virrey don Martín Enríquez para que el alcalde mayor de la Vera Cruz, Álvaro Patiño, haga que los mestizos, mulatos y negros libres hagan sementeras de maíz para ayudar al sustento de los vecinos de la ciudad, y se dé facultad para hacer el repartimiento de los terrenos”.

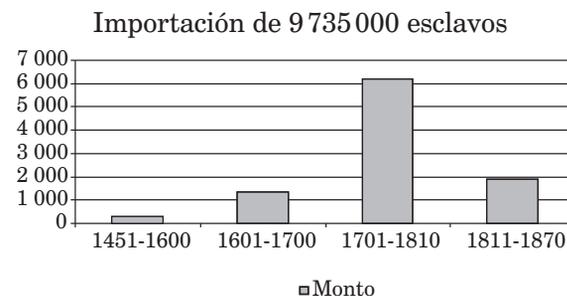
así como las “gotas de yodo” marginales derramadas en la periferia de un océano más complejo. En un universo mayoritariamente indígena y bullendo bajo el empuje dinamizador del mestizaje, que fue una de las claves de la modernidad de la Nueva España, los negros y mulatos fueron poco a poco integrándose a las “castas” y a lo que posteriormente sería el grueso de la nueva población surgida de ese mestizaje. La realidad es que esta población se insertó en casi todas las actividades de la sociedad colonial, incluso en las reservadas al grupo dominante, aunque el hecho de que en lo general no se hayan conservado hasta hoy enclaves fuertes de presencia africana, fronteras étnicas precisas o identidades excluyentes, es la evidencia más clara de que las diversas estrategias de integración fueron, en lo general, exitosas.

En menos de cincuenta años de régimen español, la interacción del objetivo del desarrollo económico con las realidades demográficas y geográficas de la Colonia, habían transformado al esclavo negro y a su descendiente libre en un elemento más, inmerso de muchas maneras en el sistema económico general.

Las dimensiones de la trata en Nueva España

Pero antes de abundar en esto, habría que decir que en la Nueva España —y a diferencia del Caribe insular, Brasil y los Estados Unidos, la trata de esclavos nunca alcanzó niveles de consideración y declinó para siempre desde mediados del siglo XVII, antes de que iniciara el periodo más alto de importaciones a las primeras tres regiones mencionadas arriba: coincidiendo con una recomposición en el crecimiento demográfico de los indios y las “castas” y al mismo tiempo que el Brasil y algunas islas caribeñas se convertían en los primeros proveedores de azúcar para el mercado europeo. Como puede apreciarse en el cálculo elaborado por Fogel y Engerman en su clásico libro *Tiempo en la cruz*, de los nueve millones

735 mil esclavos introducidos al Nuevo Mundo entre 1451 y 1870, poco más de seis millones entraron en el siglo económico que va de 1701 a 1810, es decir, cuando las introducciones habían casi cesado en la Nueva España.²



Lo que principalmente distingue a nuestra realidad de otros ejemplos posibles en el periodo colonial, es la conformación de una economía muy diversificada y autosuficiente, cuya inserción en el mercado mundial se efectuó principalmente a través de la producción de plata, renglón que tampoco dependía del trabajo esclavo. Por lo mismo, la esclavitud nunca fue un proyecto central, ni el núcleo de las diversas formas de explotación de la fuerza de trabajo que se emplearon aquí; siendo sólo una forma que se usó aleatoriamente para llenar los espacios en donde la población indígena más o menos libre, la principal fuerza de trabajo existente, no estaba presente o había disminuido drásticamente por los efectos del reacomodo y las epidemias. Además, la complejidad del sistema económico del México colonial y las características distintivas de este virreinato, recién han sido trabajadas en su diversidad y dentro del contexto de las redes de la “economía-mundo”, pues hasta hace poco predominaban todavía las visiones conformadas por la “teoría de la dependencia”, que partían de un modelo bastante simplista de relación desigual y unívoca de metrópoli-colonia, que impedía ver

² Robert W. Fogel y Stanley L. Engerman, *Tiempo en la cruz. La economía esclavista en los Estados Unidos*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 10-16.

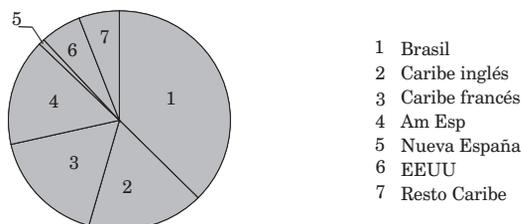


las sutilezas impuestas por el comercio interregional, la autonomía creciente de las elites criollas en los virreinos americanos y la autosuficiencia productiva de muchas regiones.

Esto marca las diferencias entre la Nueva España y las colonias que eran enclaves de plantación y que dependían exclusivamente de la mano de obra esclava de origen africano para su desarrollo. Es así como en los enclaves mono-productores que prosperaron en El Caribe, Brasil y el sur de los Estados Unidos, el esclavo era una inversión pura, parte del capital constante de una plantación, y había de ser tratado como tal. Por lo contrario, en los complejos virreinos de México y el Perú —es decir, en la mayor parte de la tierra firme americana colonizada por la Corona española, la mayoría de los esclavos estaba fuera del modelo productivo primario, siendo elementos articulados al sector “terciario” de servicios públicos y domésticos, y logrando, en la segunda o tercera generación, la liberación de la mayoría de sus descendientes. Esto explica el por qué, y sobre todo después de 1701, la mayor proporción de esclavos fue introducida a las regiones que desarrollaron el modelo de plantación exportadora de azúcar: ese sistema que Eric Williams coloca en la base del desarrollo de la Revolución industrial inglesa.³ En el conjunto de la trata, para dar una sola idea de esta diferencia, la Nueva España sólo representó, si tomamos como ciertas las cifras de Curtin y de Fogel y Engerman, el 1.07% de la totalidad de las introducciones, mientras que todas las colonias españolas en América, juntas, alcanzaron solamente el 17 %: y eso que Cuba y Puerto Rico, después de 1770, se integraron también a la “revolución de las plantaciones intensivas”, como la ha llamado Sheridan,⁴ y aumentaron sus intro-

ducciones forzadas, las que cesaron hacia 1870 con la abolición de la esclavitud.

Importación de esclavos en el Nuevo Mundo, 1500-1870



Si intentamos un breve recuento de las importaciones de esclavos para tener una idea muy general y provisional de lo ocurrido acá, veríamos que las concesiones dadas a los genoveses —y a ciertos particulares antes de 1580—, lograron introducir a Nueva España una cantidad creciente de esclavos *bozales*, hasta casi 20 mil en entradas esporádicas, la mayor parte de ellos proveniente de Guinea y Cabo Verde, así como algunos “negros criollos y ladinos” de la Península ibérica. Estas primeras introducciones forzadas estaban destinadas a alimentar las necesidades laborales de las primeras plantaciones azucareras y a los reales de minas en el avance colonizador hacia el norte, cuando Cortés y otros empresarios creían que podían competir, en ese momento, en la demanda mundial de azúcar, algo que no fue posible por el ímpetu de la producción azucarera del Brasil. Los *asientos* portugueses, en los cincuenta años de labor de su factor en Veracruz (1590-1640), introdujeron oficialmente el contingente más grande, alrededor de 70 mil, principalmente del Congo y Angola, sin contar las entradas de contrabando, distribuidos a lo largo de ese medio siglo.⁵ En la

³ Eric Williams lo sostiene en su obra clásica, *Capitalism and Slavery*, Londres, Andre Deutsch, 1964.

⁴ Richard B. Sheridan, “The Plantation Revolution and the Industrial Revolution, 1625-1775”, en *Caribbean Studies*, vol. 9, núm. 3, Río Piedras, The University of Puerto Rico, octubre, 1969, pp. 5-25.

⁵ Es decir, un promedio anual de 1 166 “cabezas”. Véase Gonzalo Aguirre Beltrán en su ya clásico, *La población negra de México*, México, FCE, 1946. Véase también Ph. D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade. A Census*, Madison, University of Wisconsin, 1969; Nicolas Ngou-Mvé, *El África bantú en la colonización de México (1595-1640)*, Madrid,

segunda mitad del XVII y hasta 1713 —según los registros de Sevilla—, los asentistas españoles, holandeses, franceses e italianos⁶ importaron alrededor de 10 mil individuos, primordialmente criollos del Caribe español (principalmente de Curazao), destinados a cubrir ciertas áreas de la economía afectadas por la depresión comercial de aquel siglo. Desde 1700, la Real Compañía de Guinea (o del Senegal) introdujo más de 7 mil, mientras que La Real Compañía de Inglaterra (South Sea Co.), el último gran asentista autorizado (y el mayor introductor de contrabando a través de su *navío de permisión*), vendió no más de 3 mil en poco más de cuatro décadas, en su mayoría del Caribe inglés (Jamaica principalmente) y algunos de Costa de Oro y Whydah (en el África Occidental). Las introducciones posteriores, a cargo de la Compañía Gaditana de Negros y de otras firmas de particulares —como la de Aguirre y Aristegui—, no tuvieron ya una gran importancia, debido a la contracción de la demanda del mercado local novohispano que producía azúcar para el mercado interno y no para la demanda externa, lo cual hacía más rentable, en términos de economías de escala, al trabajo asalariado. Así y en resumen, y si damos por ciertos los cálculos de Colin Palmer, el total de esclavos importados a Nueva España en el

CSIC, 1994; Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, EEHS, 1977. También Antonio García de León, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora/Facultad de Economía-UNAM, 2007, pp. 41-83.

⁶ Aquí destaca el asiento de la compañía de Grillo y Lomelín, uno de cuyos socios principales, Agustín Lomelín, fue ajusticiado por los 300 esclavos “bozales” del río Congo que conducía personalmente a México. El motín ocurrió en La Rinconada (Veracruz) en octubre de 1669, dando lugar al levantamiento del “rey” Mbomba, que terminó por diluirse años después en las montañas de Actopan (en el lugar hoy llamado “Rincón de Negros”). Se trata de un episodio poco conocido del cual hemos encontrado testimonios en el Archivo General de Indias de Sevilla, que citamos en nuestro libro en prensa: *Tierra adentro, mar en fuera. La Veracruz colonial y su Costa de Sotavento*.

periodo de tres siglos llegó hasta los 110 mil 525 individuos,⁷ lo cual representa precisamente sólo un poco más del 1% de las introducciones totales al Nuevo Mundo.

Pero todo esto no es más que una parte de la realidad, pues la reproducción natural interna de los negros y sus descendientes fue mucho más productiva en términos demográficos que las mismas introducciones de esclavos *bozales* y criollos. Es más, la “modernidad” que esta integración y esta reproducción representan, se cuajó mejor en las ciudades que en el campo, dándole a esta población un carácter “novohispano” inequívoco. Para colmo, la trata esclavista no era la principal actividad de los asentistas, de los negreros particulares y de las empresas que los financiaban, sino el contrabando y la introducción ilícita de productos manufacturados en el norte de Europa; lo cual introduce un elemento de duda sobre los “registros” y su autenticidad. La trata era solamente la “tapadera” del contrabando, el pretexto para acceder al rico mercado interno de la Nueva España, cada vez más ávido y más adicto a productos extranjeros que la Metrópoli era incapaz de proporcionarle.

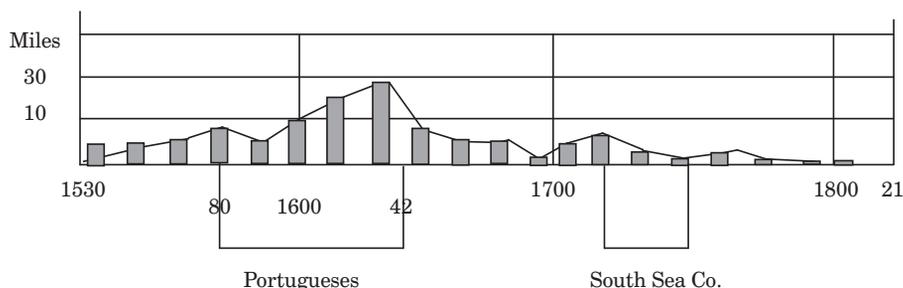
Así, lo fundamental para entender lo ocurrido en la Nueva España, es que a partir de varios factores (precio de mano de obra libre y esclava, rentabilidad, fiabilidad, tipo de ocupación y productividad), los términos de la ecuación terminaron por inclinarse en contra de la adquisición de mano de obra esclava, como ocurría en grandes áreas del imperio español en América, y esto fue más evidente en el siglo XVIII. Tal y como lo plantea Elliott.⁸

Este era ciertamente el caso de Nueva España, donde el número de esclavos, que llegaba a 35 000 a mediados del siglo XVI, había caído a no más de 10 000 en una po-

⁷ Colin A. Palmer, *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1976, p. 28.

⁸ John H. Elliott, *Imperios del mundo atlántico*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 423.

Importación de esclavos africanos a la Nueva España, 1530-1821



blación de casi seis millones hacia los últimos años del siglo XVIII. Un alto índice de manumisión, que es probable que fuera afectado por cálculos de rentabilidad [...], contribuyó a disparar la ya abundante población negra libre de México y, con ella, una oferta de mano de obra libre, doméstica y multiétnica.

El peso económico

Por todo lo anterior, y en términos de economía política, la rentabilidad del trabajo esclavo resulta difícil de establecer, a menos que aislemos determinadas unidades de producción del conjunto general, como ocurre en ciertos momentos en algunas áreas de producción azucarera para el mercado interior y que —a contrapelo de la tendencia general—, siguen combinando la esclavitud con el trabajo a jornal: como sería el caso de las plantaciones del Marquesado del Valle en Cuernavaca (siglos XVI-XVII) o de la red de trapiches —que nunca llegaron a ser ingenios, de la región de Córdoba (siglo XVIII), objeto de estudio de sendos ensayos.⁹

⁹ Véanse los textos de Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI, 1977 y de Adriana Naveda, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987.

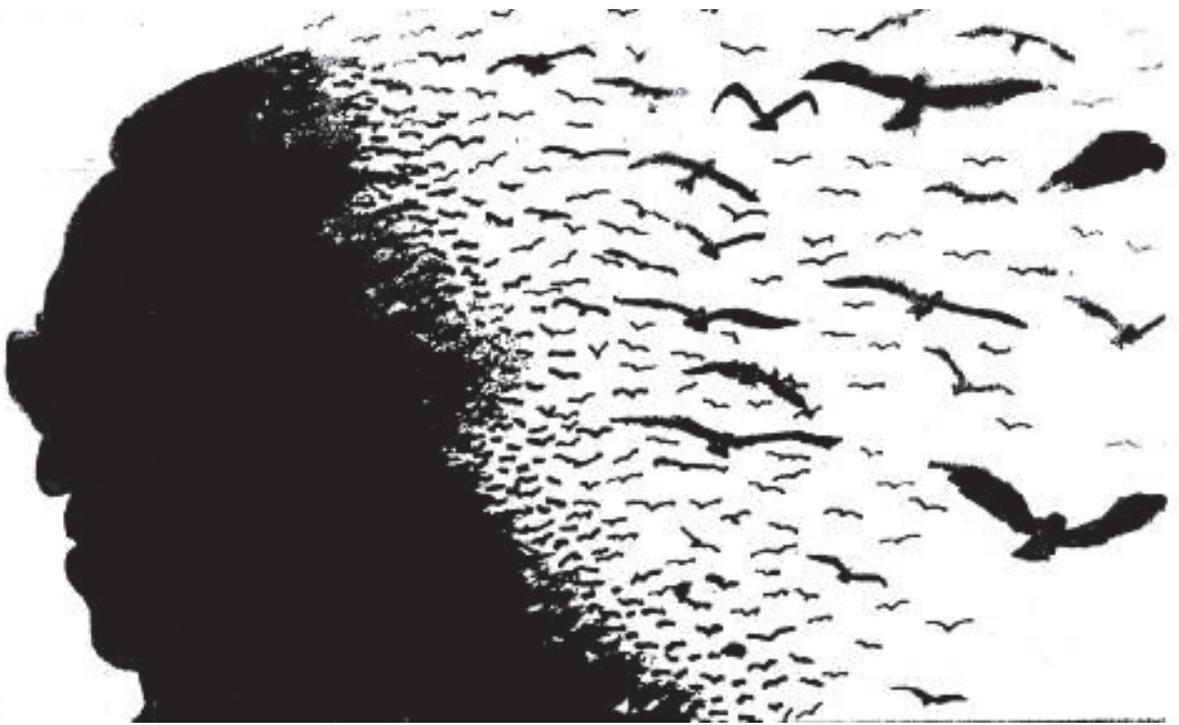
En cuanto al trabajo en las minas, situadas en el norte y en donde la esclavitud funcionó más o menos durante los primeros cien años de la colonización, varios estudios clásicos, como el trabajo de Bakewell sobre Zacatecas, demuestran que también allí era obsoleta desde la segunda mitad del XVII.¹⁰ Cuando Guanajuato sustituyó a Zacatecas en la gran producción de plata, el trabajo a jornal era la norma y estas minas atraían una fuerza de trabajo multiétnica no por la coacción sino por sus salarios relativamente altos. Aquí, vale la pena mencionar el comentario de un factor de la compañía inglesa South Sea Co., quien en 1718, atribuye la escasa demanda de esclavos, que hacía innecesaria la presencia de la compañía en México,¹¹ “al vasto número de indios tributarios que en el Reino de la Nueva España abundan y quienes ejecutan todas las labores a muy bajo costo”.¹²

El resultado fue que, si bien en el siglo XVII esta población de mulatos libres era la segunda en importancia —bastante después de los indios, ya para finales del periodo colonial solamente

¹⁰ Véanse sobre todo las conclusiones de este libro: P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1997 [1976].

¹¹ Antonio García de León, “La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico negrero en el Veracruz del siglo XVIII, 1713-1748”, en *Investigación Económica*, vol. LXI, núm. 237, México, Facultad de Economía-UNAM, julio-septiembre 2001, pp. 153-182.

¹² Cit. por Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 85.



representaba, si nos atenemos a cálculos como el censo de Revillagigedo de 1790,¹³ un 10% de la población total, aun cuando la mayoría de la población mestiza tenía —en función del crecimiento natural interno de la población, en mayor o en menor medida, algún antepasado de origen africano. Así, la apreciación de Humboldt minimiza el peso de los “negros” en México,¹⁴ y, sobre todo, el número de los esclavos, se ubica en una realidad colonial tardía y adquiere sentido si consideramos que desde el siglo XVII la mayor parte de los clasificados como “negros y mulatos” eran libres, integrados a varios oficios y actividades u ocupados en la defensa militar y, además, contribuyentes cautivos del sistema tributario de la Real Hacienda: y eso cuando no habían logrado el privilegio de eximirse del pago de tributos a que les daba derecho su participación en las milicias.

Otro aspecto digno de tomarse en cuenta en la historia global de la colonización de la América española —y muy en particular en México es la política de la Corona hacia el interior de sus colonias: se basó no solamente en la represión y el castigo, sino principalmente en la manipulación, el manejo político y el control de los conflictos entre las clases y los grupos sociales, haciendo que la Corona y sus representantes locales mantuvieran el poder por sobre la discordia social y alimentándose de la misma. Por lo mismo, la Corona jamás favoreció la homogeneidad, sino, más bien la más absoluta diversidad —expresada en el famoso “sistema de castas”—, para poder imponer sobre la sociedad colonial en su conjunto la fuerza indiscutible del poder central.¹⁵ Los

intereses enfrentados de criollos y gachupines, de indios y mestizos, de mulatos y negros, etcétera, ponían en un delicado ejercicio de equilibrio a todo el sistema, pero favorecían la legitimidad absolutista de la Corona. Esta situación obligaba, por lo mismo, no sólo al aplastamiento de las rebeliones y las revueltas, sino también a la negociación.

Podemos considerar, además, y con base en muchas evidencias, que como los esclavos resultaban más caros que los jornaleros y los peones *acasillados*, y la esclavitud se desmoronaba y se desagregaba por todas partes, esto propició que ciertos grupos de poder indujeran el cimarronaje y propiciaran así la modernización del sistema. Es evidente, y si nos despojamos de las visiones victimistas que caracterizan al estudio de las revueltas cimarronas, que con el animado concurso de autoridades y ganaderos —tal y como ocurrió en el caso de Córdoba y las vecinas jurisdicciones de Cosamaloapan y Teutila—, ciertos grupos muy identificados como los Alcaldes Mayores de estas regiones y el Mayorazgo de los Rivadeneira alentaban la manumisión y protegían a los esclavos fugados de los trapiches azucareros, con el fin de utilizarlos de manera más rentable como mano de obra libre, en la ganadería y el cultivo del algodón.

Si a la falta de integración del esclavo en un sistema único, a ser parte de una minoría y estar bajo estas condiciones políticas, unimos la revuelta y la resistencia, la suma de factores nos explicaría el por qué, por ejemplo, las dos principales revueltas *cimarronas* —originadas en la cuenca azucarera de Veracruz (la de Yanga a inicios del XVII y la de Macute y otros líderes en 1734-1769)—, terminaron negociándose, se constituyeron como pueblos libres a la manera de “repúblicas” y produjeron un relativo triunfo de los sublevados: ser liberados, respetados como grupo y reducidos a un asentamiento fijo, dándole así una salida jurídica al desplome de la esclavitud. Pero al mismo tiempo, y eso es lo que generalmente se olvida, estos resultados negociados aseguraron en varias regiones el control

¹³ Hugo Roberto Castro Aranda, *México en 1790 (El censo condenado)*, México, FNCP, 1988. También Áurea Commons, “La población de Nueva España en 1790”, en *Tempus. Revista de Historia*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, núm. 3, 1995, pp. 7-111.

¹⁴ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, notas de Juan Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984 [1804].

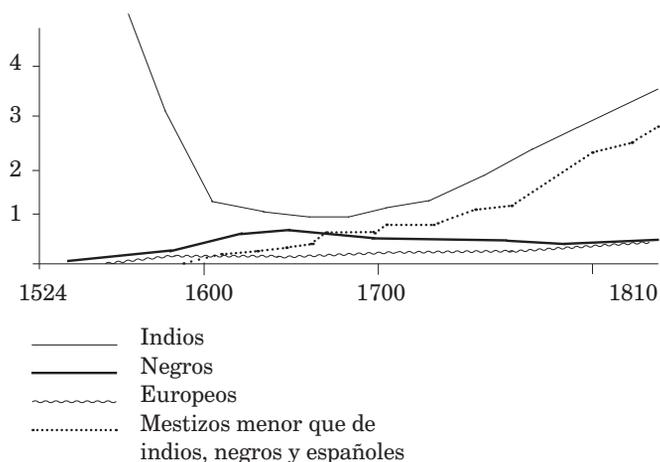
¹⁵ Es por eso que en México, el Porfiriato y el antiguo régimen del PRI serían los mejores herederos de esas formas de control estatal y de mantenimiento de la paz social.

estatal, la paz social, el poblamiento necesario al orden colonial y, sobre todo, la generalización del trabajo asalariado, mucho más integrador, rentable y moderno que la esclavitud.

Es así como, con la excepción de algunos núcleos descendientes de negros cimarrones que fueron ignorados por el Estado colonial y luego por el gobierno independiente —las actuales comunidades de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca—, en México, los “afrodescendientes” casi nunca formaron grupos separados ni en el campo ni en la ciudad (ni siquiera en la Costa Chica en donde conviven desde su origen con mixtecos, amuzgos y mestizos). La tendencia general fue más bien hacia la integración y la convivencia étnica, racial y social en los amplios sectores marginados que la administración colonial

llamaba “castas”, y que ocupaban un estrato intermedio entre los “indios” y los “españoles”. Si el día de hoy algunos antropólogos intentan separar y construirles fronteras identitarias a quienes consideran “afromestizos” y que se desenvuelven inmersos dentro de entornos sociales mucho más complejos, eso es más bien un intento de recrear una “etnogénesis” ficticia, provista de rasgos “africanos” exclusivos, pero que nunca ocurrió en el devenir de la misma realidad histórica. Se trata más bien de mitos que enturbian la reconstrucción del pasado, y que, como todos los mitos, sirven para afirmaciones que tienen detrás demandas económicas y nuevos procesos de negociación política y económica, en lo general irrelevantes mientras no afecten la convivencia social del futuro.

El peso de la población negra en el México colonial
[Cuadro comparativo]



La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica (1700-1810)

Valentina Garza / Juan Manuel Pérez*

El estudio de la población es una parte importante de las historias generales, como la de Zacatecas. El comportamiento de la población zacatecana, su crecimiento natural y movilidad son fenómenos directamente relacionados a otros acontecimientos como los avances, fluctuaciones y retrocesos de las actividades económicas, así como a muy variados eventos políticos, sociales y culturales. Por lo tanto, una historia de los pueblos y su movimiento, requiere de la atención minuciosa de una gran variedad de factores. Así, el estudio de este tema requiere de una amplia revisión de toda la información disponible en lo que respecta al número de habitantes, número de tributarios y a otras características sociales como las estructuras étnicas, raciales, el empleo, desastres, inundaciones, sequía y epidemias.¹

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

¹ Para llevar a cabo esta laboriosa tarea en la provincia de Zacatecas, hemos consultado todo tipo de fuentes que creemos pueden arrojar luz sobre este asunto, como son los diarios de viajeros, las crónicas y descripciones, informes de visitas, relaciones eclesiásticas, padrones civiles y eclesiásticos, matrículas y listas de tributarios. Hay que tener en cuenta que las estadísticas demográficas coloniales presentan algunos problemas, además de resultar escasas. La falta de registros de población es particularmente notoria durante los siglos XVI y XVII, siglos para los cuales las cifras fueron calculadas con gran aproximación, pues no siempre se contabilizó a los habitantes según sus categorías como se hizo

Introducción

El norte de la Nueva España se mostró siempre como un espacio en constante movimiento, con

en el siglo XVIII, lo cual hace que la comparación temporal de las cifras sea muy difícil. Casi todos los datos existentes se refieren a pobladores que representan diversos grupos de personas, como puede ser el jefe de familia, el dueño de una hacienda, rancho o establecimiento comercial. Otra limitación es la falta de homogeneidad de los registros, algunos dan el total de habitantes, otros el número de tributarios y no faltan los que no indican qué clase de población se incluye, si solamente adultos o también infantes. Otro problema surgido es respecto a los límites jurisdiccionales que incluyen la fuente, si el dato comprende únicamente la cabecera o a ésta y a sus sujetos, o si también toma en cuenta la población que vive en ranchos y haciendas. Las matrículas de tributarios adolecen de problemas de representatividad. Estas cuentas fueron elaboradas con un propósito fiscal y no de contabilización de la población total, casi nunca encontramos en éstas más datos que los del número de tributarios, dato que no siempre representa la dinámica demográfica del resto de la comunidad. En consideración a estas limitaciones, nuestro objetivo fue mostrar algunas de las tendencias que siguió la población en las distintas áreas de la provincia de Zacatecas. Pretendemos incluir comparaciones del panorama demográfico de cada población en diferentes épocas y comparaciones con otras poblaciones, en la medida que la disponibilidad de los datos lo permiten. También se intenta relacionar la variable población con otros factores que fueron importantes en la dinámica social y económica de cada jurisdicción como son el comportamiento de la actividad minera, epidemias y crisis, acontecimientos sociales o políticos y en última instancia el desarrollo de las regiones circundantes.



una frontera no siempre definida, aunque en continuo avance dentro de los territorios caxcanes, zacatecos, guachichiles y posteriormente chichimecas. El descubrimiento de ricas vetas de plata, la introducción de nuevas tecnologías y el aumento de la demanda de bienes y servicios, transformaron el espacio de la llamada “Tierra adentro”. Sus dos núcleos más importantes, Zacatecas el minero y Guadalajara el administrativo, fueron los escenarios donde surgieron villas, ciudades, ranchos y haciendas, poblados por familias de españoles, indígenas, negros, mestizos y mulatos.

El descubrimiento de Zacatecas en 1546 marcó una nueva etapa en el desarrollo de la Nueva España. El foco de atención se dirigió hacia una zona alejada del centro y desconocida para los españoles. Sin embargo, las barreras geográficas y la hostilidad de las tribus de alrededor no fueron obstáculos, pues pronto esos espacios se inundaron de hombres ambiciosos en busca de riqueza. De esta manera, el descubrimiento de minas y los proyectos de colonización dieron una nueva dimensión al sistema colonial no sólo en lo económico, también significó una etapa de expansión territorial en la que el traslado masivo de población jugó un papel determinante en la creación del nuevo espacio.

La Nueva Galicia fue fundada por Nuño de Guzmán como una gobernación separada de la Nueva España en 1539; contaba con su propia Audiencia y su primera capital fue Compostela, ésta cambió a Guadalajara en 1550. De ahí que muchos de los primeros intentos por explorar el norte hayan nacido en Guadalajara. El descubrimiento de Zacatecas fue resultado de una de esas iniciativas, por lo que su jurisdicción quedó inscrita dentro del reino de la Nueva Galicia. Sin embargo, Guadalajara carecía de recursos económicos y humanos para sacar provecho de su conquista, por lo que el poblamiento de Zacatecas y la explotación de su minería quedó a cargo de los españoles de la Nueva España, quienes esta-

ban mejor organizados y con mayores recursos. Así, el recién descubierto centro minero quedó política y económicamente ligado al centro de la Nueva España y no a la capital de la Nueva Galicia. A partir de este hecho subsistió una marcada separación dentro del nuevo reino entre la zona sur y oeste que encabezaba Guadalajara, y la zona norte, principalmente minera, cuyo núcleo era Zacatecas.

A pesar de los intentos del gobierno y la Audiencia de la Nueva Galicia por recuperar el control de las minas y ejercer con plenitud y potestad en Zacatecas, nunca lograron librarse de la intromisión del gobierno central de la Nueva España, muestra de ello fue la rápida organización de una red comercial entre México y Zacatecas. El aumento progresivo de las minas durante el siglo XVI y XVII hizo más evidente el contraste entre las dos áreas, hasta derivar en la formación de espacios con esquemas distintos dentro del mismo reino.

Poco después del descubrimiento de los primeros minerales, Zacatecas recibió una considerable oleada de inmigrantes españoles e indios. Numerosos grupos indígenas mexicanos, tarascos y tlaxcaltecas, que acompañaron a los españoles en sus expediciones y que participaron en la pacificación de los indios, fueron parte de los nuevos pobladores que, junto con los gambusinos y mercaderes viandantes, dotaron al pequeño real de minas de una efervescencia que contrastaba con el resto de la Nueva Galicia (cuadro 1).

La llegada individual o en grupo de españoles, mestizos, indios, negros y mulatos conformó la población de Zacatecas y le dio una característica especial con respecto al resto de la Nueva España. Es frecuente encontrar opiniones de funcionarios y frailes en el sentido de que los indios eran “todos de fuera, de diferentes tierras” y que tanto españoles y naturales animaban la ciudad pues a ella procedían “en más cantidad que en todas las demás partes”, siendo necesario “alargar” la traza de la ciudad “algún tanto más”.

Después de la fundación de Zacatecas siguió la fundación de otros reales de minas (cuadro 2). La

Cuadro 1. Población en el real de minas de Zacatecas, siglo XVI

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
1549	300 vecinos	Peter J. Bakewell, <i>Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)</i> , México, FCE (Sección de Obras de Historia), Apéndice II, 1984.
1550	58 vecinos ¹	AGI, Guadalajara, 5, "Visita del Lic. De la Marcha" (1550).
1554	300 vecinos 1000 otros tratantes	Peter Bakewell, <i>op. cit.</i>
1563	1500 vecinos	AGI, Guadalajara, 55, "Relación de las cosas eclesiásticas" (1563).
1571	300 vecinos 1500 indios 500 esclavos	AGI, Guadalajara, 55, "Relación del obispo de Nueva Galicia" (1572).
1581	800 vecinos ²	René Acuña, <i>Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia</i> , México, IIA-UNAM, 1988.
1584	1300 españoles de confesión	Peter Bakewell, <i>op. cit.</i>
1585	400 vecinos	<i>Idem.</i>
Finales S. XVI	500 españoles 500 esclavos	<i>Idem.</i>

¹ Esta cifra corresponde al número de españoles propietarios de casas e ingenios mineros en Zacatecas.

² Esta cifra incluye a los vecinos de Zacatecas y Pánuco.

Cuadro 2. Vecinos de algunos reales de minas de Nueva Galicia, siglo XVI

	<i>1550's</i>	<i>1560's</i>	<i>1569</i>	<i>1571</i>	<i>1576</i>	<i>1581</i>	<i>1584</i>	<i>1585</i>
Pánuco		300		50				
Fresnillo		90		40	80	150		
						200		
Sombrerete	200	200		60	34			
San Martín	15	70		20	17			
Chalchihuites	40	30		20	11	30	10	
Nieves		36		20		15	5	17
Mazapil		20	150	30				
Santiago (Minas del Valle de Suchil)				30				
Ranchos	48		despoblado					

Fuente: Miguel Othón de Mendizábal, "Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas", en *Obras Completas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, vol. 5, pp. 75-274. Véase también AGI, Guadalajara, 55, "Relación de las cosas eclesiásticas" (1563); Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1979; AGI, Guadalajara, 55, "Relación del obispo de Nueva Galicia" (1572); AGI, Patronato, 182, "Relación de las haciendas de minas" (1576); René Acuña, *Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia*, México, IIA-UNAM, 1988.

mayoría de las fundaciones ocurrieron en las décadas de 1550 y 1560. En el ir y venir de los indios, mercaderes y españoles, la ciudad fue creciendo, la traza de los límites de la ciudad tuvo que ampliarse para dar cabida a las nuevas tiendas y casas que iban construyéndose.²

En el siglo XVI inició el descenso de la población indígena en la provincia de Zacatecas con la entrada de los españoles y la imposición del nuevo sistema colonial, fue un patrón que se observó en otros lugares de la Nueva España y que se prolongó hasta mediados del siglo XVII. Las epidemias, los trabajos excesivos, la huída y las implicaciones de la confrontación de dos culturas con distintas formas de vida, fueron las causas de la despoblación general de la Nueva España, también sentida en la Nueva Galicia.

A pesar del desolador panorama demográfico de los alrededores, las minas no dejaron de trabajar y producir. Mientras duró la bonanza, el flujo de trabajadores que llegaban de diversas regiones de la Nueva España no cesó, pues la migración de mexicanos, tlaxcaltecas, cholultecas, otomíes y tarascos continuó a lo largo del siglo XVII, como bien lo señala el padre Tello³ (cuadro 3).

Cuando escaseaba la mano de obra a causa de las epidemias, como la de 1576, las bajas se cubrían rápidamente con nuevos migrantes. Según las investigaciones realizadas por Bakewell, la fuerza de trabajo indígena en la región de Zacatecas no pudo haber excedido un máximo

de 5 mil personas durante los siglos XVI y XVII, lo cual aunado a los incentivos económicos de ir a las minas, hacían improbable que la drástica disminución del total de la población aborigen causara una grave escasez de mano de obra en las minas de Zacatecas.

La crisis minera que sobrevino en Zacatecas y otros centros mineros del norte entre 1630 y 1660 no radicó en la escasez del trabajo, había otros elementos como la falta de mercurio y de capitales así como de diversos productos, aunados al problema técnico del desagüe de las minas. La reacción de los habitantes de Zacatecas durante este periodo de crisis no tardó en manifestarse, al parecer algunos migraron al norte, a las minas del Parral descubiertas en la década de 1630. Otros mineros optaron por replegarse a sus propiedades rurales. De igual modo algunos indios retornaron a sus pueblos o se contrataron en haciendas y estancias españolas.

El efecto que pudo ocasionar la disminución en la producción de la plata durante el siglo XVII se manifestó en un aumento de la población en algunos lugares como San Luis de la Paz, donde llegaron migrantes que habían abandonado los centros mineros.⁴ Con respecto al impacto que tenía el descenso de la producción minera en las estancias agrícolas y ganaderas, los observadores de la época opinaban “que aunque las minas decrezcan, quedan las tierras vecinas con nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus pobladores”.⁵

En muchas áreas de la Nueva España, la población indígena inició su recuperación en la segunda mitad del siglo XVII. Para esta época la población novohispana, en general, se había ajustado a las nuevas formas políticas, económicas y sociales impuestas por los españoles a lo largo de

² En la última década, el esfuerzo por comprender mejor la historia de Zacatecas del siglo XVI se ha visto beneficiado por la publicación de importantes trabajos que han dado a conocer nuevos documentos sobre esta región, entre ellos: José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas (1549-1599)*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 1996; *Cedulario de Zacatecas*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas/Oñate/Facultad de Derecho-UAZ (Serie Elías Amador), 1998; *Cedulario de Zacatecas, Testamentos y auto de bienes de difuntos de Zacatecas (1550-1604)*, Zacatecas, Tribuna Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (Serie del Oidor), 2000, así como diversos artículos publicados en la revista *Digesto*, coordinada por el mismo José Enciso Contreras.

³ Antonio Tello, *Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya (1635)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001 [1891], p. 776.

⁴ Para un análisis demográfico sobre esta población durante el siglo XVII véase Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, pp. 32-33.

⁵ José de Arlegui, *Crónica de la provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas (1737)*, México, Ignacio Cumplido, pp. 55-56.



un siglo y medio. Pero además, se pueden suponer otras alternativas, más allá del determinismo minero, en este sentido se podría pensar que al caer la actividad económica minera y mercantil el indígena se desligó hasta cierto punto de los procesos económicos de producción europeos y tuvo más tiempo para su reproducción.

La población en la provincia de Zacatecas en el siglo XVIII⁶

El siglo XVIII, a diferencia de los siglos anteriores, cuenta con abundante literatura sobre la evolución económica y social de la Nueva España. Investigaciones a nivel regional han demostrado la dinámica de dicho siglo en diferentes áreas, y la mayoría parece coincidir en que fue un periodo de recuperación y auge económico, particularmente durante la segunda mitad del siglo. Los factores que explican este crecimiento varían de acuerdo a cada región, en algunas zonas el elemento dinámico es atribuido a la minería, en otras se menciona al comercio, la ganadería o la agricultura, pero en general coinciden en que, junto a este desarrollo, la población mostró un notable crecimiento.

La causalidad entre la variable demográfica y las diferentes actividades económicas varía en

⁶ Para este apartado agrupamos el mayor número de datos disponibles, lo que nos da una idea sobre la distribución de la población y su evolución demográfica, al tiempo que señalamos las limitaciones de las fuentes. Importa señalar el variado y heterogéneo material documental con que se cuenta para esta reconstrucción de patrones y tendencias de la población de esta provincia, que es de dos tipos: 1) aquellos documentos, descripciones, relaciones, informes y visitas que dan cuenta sobre la población de villas, pueblos, ciudades, barrios, estancias, reales mineros, etcétera, que nos permiten hacer una comparación interespaial, interlocal e intrarregional, y 2) los registros secuenciales con que se analizan series de tiempo, procedentes principalmente de archivos parroquiales. Un estudio que conjuga la utilidad del uso de ambos tipos de fuentes es el de Michael M. Swann, *Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press (Dellplain Latin American Studies, 10), 1982, que retoma los patrones espaciales de distribución de la población y los procesos de cambio, entre 1765 y 1810, en la Nueva Vizcaya.

cada estudio, así como sus efectos sobre las regiones. Esta situación hace de cada investigación un caso particular, lo que se resulta evidente en lo que a continuación se trata.⁷

⁷ Entre los autores que destacan esta problemática se encuentran: Eric van Young (*Hacienda and Market in Eigteenth Century Mexico, the Rural Economy of the Guadalajara Region (1675-1820)*, Berkeley, University of California Press, 1981), quien enfatiza el crecimiento demográfico como detonador de la integración económica de Guadalajara y sus contornos, particularmente durante la segunda mitad del siglo XVIII; este ascenso demográfico lo plantea como una variable autónoma, en tanto los cambios en el sector agrario como variables dependientes de los cambios demográficos; Stuart F. Voss (*On the Periphery of XIX Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982) reconoce el impulso económico que tuvo lugar en las provincias de Sonora y Sinaloa durante las últimas décadas del siglo XVIII, debido principalmente a una política deliberada del gobierno que tuvo como base las ayudas e incentivos; dicho crecimiento económico propició la migración al área, con su consecuente incremento de la población; John O. Baxter (*Las Carneradas: Sheep Trade in New Mexico (1700-1860)*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987) considera también que durante la segunda mitad del siglo XVIII la provincia de Nuevo México alcanzó un gran auge económico, derivado del aumento en la producción y comercialización ganadera, lo que conllevó al incremento demográfico; David Brading (*Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1975) estudia la minería con particular énfasis en Guanajuato, y reconoce también la significativa recuperación económica en toda la Nueva España dieciochesca, que tuvo su origen en el renacimiento de esa actividad industrial y el continuo aumento de la población; Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez ("La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1981) consideran que el siglo XVIII no sólo fue de auge para la minería, sino para todo el sistema económico novohispano, y esa recuperación económica y demográfica alcanzó su mayor auge durante el periodo 1790-1805; Claude Morin (*Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 1979) nos advierte que para Michoacán el crecimiento demográfico, la producción minera y la agrícola fueron más acentuados en la primera mitad del siglo XVIII que en la segunda; dicho crecimiento no fue efecto de la política de los borbones, pues en realidad ésta contribuyó a frenar la economía novohispana con sus excesivas imposiciones fiscales, las cuales generaron la ilusión ideológica que induce a confundir la prosperidad del príncipe con la de la nación; Richard Lyle Garner ("Zacatecas, 1750-1821: The Study of a Late Colonial Mexican city", tesis, Michigan, University of Michigan, 1970) y Frederique Langue ("Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una elite económica y social", en *Anuario de Estudios*

La población y la bonanza minera en las primeras décadas del siglo XVIII (1700-1740)

Las primeras décadas del siglo XVIII fueron positivas para la actividad minera en Zacatecas. Después de una baja entre 1690 y 1705, la minería se recuperó, manteniendo esta tendencia hasta 1740. El esplendor de la minería de Zacatecas se vio reflejado en el comportamiento demográfico de la región, traduciendo las épocas de bonanza y de pérdidas en fuertes fluctuaciones de la población (cuadro 4).

En 1710 la población en Zacatecas era de cerca de 40 mil habitantes, según lo reporta en su libro Elías Amador. Sin embargo, esta cifra resulta muy alta si la comparamos con una población estimada de 15 mil habitantes aproximadamente en 1667, la última cifra disponible del siglo XVII.⁸ La cifra de 1710 también debe ser evaluada a la luz de la información que reporta el brigadier Pedro de Rivera en su expedición por el norte de la Nueva España, quien señaló para 1724 una población de 24 mil habitantes en Zacatecas. En este año el número de habitantes fue menor al de los periodos anteriores, debido a dos factores. Por un lado, el año en que se reporta esta cifra coincide con una baja acentuada en la producción de plata, y por otro, es muy probable que aún estuvieran presentes los efectos negativos que se derivaron de una gran inundación en 1722, que ocasionó el derrumbe

Americanos, 1987, vol. 47, pp. 172-193) también señalan al crecimiento económico y de la población como un hecho sobresaliente en la historia de esta provincia; Frederique Langué ("Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIe siècle à l'Indépendance, 4 vols., tesis de doctorado-Universidad de París, Panteón-Sorbona, 1987, traducida como *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999) señala que la población de Zacatecas tenía características diferentes a las del resto de la Nueva España, entre las que sobresale su mayor movilidad y desplazamiento durante los periodos de bonanza, lo que hacía que su crecimiento tuviera un carácter irregular a lo largo del siglo XVIII, condicionado por la dinámica del sector minero.

⁸ Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, 2 vols., Zacatecas, Talleres Tipográficos Pedroza, 1943 [1892].

de casas en la ciudad y por supuesto el anegamiento de las minas.

Para 1731 parecería que el número de habitantes vuelve a aumentar como puede apreciarse en el cuadro 4. Este comportamiento parece confirmarse con la descripción que Joseph de Rivera Bernárdez realizó sobre Zacatecas en 1732, al darnos una cifra de 40 mil habitantes en la ciudad y de 3900 en los barrios de indios. No obstante, el número de 43900 habitantes en Zacatecas es de nuevo una suma muy elevada si la comparamos con el resto de las poblaciones cercanas a Zacatecas. Cabría preguntarse cuántos de éstos eran migrantes, cuántos estuvieron de paso y cómo es posible que una ciudad pudiera albergar tal cantidad de personas que se multiplicaban en periodos tan cortos de tiempo. Nuestro asombro crece cuando siete años después, en 1739, un reporte de la época dio la cifra de 24 mil habitantes (cuadro 4). Sabemos que entre 1737 y 1739 se registró una grave epidemia en la ciudad y en otras zonas como Aguascalientes, que mermó considerablemente la población. Aún así, es difícil que ese factor por sí solo explique una diferencia de 19900 habitantes en tan corto periodo⁹ (cuadro 5).

En general, las cifras de población de Zacatecas en las primeras cuatro décadas del siglo XVIII observaron, como ya hemos indicado, una fluctuación muy marcada. Este fenómeno puede tener varias explicaciones, la primera pudiera ser que las estadísticas no son muy fieles a la realidad, o bien puede ser explicado en parte por las epidemias, tema muy poco investigado por los estudios del México colonial. Otra posibilidad sería considerar que este comportamiento tan errático refleja principalmente las características de una ciudad donde la base de su economía se fincaba en una actividad muy fluctuante, de manera que Zacatecas pudo haber contado con

⁹ Al parecer esta epidemia se presentó en buena parte de la Nueva España; véase al respecto América Molina del Villar, "La propagación del *matlazahuatl*. Espacio y sociedad en la Nueva España (1736-1746)", tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1998.

Cuadro 3. Población en el real de minas de Zacatecas, siglo XVII

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
ca. 1605	300 vecinos	Alonso de la Mota y Escobar, <i>Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León</i> , México, Editorial Pedro Robredo, 1940
	800 esclavos	
	1 500 indios	
	100-200 mercaderes	
1608	300 vecinos de asiento	Miguel Othón de Mendizábal, <i>op. cit.</i> , vol. V.
	1 500 españoles flotantes	
	3 000 indios, negros, mulatos y mestizos	BMNAH, “Relación de Nuestra Señora de Zacatecas” (1608).
1616	1 000 vecinos	Antonio Tello, <i>op. cit.</i>
1620	1 000 habitantes	Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1621	300 vecinos	Domingo Lázaro de Arregui, <i>op. cit.</i>
1622	804 indios ¹	BNM, Archivo franciscano, c. 58, exp. 1160, “Informe de padres franciscanos”.
1625	1 000 vecinos	Antonio Vázquez de Espinosa, <i>Descripción de la Nueva España en el siglo XVII</i> , pról. de Mariano Cuevas, México, Patria, 1944.
1640	500 vecinos	Juan Diez de la Calle, <i>Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales</i> , 1ra. ed. Madrid, 2da. ed. México, Bibliófilos Mexicanos, 2, vol. I, 1932 [1646].
ca 1640	1 000 vecinos	Diego Basalenque, <i>Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán de la orden de nuestro padre san Agustín</i> , introduc. y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1963.
	800 esclavos	
1667	15-16 000 habitantes	Elías Amador, <i>op. cit.</i>

¹ Indios, hombres y mujeres, del pueblo de Tlacuitlapa, adjunto a Zacatecas.

Cuadro 4. Población en la ciudad de Zacatecas, siglo XVIII

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
Finales de 1710	Cerca de 40 000	Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1724	24 000	Pedro de Rivera, <i>Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional, el brigadier Pedro de Rivera</i> , México, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Taller Autobiográfico (Archivo Histórico Militar Mexicano, 2), 1946.
1731	Más de 36 000	AHZ, Tierras, exp. 40., “Autos de la merced”.
1732	40 000	Josehp de Rivera Bernárdez, <i>Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas desde el año de su descubrimiento 1546-1730</i> , Zacatecas, 1732 y 1853-1856 (México, Biblioteca de la Academia Mexicana de Historia, vol. 2, 194).
Pueb. arred.	3 900	
1739	24 000	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i>
1742	26 500	Peter Gerhard, <i>México en 1742</i> , México, José Porrúa e Hijos, succs., 1962
1754	21 250	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.

Continuación...

Año	Población	Fuente
1760	25 000	<i>Idem.</i>
1766	11 078	Nicolás de Lafora, <i>op. cit.</i>
1770	16 260	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1772	14 390 más 83 familias	AHZ, Ayuntamiento, caja 7, "Plan de los curatos y el número de sus miembros".
1772	19 480 ¹	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1777	15 000	Juan Agustín Morfi, <i>Viaje de indios y diario del Nuevo México</i> , editor Vito Alessio Robles, México, José Porrúa e Hijos, 1935.
1781	23 280	AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra".
1793	35 495 ²	Alejandro Humboldt, <i>Ensayo político sobre el reino de la Nueva España</i> , 4 vols., París, Imprenta de J. Smith, vol. 1, 1822.
1798	32 720	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1799	25-30 000	AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Representación"
1803	25 000	Francisco Rendón, <i>op. cit.</i>
1803	33 000	Alejandro Humboldt, <i>op. cit.</i> , vol. 2.
1805	33 000	I. M. Bustamante y Carlos de Berghes, <i>Descripción de la serranía de Zacatecas, formada por I. M. Bustamante (1828-1829). Aumentada y combinada con planes, perfiles y vistas trazadas en 1829, 1830, 1831 y 1832 por C. de Berghes</i> , México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834.
1828	15 991	<i>Memoria del Gobierno del Estado de Zacatecas</i> , 1829.
1831	21 423	I. M. Bustamante y Carlos Berghes, <i>op. cit.</i>

¹ Esta cifra incluye los habitantes de las haciendas de campo y ranchos de los alrededores de Zacatecas. El documento parroquial está incompleto, pero la cifra dada está basada en las estimaciones de Peter Gerhard.

² La fuente de este dato fue obtenida de la primera edición en español de 1822. La versión de 1825 trae la cifra de 25 495 habitantes, una diferencia de 10 mil habitantes.

Cuadro 5. Crisis y epidemias en Zacatecas, siglo XVIII

1713	Nov.	Teocaltiche. No hubo cosecha ni maíz en las trojes de los ladrones y hay muertes por enfermedades y muchas familias han abandonado la jurisdicción. AHZ, Libro de asientos, 184v.
1723		Inundación en Zacatecas que afectó a la ciudad y las minas. Pedro de Rivera, <i>op. cit.</i>
1737		Epidemia de <i>matlazahuatl</i> . Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1737-39		Epidemia en Zacatecas y Aguascalientes. En 1739 en Aguascalientes mueren casi todos los indios. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1746		Los criadores de ganados, problema de abasto por la seca que se ha experimentado en años anteriores. AHZ, Ayuntamiento, c. 7.
1749		Por la escasez general de aguas que se experimenta este año, es factible haya escasez de maíces. AHZ, Libro de cordillera, f. 51.
1750		Falta de maíces que se ha experimentado en toda la gobernación, encarecimiento de los granos. AHZ, Libro de cordillera, f. 27-29v.
1751		Por la escasez de maíz que no se saquen de una jurisdicción a otras. AHZ, Libro de cordillera, f. 113-113v.

Continuación...

1753-59		Disminución, muerte y ausencia de muchos naturales por la necesidad y estrechez de la falta de alimentos, años estériles. Esta situación viene desde la última cuenta del tributo. AHZ, Ayuntamiento, s/c.
1761-62		Epidemia en Aguascalientes. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
ca. 1763		Zacatecas. Contagiosa enfermedad que mermó la población de los barrios o pueblos inmediatos a Zacatecas. BPEJ, ARAG, Civil, 83-6.
1763-65		Crisis Intendencia de Guadalajara y Nueva Galicia. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1779		Contagio de viruela en Zacatecas. Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979. Este año murieron en la ciudad y sus alrededores de 7 500 a 8 mil almas. Francisco Rendón, <i>op. cit.</i>
1780		Fuerte epidemia de viruelas. Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1783		Año estéril. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1784-85		Carestía de maíz en las inmediatas jurisdicciones de Zacatecas, se perdieron las cosechas a 40 leguas a la redonda. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1785		Crisis de la minería, epidemia de fiebre y pulmonía que deja sentir la falta de operarios en Zacatecas. Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1785-86		Crisis y escasez de semillas, de harina de maíz, piden los zacatecanos quedar exentos del pago de alcabala en algunos productos y de tributos. AHZ, Ayuntamiento, c. 9, e. 1. Epidemia y Hambruna. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1785-87		Crisis Intendencia de Guadalajara y Nueva Galicia. En Aguascalientes mueren 8 mil personas. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1788		Año de calamidad. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1789	Jul.	Sequía, se retardaron lluvias y disminuyeron las cosechas. BPEJ, ARAG, Civil, 202-26.
1797		Epidemia de viruela en Zacatecas y Sierra de Pinos. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1798	Dic.	De 25 a 35 mil almas en Zacatecas. Escasez de azogue en el reino por la guerra con Gran Bretaña, le tiene cortada la comunicación, ocasiona gran desempleo. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1800	Feb.	Copiosas nevadas en Mazapil y Sierra de Pinos con grave perjuicio a las nopaleras y magueyales. Ricardo Acosta Gómez, "El real de Sierra de Pinos", en <i>Archivos de Historia Potosina</i> , vol. 4, núm. 36, abril de 1978.
1811		Escasez de granos y providencias para su abasto, AHZ, Tierras, s/c.

un número elevado de población flotante, susceptible a desaparecer o reaparecer conforme la situación de la minería lo requería.

Mientras tanto, lo que pasaba en otros reales de minas al norte de Zacatecas, durante las primeras décadas del siglo XVIII, es muy difícil saberlo puesto que no contamos con ningún dato. Al pasar por Fresnillo en 1795, Pedro Rivera reportó que el real se encontraba decaído y que su población era escasa.

La población y la crisis minera (1740-1780)

El descenso de la población a finales de la década de 1730 en el real de Zacatecas continuó en las décadas posteriores hasta casi finalizar la de 1770. Los datos de 1742, 1754, 1760, 1766 y 1770 muestran, a excepción de 1760, una caída en la población. La recuperación entre 1754 y 1760 se ve más que nulificada por un brusco descenso hacia 1766, motivado posiblemente por

una fuerte depresión en la producción minera (cuadro 4).

La impresión de Lafora cuando en su recorrido por los presidios del norte pasó por Zacatecas en 1766, fue que el real se encontraba en franca decadencia y esto había repercutido en un descenso de la población:

[...] tiene una parroquia y cinco conventos de las religiones de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, también hubo un colegio de jesuitas que era muy rico; en todos hay muy pocos religiosos, por la decadencia de las minas que fueron superiores en otro tiempo, y por el mismo motivo se ha disminuido mucho la población.¹⁰

En 1767 Juan Lucas de Lazaga y Joseph de la Borda en la representación que hacían al virrey, hablaban sobre la baja de población tan notable por esos años en la forma siguiente:

De manera que en 30 años ha perdido esta ciudad más de la mitad de la población y nueve de las diez partes del corriente de su minería [...] Es muy fácil advertir los graves efectos y pésimas resultas que se derivan de la ruina de la minería. El primero es la despoblación [...] Porque es cierto que si, como ha perdido de cincuenta mil personas las veinte y cinco, éstas hubieran permanecido no sólo subsistiera el mismo número de cincuenta mil personas sino el aumento correspondiente a su propagación, que pudiera computarse por lo menos de quince mil, debiera pues tener ahora sesenta y cinco mil, y así teniendo 25 la pérdida ha sido de cuarenta mil.¹¹

¹⁰ Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Pedro Robredo, 1939, pp. 50-51.

¹¹ Archivo General de Indias (AGI), México, 2235, "Fragmentos de la representación hecha al señor virrey marqués

de Croix por don Juan Lucas de Lazaga y Joseph de la Borda" (1767). La cifra de 1772 fue obtenida a partir de un censo parroquial, aunque este documento no está completo, Gerhard estimó 19 480 habitantes. Este número incluye los ranchos y haciendas de campo alrededor de Zacatecas. Creemos que a esto último se debe el aumento de 3 220 habitantes entre 1770 y 1772. Además, no toda la población en 1772 tenía "residencia formal", especialmente en los barrios de indios como lo señalan sus respectivos curas. De cualquier forma, de ser cierto que la población entre 1770 y 1772 se recuperó, el lapso en el que se incrementó la población fue muy corto, pues se vino abajo en 1777 con el número de habitantes que Morfi observó: 15 000.

Diez años después del reporte de Lazaga y de la Borda, Morfi confirmó que el real de Zacatecas había sufrido mucho y estaba próximo a su ruina por la decadencia de los minerales, pero agregó que se estaba recuperando poco a poco debido al desagüe que se había emprendido en algunas minas.

Las predicciones de Morfi se hicieron realidad porque la población en 1781 ascendió aproximadamente a 23 mil habitantes, según las estimaciones que derivamos del documento "Donativo de guerra". Éste toma en cuenta a los jefes de familia de todas las castas para el cobro de impuestos, excluye del donativo a esclavos, mujeres, muchachos, pastores y solteros. La recaudación comprendió la ciudad de Zacatecas, sus barrios y pueblos, así como las haciendas y ranchos que estaban en su jurisdicción. El total de donantes fue de 6 640, si excluimos a los de haciendas y ranchos para obtener una cifra más comparable con el resto del cuadro de la población de Zacatecas, el número de donantes fue 5 820 que multiplicado por un factor de cuatro da un número aproximado de 23 280 habitantes.

A diferencia de lo que sucedió en Zacatecas entre 1740 y 1780, la población en otras jurisdicciones no mostró en general una tendencia

de Croix por don Juan Lucas de Lazaga y Joseph de la Borda" (1767).

descendente, por el contrario tuvo un comportamiento positivo. En particular entre 1760 y 1770, en todos los reales de minas para los cuales tenemos información, la población aumentó (cuadro 6).

En la jurisdicción de Mazapil, que incluía a tres reales mineros, Cedros, Bonanzas y Mazapil, se contaba en 1760 con 4 200 habitantes que en el lapso de diez años se incrementaron en casi 70%, esto es, a 7 050 habitantes. Para 1779 la población había descendido ligeramente a 6 533.

De acuerdo con las estadísticas parroquiales, la jurisdicción de Nieves que incluía tres parroquias, la de Nieves, San Miguel del Mezquital y San Juan del Mezquital, mostraron un crecimiento positivo de la población entre 1760 y 1770. En 1761 las tres parroquias contaban con 8 401 habitantes de los cuales más de un 60% pertenecían a Nieves, concentración que puede explicarse por ser en Nieves donde se encontraban las minas. Entre 1761 y 1772, Nieves registró un aumento de población no muy pronunciado; en cambio, de 1772 a 1777 el aumento fue considerable, pues pasa de 5 672 habitantes a 7 911, es decir, en cinco años la población se incrementó 40% mientras que anteriormente en once años el incremento había sido sólo de 8%. Al parecer, en el periodo que va de 1761 a 1772 las tres parroquias crecieron al mismo ritmo que la de Nieves, pues la población total pasó de 8 401 a 9 163.

En la jurisdicción de Sierra de Pinos resulta muy difícil hablar de una tendencia en el comportamiento de la población entre 1760 y 1772, puesto que los censos y padrones levantados en los distintos años no siguieron un criterio uniforme en cuanto a los límites jurisdiccionales. Por ejemplo, en 1760 un censo parroquial arroja la cifra de 16 995 feligreses incluyendo al pueblo de Los Ángeles. En 1770, Gerhard da la cifra de 15 662 habitantes mayores de 2 años y en este caso se omiten las poblaciones de Los Ángeles y Agostadero. El padrón de 1772 proporciona la cifra de 15 436 habitantes sin considerar el poblado de Asientos. Otra estimación para el año de 1772 da el cálculo de 18 062 personas pero

incluye una parte de la jurisdicción de San Luis Potosí. Considerando la cifra de 1760 del censo parroquial y la última de 1772, parecería que hubo un incremento en la población, pero habría que tomar esta apreciación con reserva.

La población en la jurisdicción de Sombrerete, que incluía otros reales de minas además de Sombrerete como Chalchihuites, La Noria y San Martín, mostró una tendencia positiva en el crecimiento demográfico entre las décadas de 1760 y 1770. Lafora en 1766 se refirió a la villa de Sombrerete como un real “que está medio arruinado por la decadencia de las minas pues sólo había la de La Noria, que produjese alguna plata.” Sin embargo, Lafora advierte que la villa contaba con 500 casas y además las haciendas de su contorno como el Calabazal que contaba con 200 personas, la de Muleros con mucha gente mulata y la de Juana Guerra habitada por 50 personas estaban en plena producción y contaban con bastante pasto para alimentar a sus animales y con bosques que explotar.

En esta zona el incremento de la población entre 1773 y 1777 fue mayor y más acelerado que entre 1761 y 1773. Este fenómeno también se dio en la jurisdicción de Nieves como señalamos anteriormente.

Fresnillo es otra jurisdicción para la que el comportamiento de la población fue favorable de 1760 y 1770. Según señaló Lafora, la villa no se encontraba en decadencia y estaba habitada por 3 mil personas en 1766. Morfi la describe como una zona muy seca, sin vegetación abundante y con 5 mil almas que la poblaban.

Resulta difícil conocer el comportamiento de los pueblos que están incluidos en las jurisdicciones arriba mencionadas, puesto que no disponemos de información desglosada.

La alcaldía de Jerez contaba en 1760 con 14 450 habitantes y para 1773 la población casi se había duplicado, alcanzando el número de 27 620 personas. Esta alcaldía incluía numerosos ranchos y haciendas así como los pueblos de Sustiacán, Tepetongo y Monte Escobedo y por supuesto la villa de Jerez. En la jurisdicción de

Juchipila sólo contamos con la población indígena en 1760 que asciende a 8 652 feligreses y no hay datos para la década de 1770 o 1780. Gerhard menciona que a mediados del siglo XVIII, 50% de la población de Juchipila era no india y estaba dispersa en haciendas y ranchos. El censo parroquial de 1760 indica para la jurisdicción de Tlaltenango, una población de 10 350 habitantes que en 1773 aumentó a 15 830. Esta población estaba dispersa en pequeños asentamientos como estancias, ranchos, haciendas y pueblos. Tlaltenango era la jurisdicción que tenía más pueblos, en el siglo XVIII contaba con 15.

Al comparar con las jurisdicciones descritas, en 1760, la jurisdicción de Sierra de Pinos era la más poblada. Juchipila podría haber tenido una población cercana a la de Sierra de Pinos puesto que solamente su población indígena era de 8 652 y se supone que a mediados del siglo XVIII la mitad de su población no era indígena. En segundo lugar estaba la de Jerez y enseguida la de Tlaltenango. Nieves y Sombrerete tenían aproximadamente el mismo nivel de poblamiento, mientras que la de Mazapil contaba con la mitad de habitantes señalados para estas dos últimas jurisdicciones (cuadro 6).

En la década de 1770, el ordenamiento anterior sufrió algunas modificaciones, Jerez era la jurisdicción más poblada, pues casi duplicaba a los habitantes de Sierra de Pinos y de Tlaltenango, jurisdicciones que ocupaban el segundo lugar en la lista. Nieves y Sombrerete seguían manteniendo tamaños relativos de población muy similares. Finalmente estaba Mazapil, aunque en esta década no estaba tan alejada en el número de habitantes de las dos últimas jurisdicciones.

Las comparaciones de población entre jurisdicciones pueden ser engañosas, puesto que la extensión territorial de cada una de ellas era muy variada, así como el número de asentamientos que la integraban. Sería más útil si contáramos con información específica para cada población, pero por ahora esto está fuera de nuestro alcance. Un aspecto que valdría la pena considerar sería comparar la dimensión demográfica de

la ciudad de Zacatecas frente a las jurisdicciones que hemos estudiado, para evaluar la importancia de Zacatecas frente a los espacios poblados a su alrededor. A pesar de que el periodo que va de la década de 1740 a la de 1770 representa la época más crítica en cuanto al poblamiento de la ciudad, se aprecia la importancia relativa que Zacatecas seguía manteniendo respecto del resto de las poblaciones que la rodeaban. Sin embargo, los datos indican una disminución relativa de esta importancia puesto que comparando las cifras de la ciudad de Zacatecas con las de la provincia, tenemos que en 1742 casi la mitad de la población se concentraba en la ciudad mientras que en 1760 este porcentaje se reduce aproximadamente a un 25%.

Un proceso similar ocurrió con respecto a la población de la Nueva Galicia, cuya población aumentó constantemente desde las últimas décadas del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII. Más del 40% de la población de la Nueva Galicia alcanzó a concentrarse en Zacatecas por algunos años durante la primera parte del siglo. Después de 1740 las proporciones de concentración en la ciudad de Zacatecas descendieron rápidamente hasta 1770, llegando a tener entre 7% u 8% del total de habitantes del reino.

La población y la recuperación minera (1780-1810)

Los estudios sobre minería en Zacatecas revelan una recuperación de esta actividad a partir de los últimos años de la década de 1770. Las gráficas mostradas por Langue sobre la producción argentífera señalan que las tres últimas décadas del siglo XVIII fueron las de más alta producción.¹² La reacción de la población en cuanto a este fenómeno es visible desde los primeros años de la década de 1780, al aumentar el número de habitantes de 15 mil en 1777 a 23 280 en 1781. En los siguientes años, hasta

¹² Frederique Langue, *op. cit.*, 1999.

Cuadro 6. Población total en las alcaldías de las provincias de Zacatecas y Aguascalientes (1760-1804)

Alcaldías	1760	1761	1770	1772	1773	1777	1779	1790	1793	1797	1798	1799	1804
Fresnillo	14620		19821								21587		
Jerez	14450				27620							34970	
Juchipila	17304							20767					
Mazapil	4200		7050				6533			8930			9000
Nieves		8401			9163								20000
Sierra de Pinos	16995		15662	18062 ¹						24785			
Sombrerete		8502			9455	11806			23000				22946
Tlaltenango	10350				15830							24570	
Aguascalientes	34000		24280				35800 ²	25715	27874 ³	32827		35657	

¹ Esta cifra incluye una parte de la jurisdicción de San Luis Potosí. ² Este dato corresponde al año de 1780. ³ Este dato corresponde al año de 1794. Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*; Francisco Rendón, "La provincia de Zacatecas en 1803", en *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía*, 1955, vol. VI, pp. 5-35.

Cuadro 7. Tributarios en algunas alcaldías de Zacatecas (1611-1803)

Alcaldías	1611	1621	1695	1758	1762	1763	1764	1786	1787	1794	1797	1803
Tlaltenango												
Pueblos			715½	1347½		979	978½	1252½	1657 ⁶			
Vagos ¹			166½	791 ²		659	659 ³	1115½	3919			
Totales	562	412	8820	2138½		1638	1637½	2368	5576			
Adiciones			9½									
			891½									
Juchipila												
Pueblos					1570	1807 ⁴			2185	1294	2239½	2904
Vagos					121	202 ⁵			1208			
Totales					1691	2009			3393			
Aguascalientes												
Pueblos						324			492			516½
Vagos						257			2678			
Totales						581			3170			

¹ La categoría de vago incluye a personas sin residencia permanente y a indios laboríos que viven en las haciendas, labores, ranchos y barrios de las jurisdicciones. ² y ³ Las cifras que aparecen en el cuadro corresponden a las estimaciones de Garner, pero Jiménez calculó 172 vagos en 1758 y 174 en 1764. ⁴ y ⁵ En este año, Jiménez calculó 1688½ tributarios de pueblo y 161 vagos, su cifra de tributarios de pueblo no contabiliza una adición de 118 tributarios que Garner señala. ⁶ La diferencia tan notable entre los tributarios de Tlaltenango de 1786 y 1787 Garner la explica a causa de los cambios en los límites jurisdiccionales previos a la formación de la intendencia y a que a mediados del año 1786 se había levantado un nuevo censo. Fuente: AHZ, Ayuntamiento, s/c, "Informe de tributos" (1695-1714); Richard Garner Lyle, *op. cit.*; Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, edición y estudio de François Chevalier, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946; Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial (1600-1820)*, México, INAH (Científica, Serie Historia, 181), 1989; AGN, Tributos, 43, "Matrícula de tributarios" (1803); AHZ, Tierras, s/c, "Cuentas de bienes comunes de indios del partido de Juchipila" (1797).



Cuadro 8. Tributarios de los pueblos de la alcaldía de Tlaltenango (1695-1787)

	1695	1758	1763	1786	1787
Tlaltenango	135	203½	149½	168	214
Zicalco	86½	126	108½	138½	159
Talistayapa	16½	30	18½	39½	48
Tepechitan	63	110½	93	110	133
Santiago	22	63	36	58	80
Teocualtiche	102	237	142	169	254½
San Tomás de Marías	-	114½	89	112½	119
Teul	68	99	64	91½	87
Santa María	41½	102½	70	87	104½
San Lucas	21½	36½	27	40	46
San Miguel	10	27	16	27	29½
San Pedro Ocatlán	17	34	35	51	62½
Santa Ma. Magna*	-	39	-	-	-
La Villeta*	-	-	-	-	-
Tocatiquil*	-	125	93	-	-
Totatic*	57	-	-	113	123½
Sustican	34½	-	-	-	144½

* Cambió de nombre.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, s/c, Informe de tributos (1695-1714)⁷; Richard Garner Lyle, *op. cit.*

acabar el siglo, la población de Zacatecas siguió recuperándose, en 1793 se estimaban más de 35 mil habitantes y al parecer en el resto del siglo y los primeros años del siguiente la población se mantuvo alrededor de los 30 mil habitantes. Humboldt calculó para los primeros años del siglo XIX una cifra de 33 mil habitantes en Zacatecas. Los datos posteriores a 1810 reflejan los efectos de la guerra de Independencia y toda la secuela de conflictos políticos e inestabilidad social y económica que padeció el área de Zacatecas (cuadro 4).

En el resto de las jurisdicciones los censos y padrones de la década de 1790 muestran un aumento respecto a la década de 1770. Jerez llegó a tener una población de 34970, cantidad que representa un incremento de 27% respecto a 1773. En Juchipila la tendencia de la población entre 1760 y 1790 fue positiva, contabilizando para este último año 20 767 habitantes.

Las jurisdicciones de Tlaltenango y Sierra de Pinos no fueron la excepción dentro de esta tendencia. Cabe hacer notar que la población de las jurisdicciones de Nieves y Mazapil creció, al parecer, a un ritmo mucho más acelerado que en el resto de las jurisdicciones. En 1772, Nieves contaba con 9 163 habitantes de acuerdo a su jurisdicción eclesiástica, en 1804 la cifra dada para la subdelegación de Nieves fue de 20 mil, esto es un cambio importante si consideramos además que, por lo general, los censos parroquiales incluyen un espacio mayor que el de la jurisdicción civil. En el caso de Sombrerete hubo una bonanza minera entre 1791 y 1801, periodo en que la población se duplicó más. Los datos de 1793 y 1804 parecen confirmar esta observación.

No obstante la tendencia general positiva en cuanto al crecimiento demográfico en todas las jurisdicciones mencionadas a partir de 1760, hay

algunas diferencias entre ellas que es importante señalar. En la década de 1760 y principios de la siguiente parece que la mayoría de las jurisdicciones tuvo un crecimiento más acelerado, mientras que en el resto del siglo este ritmo fue perdiendo fuerza. Nos referimos a las jurisdicciones de Tlaltenango, Juchipila, Jerez, Fresnillo y Mazapil. Lo contrario sucedió en Zacatecas y otras jurisdicciones como Nieves, Sierra de Pinos y Sombrerete, donde su recuperación se aceleró entre 1770 y finales de siglo.

La participación relativa de la ciudad de Zacatecas dentro de su provincia fue de 30% en 1793, pero en 1803, aunque la población en Zacatecas no disminuyó considerablemente, su participación bajó a 22%. Lo anterior significa que la población de la provincia crecía a un ritmo mayor que la de la ciudad y en el reino este crecimiento era aún mucho mayor. Estos resultados reflejan un proceso de redistribución de población distinto al que había perdurado y caracterizado a Zacatecas y su región durante casi toda la colonia. La segunda mitad del siglo XVIII marcó un cambio en las relaciones entre las áreas económicas; el liderazgo de Zacatecas se fue reduciendo hasta dejar de ser el principal centro económico de la Nueva Galicia. Guadalajara, que siempre fue un centro de segundo orden frente a Zacatecas, para la década de 1770 rivalizaba en el número de pobladores con la ciudad minera, y desde la década de 1790 la sobrepasó. Guanajuato fue otra ciudad cercana que superó a Zacatecas durante la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo en el aspecto demográfico, también se puso a la vanguardia en producción minera dejando a Zacatecas en un segundo término. Otra población que creció a paso acelerado a finales del siglo XVIII fue Aguascalientes.

Comparando la población de la intendencia de Zacatecas con otras, como la de Guadalajara, Guanajuato y San Luis Potosí, Zacatecas era la menor en 1803. Guanajuato era la más densamente poblada con 51 300 habitantes y una superficie de 912 leguas cuadradas. Guadalajara contaba con 630 500 habitantes distribuidos en

un espacio de 9612 leguas cuadradas. El número de habitantes en San Luis Potosí (sin considerar Tejas, Nuevo Santander, Coahuila y Nuevo Reino de León) era de 230 mil y tenía una superficie casi igual a la de Zacatecas.

Las cifras sueltas que dan viajeros y cronistas y los datos demográficos reunidos por autoridades eclesiásticas y civiles para Zacatecas y las alcaldías de su provincia, indican un avance general de la población, interrumpido por periodos de retroceso y estancamiento en el siglo XVIII. Los cálculos y estimaciones elaborados por algunos historiadores coinciden en señalar una recuperación más acentuada de la población en la segunda mitad de esa centuria, las alcaldías presentadas en el cuadro 11 así lo indican. No cabe duda de que la población creció en el siglo XVIII, pero quizá su periodización está sesgada y se subestima la población existente en décadas previas a 1760, lo que hace más profundo el contraste entre la primera y la segunda parte del siglo XVIII. Esta separación pudo estar influida por factores de tipo administrativo y la falta de datos que nos muestren la evolución demográfica de los reales de minas, villas, pueblos, haciendas y ranchos que formaban parte de estas alcaldías.

El tributo y la política de “más impuestos”

Los padrones e informes de tributarios durante la Colonia son una fuente que hemos separado del análisis general de población, ya que cuentan con características distintas.¹³ En primer lugar sus matrículas casi siempre incluyeron sólo a la po-

¹³ En estudios como los de Sherburne Cook y Woodrow Borah (*The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, Berkeley, University of California Press, 1960) y de Ángel Rosenblat (*La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos*, México, El Colegio de México, 1968) los padrones tributarios han sido utilizados para estimar la población indígena total. Sin embargo, no en todos los periodos las cuentas de tributos son de utilidad para calcular la población, pues hay que tener cuidado al comparar los padrones de diferentes años, debido a que su base tributaria no siempre fue la

blación indígena. Los sujetos a pagar tributo tenían que cumplir ciertos requisitos como ser jefes de familia, viudos o solteros mayores de quince años. Los exentos de pagar tributo eran los hombres menores de quince años y mayores de sesenta años, los “que nuevamente se hubieren reducido a la fe por su voluntad no habiendo pasado veinte años, los caciques, sus hijos naturales mayores y los demás hijos y ascendientes de éstos, el alcalde, los cantores del pueblo y el sacristán”.¹⁴

La forma en que se llevaba a cabo el conteo para el tributo en numerosas ocasiones fue causa de denuncias y reclamaciones por parte de los pueblos. A finales del siglo XVII, algunos pueblos al sur de Zacatecas entre los cuales estaban Teocaltiche, Nochistlán y Juchipila, alegaban haber sufrido “poderosas extorsiones con los jueces de tributos” que fueron enviados por los oficiales reales de Zacatecas

[...] pagan las viudas y quieren que paguen las doncellas porque contaron hasta los niños de seis meses contando asimismo todas las doncellas que teniéndolas debajo de dominio no manda Dios que las echemos fuera de casa a ganar jornal o a que se pierdan porque de las doncellas nace el crecimiento de los tributos.¹⁵

Este tipo de situaciones restan confiabilidad a los padrones de tributos como fuente para estimar la población indígena. El caso anterior muestra que las listas eran exageradas, también hubo casos en que el número de tributarios enlistados estaba subestimado ya que muchos indios huían o se escondían mientras el contador fiscal permanecía en el pueblo haciendo el padrón.

misma ni la presión fiscal fue ejercida de la misma manera en todas las poblaciones y épocas.

¹⁴ Archivo Histórico de Zacatecas (AHZ), Ayuntamiento, s/c, “Cuaderno y diligencias de la cuenta de la matrícula del real de minas de Sombrerete sobre el cobro de tributos” (1783).

¹⁵ AHZ, Ayuntamiento, s/c, “Reclamo del pueblo de San Pedro Teocaltiche por la actuación de los jueces enviados por los oficiales reales de Zacatecas” (1699).

Otros factores que distorsionaban las cuentas del tributo eran los cambios en la población ya fuera por muertes, nacimientos, migraciones, propiciadas por crisis, epidemias o cualquier otro fenómeno que repercutiera en el número de pobladores. No es casualidad que las quejas de los pueblos por cobro excesivo aumentaran precisamente después de una crisis o epidemia en que morían o emigraban una cantidad considerable de habitantes.

Los alcaldes y pueblos de la provincia de Zacatecas alegaban en 1750 a raíz del incumplimiento en el pago de tributo de maíz y gallinas, que entre 1747 y 1750 “se ha menoscabado el número de los naturales con la muerte y ausencia de muchos por las necesidades y estrechez en que les puso la esterilidad y notable falta de alimentos que han padecido”, por lo cual solicitaban “salgan contadores fiscales a formar nueva cuenta y padrón de todos los pueblos comprendidos en las once jurisdicciones que son de su cargo”.¹⁶

En muchos reales de minas de la Nueva Galicia los indios disfrutaron de la exención del pago de tributos durante casi toda la Colonia, pero esta situación cambió radicalmente con las reformas borbónicas. En 1763, las autoridades se cuestionaban y reprobaban el privilegio en que habían vivido los indios de Zacatecas, Sombrerete, Nieves, Charcas y Mazapil a costa del perjuicio del rey:

[...] sin que esta Real Audiencia ni el fiscal conste en que pueda estar fundada la excepción de tributos que según su calidad y naturaleza están obligados a satisfacer a Su Majestad los vecinos y habitantes de las haciendas, estancias, rancherías y pueblos que puede haber en las citadas jurisdicciones. “Estando introducido por una general

¹⁶ Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Civil, 59-1-746, “Varios pueblos indios solicitan retasa en los tributos por la disminución en el número de sus naturales” (1751).



costumbre sabida y consentida por los tribunales de que en los *reales de minas* no haya retasa ni se exija el tributo” “no debe tolerarse un abuso tal como es mantener privada la real hacienda de lo que justa y legítimamente le pertenece”.¹⁷

A lo cual Gregorio de Zumalde, teniente de corregidor de Zacatecas, contestó que:

[...] en cuanto a cuatro barrios que con título de pueblos hay en términos de esta referida ciudad, los pocos vecinos que los habitan, siempre han estado inhibidos y exentos de pagar tributo por operarios de minas y de las haciendas de sacar plata por ambos beneficios. [...] Y son tan pocos los que el día de hoy, habitan en los barrios o pueblos inmediatos a Zacatecas a causa de la *contagiosa enfermedad* que los destruyó, que no se hallan los necesarios para el beneficio y laborío de las minas [...] Que no se haga novedad por ahora “en lo que hasta aquí se ha observado”.¹⁸

De hecho se atribuye a las reformas tributarias haber propiciado en parte la despoblación de Zacatecas durante las décadas de 1760 y 1770:

A estas razones (la baja de población) debe añadirse una muy principal, y es que todos los operarios de minas, indios, mulatos y de todas castas son muy altivos y miran el tributo como una pensión afrentosa, por lo que lo abominan en grado imponderable. Y si para pagarlos se empadronaran en esta ciudad, no dudamos que por no entrar en

esta cuenta se volverían a sus casas los más, o todos los que las han dejado por la mejora que les ofrecen estas minas, o se andarían vagueando de unos a otros lugares, o se ocultarían en los montes habiendo de ser comprendidos en dicho padrón, no sólo los nuevamente venidos sino también los patrios de esta jurisdicción. O tal vez por desgracia se confederarían estos con aquellos cayendo tumultuosamente sobre esta ciudad para saquearla [...]. No dudamos que la discreta y prudente conducta de vuestra excelencia y su infatigable celo por bien de la Corona se hará cargo del grave peso que tienen las razones que quedan expresadas y se dignará providenciar lo correspondiente a justicia y caridad, para que por ahora se omita el enunciado padrón de todos los comprendidos en la jurisdicción de esta ciudad, que en tierras despobladas está limitada a cinco leguas en contorno, que nunca han pagado tributo.¹⁹

La evasión de pagar el tributo continuó a pesar de los intentos del gobierno por mejorar el control de la población, por ejemplo, algunos indios se hacían pasar por españoles vistiendo a la europea.²⁰ La resistencia de los indios que vivían en los reales de minas a pagar el tributo, estaba vigente hacia finales del siglo XVIII. En 1790, don José Mariano de Fagoaga, apoderado de las minas de Veta Grande pertenecientes a los señores marqueses y su hermano don Juan Bautista de Fagoaga, señalaba:

[...] que habiendo promovido don José Bolante, juez de retasas nombrado para esta jurisdicción la recaudación de tributos de los operarios de las minas y haciendas de esta

¹⁷ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ/ARAG), Civil, 83-6-6925, “Despacho librado al corregidor de Zacatecas para que proceda a la retasa de tributos en las haciendas, estancias y ranchos del distrito de Zacatecas, Sombrerete, Nieves, Charcas y Mazapil” (1763).

¹⁸ BPEJ/ARAG, Civil, 83-6-6925, “Despacho librado al corregidor de Zacatecas para que proceda a la retasa de tributos en las haciendas, estancias y ranchos del distrito de Zacatecas, Sombrerete, Nieves, Charcas y Mazapil” (1763).

¹⁹ AHZ, Ayuntamiento, caja 9, “El cabildo, diputados y minería y comercio hacen presente la restauración de Zacatecas por obra de Joseph de la Borda” (1775-1811).

²⁰ Esta situación es detectada en Guanajuato en 1781, pero consideramos que no era única de este real de minas; David Brading, *op. cit.*

villa, y habiendo sido preciso que el señor intendente que se halla en la visita de su provincia y en este real mandase citar a juntar para conseguir y facilitar el allanamiento de ellos por medio de sus mandones, no obstante el gran empeño, esfuerzo y persuasión que así dicho señor les hizo a los referidos como éstos a la gente de su subordinación, no se ha conseguido más que el que ellos hayan obedecido y allanándose a la contribución pero al mismo tiempo unánimes han premeditado y deliberado abandonar su ejercicio y tomar otro que les sea más suave y seguro para la conservación de su salud y vida.²¹

Después de los ajustes administrativos y fiscales, en los que todos los indios, negros y mulatos debían pagar tributos sin excepción, y a pesar de los intentos por evadir este impuesto, el número de tributarios que se incluyeron en las matrículas aumentó considerablemente como se aprecia en las listas de la segunda mitad del siglo XVIII; la “Matrícula de tributarios de 1803” (cuadros 7 y 8).

En el cuadro 9 agrupamos la información sobre tributarios de los pueblos que integraban la jurisdicción de Juchipila desde 1695 a 1797. De acuerdo con este cuadro, el número de tributarios aumentó continuamente de 1763 a 1797 en el total de la jurisdicción y en la mayoría de los pueblos que la integraban. Los datos para los pueblos de Nochistlán y Juchipila en 1695 y 1700 muestran un comportamiento ascendente para Nochistlán, pero descendente para Juchipila. En el mismo cuadro hemos agregado dos columnas con información proveniente del “Resumen del censo general de 1774 de Nochistlán” y del “Censo general de la intendencia de Guadalajara” de 1793, para tres pueblos de la jurisdicción

de Juchipila: Nochistlán, Tenayuca y Toyagua. En el periodo comprendido entre 1774 y 1793, la población total indígena en los tres pueblos mostró una reducción en su nivel, lo cual se contrapone al comportamiento registrado en el número de tributarios.

Esta aparente contradicción entre los datos de tributarios y los de población total creemos que se debe a los cambios en la política fiscal de la segunda mitad del XVIII. La base de tributarios aumentó al incluir a los indios, negros y mulatos que trabajaban en las minas, y también se tuvieron modificaciones al mejorar la cobertura de los censos de población. Estos cambios administrativos posiblemente hicieron aparecer de golpe estadísticas de tributarios mucho mayores que en periodos anteriores, lo que no necesariamente reflejaría el comportamiento de la población indígena (cuadro 9).

La reorganización fiscal hizo crecer de manera importante en algunas jurisdicciones la cuantificación de los grupos que pagaban el impuesto tributario. En la “Matrícula de tributarios de 1803”, la jurisdicción de Juchipila contaba con una población de indios, negros y mulatos de 19 026, mientras que a finales del siglo XVIII Juchipila tenía una población de 20 926 habitantes (cuadro 10) que incluía todas las categorías étnicas, 10 134 eran españoles, 7 014 eran indios, 1 926 eran mulatos, 734 mestizos y 1 118 otras castas. Como se puede apreciar, la suma de 19 026 indios, negros y mulatos en 1803 muestra una gran diferencia con respecto a una cifra aproximada de 8 940, a finales del siglo XVIII.

Una posible explicación para el aumento tan notable en los padrones de tributarios de finales de la Colonia, además de considerar que se hicieron conteos más rigurosos, puede ser que se incluyeron otros grupos además de indios, negros y mulatos como españoles pobres e individuos con dudosa apariencia de españoles o mestizos. Un caso de esta naturaleza se presentó en la Villa de Jerez en 1806, cuando fueron incluidos en el padrón de tributarios una gran cantidad de individuos que se consideraban españoles. La

²¹ Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), “La casa del marqués del Apartado ante la amenaza de sus operarios de abandonar el ejercicio de la minería si se les convierte en tributarios” (1790).

Cuadro 9. Población indígena en la alcaldía de Juchipila y especificación de sus pueblos (1695-1797)

	<i>Tributarios</i>							<i>Población total</i>	
	1695	1700	1762	1763	1787	1794	1797	1774	Fin XVIII
Juchipila	161½	144½	152	207	240	120	242½		
Guanusco			38	122½	179	60	144		
Teocaltichillo			65	72	92	48	82		
Jalpa			278	325½	402	153	326		
Atotonilco			79	93	79	48	86½		
Moyagua			65	78	80	62	102		
Mezquituta			31	33	32	23	31		
Cuspala			19	20½	41	29	46½		
Nochistlán	288	322½	262	223	290	232	339½	884	781
Toyagua			90	83½	144	-	161½	371	260
Aposol			130½	115½	112	169	142½		
Tenayuca			93	71	107	-	146½	362	216
Mecatubasco			134	176½	306	290	298½		
Apóstol			-	67½	81	-	90½		
Total			1570	1688½	2185	1294	2239½		
Adiciones				118					
Vagos			121	202	1208				

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, s/c, "Informe de tributos" (1695-1714); Águeda Jiménez Pelayo, *op. cit.*; AHZ, Tierras, s/c; "Cuentas de bienes comunes de indios del partido de Juchipila" (1797); AAG, caja Nochistlán, 1, "Resumen del padrón general del pueblo de Nochistlán" (1774); Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*, vol. V.

lista suma 965 tributarios enteros y 381 medios tributarios de los que más de un tercio decían ser españoles y alegaban que por ser españoles pobres habían sido enlistados.²² Dadas las cifras tan altas mostradas en la matrícula de 1803 es posible que lo sucedido en Jerez en 1806, cuyas listas de tributarios incluían a personas que se decían "españoles" o "mestizos", haya sido frecuente.

Por muchos años las minas y las haciendas de españoles fueron zonas de refugio para los indios que, con tal de no pagar tributo, preferían salir de sus pueblos y vivir en asentamientos de españoles. Cuando las reglas fiscales cambiaron y se hizo más difícil ocultarse en estos

²² AHZ, Tierras, s/c, "Individuos retasados en la villa de Jerez, sus ranchos, haciendas y anexos" (1806).

lugares, muchos intentaron pasar por mestizos o españoles. Esta conducta tuvo que verse reflejada en la integración del número de españoles, mestizos, indios, mulatos y otras castas, en los pueblos y en la forma como evolucionaron dichos grupos.

El mestizaje en la provincia de Zacatecas

La calidad era un factor importante en la posición social de un individuo que vivía en la Nueva España. Las categorías comúnmente registradas en los padrones de la época colonial eran "español", "mestizo", "mulato", "negro" e "indio", éstas se asignaban a cada individuo en el momento de bautizarlo, y con ello se referían a la calidad cívica y fiscal de las personas más que

Cuadro 10. Población según calidad étnica, jurisdicción de Juchipila (finales del siglo XVIII)

	<i>Español</i>	<i>Indio</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Mulato</i>	<i>Castas</i>	<i>Total</i>
Villa de Gutiérrez	2 869	2 342		398	1 118	6 727
Mecatubasco	964	965	97	244		2 270
Guanusco		260				260
Jalpa	1 132	742	137	112		2 123
Teocaltiche (pueblo)		124				124
Juchipila	1 165	294	146	843		2 448
San Miguel		127				127
Cuxpala		179				179
Moyagua		347				347
Mezquituta						
Nochistlán	2 268	781	139	195		3 383
Toyagua		260				260
Apulco		149				149
Tenayuca		216				216
Huejucar	1 292	137	78	67		1 574
Mezquital del Oro	444	91	137	67		739
Total	10 134	7 014	734	1 926	1 118	20 926

Fuente: Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*

a sus antecedentes genéticos. Las mismas obligaciones civiles y fiscales que la ley determinaba para cada grupo se encargaban de dar peso a la condición racial como elemento de distinción social.

Los indios pagaban tributo pero estaban exentos del pago de alcabalas y tampoco pagaban diezmos. Los mulatos y los negros también pagaban tributo, pero se elaboraba un registro aparte de los indígenas. Estos grupos no podían aspirar a cargos municipales y el sacerdocio les era negado. Los mestizos tenían casi los mismos derechos y obligaciones que los españoles, con excepción de que muchos cargos oficiales y eclesiásticos estaban reservados únicamente para los españoles.

A pesar de esta división tajante, indios, mestizos, mulatos y negros buscaron evadir el control que la sociedad colonial les había impuesto, unos vistiendo a la europea para pasar por es-

pañoles, otros logrando la exención de cualquier tipo de impuestos y siempre existieron aquellos que haciéndose pasar por indios buscaron conseguir tierras y otros privilegios. El mestizaje no sólo era racial sino también cultural, hecho que complica aún más nuestro análisis.

La presencia de diversos grupos raciales fue un fenómeno que distinguió a los reales de minas desde su inicio, la relación cotidiana y permanente permitió un hecho que conocemos como mestizaje. Con el tiempo este proceso acabó por ser también frecuente en los pueblos de indios cercanos a Zacatecas. A lo largo del siglo XVIII esta relación se acentuó al grado de ser un elemento esencial, de hecho, a finales del siglo XVIII parecerían no haber más pueblos de indios sino asentamientos de mestizos, en pueblos de castas. Tanto españoles como indios, negros y mulatos se encontraban en ciudades, reales de minas, villas, haciendas, ranchos o pueblos.

Las descripciones, informes y relaciones del siglo XVI y XVII de la ciudad de Zacatecas y su provincia, como se mencionó en páginas anteriores, señalan desde esa época una importante presencia de indios y negros esclavos, quienes fueron su principal fuerza de trabajo en las minas. Durante el siglo XVIII, la ciudad mantenía distintos grupos raciales. En 1754, 47% de su población eran indígenas, 33% españoles y el porcentaje restante se componía de diversas castas. Combinando los datos que la “Matrícula de tributarios” nos da para Zacatecas en 1803 y la cifra de población que Humboldt estimó para ese mismo año, tenemos que aproximadamente 42% de la población eran españoles y mestizos, 27% indios y 31% negros y mulatos. Como podemos apreciar, en medio siglo la composición racial parecer haber sufrido cambios importantes, la población indígena disminuyó mientras que negros y mulatos aumentaron considerablemente.

El mismo procedimiento anterior aplicado al total de la provincia de Zacatecas nos da que el 38% de los pobladores eran negros y mulatos, 35% españoles y mestizos y sólo 27% indios. La concentración de españoles era más fuerte en la ciudad que en el resto de la provincia, mientras que los negros y mulatos tienen una menor concentración en la ciudad respecto a la provincia y los indios estaban igualmente distribuidos.

En otras jurisdicciones alrededor de Zacatecas su estructura racial variaba respecto a la señalada para la ciudad o la provincia. Por ejemplo, Juchipila que a mediados del siglo XVIII se decía tener 50% de población indígena y 50% de población no india, en 1790 estas proporciones habían cambiado, para entonces, cerca del 50% eran españoles, 39% indios, 7% negros y mulatos y el 5% restante, se integraba por distintas castas. En el cuadro 17 con información más desglosada sobre Juchipila y sus pueblos a finales del siglo XVIII, los porcentajes son más o menos los mismos, el de españoles se mantiene, el de indios es de 34%, negros y mulatos 9%, mestizos 3% y castas 5%. De mediados del siglo XVIII a finales del mismo, la tendencia fue una

disminución en la presencia relativa de indios y un aumento en la de españoles, en tanto que la presencia de otras etnias fue mínima. Específicamente, en los pueblos como Juchipila, Nochistlán, Huéjucar y Mezquital del Oro la población española sobrepasó el 50%.

En 1779 la mayor parte de la población en la jurisdicción de Mazapil era de negros y mulatos, el grupo indígena constituía casi un tercio de la población, los españoles sólo eran el 11%, el resto, 19%, lo formaban otras castas. Tomando en cuenta la población de esta jurisdicción en 1797 y los datos que la “Matrícula de tributarios” nos da para 1798, la composición sería aproximadamente de 60% negros y mulatos, 34% españoles y mestizos y sólo el 6% de indios. Los cambios son drásticos sobre todo respecto a la población indígena.

En la parroquia de Nieves en 1777 el 60% de su población estaba integrada por negros y mulatos, 27% de indios, 6% de mestizos y sólo 8% de españoles. En cuanto al total de su jurisdicción en 1804, basándonos en los datos proporcionados por la “Matrícula de tributarios”, el 74% de la población eran españoles y mestizos, 23% negros y mulatos y sólo el 3% indios. Gerhard nos dice, sin embargo, que una fuente en 1804 atribuye al grupo indígena una participación del 30% respecto al total.

La jurisdicción de Sombrerete tenía en 1761 un 15% de población indígena. En 1777 la mayoría de la población era un grupo denominado como pardos con 48%, los indios ocupaban el segundo lugar con 32%, los españoles eran el 19% y una mínima parte (1%) se componía de mestizos.

Un hecho que parece estarse dando en la mayoría de las jurisdicciones es una disminución proporcional de la población indígena. Incluso en zonas que tradicionalmente habían sido asentamientos de indios, se vieron inundadas por otros grupos raciales. Precisamente en un informe de la jurisdicción de Juchipila, con motivo de la negación por parte de los indios de Nochistlán, a poner en observancia las prioridades dictadas sobre el arreglo de bienes de comunidad en 1791, parece confirmarse la intromisión de

otras castas en los pueblos indígenas. El documento decía que

[...] en el referido pueblo de Nochistlán habrá más de 600 indios de fuera y entre todos apenas habrá seis que lo sean legítimos y sí mulatos y otras castas que toman el nombramiento de tales indios con esta mezcla y como se hallan todos reunidos resultan muertes referidas, robos y otros muchísimos desórdenes.²³

Una figura que también aparece es la de los “vagos”, “aventureros” y “forasteros” aplicados a indios, negros y mulatos que no tenían una “residencia formal” y que “iban y venían” de una hacienda a otra, de un real de minas a una villa, a un rancho y la ciudad. No pagaban tributo porque era una “costumbre sabida” que en los reales de minas no se exigía el tributo, hecho que animó la migración de contingentes importantes de población.

La presencia de forasteros fue más notable a finales del siglo XVIII, en la ciudad de Zacatecas que tenía “un crecido vecindario por la concurrencia de forasteros y por ser tránsito para las provincias internas”, así como en los pueblos de indios, pues en algunas listas de tributarios, el rubro de vagos aumentó considerablemente, siendo a veces este grupo de personas las que integraban la mayoría de la lista (cuadros 7 y 8).

Algo que llama nuestra atención es que cuando la categoría étnica de mestizo aparece en el desglose de la composición de una población, por lo general el porcentaje de este grupo es muy reducido. Esto se debía a que para muchos “mestizos” era fácil ser reconocidos como “españoles” y, por consiguiente, la distinción hecha por la fuente de información entre “españoles” y “mestizos” no tendría, en este caso, un verdadero significado

racial, como lo sugiere Carmagnani en su estudio sobre los casos de Charcas y San Luis Potosí.²⁴

Algo que podríamos derivar del análisis de la composición étnica de las poblaciones de la provincia de Zacatecas es que las categorías de “español”, “indio”, “mestizo”, “mulato” y “negro” no sólo resumían elementos de carácter racial, sino también de orden económico, social y cultural. Consideramos que los cambios en los patrones económicos y políticos del sistema colonial contribuyeron a la evolución de la composición étnica de las poblaciones y que la designación del grupo étnico fue un instrumento que muchos individuos manejaron para obtener ventajas sociales y económicas.

Un aspecto importante sobre la población es el empleo y la ocupación laboral. Sobre este tema contamos con un documento de 1781 titulado “Donativo de guerra” (cuadro 12). Antes de pasar a analizar los cuadros de empleo en detalle, de acuerdo a la distribución que los donantes presentaron en cuanto a su categoría racial, la ciudad de Zacatecas parece ser una población con predominancia de mestizos e indios, los resultados arrojan que el 36% son mestizos, 31.3% de indios y 15% para cada grupo de españoles y mulatos (cuadro 14).

Es difícil hacer una comparación directa entre los porcentajes de los cuadros 13 y 14 con los del 11, ya que este último se refiere a la población total en la ciudad de Zacatecas y los cuadros 13 y 14 sólo consideran a los jefes de familia, quienes al formar parte de un grupo racial no necesariamente se puede asignar el mismo grupo a su familia. Pero algo que es evidente en los cuadros de empleo es que el porcentaje de mestizos es muy alto y el de españoles es muy bajo con relación al de 1754 (cuadros 11 y 13).

En 1781, la lista de donantes incluía una clasificación racial porque de acuerdo a ella era el

²³ AHZ, Ayuntamiento, caja 1, “Recurso hecho por el subdelegado de Juchipila, con motivo de negarse los indios de Nochistlán a poner en observancia...” (1791).

²⁴ Marcelo Carmagnani, “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972, pp. 419-459.

Cuadro 11. Número de habitantes en algunas alcaldías y la ciudad de Zacatecas con distinción racial (1754-1804)

	<i>Ciudad Zacatecas</i>				<i>Alcaldía Mazapil⁷</i>			
	<i>1754</i>	<i>%</i>	<i>1803</i>	<i>%</i>	<i>1779</i>	<i>%</i>	<i>1798</i>	<i>%</i>
Español	7 000	(33)	13 892 ¹	(42)	721	(11)	3 016 ²	(34)
Indio	9 950	(47)	8 830	(27)	1 928	(29)	540	(6)
Negro-mulato	—	—	—	—	2 660	(41)	5 374	(60)
Otros	4 300	(20)	10 278	(31)	1 224	(19)	—	—
Total	21 250		33 000		6 533		8 930	

	<i>Alcaldía Nieves</i>				<i>Alcaldía Aguascalientes</i>			
	<i>1770⁴</i>	<i>%</i>	<i>1804</i>	<i>%</i>	<i>1790</i>	<i>%</i>	<i>1794</i>	<i>%</i>
Español	616	(8)	14 796 ³	(74)	10 004	(39)	6 646	(24)
Indio	2 127	(27)	619	(3)	8 617	(33)	12 136	(44)
Negro-mulato	4 670	(59)	4 585	(23)	3 357	(13)	4 258	(15)
Otros	498 ⁵	(6)			3 737	(15)	4 834	(17)
Total	7 911		20 000		25 715		27 874	

	<i>Alcaldía Sombrerete</i>		<i>Alcaldía Juchipila</i>	
	<i>1777</i>	<i>%</i>	<i>1790</i>	<i>%</i>
Español	2 281	(19)	10 137	(47)
Indio	3 808	(32)	8 086	(37)
Negro-mulato	5 631	(48)	1 415	(6)
Otros	86 ⁶	(1)	2 129	(10)
Total	11 806		21 767	

¹, ² y ³ Estas cifras incluyen a españoles y mestizos.

⁴ Las cifras de esta columna sólo incluyen a los habitantes de la parroquia de Nieves.

⁵ y ⁶ Los números corresponden al total de mestizos.

⁷ En la tesis de Frederique Langue, *op. cit.*, se incluye un cuadro sobre la población en el distrito de Mazapil y su distribución racial con las siguientes cifras: españoles 721, indios 1 628, mulatos 2 600, mestizos 700, coyotes 159, lobos 348, castizos 17 y esclavos 60. La diferencia de estas cifras respecto a las de Gerhard no es muy marcada aunque Langue no especifica el año al que corresponden sus estimaciones.

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*; AGN, Tributos, 43, "Matrícula de tributarios" (1803).

monto del donativo que cada persona debía dar. Así, los españoles pagaban 2 pesos o más, mientras que el resto pagaba un peso. Lo que nos hace sospechar que algunos españoles se hicieron pasar por mestizos y así este agrupo aparece con el número de donantes más elevado.

Los cuadros 13 y 14 sobre empleo no nos dicen nada nuevo en cuanto que la minería era la acti-

vidad que ocupaba el mayor número de trabajadores en Zacatecas. Casi el 57% del total de trabajadores registrados en el donativo de guerra se ocupaban directamente en ese ramo. Después de la minería, las actividades artesanales y de servicios ocupaban el segundo lugar con el 23% de los trabajadores. En el caso de ranchos y haciendas no se especifica la ocupación de los donantes

Cuadro 12. Origen racial de los habitantes en la ciudad de Zacatecas, que dieron el donativo, agrupados por ocupación (1781)

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Coyote</i>	<i>Lobo</i>	<i>Castizo</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados en el Ayuntamiento	19	7	1	-	-	-	-	-	27
Dep. de empleados en el Ayuntamiento	23	7	3	-	-	-	-	-	33
Empleados y dep. en el estanco de vino-mezcal	15	2	1	-	-	-	-	-	18
<i>Gremios</i>									
Zapateros	6	37	39	53	3	1	2	-	141
Sastres	18	61	15	10	-	-	-	-	104
Barberos	17	2	2	3	-	-	-	1	25
Herreros	15	21	1	1	-	-	-	1	39
Arrieros	6	23	34	6	-	-	-	-	69
Cargadores	-	21	1	2	-	-	-	-	24
Aguadores	10	23	13	3	-	-	-	-	49
Nunfleros	-	23	20	5	-	-	-	1	49
Carpinteros	19	33	4	8	-	-	-	-	64
Obrajeros	-	37	22	6	-	-	-	-	65
Puesteros	11	41	15	22	1	-	-	2	92
Canteros y albañiles	6	33	69	2	-	-	-	1	111
Herradores	6	1	-	-	-	-	-	-	7
<i>Ocupaciones sin gremio</i>									
Rayadores de las mesas de trucos	1	3	1	1	1 morisco	-	-	-	7
Tocineros	8	8	-	1	-	-	-	-	17
Dueños de panaderías y dependientes	16	3	74	17	-	-	-	-	110
Plateros	8	5	4	1	-	-	-	2	20
Cueteros	8	3	1	-	-	-	-	-	12
Asentista y dep. en la plaza de gallos	9	3	2	-	-	-	-	-	14
Cantores de la iglesia mayor	6	2	-	-	-	-	-	-	8
Sirvientes de convento	10	8	8	8	-	-	-	2	36
Dependientes de la carnicería	1	-	4	3	-	-	-	-	8
* Sin especificar oficio, viven en la ciudad	176	44	29	20	5	-	-	8	282
Total	414	451	363	172	10	1	2	18	1431
<i>Vagos y de varios oficios que no constan en los gremios de la ciudad</i>									
Vagos	6							91	97
Forasteros	4							13	17
<i>Empleados en la minería y hacienda de beneficio</i>									
Empleados en las minas	233	1256	757	384	9	1	1	6	2647

Continuación...

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Coyote</i>	<i>Lobo</i>	<i>Castizo</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados en las haciendas de beneficio	155	336	362	243	4	-	-	-	1 100
Mineros y comerciantes de plata	32	-	-	-	-	-	-	-	32
Total	420	1 592	1 119	627	13	1	1	6	3 779
<i>Pueblos de indios pertenecientes a la jurisdicción de Zacatecas</i>									
Pueblo del Sr. San José	10	68	100	21	-	-	-	1	200
Pueblo del Sto. Nombre de Jesús	17	24	17	2	1	-	-	2	63
Pueblo de Tonalá Chepinque	2	91	88	13	-	-	-	1	195
Pueblo del Niño	-	-	27	-	-	-	-	-	27
Pueblo de Tlacuitlapan	-	-	28	-	-	-	-	-	28
Total	29	183	260	36	1	-	-	4	513

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

Nota: los cuadros sobre empleo en la ciudad de Zacatecas presentados en esta sección fueron elaborados a partir del documento "Donativo de guerra". Debido a que éste no fue preparado con el fin de medir el empleo sino más bien con fines fiscales, la información sobre ocupación adolece de algunas limitaciones. Por ejemplo, el donativo de guerra no se refiere al total de trabajadores en Zacatecas, sino considera la categoría de jefes de familia. Para un alto porcentaje de los donantes, no se especifica la ocupación, sólo se les ubica en haciendas y ranchos de los alrededores. Los trabajadores mineros no están designados por el oficio concreto que realizaban, sólo tenemos el dato en conjunto de los que pertenecían a este ramo.

Cuadro 13. Donantes de la jurisdicción de Zacatecas con distinción étnica y agrupados por rama de actividad o lugar que habitan (1781)

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y Dep. del Ayuntamiento	57	16	5	-	-	-	78
Trabajadores pertenecientes a un gremio	114	356	235	121	7	6	839
Trabajadores sin gremio	67	35	94	31	1	4	232
Sin especificar oficio, pero habitan en la ciudad	176	44	29	20	5	8	282
Vagos	6	-	-	-	-	91	97
Empleados mineros	233	1 256	757	384	11	6	2 647
Empleados en haciendas de beneficio	155	336	362	243	4	-	1 100
Mineros y comerciantes de plata	32	-	-	-	-	-	32
Habitan en pueblos de indios	29	183	260	36	1	4	513
Habitan en ranchos y haciendas	128	155	339	163	7	28	820
Total	997	2 381	2 081	998	36	147	6 640

* Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

Cuadro 14. Donantes de la jurisdicción de Zacatecas, agrupados por rama de actividad o lugar que habitan (1781) (Porcentaje respecto al total de cada casta)

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y Dep. del Ayuntamiento	5.7	0.7	0.2	-	-	-	1.2
Trabajadores pertenecientes a un gremio	11.4	15.0	11.3	12.1	19.4	3.8	12.6
Trabajadores sin gremio	6.7	1.5	4.5	3.1	2.8	2.5	3.5
Sin especificar oficio pero habitan en la ciudad	17.7	2.3	1.4	2.0	13.9	5.0	4.2
Vagos	0.6	-	-	-	-	65.0	1.5
Empleados mineros	23.4	52.8	36.4	38.5	30.6	3.8	40.0
Empleados en haciendas de beneficio	15.5	14.1	17.4	24.3	11.1	-	16.6
Mineros y comerciantes en plata	3.2	-	-	-	-	-	0.5
Habitan en pueblos de indios	2.9	7.7	12.5	3.6	2.8	2.5	7.7
Habitan en ranchos y haciendas	12.8	6.5	16.3	16.3	19.4	17.5	12.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

Cuadro 15. Donantes de la jurisdicción de Zacatecas con distinción étnica y agrupados por rama de actividad o lugar que habitan (1781) (Porcentaje respecto al total de cada oficio)

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y Dep. del Ayuntamiento	73.1	20.5	6.4	-	-	-	100.0
Trabajadores pertenecientes a un gremio	13.6	42.4	28.0	14.4	0.8	0.7	100.0
Trabajadores sin gremio	28.9	15.1	40.5	13.4	0.4	1.7	100.0
Sin especificar oficio, pero habitan en la ciudad	62.4	15.6	10.3	7.1	1.8	2.8	100.0
Vagos	6.2	-	-	-	-	93.8	100.0
Empleados mineros	8.8	47.4	28.6	14.5	0.4	0.2	100.0
Empleados en haciendas de beneficio	14.1	30.5	32.9	22.1	0.4	-	100.0
Mineros y comerciantes en plata	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Habitan en pueblos de indios	5.7	35.7	50.7	7.0	0.2	0.8	100.0
Habitan en ranchos y haciendas	15.6	18.9	41.3	19.9	0.9	3.4	100.0
Total	15.0	35.9	31.3	15.0	0.5	2.2	100.0

* Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

que habitaban en tales lugares, pero podemos suponer que se trataba de trabajadores dedicados a las actividades de campo como ganadería y agricultura. Con este supuesto el porcentaje de trabajadores dedicados a actividades de campo representó 12.3% respecto al empleo total. Por lo tanto, este sector era el más pequeño en cuanto al número de trabajadores que ocupaba. En cuanto a los donantes que habitaban en los pueblos de indios, 7.7%, su ocupación no estaba especificada, pero es probable que sus actividades eran de tipo artesanal, de servicio o de campo ya que lo único que sabemos es que no pertenecían a ninguna mina, hacienda de beneficio o gremio (cuadros 16 y 17).

En el cuadro 14 se calculó la distribución de cada grupo racial en las diversas ocupaciones, como es de esperarse, todos los grupos se dedicaron principalmente a las actividades mineras. Sin embargo se presentan algunas variantes, el grupo mestizo es el de mayor concentración en las actividades mineras, el 67% de este grupo trabajaba en las minas y haciendas de beneficio, le seguía el grupo de mulatos de los que el 63% estaba dentro de esa actividad. Aproximadamente la mitad de los indios se dedicaba a la minería, mientras que el 40% de los españoles se ocupaba en este ramo. Los españoles eran los que tenían una distribución más diversificada en ocupaciones diferentes a la minería. De un alto porcentaje de este grupo no se conoce exactamente su oficio (17.7), pero sabemos que habitaba en la ciudad, pensamos que quizá muchos de ellos se dedicaban a actividades comerciales ya que curiosamente esta ocupación no se menciona en el documento. Los mestizos, indios y mulatos se distribuían más o menos igual en las actividades de tipo artesanal y de servicios, pero ningún mulato trabajaba en empleos de gobierno.

En el cuadro 15 se aprecia la distinción racial en cada ocupación. Los empleos en el gobierno eran puestos principalmente ocupados por españoles, los mestizos participaban en una menor proporción, los indios eran escasos den-

tro de estas actividades y como ya dijimos antes, ningún mulato estaba contratado. En los oficios organizados por gremios predominaban los mestizos, mientras que en los que no había gremios, eran los indios los principales integrantes. En general, el grupo mestizo era el que acaparaba las actividades artesanales y de servicios con el 37% de trabajadores, 31% eran indios, 17% españoles y el 14% mulatos.

Casi la mitad de los que trabajaban en las minas eran mestizos en contraste con los españoles que eran los menos. En las haciendas de beneficio la participación de los grupos era menos polarizada que en las minas. Los mineros y comerciantes en plata eran exclusivamente españoles. Los ranchos y haciendas de campo se componían principalmente de indios. Las actividades que mayor número de empleados tenían, sin contar la minería, eran las de zapateros, sastres, panaderos, canteros y albañiles. Además de destacar como empleados de gobierno y dueños de minas, los españoles sobresalían como barberos, tocineros, plateros, cueteros, asentistas y dependientes en la plaza de gallos y cantores. La mayoría de los sastres, herreros, cargadores, aguadores, nunfleros, carpinteros, obrajeros, puesteros y rayadores en las mesas de trucos eran mestizos. Los indios destacaban como arrieros, canteros y albañiles y dependientes de panaderías, en tanto que los mulatos en la única actividad que fueron mayoría, era en la de zapateros.

En el presente trabajo hemos tratado de mostrar la importancia que tuvo la dinámica de la población zacatecana durante la época colonial, especialmente del siglo XVIII. No cabe duda que Zacatecas se convirtió en el centro integrador de una región a partir de la explotación de la plata. Dio sustento a esta región la conformación de un mercado interno cuyo principal elemento lo constituyó la minería. Este sector tuvo un efecto de arrastre en las demás actividades económicas

que integraban al nuevo sistema económico. La población y su comportamiento fue otro factor importante a considerar en la operación de ese sistema, su aumento fue paralelo a la abundancia de la plata y a la prosperidad en los negocios mineros, por lo que las inundaciones de los socavones, la baja ley en el metal argentífero, las crisis agrícolas y epidemias afectaban directamente el número de vecinos en el real más importante de la Nueva España.

Las estadísticas aquí presentadas muestran importantes fluctuaciones y cambios en las tendencias demográficas del siglo XVIII. Con la información que proviene de diversas fuentes es

difícil estimar el crecimiento y el descenso de la población a lo largo del siglo. Lo importante a destacar es el fenómeno de la movilidad como factor decisivo en el comportamiento de la población. Podemos agregar también, que una característica principal de la ciudad es el grado de especialización alcanzado en las últimas décadas del siglo XVIII, pues no sólo trabajadores dedicados a la minería animaban la vida de la región sino también, mercaderes, zapateros, sastres, arrieros, carpinteros, obrajeros, albañiles y cocineros, quienes formaban parte de la compleja red social y económica de esa zona norteña.

**Cuadro 16. Donantes que habitan en la ciudad de Zacatecas: empleados en la minería, haciendas de beneficio, actividades artesanales, servicios y no especificadas (1781)
(Porcentaje respecto al total de cada casta)**

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No específica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y dep. del Ayuntamiento	6.8	0.7	0.3	-	-	-	1.5
Zapateros	0.7	1.8	2.6	6.6	21.4	-	2.7
Sastres	2.1	3.0	1.0	1.3	-	-	2.0
Barberos	2.0	0.0	0.1	0.4	-	0.9	0.5
Herreros	1.8	1.0	0.0	0.1	-	0.9	0.7
Arrieros	0.7	1.1	2.3	0.8	-	-	1.3
Cargadores	-	1.0	0.0	0.3	-	-	0.5
Aguadores	1.2	1.1	0.8	0.4	-	-	0.9
Nunfleros	-	1.1	1.3	0.6	-	0.9	0.9
Carpinteros	2.3	1.6	0.3	1.0	-	-	1.2
Obrajeros	-	1.8	1.5	0.8	-	-	1.2
Puesteros	1.3	2.0	1.0	2.8	3.6	1.7	1.7
Canteros y albañiles	0.7	1.6	4.7	0.3	-	0.9	2.1
Herradores	0.7	0.0	-	-	-	-	0.1

Continuación...

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Rayadores de las mesas de trucos	0.1	0.1	-	0.1	3.6	-	0.1
Tocineros y dependientes de carnicerías	1.1	0.4	0.3	0.5	-	-	0.5
Dueños de panaderías y dep.	1.9	0.1	5.0	2.1	-	-	2.1
Plateros	1.0	0.2	0.3	0.1	-	1.7	0.4
Cueteros	1.0	0.0	0.0	-	-	-	0.2
Asentista y dep. en la plaza de gallos	1.1	0.1	0.1	-	-	-	0.3
Cantores y sirvientes de convento	1.9	0.4	0.5	1.0	-	1.7	0.9
Empleados en las minas	27.7	61.5	51.1	48.1	39.3	5.2	49.9
Empleados en las hac. de beneficio	18.5	16.4	24.5	30.4	14.3	-	20.7
Mineros y comerciantes en plata	3.8	-	-	-	-	-	0.6
Sin especificar oficio	21.0	2.2	2.0	2.5	17.9	7.0	5.3
Vagos	0.7	-	-	-	-	79.1	1.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

*Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

Cuadro 17. Donantes que habitan en la ciudad de Zacatecas: empleados en la minería, haciendas de beneficio, actividades artesanales, servicios y no especificadas (1781)
(Porcentaje respecto al total de cada oficio)

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y dep. del Ayuntamiento	73.1	20.5	6.4	-	-	-	100.0
Zapateros	4.3	26.2	27.7	37.6	4.3	-	100.0
Sastres	17.3	58.7	14.4	9.6	-	-	100.0
Barberos	68.0	8.0	8.0	12.0	4.0	-	100.0

Continuación...

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Herreros	38.5	53.8	2.6	2.6	-	2.6	100.0
Arrieros	8.7	33.3	49.3	8.7	-	-	100.0
Cargadores	-	87.5	4.2	8.3	-	-	100.0
Aguadores	20.4	46.9	26.5	6.1	-	-	100.0
Nunfleros	-	46.9	40.8	10.2	-	2.0	100.0
Carpinteros	29.7	51.6	6.3	12.5	-	-	100.0
Obrajeros	-	56.9	33.8	9.2	-	-	100.0
Puesteros	12.0	44.6	16.3	23.9	1.1	2.2	100.0
Canteros y albañiles	5.4	29.7	62.2	1.8	-	0.9	100.0
Herradores	85.7	14.3	-	-	-	-	100.0
Rayadores de las mesas de trucos	14.3	42.9	14.3	14.3	14.3	-	100.0
Tocineros y dependientes de carnicerías	36.0	32.0	16.0	16.0	-	-	100.0
Dueños de panaderías y dep.	14.5	2.7	67.3	15.5	-	-	100.0
Plateros	40.0	25.0	20.0	5.0	-	10.0	100.0
Cueteros	66.7	25.0	8.3	-	-	-	100.0
Asentista y dep. en la plaza de gallos	64.3	21.4	14.3	-	-	-	100.0
Cantores y sirvientes de convento	36.4	22.7	18.2	18.2	-	4.6	100.0
Empleados en las minas	8.8	47.4	28.6	14.5	0.4	0.2	100.0
Empleados en las haciendas de beneficio	14.1	30.5	32.9	22.1	0.4	-	100.0
Mineros y comerciantes en plata	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Sin especificar oficio	62.4	15.6	10.3	7.1	1.8	2.8	100.0
Vagos	6.2	-	-	-	-	93.8	100.0
Total	15.0	35.9	31.3	15.0	0.5	2.2	100.0

*Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

“Por la honra de la nación”. Los trabajadores frente a la conversión de la deuda inglesa.

Ciudad de México, noviembre de 1884

Florencia Gutiérrez*

El derrotero del pago de la deuda inglesa, contraída por la República federal mexicana en 1824, fue largo y controvertido. El 20 de octubre de 1884, a cuarenta días de concluir su mandato presidencial, Manuel González presentó al Congreso un proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres”. En las sesiones llevadas a cabo en la Cámara de Diputados, en donde el proyecto fue discutido (del 12 al 20 de noviembre de 1884), la disconformidad popular se hizo presente a través de manifestaciones callejeras que, en algunos casos, alcanzaron altos índices de violencia. La presión ejercida por un importante sector de la opinión pública capitalina determinó, el 20 de noviembre, la aprobación de una moción parlamentaria que postergaba la discusión del proyecto de ley hasta la asunción presidencial de Porfirio Díaz, programada para el 1 de diciembre de 1884.

Las jornadas de noviembre de 1884 mantuvieron al país en vilo. Diez días de intensa movilización popular sacudieron a la capital mexicana y a otras ciudades del país. La extensa duración y dinámica de estas participaciones públicas y la falta de una estructura organizativa que lidera-

ra y coordinara los movimientos populares, permite inferir que la espontaneidad fue uno de los rasgos distintivos de estas movilizaciones callejeras. En tal sentido, los estudiantes y la prensa independiente —sin el respaldo de una organización formal— desempeñaron un papel decisivo respecto a los términos aglutinantes y nacionalistas en los que publicitaron la causa contra la ley que se debatía en el Congreso; el llamado a defender la “soberanía nacional” resultó clave para el éxito de la movilización popular.

El objetivo de este artículo es conocer la participación de las clases populares, especialmente de los sectores trabajadores de la ciudad de México, en “las jornadas de la deuda inglesa”;¹ es decir, explorar las causas que motivaron la movilización pública de los obreros y artesanos capitalinos, conocer las múltiples formas en las que articularon sus demandas, reconocer los vínculos que establecieron con otros grupos sociales y el papel que en la toma de las calles desempeñaron los periódicos obreros.

* Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICT) Universidad Nacional de Tucumán.

¹ Así denominó la prensa los días en que la movilización popular se hizo presente en las calles capitalinas para expresar su repudio al proyecto de reconocimiento y liquidación de la deuda inglesa.



La deuda: necesidades crediticias y expansión económica

A principios del siglo XIX, frente al fortalecimiento de las monarquías europeas y en un contexto internacional dominado por la Santa Alianza, la preservación de la independencia de las nacientes naciones americanas constituía la principal preocupación de sus autoridades políticas. Con el objetivo de resguardar la integridad territorial frente a los peligros externos y subsanar las necesidades económicas internas, el 1 de mayo de 1823 el Congreso Constituyente Mexicano autorizó negociar un empréstito.²

En este contexto de preocupaciones, el gobierno aceptó “una deuda de 16 millones de pesos, cantidad mayor que el presupuesto total de 1824, que ascendía a 15 millones de pesos aproximadamente”.³ Así empezó el endeudamiento exterior de la República mexicana, al que se sumaron los reclamos por daños e injusticias interpuestos por los súbditos ingleses y las exigencias para lograr el reconocimiento de los certificados y bonos convenidos con el gobierno de la Intervención. La liquidación de estas deudas conllevó un proceso político-financiero largo y conflictivo que alcanzó durante la presidencia de Manuel González uno de sus momentos más álgidos.

A principios de la década de 1880, el problema de la renegociación de la deuda inglesa se convirtió en un asunto clave para la administración gonzalista. De su arreglo y conversión dependía, en gran medida, la reinsertión de México en el mercado internacional y la posibilidad

de volver a contar con fuentes de crédito a largo plazo, imprescindibles para solventar la política de promoción y expansión económica nacional impulsada por González, una de cuyas máximas expresiones fue, sin duda, la construcción de redes ferroviarias.⁴ “La dificultad existente para reconciliar políticas de intensa expansión económica con recursos fiscales y crediticios limitados” explica la premura con la que el presidente intentó resolver el asunto de la deuda inglesa y permite entender la crisis financiera por la que atravesó el país en los años 1884-1885.⁵

Cabe precisar que en el caso de los capitales ingleses su afluencia suponía el restablecimiento de las relaciones que se habían roto como consecuencia de la intervención tripartita en 1861 y para que ello sucediera era necesario renegociar el pago de la deuda exterior. En tal sentido, en mayo de 1883 el presidente Manuel González envió a Carlos Rivas, en misión confidencial, para negociar con los tenedores de bonos europeos; su falta de conocimiento financiero hizo fracasar la gestión y México postergó nuevamente su integración al mercado de capitales europeos.⁶ En septiembre de 1884, el presidente comisionó a Eduardo Noetzlin, principal promotor

⁴ Cabe precisar que para 1880 el país contaba con aproximadamente 1 051 km de vías férreas, cifra que para 1884 pasó a 5 879 km.

⁵ Carlos Marichal, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto Mora/IIH-UNAM, 1993, p. 420.

⁶ “La ‘opinión pública’ afirmaba que las negociaciones en Londres habían sido altamente especulativas, porque González y Rivas habían adquirido a precios muy bajos los valores mexicanos ya devaluados, y que ahora pretendían proponer un reconocimiento a la par lo que significaría una enorme ganancia para estos nuevos portadores a la vez que una enorme carga a los intereses nacionales”; Leonor Ludlow, “El Banco Nacional de México y la renegociación de la vieja deuda, 1884-1888”, en Fernando Rosenzweig (comp.), *Pasado y presente de la deuda externa de México*, México, *El Día* en libros/Instituto Mora, 1988, p. 60. Para un análisis detallado de las negociaciones del gobierno de González con los acreedores británicos véase Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*, México, IIH-UNAM, 2005, pp. 234-258.

² Para conocer en detalle las condiciones en que fue adquirida la deuda, así como las vicisitudes de su pago, véase Francisco Bulnes, *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo XIX*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1885; Joaquín Casasús, *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice sobre el estado actual de la hacienda pública*, México, Imprenta del Gobierno, 1885; Mariano Ortiz de Montellano, *Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres*, México, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio, 1886.

³ Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1995, p. 35.

y director del Banco Nacional de México, a negociar personalmente el reconocimiento y conversión de la deuda de Londres; según el acuerdo, el gobierno mexicano debía emitir 17 millones de libras esterlinas (100 millones de pesos plata) en nuevos bonos.

Cuando el proyecto financiero llegó para su discusión a la Cámara de Diputados, la división y el enfrentamiento que el asunto provocó entre los congresistas se hizo extensivo al conjunto de la sociedad que, por esos días, manifestó vivamente su oposición a la conversión de la deuda inglesa. La presión de la opinión pública promovió la suspensión del debate y la postergación de su tratamiento hasta la llegada de Díaz al poder, quien el 1 de diciembre de 1884 debía iniciar su segundo periodo presidencial.

Estudiantes y trabajadores por la “honra de la nación”. El papel de la prensa obrera

El reconocimiento de la deuda inglesa promovió, entre los días 12 y 20 de noviembre, un intenso debate entre los diputados oficialistas y aquellos que se oponían al proyecto de ley presentado por González. Por un lado, la posición del diputado Justo Sierra resume, en gran medida, la postura fijada por el gobierno: del arreglo y conversión de la deuda inglesa dependía la afluencia de recursos crediticios para financiar el desarrollo económico nacional; por tanto, era misión prioritaria del Estado acordar una renegociación que terminara con el endeudamiento a corto plazo, pusiera a resguardo las rentas aduaneras y diera continuidad a los proyectos de expansión económica.

[...] la cuestión para nosotros presentada con toda sencillez es ésta: se trata de restablecer el crédito nacional [...] es preciso traer capitales extranjeros para explotar nuestras riquezas. Y yo pregunto a la Cámara, ¿conseguiríamos este objeto, reprobando el convenio que se consulta? Induda-

blemente que no, al contrario, tendríamos que prescindir de él, porque reprobando este convenio, precisamente cerramos las puertas a la venida del capital extranjero.⁷

Por otro lado, los discursos de Guillermo Prieto en la Cámara de Diputados reflejan la línea argumental de los congresistas que rechazaban el reconocimiento de la deuda. Consideraban que las bases del acuerdo financiero debían ser impugnadas por “injustas y por sospecha de fraudulentas e indebidas”; en caso contrario, el pago de la deuda terminaría afectando la dignidad nacional, “la honra de la nación, porque la honra de la nación está enlazada de una manera indivisible con la apreciación de ese crédito”.⁸ De esta forma, “el debate y los hechos posteriores mantuvieron la premisa: el honor de la patria era el valor supremo”.⁹

Los primeros en secundar esta denuncia fueron los estudiantes capitalinos (principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, de Medicina y de Jurisprudencia), quienes comenzaron a pronunciar discursos callejeros y a divulgar mediante impresos los peligros que para la nación supondría el reconocimiento de la mencionada deuda. En la sesión parlamentaria del jueves 13 de noviembre de 1884 circuló la primera proclama; los términos en que la misma fue redactada irían imprimiendo el tono del debate público. Desde las galerías, ocupadas mayoritariamente por los estudiantes, fue arrojado un manifiesto que, firmado por “el pueblo”, decía:

⁷ Justo Sierra, *Obras completas. Discursos*, México, UNAM, 1984, t. V, p. 105. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 12 de noviembre de 1884.

⁸ Guillermo Prieto, *Discursos parlamentarios y cívicos*, México, Conaculta, 1994, p. 324. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 15 de noviembre de 1884.

⁹ Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en Brian Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UAM/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 546-551. Este autor profundiza en la importancia que el tema del honor tuvo en los debates parlamentarios de noviembre de 1884, así como su articulación con la categoría de opinión pública.

La nación agoniza, no le deis el golpe mortal [...] ¿Es en realidad el Congreso la Representación Nacional, o es por desgracia una reunión infame de mercaderes sin honra y sin conciencia? [...] No olvidéis que vuestro voto en contra significa el triunfo del deber y de la conciencia, la salvación de la patria [...] no olvidéis que sobre vuestros compromisos personales, que sobre vuestra gratitud individual están los compromisos de vuestra conciencia y vuestra gratitud a la patria.¹⁰

Los impresos y los discursos estudiantiles popularizaron el principal argumento de la oposición frente a la eventual aprobación legislativa del pago de la deuda inglesa: “la pérdida absoluta de la nacionalidad”.¹¹ Los términos en que los estudiantes y la prensa independiente plantearon el controvertido asunto hicieron posible que los sectores populares, lejos de los cálculos financieros que implicaba el arreglo de la deuda, asumieran y se apropiaran de la esencia de estas consignas. El repetido grito de “mueran los ingleses” se mezclaba con diversas conjeturas:

Se nos quiere vender a los ingleses, era la frase predominante. [...] Un lépero formulaba así sus deducciones en medio de un corro de oyentes: “Somos diez millones de mexicanos [...] la deuda inglesa es de ochenta millones de pesos, que el Gobierno no podrá pagar. Nos entregará a los ingleses, en cambio. Diez millones, a ochenta millones, salimos a ocho pesos cada uno [...]”.¹²

La literatura, el teatro y la música de la época también se hicieron eco del asunto de la deuda.¹³

¹⁰ *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

¹¹ *El Tiempo*, 21 de noviembre de 1884.

¹² Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México*, México, Editora Nacional, 1956 [1885], p. 296.

¹³ En enero de 1885 en el teatro Arbeu se estrenó la comedia en dos actos “La deuda inglesa o un diputado inde-

En 1884, en la imprenta de Ireneo Paz, se publicó un breve cuento que parodiaba la administración de Manuel González. En ése quedó expuesta la vinculación entre la deuda inglesa y la actitud “patriótica” de los estudiantes y los artesanos:

A los gobernantes
Que consideran proeza
Arreglar la deuda inglesa
Sin pagar a pensionistas,
Puede que falten nihilistas,
Mas tenemos estudiantes,
Patriotas brillantes,
Juntos con artesanos
Encallecidas las manos,
Pero de su patria amantes.¹⁴

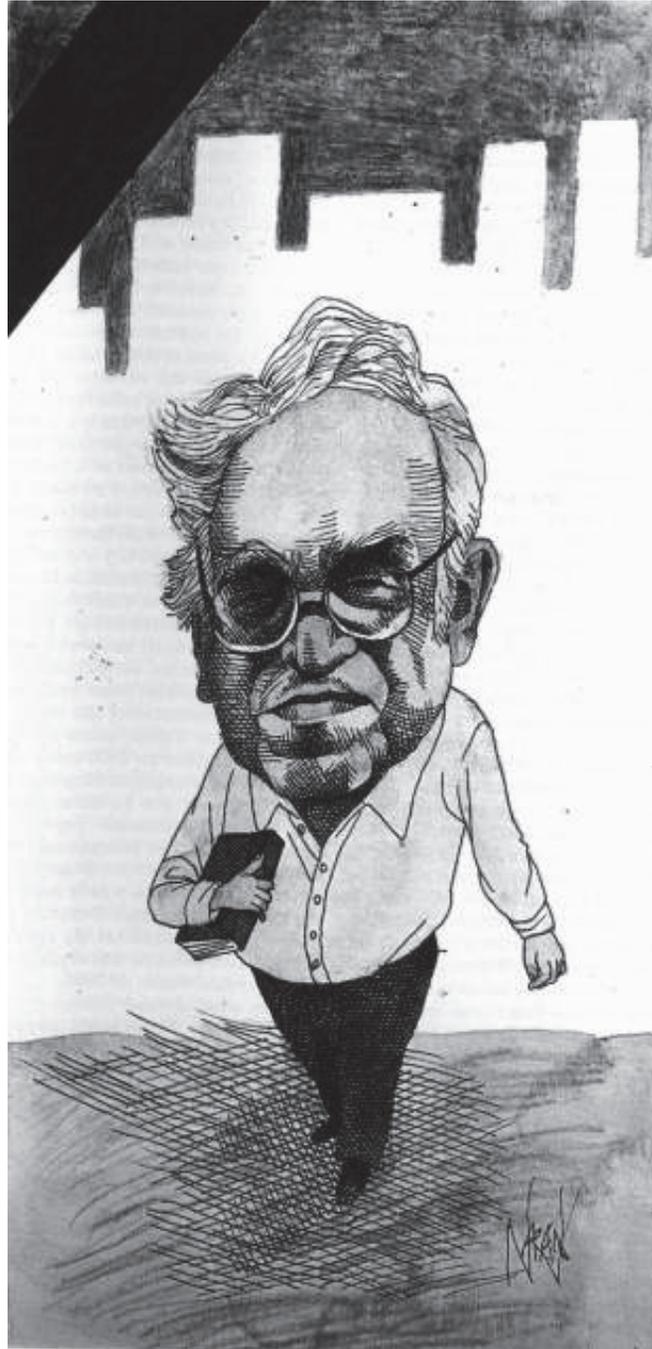
La participación activa de la prensa capitalina en el debate que sacudía a la sociedad mexicana fue decisiva no sólo para la formación de la opinión pública, sino como instrumento insoslayable en la promoción de la movilización popular.¹⁵ Asimismo, la propagación de la “causa patriótica” entre las clases trabajadoras urbanas obligó a los principales referentes de la prensa obrera (*El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*)¹⁶ a asumir una postura frente al asunto de la deuda.

pendiente”. La repercusión pública de este conflicto financiero también quedó expuesta musicalmente, en específico, en una polka autoría de Juan Hernández.

¹⁴ Celestino Hourcade, *La machincuepa de la deuda inglesa y recuerdos de ultratumba*, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1884, p. 17.

¹⁵ Como señala Tarrow, “los vínculos amplios creados por la letra impresa y las asociaciones, así como por los periódicos y las redes sociales informales, hacen posible un grado de acción colectiva coordinada que no podrían haber logrado los lazos supuestamente ‘fuertes’ de la clase social”; véase Sidney Tarrow, *El poder del movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 112.

¹⁶ *El Socialista* fue fundado en 1871 por Juan de Mata Rivera y se publicó hasta diciembre de 1888. *El Hijo del Trabajo* circuló entre 1874 y 1884, sus directores fueron José Muñúzuri y, más tarde, Francisco de Paula y González.



Desde sus páginas, *El Socialista* se opuso al proyecto de conversión de la deuda, enarbolando la causa de la “defensa de la patria”; es decir, promovió entre los trabajadores la postura de que “es toda una nación que prefiere su libertad y su patria al oro y a cualquier otro amor; que no quiere que mañana llegue el extranjero a arrojarla de su casa, a embargarle sus intereses, a decirle, me debes, págame”.¹⁷ En esta misma lógica, defendía a quienes por estar presentes en las puertas del Congreso abandonaban a un familiar enfermo o cerraban los talleres y los establecimientos laborales; más aún, *El Socialista* rebatió un editorial del oficialista periódico *La Libertad* en el que se cuestionaba la capacidad de entendimiento de los sectores populares para asumir una posición respecto del pago de la deuda pública.

Frente a la incisiva pregunta: “¿Puede un pueblo de la escasa ilustración del nuestro apasionarse de buena fe por una cuestión, ni siquiera económica, sino financiera, y que no comprende?”,¹⁸ la respuesta no tardó en llegar. *El Socialista* legitimó la opinión pública, liderada por los estudiantes y los trabajadores urbanos, al considerar que

El aforismo de *Vox populi vox dei* no supone que la masa ignorante de un pueblo pueda resolver una cuestión económica, sino que la opinión de la mayoría ilustrada, apoyada por la voluntad de un pueblo, lleva mayor número de probabilidades de

¹⁷ *El Socialista*, 20 de noviembre de 1884.

¹⁸ *La Libertad*, 27 de noviembre de 1884. En este mismo sentido, el diputado Francisco Bulnes afirmaba en uno de sus discursos parlamentarios: “para que la opinión pública rechace una cosa justamente, necesita, ante todo, conocer la cuestión tal como es, y haberla resuelto como debe ser, ¿y cómo se puede conocer si la opinión pública ha cumplido con estas dos condiciones? [...] El pueblo tiene derecho a pedir, pero la Constitución dice cómo debe pedir, y yo no reconozco el derecho a dar órdenes en cualquier día [...] el pueblo no tiene la autoridad que se le atribuye para que lo obedezcamos a ciegas”; en *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados (en adelante *DDD*), 14 de noviembre de 1884, pp. 300-301.

acierto que la opinión aislada de dos hombres que no cuentan con ese asentimiento [...] la opinión pública, el cuarto poder que busca *La Libertad*, no sólo está sancionada por la Constitución sino que está sobre los otros tres, pues puede modificarlos a su antojo y sobre la misma Constitución, pues que puede destruirla.¹⁹

Recapitulando, frente al problema de la deuda inglesa, el periódico de Juan de Mata Rivera defendió, legitimó y alentó la activa participación popular en las jornadas de noviembre de 1884, sumándose a la postura “patriótica” de los diputados de la oposición y publicitándola en el mundo laboral urbano. Su par, *El Hijo del Trabajo* no sólo tomó distancia del asunto de la deuda, sino que desalentó la intervención de los trabajadores en las movilizaciones callejeras. Ante la inminente declaración de huelga y movilización pública de los obreros de Tlalpan y Tizapán, a fin de sumarse a la defensa del “honor nacional” y pasar a engrosar las filas de quienes combatían el proyecto de conversión de la deuda, *El Hijo del Trabajo* expresó en sus páginas que “con el desorden no se conquista el triunfo de la razón [...] ¿qué consiguen entregándose a la holga[nza], privando a sus familias del sustento y dando a sus hijos el mal ejemplo de rebelarse contra la autoridad?”.²⁰

En lo que atañe a *El Hijo del Trabajo*, probablemente, las subvenciones oficiales condicionaron la postura del periódico frente al tema que sacudía al conjunto de la sociedad. En este

¹⁹ *El Socialista*, 1 de diciembre de 1884. Pablo Piccato analiza el significado y las implicaciones del término opinión pública en los motines de noviembre de 1884. Este autor señala que la categoría de “opinión pública” fue central “porque los actores la invocaban para dar cuenta de un debate que tenía lugar en el espacio físico y conceptual que unía a la prensa, la Cámara y las calles donde convivían miembros de la elite política y otros habitantes de la ciudad”. En este sentido, señala que “diputados, periodistas, estudiantes y plebe urbana simplemente intentaron convertir a la ‘opinión pública’ [...] en uno de los pilares de la legitimidad política”. Pablo Piccato, *op. cit.*, pp. 533-537.

²⁰ *El Hijo del Trabajo*, 23 de noviembre de 1884.

sentido, es elocuente la carta que el director de este periódico, Francisco de Paula y González, le envió los primeros días de diciembre de 1884 al expresidente González:

Quiero hacer llegar hasta usted la expresión de mi gratitud por el auxilio que durante su administración tuvo la bondad de impartirme [...] todos mis esfuerzos en el periódico se han concentrado a consolidar el respeto a la autoridad, principio que ya va comprometiéndose entre la clase obrera.

Con el auxilio recibido por su benevolencia [...] he podido aumentar mi pequeña imprenta [...] me atrevo a suplicarle acabe de completar su obra benefactora influyendo con el Sr. General Díaz a fin de que se me siga impartiendo el auxilio por ud. acordado con el objeto de poder adquirir la prensa que me hace falta [...] ²¹

El Hijo del Trabajo dejó de publicarse pocas semanas después de que su director escribiera esta carta a Manuel González. A finales de 1884, instalado Díaz en la presidencia, el periódico ya no circulaba; probablemente la falta de subvención oficial afectó sustancialmente la continuidad del proyecto editorial de Francisco de Paula y González. En tal sentido, es posible pensar que la necesidad de recursos oficiales condicionó la posición asumida por el diario en las “jornadas de la deuda inglesa”.

En síntesis, los dos periódicos destinados a la clase trabajadora asumieron posturas disími-

²¹ La carta está fechada el 7 de diciembre de 1884. Colección Manuel González (en adelante CMG) caja 91, doc. 1 06502. En respuesta a esta misiva González le escribió al director de *El Hijo del Trabajo*: “celebro que ese pequeño auxilio haya servido para dar mayor desarrollo a su empresa [...] y si en lo particular yo puedo cooperar al sostenimiento de la publicación lo haré con gusto [...] como conozco perfectamente las ideas del Gral. Díaz [...] respecto de la prensa, no es posible hacerle indicación alguna a este respecto en el sentido que ud. me recomienda, lo cual siento mucho pues habría deseado complacerlo [...]”; CMG, caja 91, doc. 1 06504.

les; *El Socialista*, al sumarse a la causa contra el arreglo de la deuda inglesa, constituyó un importante canal de transmisión y divulgación de las consignas políticas y fue clave en la movilización del contingente laboral en aquellas jornadas de noviembre de 1884. En cambio, *El Hijo del Trabajo* desalentó la participación pública de los trabajadores y, levantando la bandera del respeto a las autoridades políticas y los principios liberales y republicanos, los animó a optar por otras formas de protesta que —como la manifestación de las ideas a través de la prensa o la elaboración de un manifiesto elevado al Congreso de la Unión alejaban a los obreros de los disturbios callejeros y los motines.

La toma de las calles

Las primeras expresiones de disconformidad

Desde el día lunes 12 de noviembre, en que se empezó a debatir el acuerdo financiero, las galerías de la Cámara de Diputados comenzaron a llenarse de estudiantes. Las crónicas periodísticas reflejan los matices de la participación parlamentaria que iba desde aplausos prolongados, silbidos y abucheos hasta violentas intervenciones, como arrancar las molduras del teatro para arrojarlas contra los diputados que argumentaban en favor de la conversión de la deuda inglesa.²²

Desde el primer día en que se empezó a debatir el asunto de la deuda, los periódicos refieren a la multitud de “gente del pueblo” que se agolpaba en las puertas y calles adyacentes del Congreso para manifestar su oposición al proyecto de ley. En efecto, cuando terminó la sesión del día 13, quienes aguardaban noticias en la vía pública se unieron a los estudiantes que salían de la Cámara y juntos recorrieron las calles céntricas de la ciudad con base en un recorrido muy preciso: las casas de los diputados que estaban contra el arreglo de la deuda inglesa. Así desfilaron

²² *La República*, 19 de noviembre de 1884.

ron por la casa de Guillermo Prieto, de Eduardo Viñas “quien salió dos veces del balcón [...] a dar gracias al pueblo, que llenaba por completo toda la calle de extremo a extremo”²³ y por el Hotel Iturbide, donde se alojaba el diputado veracruzano Salvador Díaz Mirón.

El sábado 15 de noviembre el proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres” fue aprobado en lo general por 93 votos contra 58. Nuevamente, una vez concluida la sesión, los “movimientos espontáneos del pueblo que es la fortuna y de los estudiantes que son el talento”²⁴ se dieron cita en las calles céntricas de la capital para manifestar su oposición al proyecto de ley. Algunos de los manifestantes improvisaron discursos en la vía pública hasta que la fuerza policial los dispersó, los periódicos refieren que por lo menos veinticinco personas fueron aprehendidas. “Dos potencias [...] encabezan la opinión de este asunto, el pueblo obrero y los estudiantes, es decir, el mundo del trabajo y el mundo de la inteligencia”.²⁵

Recapitulando, del 12 al 15 de noviembre de 1884 la capital de la República mexicana fue sacudida por una sociedad civil que presionó al poder político para evitar el reconocimiento de la deuda. La dinámica de la participación pública capitalina, que duró hasta el viernes 15 de noviembre, nos permite inferir que se trató de un movimiento que, sin mayores niveles de organización y planificación, fue liderado por los estudiantes y la prensa independiente —agentes claves para la convocatoria y movilización callejera y fue asumido por las clases trabajadoras, quienes se sumaron al rechazo de la conversión de la deuda inglesa movidos por el argumento central de la oposición: la pérdida de la soberanía nacional.

Asimismo, merece subrayarse que las jornadas de la deuda inglesa pusieron en locución “una

concepción política” de lo que debía ser y hacer el gobierno nacional frente al endeudamiento nacional. Ante el dilema de la dignidad de la nación o la afluencia de recursos crediticios, las autoridades públicas debían anteponer la defensa de la soberanía, por ende, la llegada de créditos extranjeros no podía anteponerse a esta primigenia defensa. El poder público, como garante de un orden social y custodio del bien colectivo, debía privilegiar la dignidad nacional por encima de la conveniencia económica. Los términos de la demanda popular revelan “algunas de las percepciones socioculturales más importantes sobre los deberes del gobierno” y ayudan a desentrañar de qué forma la ciudadanía construye y apela a lo que considera es un “deber del gobierno”. De esta forma, se consolidan concepciones político-culturales que en determinadas coyunturas impulsan a los sujetos a la interpelación del poder público y, eventualmente, pueden promover la movilización popular.²⁶

Irrumpe la violencia y la represión

La dinámica de la protesta callejera que primó los primeros días del debate parlamentario (del 12 al 15 de noviembre de 1884) se revirtió el 17, cuando los tumultos y a la represión se convir-

²⁶ Ariel Rodríguez Kuri, “Gobierno local y empresas de servicios: la experiencia de la ciudad de México en el Porfiriato”, en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, 1999, p. 177. El artículo de Rodríguez Kuri constituye un disparador para repensar el problema de las concepciones y el imaginario político de la época. Si bien la propuesta del autor aborda el control y administración del agua potable y del alumbrado en la ciudad de México a mediados de la década de 1880, los ejes argumentales de su texto promueven un ejercicio de reflexión susceptible de aplicarse a otras coyunturas. En esta tónica de preocupaciones también véase Ariel Rodríguez Kuri, “Desabasto de agua y violencia política. El motín del 30 de noviembre de 1922 en la ciudad de México: economía moral y cultura política”, en José Ronzón y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, UAM-Azcapotzalco, 2005, pp. 167-201.

²³ *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

²⁴ *El Correo del Lunes*, 17 de noviembre de 1884.

²⁵ *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1884.



tieron en los denominadores comunes de las jornadas subsiguientes, específicamente, hasta el 21 de noviembre.

El lunes 17 tuvieron lugar los primeros hechos violentos que se incrementarían con el correr de los días. Después de casi una semana de intensa movilización popular y de la aprobación legislativa, en lo general, del proyecto de ley de reconocimiento y conversión de la deuda inglesa, la sesión del día 17 de noviembre se presentaba como una instancia clave para la oposición. Teniendo en cuenta que el 30 de noviembre Manuel González concluía su periodo presidencial, los diputados opositores al proyecto apostaron a la postergación de la aprobación, en lo particular, del contrato. En tal sentido, en la sesión del lunes 17, el diputado Gachicoa presentó una propuesta para que el proyecto de ley fuera discutido a detalle, es decir, que cada artículo se sometiera a debate y votación.²⁷ La proposición suscitó entre los diputados una gran polémica que excitó a los concurrentes de las galerías, quienes empezaron a gritar y a generar disturbios que llevaron al presidente de la Cámara a levantar la sesión pública para continuar el debate en forma cerrada.

Una vez concluida la sesión parlamentaria, y teniendo en cuenta la repercusión que la expulsión del público de las galerías causó en los manifestantes que aguardaban fuera de la Cámara, las protestas se dieron cita por las calles céntricas de la ciudad. Comisiones de obreros y

²⁷ El diputado opositor sustentó la moción en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establecía que “si algún artículo constare de varias proposiciones, se pondrán a discusión separadamente, una después de otra, señalándolas previamente su autor a la comisión que las presente”. Con base en el artículo 1^o del proyecto de ley que decía: “Se aprueba el convenio celebrado en Londres, el 18 de septiembre último, entre el Sr. Eduardo Noetzlin [...] y el comité de bonos mexicanos, para el arreglo y conversión de la deuda de la República en Londres, con excepción del artículo 12 de dicho convenio que se suprimirá”; el diputado argumentó que “la Cámara habrá comprendido fácilmente que el artículo 1^o envuelve las 13 proposiciones que son objeto del arreglo celebrado en 18 de noviembre de este año”; *DDD*, 17 de noviembre de 1884, p. 344.

estudiantes marcharon a visitar a los diputados de la oposición para felicitarlos por su actitud patriótica.²⁸ Un nutrido grupo de manifestantes se dirigieron a la casa del futuro presidente Porfirio Díaz, donde los estudiantes pronunciaron discursos, pero “viendo el pueblo que el general no salía a contestar las preguntas que querían hacerle los oradores, siguió su camino”.²⁹

En la esquina del Santísimo la represión policial empezó a actuar, los gendarmes abrieron fuego contra los manifestantes pero “cuando el grupo vio que ninguno del pueblo había sido herido gravemente volvió a reunirse y siguió gritando mueras”.³⁰ Las detonaciones, las piedras y los gritos hicieron que las casas comerciales cerraran sus puertas, “la alarma cundía de un modo rápido”. En la calle Tacuba, la policía nuevamente disparó contra los manifestantes, dando lugar a la primera muerte de las jornadas de la deuda inglesa, la víctima fue un “hombre del pueblo”, un jicarero, llamado Manuel Palacios, de 23 años de edad.³¹

Este primer brote de violencia fue la antesala de otros sucesos tumultuosos. La moción del diputado Gachicoa no había llegado a votarse en la sesión anterior y, por tanto, debía procederse a su votación en la reunión legislativa del martes 18 de noviembre. La trascendencia de la proposición, en un clima caracterizado por la activa participación pública, condujo al gobierno a redoblar las medidas de seguridad; desde las dos de la tarde el edificio de la Cámara de Diputados y las calles colindantes fueron ocupados por batallones de infantería, regimientos de caballería y agentes de gendarmería montada. En el recinto legislativo fuerzas policiales y agentes secretos acataban las órdenes del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, y las del propio jefe de policía, Lagarde.³²

²⁸ *El Monitor Republicano*, 18 de noviembre de 1884.

²⁹ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Idem*.

³² El despliegue policial en las galerías y de la policía y el ejército en las calles llevó a un grupo de diputados a

En la puerta de la Cámara “grandes masas de gentío, desprendidas de los barrios pobres y los alrededores de la ciudad, acudían al centro y se agolpaban hacia las calles adyacentes [...] entre las camisas de los léperos, las chaquetas de los artesanos y los uniformes de soldados y gendarmes, se veía aquí y allí bullir a los estudiantes”,³³ quienes para la jornada habían impreso una serie de proclamas que hacían circular entre los manifestantes y que luego, como en otras oportunidades, arrojaron desde las galerías de la Cámara. La espontánea adhesión de quienes se encontraban trabajando pero se movilizaron, quizás por primera vez, al enterarse de la significación de la votación parlamentaria fue reseñada por la prensa. Por ejemplo, los presidentes de las sociedades mutualistas de panaderos y de meseros, Felipe López y Demetrio Orozco, “empleados del café La Concordia al agregarse a los amotinados también fueron arrollados”. Por otro lado, la prensa reseñó que “en varias fábricas se salían los empleados y muchos de ellos se unían a los grupos”.³⁴

Llegó finalmente el momento de votar la propuesta de Gachicoa y una vez más el resultado fue adverso a la oposición; la moción de discutir cada artículo del convenio fue rechazada por 82 votos contra 71. Cuando esta resolución llegó a las puertas del Congreso “se [oyeron] fuera del edificio de la Cámara, varios tiros de pistola”; el diputado Díaz Mirón “hace escucharse diciendo: ¡Vamos a morir con el pueblo!”.³⁵ El tumulto se hizo presente y la represión policial empezó a actuar, las noticias periodísticas señalan que el

exigirle al presidente de la Cámara la reducción y contención de las fuerzas públicas. Guillermo Prieto señaló que: “el artículo 181 del reglamento [...] dice que cada Cámara tendrá una fuerza de treinta hombres a su disposición y que se aumentará esa fuerza, en caso necesario, según lo acuerde la Cámara [...] El Sr. Presidente no puede por sí y ante sí, y antes de que haya la deliberación de la Cámara, mandar a aumentar la fuerza pública, por rectas que sean sus intenciones”; *DDD*, 18 de noviembre de 1884, p. 355.

³³ Salvador Quevedo y Zubieta, *op. cit.*, p. 304.

³⁴ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

³⁵ *DDD*, 18 de noviembre de 1884, pp. 366-367.

saldo de la jornada fue de cuatro heridos y dos muertos. Los diputados de la oposición cuestionaron los métodos utilizados por la fuerza pública contra los manifestantes y buscaron, por intermedio del presidente de la Cámara de Diputados, poner fin a la violencia.³⁶ La sesión fue suspendida a las seis de la tarde.

Por lo expuesto, podemos decir que los sucesos del día 18 de noviembre sellaron la culminación de la movilización pacífica —cuyo antecedente lo encontramos en la jornada del lunes 17— y el inicio de una nueva etapa signada por la violencia y la difusión espacial del conflicto. Por un lado, la intensidad de la represión, que en aquella jornada obligó a suspender el debate parlamentario, siguió incrementándose hasta el 21 de noviembre. Por el otro, la propagación geográfica del movimiento de protesta superó las fronteras del radio céntrico de la ciudad y se hizo presente en algunos de los barrios más populares. En este sentido, las noticias refieren que a las ocho de la noche en el barrio de San Pablo se produjo un motín, “cambiando el pueblo con las caballerías del Gobierno, pedradas por balazos”.³⁷ Las noticias de enfrentamientos entre policías y ciudadanos se repitieron los días siguientes por diferentes rumbos; el barrio de la Soledad de Santa Cruz y el rumbo de San Juan también fueron escenarios de movimientos de protesta popular.

Terminada la sesión del día 19 de noviembre, el

[...] pueblo atumultado dividiéndose en diversas fracciones, recorrió las avenidas del Refugio y Plateros *rompiendo los vidrios de los faroles del alumbrado* y apedreando a los vagones y los coches [...] a eso de

³⁶ El presidente de la Cámara, el diputado Díaz Mirón y otros representantes más se dirigieron a las puertas del Congreso a fin de poner coto a la ola de violencia. Al reintegrarse a la sesión, el presidente dijo: “el orden queda restablecido. Las órdenes más expresas y terminantes se han comunicado a la policía, para que no dispare sobre el pueblo”; *DDD*, 18 de noviembre de 1884, p. 367.

³⁷ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

las ocho y media de la noche, el tumulto se había generalizado, recorrían los barrios muchos grupos gritando desordenadamente: unos se dirigían por el rumbo de Santa Inés, con intención de apedrear la imprenta de La Libertad [...] otros corrían por la calle de Vergara [...] otros tronaban el rumbo del Puente de San Francisco.³⁸

Cabe apuntar, siguiendo la propuesta de Pablo Piccato, que probablemente la rotura de las farolas del alumbrado público se vinculara con la provisión del servicio de alumbrado eléctrico, monopolizada por una compañía de origen inglés. En esta línea de interpretaciones, la década de 1880 estuvo marcada por los conflictos y controversias entre la empresa de alumbrado y el Ayuntamiento de la ciudad. Los motivos de esta puja fueron básicamente dos: por un lado, las exigencias de las autoridades políticas capitalinas para que la firma inglesa extendiera la instalación de lámparas eléctricas por el centro de la ciudad y, por el otro, la resistencia de la compañía frente a la posibilidad de que el Ayuntamiento, quebrantando el monopolio de que gozaba, otorgara a otras empresas nuevas concesiones.³⁹ No sólo esto, la firma inglesa también era blanco de fuertes críticas en razón del deficiente servicio público que prestaba. En síntesis, las críticas al servicio de alumbrado y el rechazo al reconocimiento y conversión de la deuda amalgamaron nacionalismo con nuevas demandas urbanas. En este contexto, las clases populares materializaron en la rotura de las farolas el repudio a los intereses ingleses.⁴⁰

³⁸ *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884. *La Libertad* fue uno de los periódicos oficialistas que con mayor énfasis promovió y defendió el arreglo de la deuda inglesa. Las cursivas son nuestras.

³⁹ Para un análisis detallado de la concesión del alumbrado público durante el Porfiriato en la ciudad de México, véase Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 165-190.

⁴⁰ Pablo Piccato, *op. cit.*, 2003, p. 557.

El desenlace de las “jornadas de la deuda inglesa”

La magnitud alcanzada por las manifestaciones callejeras hizo suponer al gobierno que los manifestantes podían llegar, incluso, a la zona fabril del Valle de México. En razón de la posibilidad de propagación del conflicto, y como medida preventiva, el gobierno ordenó suspender el tren que unía a la capital con Tlalpan, de esta forma se pretendía evitar que los obreros del Valle de México llegasen a “aumentar el número de descontentos”.⁴¹

Es posible suponer que los trabajadores consideraran, en consonancia con los discursos promovidos por la prensa independiente y los estudiantes, que el arreglo y conversión de la deuda no era más que un negocio diseñado por un ominoso grupo de diputados dispuestos a enajenar la soberanía a manos de los ingleses. En este escenario político se insertaba una eventual rebaja salarial que un puñado de propietarios, la mayoría de ellos de origen español, pretendía consumir sobre las ya mermadas condiciones laborales de los obreros textiles.

Estos perjuicios que atentaban contra la soberanía nacional y afectaban sus intereses como trabajadores tenían un común denominador: la figura del extranjero, del otro. Por tanto, podemos decir que en la declaración de esta huelga confluyeron la lucha contra el capital inglés y el combate contra los propietarios españoles, ambos sectores protegidos y alentados económicamente por una significativa parte de la elite política mexicana. En tal sentido, esta suma de agravios, enraizada en un fuerte sentimiento nacionalista, seguramente actuó como un poderoso vehículo de movilización política y protesta laboral, en el que también es posible vislumbrar las connotaciones propias de un conflicto de clase.⁴²

⁴¹ *La Voz de México*, 22 de noviembre de 1884.

⁴² Cuando se analizan expresiones de xenofobia, no se puede “descartar el choque entre quienes más tienen y los



La resolución del conflicto laboral se produjo semanas después de la medida suspensiva votada en el Congreso para la aprobación de la deuda inglesa, por tanto, es posible pensar que —más allá de la probable vinculación de la huelga con la conversión de la deuda y la adhesión que esta causa hubiera concitado en los obreros del Valle de México— la simultaneidad de los conflictos fue motivo suficiente para que el gobierno capitalino desplegara medidas preventivas tendientes a evitar la movilización de los obreros textiles, de Tlalpan y Tizapán, a la capital.

Con relación a la participación de artesanos y obreros de la ciudad de México en el asunto de la deuda, más allá de la movilización callejera, los trabajadores capitalinos articularon diversos medios de protesta. Los manifiestos fueron otra de las alternativas puestas en marcha para expresar el descontento; en este sentido, hicieron llegar a los periódicos dos impresos. Uno de ellos fue firmado por un grupo de artesanos, que refutaba un artículo aparecido en *La Libertad*, por la forma despectiva e insultante en la que el periódico oficialista se refería a quienes acudían a las galerías de la Cámara de Diputados para presenciar el debate; de esta protesta sólo contamos con referencias periodísticas. El otro impreso, firmado por un grupo de obreros, fue parcialmente publicado en la prensa:

El pueblo mexicano ha despertado, ya de su letargo y no necesita por cierto redentores que lo salven.

Necesita, sí, que se le deje en pleno ejercicio de sus derechos para ejercer su soberanía [...] desconoce (el pueblo) el derecho

desposeídos, entre los propietarios del capital, ya fuera en la tierra, en la banca o en el comercio y quienes sólo tienen la fuerza su trabajo y una explotación secular”. Siguiendo a Lida, la explicación del conflicto entre mexicanos y españoles, y en este caso también frente a los ingleses, debe contemplar que “no sólo había etnicidades en conflicto, sino también clases en conflicto”; Clara Lida, “Sobre la hispanofobia en el siglo XIX”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, INAH, 2006, p. 164.

de tutela y va a desconocer a sus señores y sacudirse el yugo que le postra. El gobierno, el detestable y ya moribundo gonzalismo, lo mismo que el porfirismo de funestísimos recuerdos no son los que han de salvar la dignidad nacional. Por eso protestamos contra esa dualidad diabólica que ha querido perpetrarse en el poder.⁴³

Este fragmento del manifiesto, imbuido de una fuerte crítica política no sólo contra la administración de Manuel González, sino contra su antecesor y sucesor presidencial, Porfirio Díaz, reafirma y exalta los principios republicanos y la defensa de la soberanía popular —claramente vinculada con el ejercicio de derechos ciudadanos como la única herramienta capaz de “salvar la dignidad nacional”—. Es clara la alusión y defensa de la “soberana” participación popular en las jornadas de la deuda inglesa y la aversión hacia la clase dirigente a quien no sólo desconoce, sino frente a la que propone “sacudirse el yugo”. Nuevamente, el manifiesto refleja el arraigo y apropiación de los principios republicanos por las clases trabajadoras urbanas, evidenciando de qué forma lo que Georges Rudé denominó “ideología derivada”, avanzó sobre el cuerpo social mexicano.⁴⁴

Finalmente, en la sesión del jueves 20 de noviembre el diputado Jesús Fuentes y Muñoz presentó una proposición suspensiva, a fin de pos-

⁴³ Ambas referencias hemerográficas fueron halladas en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1830.

⁴⁴ Georges Rudé, *Ideology and Popular Protest*, Londres, Lawrence & Wishart, 1980, p. 28. Rudé precisó que la ideología popular se compone de elementos “inherentes”, conformados por ideas y actitudes sustentadas en la experiencia directa, la tradición oral o la memoria colectiva y variables “derivadas”, es decir, “ideas adquiridas o transmitidas por otros grupos sociales”, las cuales se difunden a través de la escuela, los libros, las proclamas públicas en púlpitos, plazas, calles o mercados. En efecto, los derechos del hombre, el *laissez-faire*, la soberanía popular, el socialismo o el cristianismo constituyen expresiones de esa urdimbre “derivada” que por distintas vías y mecanismos se proyecta sobre “la multitud”.

tergar el debate del arreglo y conversión de la deuda inglesa, hasta que Porfirio Díaz quedara instalado constitucionalmente en la presidencia de la nación. La moción fue aprobada y los festejos populares no se hicieron esperar; “diversos grupos del pueblo, artesanos y estudiantes recorrerían las calles gritando vivas y mueras”.⁴⁵

La celebración se extendió hasta el sábado, día programado para una gran manifestación callejera, pero el viernes 21 de noviembre, nuevamente, el tumulto y la violencia se hicieron presentes. El objetivo de la movilización del día viernes era subir a las torres de la Catedral para repicar y anunciar públicamente el triunfo de la defensa de la patria. Una vez reunidos en el atrio, las fuerzas de caballería y los gendarmes se interpusieron y comenzó la coacción, uno de los heridos —identificado por la prensa fue Ignacio Enríquez, sastre de profesión, quien en la Plaza de Armas recibió un disparo y diversos golpes. Asimismo, en medio de la balacera “un hombre de condición pacífica y humilde, músico que venía a tocar el salterio en una barranca de pequeños espectáculos levantada junto a la Catedral, cae en tierra herido mortalmente”.⁴⁶ Los manifestantes indignados improvisaron una camilla y en silenciosa “procesión fúnebre” trasladaron a la víctima a la casa del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, frente a la Alameda.

El sábado 22 tuvo lugar la última manifestación popular, estudiantes, obreros y artesanos recorrieron, desde las 10 de la mañana, las calles céntricas de la ciudad con absoluta tranquilidad y orden. En esa ocasión, los obreros hicieron circular un impreso que bajo el título de “¡Gloria a los estudiantes y diputados de la oposición!” rezaba lo siguiente:

⁴⁵ *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884.

⁴⁶ Salvador Quevedo y Zubieta, *op. cit.*, p. 312. Recordemos que en los meses de noviembre y diciembre, los jacalones o teatros provisionales se levantaban en el Zócalo y plazas de la ciudad de México. Por las referencias recabadas, el músico muerto en la jornada del 21 de noviembre se dirigía a trabajar en uno de estos espacios de diversión popular.

Cuando los corazones de todos los patriotas mexicanos se sentían estremecer de rabia por la nefasta venta que se trataba de hacer de nuestra querida patria [...] los estudiantes, esos dignos jóvenes [...] sin más armas que el corazón y la inteligencia, sin más apoyo que la opinión popular, se han puesto frente a frente de las tropas, en compañía del pueblo enardecido [...] y han lanzado a la faz del mundo, sus anatemas en contra del proyecto, apoyando la santa causa del pueblo [...] recordad siempre que el pueblo es soberano, y si algunos ambiciosos tratan de vendernos, todavía conservamos la palabra, tenemos el corazón y habemos de protestar [...] ¡Vivan los estudiantes que han dado muestras de patriotismo y valor! ¡Viva la democracia! ¡Vivan los dignos diputados que velando por los intereses del pueblo han sabido conservar la independencia, prefiriendo mil veces la odiosidad de esos inicuos traficantes, antes que vender a su patria.⁴⁷

En consonancia con el anterior manifiesto firmado por los obreros, esta proclama retoma y reivindica el tema de la soberanía popular y el ejercicio de los derechos inherentes al pueblo. En efecto, la palabra (derecho de expresión) y la protesta (derecho de petición) fueron utilizadas y exaltadas por las clases trabajadoras, como instancias claves en el ejercicio de los derechos ciudadanos y la práctica republicana. Siguiendo a Pablo Piccato, podemos decir que “el derecho de petición ofrecía formas de ejercer una acción pública de supervisión sobre el Estado más allá del acto de votar;”⁴⁸ acción que los trabajadores urbanos supieron asimilar y capitalizar en diversas coyunturas convirtiéndola en una estrategia de presión que, avalada y reconocida por el poder público, constituye una prueba más del

⁴⁷ AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1827. El manifiesto fue firmado por Rafael García, Carlos Rojas, J. C. N. y treinta obreros más.

⁴⁸ Pablo Piccato, *op. cit.*, p. 573.

arraigo de la cultura liberal y republicana entre los artesanos y obreros capitalinos.⁴⁹ En síntesis, el análisis de coyunturas de movilización popular iluminan la comprensión del denominado “liberalismo popular”, invitando a cuestionar la dicotomía entre ideología liberal y cuerpo social y colaborando en la respuesta de una pregunta clave: “¿cómo y cuándo se originó el encuentro entre el liberalismo y los pueblos?”⁵⁰

Porfirio Díaz y la deuda. Entre la “conversión Dublán” y la cárcel de Belén

El 22 de junio de 1885, es decir, seis meses después de las convulsionadas manifestaciones callejeras contra el arreglo de la deuda inglesa y de que fuera aprobada la moción suspensiva que aplazaba su debate hasta que Díaz quedara instalado en la presidencia, el reelecto primer magistrado publicó tres decretos elaborados por su secretario de Hacienda, Manuel Dublán. El tercero, y más importante de ellos, estipulaba la consolidación y conversión de la deuda nacional, es decir, de toda la deuda pública, desde la Independencia hasta el 1 de julio de 1882. Esta ley difería del proyecto presentado al Congreso por González, el cual sólo involucraba la liquidación de la deuda inglesa.

El decreto, conocido como “conversión Dublán”, al evitar que el reconocimiento fuera discutido en el Congreso, impidió seguir dilatando uno de los asuntos financieros que más afligía al poder político porfiriano y cuya resolución resultaba decisiva para la obtención de nuevos

⁴⁹ Para el caso de Zacatecas, la difusión y alcance de la cultura republicana entre los grupos populares de principios del siglo XIX, y su manifestación en coyunturas de movilización pública, ha sido detenidamente analizada por Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización en Zacatecas, 1821-1853*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Plaza y Valdez, pp. 49-86.

⁵⁰ Miriam Galante, “El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años”, en *Secuencia*, núm. 58, México, 2004, pp. 161-187.

préstamos exteriores. Asimismo, esta facultad resolutive del poder ejecutivo restringió sustancialmente la capacidad de movilización y presión popular que había caracterizado las pasadas jornadas de noviembre de 1884, cuando el asunto se debatió en la Cámara de Diputados. Esta estrategia político-financiera llegó aunada a fuertes medidas represivas contra los estudiantes y periodistas independientes, quienes intentaron infructuosamente reorganizar un frente de oposición al reconocimiento de la deuda.

El 3 de julio de 1885 los estudiantes hicieron circular una protesta contra la “conversión Dublán”:

Los sucritos nos vemos en la imperiosa necesidad de protestar con toda la energía que demanda nuestra dignidad de mexicanos contra semejante ley, sin duda alguna, es uno de los mayores atentados que se registran en la historia de los gobiernos tiránicos y arbitrarios.

En efecto, por la mencionada ley se aprueba el proyecto de reconocimiento de la DEUDA INGLESA cuya reprobación en noviembre próximo pasado se escribió con la sangre del pueblo [...] nos limitamos a protestar en nuestro nombre, esperando que el pueblo todo de la República secundará nuestra protesta con la energía y patriotismo que deben ponerse al servicio de intereses tan sagrados.⁵¹

Ese mismo día, varios estudiantes que se encontraban repartiendo en la vía pública este manifiesto fueron aprehendidos.⁵² La prensa independiente, como en noviembre de 1884, secundó

⁵¹ AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 5, inv. 838.

⁵² Entre los estudiantes aprehendidos se encontraban Diódoro Batalla, Adrián Garay, Carlos Basave del Castillo Negrete. Muchos otros fueron detenidos días después. Los alumnos mayores de edad fueron consignados al juez del Distrito, a los menores de edad se les impuso una pena correccional y expulsión de sus escuelas; CPD, Copiadores, leg. 41, caja 2, t. 3, ff. 142-143.

el llamado de los estudiantes. Enrique Chavarri, periodista de *El Monitor Republicano*, interpretó el silencio de la opinión pública como un alarmante signo político, expresó que esa cautela ciudadana “consiste en que en el primer momento nadie quería creer que en los cinco renglones de un artículo se hubiera concluido la cuestión más grave y de mayor trascendencia que agita al país [...] valiera más que hubiera en estos momentos muchos faroles rotos [...] esto sería una válvula de seguridad que serviría de desahogo a la indignación popular que ahora fermenta en una caldera cuyo estallido es bien temible”.⁵³

Antes de que Juvenal —seudónimo con el que Chavarri firmaba sus publicaciones— terminara de escribir este artículo, fue aprehendido y conducido a la cárcel de Belén. El encarcelamiento de los periodistas continuó y las siguientes víctimas de la represión fueron Adolfo Carrillo (*El Correo del Lunes*), Rafael O’Horan (*El Valedor*), Gándara de Velasco (*El Pabellón Español*), Ricardo Ramírez y Enrique de los Ríos (redactores de *El Tiempo*). El propietario del establecimiento tipográfico donde los estudiantes habían impreso su manifiesto, Benito Nichols, también fue llevado preso. A los detenidos se los acusó de delito de sedición.⁵⁴

El 5 de julio un grupo de estudiantes hicieron llegar al secretario de Gobernación un petitorio reclamando la libertad de los estudiantes y periodistas presos. Fundamentaban su pedido en el derecho constitucional que los amparaba para “escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”; esta nueva protesta volvió a recrudecer la represión

⁵³ *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1885.

⁵⁴ Para un análisis de la relación entre la prensa y el poder político frente al reconocimiento de la deuda en 1885 véase en Fausta Gantús, “Díaz, de nuevo presidente. La deuda inglesa, la prensa y la implementación de la política represora”, en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Porrúa/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 85-97.

policial y ocho jóvenes más se sumaron a las barbotinas de la cárcel de Belén.⁵⁵ Al día siguiente, estudiantes y “gente del pueblo” marcharon por las calles céntricas de la ciudad reclamando la libertad de los presos políticos, pero no pasó mucho tiempo cuando “la manifestación fue disuelta por la policía, pistola en mano, frente a la Diputación”.⁵⁶

Los más destacados referentes de las organizaciones laborales, así como los integrantes de las mesas directivas de distintas sociedades mutualistas capitalinas se unieron al reclamo público en favor de la liberación de los estudiantes y periodistas aprehendidos en julio de 1885. Con fecha de 15 de septiembre, José María González y González —secretario del Congreso Obrero—⁵⁷ hizo llegar a las redacciones de los periódicos una circular en la que solicitaba al presidente Díaz la libertad de los presos políticos, deseando que en “esta fecha memorable, no haya una sola nube que empañe el sol de la alegría de un pueblo que ante el ara de la Patria jura conservar incólume la herencia de los que le hicieron libre e independiente”.⁵⁸

⁵⁵ *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1885.

⁵⁶ *Ibidem*, 8 de julio de 1885.

⁵⁷ En 1876 se fundó el primer Congreso Obrero. En 1879, producto de una escisión, se organizó el segundo Congreso Obrero, institución que intervino en 1885 para reclamar por la libertad de los periodistas y estudiantes presos. El Congreso Obrero fue una de las más importantes organizaciones laborales de finales del siglo XIX, la cual se caracterizó por su alcance nacional y su carácter mutualista y confederal. Para un análisis de la política laboral porfiriana véase Florencia Gutiérrez, “El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX”, tesis doctoral, México, El Colegio de México, cap. I, 2006.

⁵⁸ AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1857. En este mismo sentido, se pronunciaron la Sociedad de Conductores, la Sociedad Unión y Concordia de Señoras, la Sociedad Unión y la mutual Unión y Amistad del ramo de panadería, esta última, con fecha 13 de septiembre, se dirigió al presidente de la República, solicitándole “humildemente como una gracia especial, que estando próximo el canto glorioso de la Independencia Mexicana [...] tenga bien concedernos la libertad de los presos políticos que sufren en la cárcel de Belén, a quienes lloran sus desconsoladas familias”.

Días después, el Congreso Obrero, a través de sus autoridades, promovió la apertura de una suscripción para ayudar a los detenidos a pagar las multas que les había impuesto el juez de Distrito. En la circular señalaban que

[...] la mesa Directiva de esta R. Corporación [...] acordó, en sesión celebrada la noche del 22 del corriente, que habiendo sido sentenciados los periodistas y estudiantes presos por asuntos políticos, a varios meses de prisión y pago de multas, desde cien a trescientos pesos, se abra una suscripción en las Sociedades y Fábricas, para auxiliar, hasta donde sea posible, a los estudiantes y periodistas que estén imposibilitados de hacer el pago de esas multas.⁵⁹

Es importante destacar la posición asumida por el Congreso Obrero frente a los periodistas y estudiantes presos en 1885. En tal sentido, el reclamo por su liberación y la búsqueda y promoción de apoyo económico, para ayudar a solventar el pago de las multas aplicadas, constituye una de las últimas muestras de autonomía política de la dirigencia mutualista. Esta actitud, si bien no puede ser catalogada como un enfrentamiento hostil hacia Díaz, sí puede interpretarse como la asunción de una postura crítica e independiente, que pronto se diluyó frente al proceso de subordinación política que hizo de estos dirigentes y del segundo Congreso Obrero uno de los bastiones del régimen. Recordemos que estos líderes artesanales, quienes en 1885 abogaron por la libertad de los presos políticos, para finales de 1886 ya se encontraban asimilados al poder porfiriano y, consecuentemente, la principal confederación de trabajadores del país se convirtió en una institución

sujeta a los mandatos políticos de la administración de Díaz.

Consideraciones finales

El proyecto de conversión y consolidación de la deuda inglesa, debatido en la Cámara de Diputados en noviembre de 1884, desató en la ciudad de México diez días de intensa movilización popular. A lo largo de la protesta es posible distinguir dos fases claramente diferenciadas: en la primera, del 12 al 15 de noviembre, la Cámara de Diputados se convirtió en el eje geográfico de la toma de las calles que, circunscrita al centro de la ciudad, estuvo exenta de episodios violentos. En la segunda etapa, que comprendió del 17 al 21 de noviembre, los tumultos y la coacción del aparato estatal se hicieron presentes imprimiendo a las jornadas su sello distintivo. Esta fase se caracterizó por la propagación del conflicto que desbordó el radio céntrico para extenderse por algunos barrios populares y obreros de la capital.

Diversos factores ayudan a comprender la irrupción de la violencia y la coacción. Por un lado, el revés de la votación del 18 de noviembre fue interpretado por los manifestantes como la derrota definitiva de la causa patriótica, este episodio produjo el viraje decisivo que cambió el rumbo de las manifestaciones callejeras —extendiendo espacialmente el conflicto y definiendo el perfil tumultuoso de las siguientes jornadas. La amenaza de la propagación de la protesta a las zonas fabriles del Valle de México y el inminente arribo de los obreros textiles de Tlalpan y Tizapán al centro de la ciudad no hicieron más que disparar la contraofensiva del aparato estatal, iniciándose un espiral de violencia que sólo culminaría con el anuncio de la postergación del debate legislativo hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación.

La magnitud y alcances de la movilización popular pueden empezar a explicarse teniendo en cuenta los términos en los que los estudiantes y

⁵⁹ La circular tiene fecha de 23 de septiembre de 1885 y fue suscrita por Carmen Huerta, presidente del Congreso Obrero, así como por Pedro Ordóñez y José M. González y González, tesorero y secretario, respectivamente; AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1836.



la prensa independiente socializaron el problema del reconocimiento de la deuda. Probablemente, la contundencia de las consignas nacionalistas formuladas por la oposición (la defensa de la patria, el honor nacional y la pérdida absoluta de la soberanía) posibilitó que rápidamente los obreros y artesanos se sumaran al rechazo de la conversión de la deuda inglesa.

La exigencia de “la multitud” al poder político reclamándole la primigenia defensa de la soberanía nacional; la apelación al ideario liberal y republicano (el principio de la soberanía popular, la defensa del derecho de petición y de expresión) como estrategias destinadas a legitimar el reclamo popular contra la deuda evidencian las concepciones políticas de los trabajadores urbanos acerca de los deberes del gobierno nacional y avanzan en la comprensión del denominado “liberalismo popular”, contribuyendo a cuestionar la dicotomía entre ideología liberal y cuerpo social.

Por último, merece destacarse que el desenlace de las jornadas de noviembre de 1884, cuando González decidió ceder frente a las exigencias populares y revocar de sus decisiones políticas, imprimió, en gran medida, el rumbo que la consolidación de la deuda asumiría bajo el gobierno de Porfirio Díaz. En junio de 1885, a través del decreto de conversión de la deuda y de la inmediata y contundente represión estatal, Díaz logró inhibir las manifestaciones opositoras de la prensa y los estudiantes concretando sus proyectos financieros y sustrayendo a su administración de las protestas y tumultos. Es posible suponer que la irrupción de la protesta obrera de 1884 constituyó un elemento decisivo que llevó a Díaz a articular diversas estrategias para promover la subordinación del universo laboral urbano, mecanismos de integración que la administración porfiriana supo articular con éxito, contribuyendo a promover la controlada movilización de las clases trabajadoras urbanas.

Museografía y diplomacia: dos anécdotas sobre Fernando Gamboa

Carlos Andrés Molina*

La discusión sobre el papel que tiene la cultura como divisa entre las naciones, el intercambio de buena voluntad que los países hacen en circunstancias dadas y el aporte diplomático de profesionales del museo, están ampliamente discutidos. Ofrezco aquí un apunte sobre el más exitoso “diplomático” del arte que nuestro país tuvo en el siglo XX.¹ Con Fernando Gamboa como el máximo representante de la burocracia cultural, el arte en México se convirtió —hacia 1950— en medio y mensaje para entablar un diálogo de pretensiones universales con otros países. Pero el “Jefe” Gamboa operaba distinto en el sutil ámbito de la retórica y en la *real-politik* del traspunto museográfico y cultural-administrativo. Para situar esta distinción es que ofrezco aquí dos anécdotas sobre “cómo le hacía”.

* Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.

¹ Al respecto, de particular utilidad son los trabajos de Serge Guilbaut: “How New York Stole the Idea of Modern Art: Abstract Expressionism, Freedom and the Cold War”, en *Oxford Art Journal*, núm. 2, Photography, 1984, vol. 7, pp. 60-64, y “1955: The Year the Gaulois Fought the Cowboy”, en *Yale French Studies*, núm. 98, The French Fifties, 2000, pp. 167-181. Quizás el trabajo seminal en este sentido sea el de Johan Galtung y Mari Holmboe Ruge, “Patterns of Diplomacy”, en *Journal of Peace Research*, vol. 2, núm. 2, 1965, pp. 101-135.

Entrevistados tras la muerte de Fernando Gamboa, diversos artistas y académicos enumeraron sus logros y virtudes. Sergio Pitol explicó que Gamboa “estudiaba muros para vestirlos visualmente”, en tanto Arnaldo Coen afirmaba que era el vínculo entre generaciones y gremios que trabajaron en el mundo artístico mexicano. Por su parte, Carlos Blas Galindo señaló a Gamboa como quien dilucidaba cuál debía ser la política cultural del Estado, mientras Mariana Frenk-Westheim lo definía —para finalizar— como un “creador del trabajo de curaduría que aislaba de forma estética piezas soberbias de arte, y también las incluía junto con otras en perfecta armonía y en un argumento amplio”. A esta indiscutible reputación quiero hacer contrapunto con dos episodios que dejo a su consideración.

Para representar a México en la XXV Bienal de Venecia de 1950, Gamboa planteó cierta estructura en su trabajo que perfilaba como “un panorama completo de nuestra historia y su posible desarrollo artístico”. Se trataba de una estrategia histórica para explicar a México como una continuidad desde los tiempos precolombinos, que abarcaba el largo periodo colonial, la modernidad y los tiempos contemporáneos.

Dicho enunciado tenía un agregado de índole popular-folclórica, cuya inclusión se explicaba como una necesidad ideológica del Estado al considerar que la historia de México abarcaba un periodo mayor de cinco siglos, presuponiendo con ello la existencia de una entidad nacional común a todas esas circunstancias históricas. Gamboa explicaría su exposición en tres momentos de narrativa histórica característicos de la “mexicanidad”, estructurando las piezas como ilustración de fases simbólicas de *nacimiento, resistencia, y consolidación* de la nacionalidad.

Un elemento común a las exposiciones de arte basadas en este formato de historia y arte mexicanos, era el hecho de que no sólo fueron patrocinadas por el Estado, sino que tal representación de México se había vuelto ineludible y conveniente para los regímenes posrevolucionarios. En teoría, la Secretaría de Relaciones Exteriores era la encargada de establecer un presupuesto, encontrar personal adecuado y servir de intermediario entre el equipo de curadores y las instituciones del exterior. En la práctica, el talento fue de gran ayuda para la diplomacia de Gamboa, así como su don para las relaciones personales, lo que generó “milagros”. Su presupuesto fundamental señalaría que los mexicanos asistentes a cada exposición serían también participantes en la formación de una historia del arte de la nación, y constituían ese gran sujeto de la historia reconocible como el pueblo. Los ciudadanos y campesinos eran necesarios para la mitografía del país, y por esa razón los periódicos enfatizaban que “todos los sectores sociales se dieron cita” en la inauguración del museo.² Jaime Torres Bodet, secretario de Educación, anunciaba que “personal militar y civil, burócratas y periodistas, artistas e historiadores” estaban todos allí reunidos en tanto que simples mexicanos, listos a escuchar el mandato colec-

² Una nota editorial del día siguiente repetía la noticia-informe en versión abreviada, la cual indicaba: “todos los sectores sociales estaban ahí presentes”, en *Excelsior*, año 28, núm. 9924, viernes 29 de septiembre de 1944, vol. 5, p. 1.

tivo de su conciencia. El museo y su exposición presentaban entonces un tópico muy claro, la esencia misma de lo mexicano.

El 18 de septiembre de 1947, el presidente Miguel Alemán inauguraba el Museo Nacional de Artes Plásticas, y al día siguiente la nota editorial de *El Nacional*, órgano oficial del régimen, reportaba sus palabras: “es la intención del Estado hacer un templo para el genio creativo del pueblo mexicano, un intención ya sostenida desde hace veinte años por el gobierno”.³ Carlos Chávez, director del Instituto Nacional de Bellas Artes, fue más lejos al señalar: “El Arte es el hijo legítimo del Estado”.⁴ Como jefe del Departamento de Bellas Artes del INBA, Gamboa montó la exposición inaugural y al explicársela a los reporteros señalaba que su estructura era tripartita: “autorretratos de los siglos XVIII y XIX; jóvenes artistas contemporáneos; y artes precortesianas”.⁵ Es la misma narrativa que pocos años después llevaría perfeccionada, de la Bienal de Venecia, a las exposiciones de París, Estocolmo y Londres entre 1951 y 1953. Margarita Nelken publicaría entonces varios artículos sobre la Exposición de Arte Mexicano Antiguo y Moderno (EAMAYM) y en todos ellos enfatizaba: “aquellas razones para sentir orgullo [...] en un sentido de perspectiva histórica, de la continuidad ininterrumpida de la evolución de nuestro Arte [...] lo mismo en las Bellas Artes prehistóricas y las formas de arte para el inmediato futuro”.⁶ Abierta precisamente en el aniversario de la Revolución Mexicana (noviembre 20), la quinta-esencia del país supone a una entidad

³ “Editorial”, en *El Nacional*, año 28, núm. 6644, México, viernes 19 de septiembre de 1947, vol. 24, p. 5, 2a. época.

⁴ “Inauguró el presidente el Museo Nacional de Artes Plásticas”, en *Excelsior*, año 31, núm. 10995, México, viernes 19 de septiembre de 1947, vol. 5, p. 9.

⁵ “Inaugurado el Museo Nacional de Artes Plásticas”, en *El Nacional*, año 28, núm. 6643, México, jueves 18 de septiembre de 1947, vol. 24, 1ª. secc., pp. 1 y 4, 2a. época.

⁶ Margarita Nelken, “La Gran Exposición de Arte Mexicano”, en *Excelsior*, año 37, núm. 13225, domingo 6 de diciembre de 1953, vol. 6, secc. B, p. 9 (tema tratado también en los núms. 13210 y 13217, de noviembre 23 y 30 del mismo año).

política mostrada a sus ciudadanos y aleccionada para el público y los medios. La sección principal de esta narrativa ilustrada era la del muralismo y sus tangentes.⁷ En el interior y en el exterior, esta exposición sirve para dar sustento al supuesto nacional como representación mediada de lo mexicano.

Para entonces el arte se había convertido en la divisa preferida ante otras naciones. Se conceptualaba como un “valor espiritual”, una circunstancia común a todos los seres humanos, ilustrada justamente por un despliegue de logros de índole plástica y herencia cultural comparada. Una vez que los objetos eran reconocidos como de naturaleza artística, se admitían en el museo y eran investidos de esa virtud universal; entonces los países iniciaban un diálogo civilizado. Para tal efecto, las exposiciones necesariamente debían ofrecer una óptica de sus historias nacionales y logros artísticos. Las dos exposiciones a las que me he referido hasta el momento, lo hicieron de manera explícita. La versión que Miguel Covarrubias presentó de México en 1940, fue interpretada por la Oficina de Relaciones Exteriores en los siguientes términos: “el propósito de la presente exposición es dar un panorama completo y equilibrado de nuestro arte, desde tiempos prehispánicos hasta las más recientes escuelas de pintura”. Igualmente, la exposición de Gamboa, si bien con algunas modificaciones, en esencia se conformaba con el mismo grupo de objetos, y exportó al mundo una idea de Méxi-

⁷ Opinión que difiere con la de Ana Garduño, quien sostiene que la muestra había sido proyectada por Fernando Gamboa únicamente para ser contemplada en otros países, aunque también reconoce que “la exposición fue, en última instancia, un museo itinerante del arte mexicano”; véase Ana M. Garduño O., “Candil de la calle, oscuridad de su casa. Un museo itinerante para el exterior”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 610, abril de 2002, pp. 68-73; Carlos R. Margáin, “Bellas Artes y la muerte”, en *Excelsior*, año 37, núm. 13198, domingo 8 de noviembre de 1953, vol. 6, secc. B, p. 3. El artículo de Margáin es un resumen de los principales temas tratados en la exposición, y de los diferentes lugares a donde fue llevada antes de ser montada para el público de la ciudad de México a finales de 1953.

co por más de dos décadas (Moscú, 1961-Nueva York, 1965).

Cuando se fundó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el representativo mexicano fue instrumental a la hora de hacer explícito el discurso prevaleciente en la posguerra y que de otra manera abrevaba sólo en la buena voluntad. Durante la “Conferencia para el Establecimiento de una Agencia Internacional”, una de las comisiones tenía como su tarea el “Título, preámbulo, propósitos y funciones principales de la organización”; el delegado mexicano, Jaime Torres Bodet, fungió como su presidente.⁸ Las políticas culturales de diversos regímenes posrevolucionarios en nuestro país y la búsqueda legitimidad para una sociedad multinacional eran de fácil comunión para el Estado mexicano. La retórica a la que con frecuencia acudían los políticos mexicanos no difería demasiado de la que nutría los primeros documentos de Naciones Unidas. Se trataba de la justificación del nuevo orden tras la Revolución Mexicana o la Segunda Guerra Mundial y el gobierno o sociedad de naciones de ahí emanados. Aquellos en el poder asumían también —al menos discursivamente— que era su interés y responsabilidad educar a las mayorías y prevenir sobre nuevos brotes de violencia. Es decir, se explicaba el monopolio de la violencia como “la defensa de la paz que ha de construirse” y su misión, hecha explícita en la sección “Purposes and Functions” de la constitución de la UNESCO, apuntaba hacia una “diffusion of culture, and the education of humanity [as] indispensable to... man”.⁹

En el discurso que pronunciara frente a la asamblea de países allí reunidos para constituir la UNESCO, Torres Bodet dijo que los motivaba “la esperanza de confirmar la cooperación mun-

⁸ Fernando Valderrama, *A History of UNESCO*, París, UNESCO Publishing, 1995, pp. 4-6.

⁹ El texto completo *UNESCO Constitution* está disponible en el sitio: <http://portal.unesco.org/en/ev.php> (consultado el 12 de abril de 2005).

dial a través de la cultura”.¹⁰ Es justamente en este entendimiento ambiguo y laxo de “cultura” que la naciente organización mundial y el régimen mexicano parece que son más similares. A lo que ambas entidades aluden cuando dicen “cultura” es a “alta cultura”, es al “arte” a lo que se refieren. Dada esa muy específica función que se señala para el arte, las Naciones Unidas crearon una subcomisión para la UNESCO que regularía y supervisaría el novedoso, global y hegemónico entendimiento de Patrimonio Cultural: el Consejo Internacional de Museos (ICOM). En tanto que Organización No Gubernamental, fue formalmente constituido en París, el 16 de noviembre de 1946. Su misión era “crear museos que garanticen el entendimiento de los pueblos, en su rol como guardianes del patrimonio cultural de la humanidad”.¹¹ México firmó la constitución de la UNESCO el 4 de junio de 1946 y ratificó su membresía ocho días más tarde. Durante la Segunda Conferencia General de la UNESCO, celebrada del 6 de noviembre al 3 de diciembre de 1947, y llevada a cabo en las instalaciones de la Escuela Normal de Maestros, también el ICOM realizó ahí su segundo evento. El antropólogo Alfonso Caso, entonces secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, dijo en su discurso inaugural que el arte era mejor entendido en México, dado que “tenemos dos culturas, es decir, la original mexicana —indígena— y la europea que llegó tras la conquista”.¹²

Cuando el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) inició sus actividades en 1939, los periódicos reportaron una serie de temas dis-

cutidos en reuniones preliminares para instituir esa nueva entidad. El Congreso de la Unión había aprobado una Ley firmada por el presidente Cárdenas, que ordenaba su fundación en diciembre de 1938. *El Nacional* listaba 2 016 sitios arqueológicos necesitados de conservación e investigación especializadas. Explicaba también que el nuevo INAH asumiría las tareas que solían estar bajo la responsabilidad de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, la Dirección de Monumentos Coloniales y del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.¹³ Era el mismo conjunto de preocupaciones revelado por la agenda de asuntos pendientes que Ignacio Bernal y Alfonso Caso tenían al tratar de organizar un Museo de Antropología en 1940, proyecto que no fructificó por el cambio de sexenio. Su programa contenía tres objetivos fundamentales para la puesta en marcha de políticas culturales a nivel nacional: “1) el registro, ordenamiento y conservación de las colecciones existentes; 2) promoción de la investigación y 3) su difusión y enseñanza”.¹⁴ El 15 de agosto de 1938, Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública junto con el presidente Cárdenas, aprobó un documento bosquejado por Celestino Gorostiza, entonces jefe del Departamento de Bellas Artes y titulado “Reglamento Interno para un Museo Nacional de Artes Plásticas”. Ahí se incluían las pinturas y esculturas del Palacio de Bellas Artes, las colecciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y el proyectado Museo de Artes Populares. En su artículo 24, se hace una evaluación de lo que constituían las “artes populares” y se decía que el “objetivo” de tal museo era “constituir el patrimonio artístico del pueblo mexicano”, que debería estar abierto al

¹⁰ Jaime Torres Bodet, “La UNESCO y la integración del hombre del porvenir —discurso—”, 2 noviembre de 1945, Londres, Inglaterra”, en *Obras Escogidas*, México, FCE (Obras Mexicanas), 1961, pp. 970-977.

¹¹ L.F. Rico Mansard y J.L. Sánchez Mora (eds.), *ICOM/México. Semblanza retrospectiva*, México, Conaculta-Fonca, 2000.

¹² “Apertura de la Reunión Internacional de Museos. El doctor Alfonso Caso dio la bienvenida a los delegados”, en *El Nacional Revolucionario*, 8 de noviembre de 1947, pp. 1-8. El seguimiento de estas notas se incluyó en *El Nacional*, 12 y 15 noviembre, año 19, vol. 18, núms. 6686, 6690 y 6693.

¹³ León Díaz Cárdenas, “La Nueva Escuela en México. El Instituto Nacional de Antropología e Historia”, en *El Nacional*, año 12, núm. 4176, jueves 28 de noviembre de 1940, vol. 17, secc. 1, p. 3, 2a. época.

¹⁴ Citado en Marcia Castro Leal Espino, “El Museo Nacional de Antropología y la política cultural en México”, en L. Manrique y N. Castillo (eds.), *Homenaje al doctor Ignacio Bernal*, México, INAH (Serie Histórica, Colección Científica), 1997, pp. 56-58.



público.¹⁵ Siguió así, dando cuenta de las autoridades y diversos empleados del museo, así como de sus obligaciones y estructura administrativa. El documento fue escrito mucho antes de que Gamboa se convirtiera en “funcionario”, pero en el margen de la copia dice, escrito a mano: “Sr. Gamboa”. Este oficio le fue reenviado una vez que ocupó aquella oficina y pretendía familiarizarlo con las reglas y objetivos de las instituciones culturales en México. Ese mismo documento advierte que la Dirección del Museo puede encomendarse solamente a un individuo entrenado como “técnico en las artes plásticas y que conozca la problemática museográfica”. Sería también el director quien decidiría sobre toda índole de medidas económicas necesarias para el funcionamiento del museo. Este oficio señala como atribución del director participar en todos los comités de la institución y a ser la autoridad última del museo. Es decir, que el director era gerente, creador y autócrata del museo. Ello parece confirmar —para bien o para mal— lo que de Gamboa recuerdan quienes lo conocieron.

El Estado mexicano mantuvo su convicción en el poder del arte y la cultura, por eso señalaba como de capital importancia el control de su producción e investigación. Que la cultura haya sido siempre vista como aliada de la política,¹⁶ es un fenómeno en el que el concepto combinado de arte y cultura se vuelve medio ideal para expresar el contenido simbólico de lo nacional y su apropiación.¹⁷ En un libro publicado para evaluar el desempeño del INBA, a dos años de su creación, el presidente Miguel Alemán es citado al señalar que “existe una racionalidad, un interés y una necesidad en todos los mexicanos para

promover el desarrollo de un arte nacional”.¹⁸ Para que ello fuera una posibilidad, la inauguración del Museo Nacional de Bellas Artes se señala como urgente, y su operación, se dice, tendría que ser encomendada a los artistas.¹⁹

Arte-cultura y nacionalidad eran además un binomio indesligable para la gran retórica utilizada por México para comunicarse consigo mismo y con otras naciones. Fernando Gamboa, además de ser un hábil curador, se especializó en la aplicación de técnicas gerenciales para la profesión del museo. En diversas ocasiones inició negociaciones burocráticas exitosas con otros museos gracias a su intuición y perspicaces maniobras. Así, mediante el uso de influencias personales durante la exposición de París en 1950, y una hábil estratagema con museos de Londres en 1953, aprovechó su relación cercana con Paul Rivet, entusiasta admirador del arte mexicano en el Musée de l’Homme, para asegurar un lugar en esta misma ciudad; pero gracias a la intervención de Jean Cassou, Gamboa logró como sede ni más ni menos que el Museo de Arte Moderno.²⁰

Gamboa tenía todo el apoyo posible por parte del gobierno mexicano, pero se dio aún a la tarea de cultivar relaciones, así como de abrir contac-

¹⁸ Carlos Chávez, *Dos años y medio del INBA. Informe presentado por el INBA de enero de 1947 a junio de 1949*, México, SEP-Dirección General-INBA/Talleres Gráficos de la Nación, 1950, pp. 15-18.

¹⁹ El artículo 7 de la *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes* señala: “El Instituto estará regido por un director y un subdirector generales nombrados por el C. Secretario de Educación Pública [...] y serán designados escogiéndose entre personas que hayan realizado en la rama artística de su especialidad obra de notoria importancia y de mérito superior. Los directores, jefes de departamento y en general los técnicos del Instituto deberán tener la misma calidad [...]” Publicado por vez primera en el *Diario Oficial de la Federación*, del 31 de diciembre de 1946 (con sus últimas modificaciones hechas el 11 de diciembre de 1950). El texto completo de la *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes* esta disponible en el sitio web del Congreso mexicano: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/193.pdf> (consultado el 18 de marzo de 2005).

²⁰ Florence de Lussy (ed.), *Jean Cassou, 1897-1986. Un musée imaginé*, París, Bibliothèque Nationale de France (Catálogo para la exposición del Musée National d’Art Moderne), 1995, pp. 137-145.

¹⁵ Archivo Fernando Gamboa, “Reglamento Interno para los Museos Oficiales de Artes Plásticas”, ff. FG7-FG10, 4 pp.

¹⁶ Conrado Tostado, “Voltear a ver”, en *LetrasLibres* (secc. Convivio), febrero de 2003, pp. 19-22.

¹⁷ Jean Franco, *The Modern Culture of Latin America. Society and the Artist*, Londres, Penguin Books, 1970, pp. 82-85.

tos muy convenientes en los sitios adecuados. Le pidió a Enrique F. Gual, crítico de arte del periódico *Excélsior* —hermano de Manuel Gual Vidal, entonces secretario de Educación en México—, que escribiera un boletín para la Exposición de Arte Mexicano, Antiguo y Moderno, y su única instrucción fue la de titularlo: “El impulso de la belleza”. Gual explicó entonces que el fenómeno del arte resultaba peculiar a la idiosincrasia mexicana, era un “impulso” estético evidente en la tradición campesina y en las elites intelectuales de la ciudad. Esta necesidad de una expresión artística que Gual encontraba en la mayoría rural analfabeta y en la minoría urbana ilustrada, no era originalmente idea suya, sino que había sido explicada —casi con las mismas palabras— por Jean Cassou, conservador del Museo Nacional de Arte Moderno de París, en el número de julio de 1952 de *UNESCO*, al señalar un “fenómeno mexicano”, del cual la Exposición de Arte Mexicano, Antiguo y Moderno era una demostración de la identidad preservada del país, volviendo a tiempos precolombinos. Cassou llama “don” a lo que Gual etiqueta como “impulso”. Es el lugar común que indica una cualidad indígena evidente al mundo occidental, entendida como “inocente, genuina y primitiva” y que cobra relevancia con la revuelta de 1910. La opinión de antropólogos franceses, que exploraban las artes y cultura mexicanas, era parecida. Paul Rivet dio una serie de conferencias en la universidad durante su estancia en México en 1938; en ese entonces explicaba que “la antropología no es una entidad independiente, ya que debe remitirse a fuentes lingüísticas así como culturales y antropofísicas [*sic*] características como consecuencia de ser una disciplina integral”. También en 1938-1939 se publicaron dos libros de fotografía que compartían el mismo título y cuyos textos tenían una clara inspiración antropológica. Respetados académicos y personalidades del mundo del arte escribieron sus prólogos. *México*, fue publicado por Paul Hartmann, con introducción de Jacques Soustelle, y fotografías tomadas por Paul Verger.

“Souvenir du Mexique” se publicó en el último número de *Minotaure* en 1939, con prólogo escrito por André Breton, y fotografías de Manuel Álvarez Bravo. Mientras que Breton decía que México era una entidad nacional, esencial para comprender *l'inconnu*, Soustelle lo refería como un país poseedor de un “instinto sorprendente único y peculiar”. Ese don, impulso o “cosa” desconocida inherente a la mexicanidad y su arte era también lo que los propios mexicanos ofrecerían al resto de los estados. La Exposición de Arte Mexicano, Antiguo y Moderno era la forma más apropiada de presentar tal peculiaridad y sólo el arte podría comunicar su mensaje. Gamboa puso una copia de todos estos documentos en una carpeta, que aún hoy se conserva en su archivo y que dice “Al Lic. Gual”.

El 4 de octubre de 1951, Fernando Gamboa se dirigió a Thomas Downing K., director del Museo Británico y curador en jefe del Departamento Medieval del mismo, para solicitarle en préstamo quince piezas antiguas mexicanas. Gamboa redactó una carta en la que explicaba que no solicitaba dichas piezas meramente como el organizador de una exposición, y enfatizaba el hecho de que la colaboración entre profesionales del museo fortalecía necesariamente compromisos entre naciones. El funcionario mexicano también explicaba a Downing sus planes y colaboraciones con el profesor Jean Cassou del Museo Nacional de Arte Moderno de París. El entonces subdirector del Instituto Nacional de Bellas Artes advertía asimismo que eran los gobiernos mexicano y francés los que habían pactado tales acuerdos. Gamboa se mostró como representante de una entidad tan abstracta como fundamental: la nación mexicana. Sus expectativas —exigencia, se diría— era que hubiera correspondencia por parte de los responsables del Museo Británico.

El documento dirigido a Downing llevaba el escudo nacional y estaba impreso en papel membretado de la Secretaría de Relaciones Exteriores; solicitaba, entre otras piezas: un cráneo azteca de cristal de roca, una máscara de madera con incrustaciones de turquesa, una máscara az-

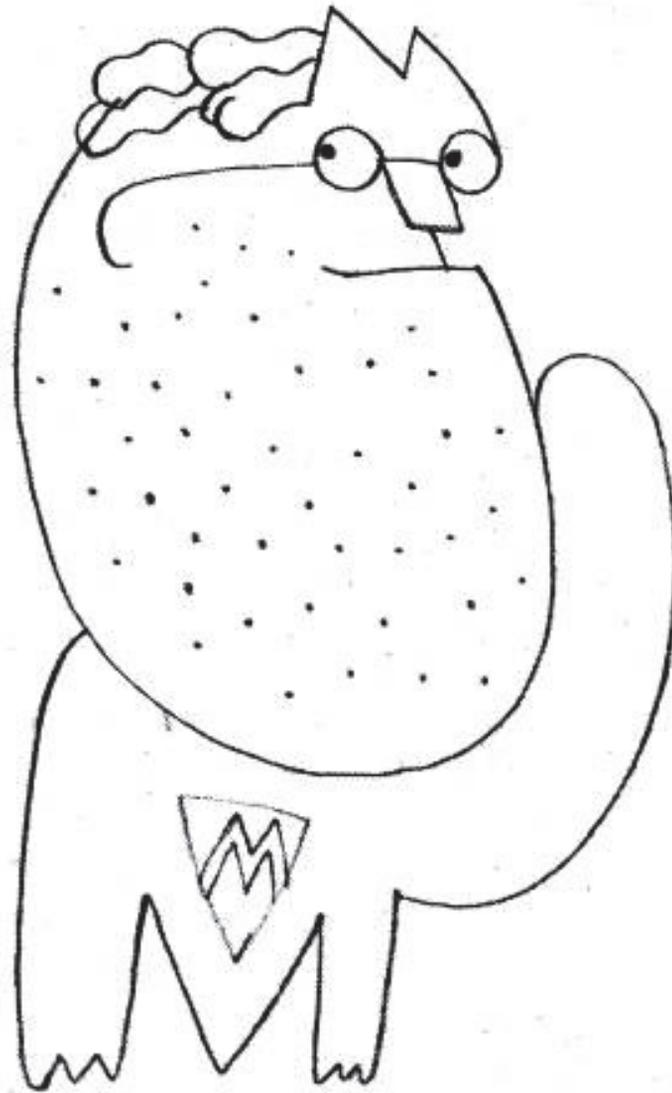
teca de obsidiana y una figurilla de jaguar en ónix blanco. Gamboa sabía que muy probablemente la petición sería negada, dado el mundialmente conocido celo con que se resguardan los tesoros del imperio británico. De necesitarse algún tercero que intercediese, Francia era probablemente la opción menos adecuada para convencer y persuadir a los ingleses. Calculando que sería rechazado la primera vez, Gamboa tenía preparado un plan. Dado que el ámbito de las relaciones internacionales estaba de por medio, el consejero británico Kendrick llegó a dirigirse a Gamboa como “Ilustrísimo”, un término utilizado para referirse a embajadores o ministros, no así para altos servidores públicos. Kendrick argumentaba que los miembros del consejo administrativo del Museo no estaban facultados para prestar piezas de las colecciones de la institución, y que como bibliotecario en jefe, tampoco estaba en sus manos gestionar el préstamo de dichos objetos. El académico del Courtald establecía que cualquier negociación posible requeriría de un Acta del Parlamento, misma que en lo personal consideraba injustificada tratándose de una exposición venida del extranjero. Fernando Gamboa se negaba a rendirse y envió una carta más, suplicando al consejo de administración del Museo Británico reconsiderara su posición. Como respuesta, se le informó a Gamboa que era responsabilidad de Kendrick dar contestación a su petición, pero que nada podía hacerse al respecto. Mientras que los mensajes de Gamboa se emitían en nombre del gobierno mexicano, los de Kendrick implicaban exclusivamente comunicación entre individuos, si bien servidores públicos representantes de una institución, definitivamente no eran los portavoces de sus respectivas naciones. La respuesta de Kendrick a la misiva de Gamboa del 27 de diciembre, explicaba el por qué de tal préstamo de objetos antiguos era poco probable que ocurriera: las piezas eran demasiado frágiles; por otro lado, el Congreso Internacional de Americanistas ten-

dría lugar en el verano de 1953 en Londres y, por último, el Museo Británico consideraba no haber sido plenamente informado sobre la exposición mexicana, por lo que se negaba a involucrarse en el proyecto sólo como prestamista.

Es impensable que Fernando Gamboa no supiera de la existencia, en México, de las oficinas del Consejo Británico, creado en Londres en 1934 y cuya misión era promover el intercambio cultural y actuar como intermediario en los acuerdos o tratados relacionados con las artes y la educación entre el Reino Unido y cualquier otra nación extranjera. El Consejo Británico operaba en México desde 1943, y sin embargo Gamboa lo contactó sólo cuando sus intentos previos resultaron fallidos. Cuando finalmente pidió ayuda y asesoría a dicho Consejo, en los primeros días de marzo de 1952, Gamboa sabía que provocaría una disputa entre burócratas ingleses, misma que podría resultar benéfica para los propósitos de su exposición.

Lyndon Clough, representante del Consejo Británico en México, respondió —en español— a la carta de Gamboa, proponiendo que fueran la embajada mexicana en Londres y el Consejo Británico en México las instancias que llevaran a cabo las negociaciones. Concluyó su misiva prometiendo una respuesta rápida y conveniente para ambas partes. H.J. Braunholtz (CBE), conservador del departamento de Antigüedades Orientales y Etnografía, fue quien se encargaría de persuadir a los miembros del consejo administrativo del Museo Británico para que prestaran su “incomparable colección”, y Francisco Álvarez de Icaza, embajador de México ante el Reino Unido, junto con el canciller lord William Jowitt, presidente del consejo de la Galería Tate, quienes acordaron que esta última debería alojar la exposición mexicana en la primavera de 1953.

Así las cosas, mitad chantaje, mitad urdimbre inobjetable, Fernando Gamboa era todo un diplomático además de incontestable agente de la política cultural mexicana hacia 1950.



Genealogía y reconstrucción familiar. Un recorrido bibliográfico relativo a México

Javier Sanchiz*

Etimológicamente, la palabra genealogía procede del vocablo griego *genea*, que hace referencia al nacimiento, y por derivación de él a las generaciones, y *logos*, que significa tratado. La Real Academia la define como la serie de progenitores y ascendientes de cada persona. En un sentido más amplio la genealogía es el tratado o ciencia que tiene como objeto de estudio a las subsecuentes generaciones de los seres vivos y, por tanto, reconstruye los lazos sanguíneos existentes en dichas generaciones. Si bien el concentrado de información suele presentarse en lo que comúnmente conocemos como árboles genealógicos, este soporte de información es uno más de los distintos formatos que permiten analizar la información investigada y recopilada.

Como afirma el historiador español Jaime de Salazar y Acha,¹ la genealogía puede considerarse, en

parte, la madre de la Historia, y las primeras manifestaciones historiográficas de la casi totalidad de las culturas tuvieron un contenido genealógico, como expuso Christian Settipani en su obra *Nos ancêtres de l'antiquité*.²

La utilidad de la Genealogía radica en ser una herramienta para el estudio de los parentescos, que redundan en el mejor conocimiento de la historia de las familias (objeto de esta disciplina). Su análisis, como demostró Léopold Genicot, permite esclarecer las más variadas cuestiones referentes a política, religión, sociedad, cultura, acciones individuales o corrientes colectivas, hechos, creencias y mentalidades y, especialmente, la comprensión de las estructuras de poder.³

La información obtenida para elaborar una genealogía nos permite acceder a un amplio abanico de da-

tos que, parafraseando a Jaime de Salazar, nos ayudan a aclarar en cada época y espacio geográfico cuestiones referentes a los más variados temas: la edad media de duración de la vida, las edades para contraer matrimonio y la duración de éste; el índice de fertilidad matrimonial, el de mortalidad infantil; el de la distinta proporción de profesiones y oficios; el grado de permeabilidad entre las clases sociales, el componente étnico de cada sociedad, la transmisión de enfermedades que van más allá de la consideración de una ciencia auxiliar de la Historia. Como ciencia aplicada origina un nutrido repertorio de aportaciones a otras ciencias: la cronología, la onomástica, la historia política, la historia social, la historia de las mentalidades, la biología y la genética, y la demografía por citar unas cuantas.

Tradicionalmente, los estudios genealógicos (entendidos en su expresión más amplia de reconstrucción familiar), han estado muy estrechamente vinculados a la adscripción de un linaje noble y a las representaciones heráldicas del grupo familiar,

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹ Jaime de Salazar y Acha, *Manual de genealogía española*, Madrid, Hidalguía, 2006, p. 14.

² Christian Settipani, *Nos ancêtres de l'antiquité*, París, Christian, 1991.

³ Leopold Genicot, *Les généalogies. Typologie des sources du moyen âge occidental*, 15, París, Turnhout, 1975, p. 11.

ello a pesar de que no todas las familias tienen jurídicamente derecho al uso de unas armas, o que procedan por línea patronímica de quien fue considerado noble en la sociedad de su momento. Por ello, la investigación genealógica se reducía en los primeros tiempos a establecer el linaje, exclusivamente, de las clases privilegiadas —aquellas que formaban parte de un estamento exento de contribuciones fiscales—; utilizando para ello “un tono apologetico y un reducido horizonte historiográfico”, como señalaba Antonio Domínguez Ortiz.⁴

La investigación genealógica en México no escapó a las modas historiográficas del medioevo europeo, o de la Edad Moderna y, como consecuencia de ello, las primeras obras si bien no puramente genealógicas, pero si con tintes de ella, como la producida por Baltasar Dorantes de Carranza, *Relación sumaria de las cosas de la Nueva España*,⁵ nos mostraban los distintos grupos familiares que conformaban parte de una sociedad benemérita en Indias, aquella resultado de la Conquista y población del reino de México. La mayor parte de ella con una procedencia noble de hidalgos castellanos, y de otros que sin tenerla aspiraban al reconocimiento real de una calidad de distinción traducida en mercedes honoríficas y económicas.

En el trasfondo de la *Relación* y de forma paralela a lo que ocurría en la mayoría de los países occidentales, la genealogía cumplía aquí

⁴ Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, ISTMO, 1979, p. 24.

⁵ Baltasar Dorantes de Carranza, *Relación sumaria de las cosas de Nueva España. Con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, pról. de Ernesto de la Torre Villar, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 87), 1987.

una función primordial como sustentante de la legalidad, y por tanto situándose muy próxima al ideal de derechos hereditarios por sangre que tanto los tlatoani mexicas como los monarcas hispanos sustentaban para acceder a la Corona como descendientes de un linaje. Es en este trasfondo (en el que la adscripción a un linaje reportaba legalidad), donde podemos entender el proceder de las instituciones del virreinato de Nueva España, al solicitar filiaciones y parentescos a los candidatos para obtener encomiendas, cargos y oficios en algunos tribunales, o ingresar en algunos establecimientos educativos.

Si bien, poco conocemos acerca de la producción genealógica de los primeros siglos del virreinato,⁶ Guillermo Fernández de Recas publicaría, entre 1956 y 1965, varias obras —consideradas como clásicas para la genealogía mexicana— que tenían como punto de partida los fondos documentales virreinales y su gran bagaje para el estudio de la genealogía. Así, en 1956 aparecería *Aspirantes Americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes*;⁷ en 1960, *Real y Pontificia Universidad de México: Medicina. Nómina de bachilleres, licenciados y doctores, 1607-1780, y guía de méritos y servicios, 1763-1828*. Documentos resguardados en el Archivo General

⁶ El acucioso historiador Alejandro Mayagoitia Hagelstein elabora un trabajo sobre esta parcela historiográfica, como parte de su tesis doctoral, y cuyos resultados preliminares fueron presentados en conferencia en la Academia Mexicana de Genealogía en abril de 2010.

⁷ México, Librería de Manuel Porrúa, 1956, 253 pp., trabajo que fue completado por Javier Sanchiz Ruiz en “Fuentes genealógicas en México. Los expedientes de limpieza de sangre del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición”, en *España y América. Un escenario común*, Santiago de Compostela, CSIC-Xunta de Galicia, 2005, pp. 99-115.

de la Nación [México];⁸ en 1961, *Cacicazgo y nobiliario indígena de la Nueva España*;⁹ en 1963, *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*;¹⁰ y en 1965, *Mayo-razgos de la Nueva España*.¹¹

En su introducción a *Cacicazgo*, Recas dejó sentir parte de sus inquietudes: 1) avanzar en el conocimiento de la heráldica indígena como secuencia del *Cedulario Heráldico*,¹² publicado por don Ignacio de Villar Villamil en 1933, 2) ahondar en la repercusión de la calidad y nobleza de los indígenas respecto a la Corona española y 3) cómo se transmitía la calidad, llegando a concluir que “en materia de genealogía y heráldica poco se diferenciaban las prácticas indígenas a las de España y otros países en Europa”.

No podemos, no obstante la riqueza del material, considerar sus obras como genealógicas, sino como trabajos de compilación, extractos y resúmenes documentales, para ser explotados genealógicamente. Al analizar tanto el libro de la Inquisición (mucho más rico en esta temática por contemplar los expedientes de limpieza de sangre), y los de Universidad (cuyas referencias de filiación se limitaban por lo general a padres y abuelos) nos permiten vis-

⁸ México, Biblioteca Nacional-UNAM (Instituto Bibliográfico Mexicano, 4), 1960, 200 pp.

⁹ México, Dirección General de Publicaciones-UNAM (Instituto Bibliográfico Mexicano, 5), XXVI, 1961, 351 pp.

¹⁰ México, Biblioteca Nacional-UNAM (Instituto Bibliográfico Mexicano, 8), XII, 1963, 243 pp.

¹¹ México, Biblioteca Nacional-UNAM, 1965, 509 pp.

¹² Ignacio Villar Villamil, *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933.

lumbrar que las pesquisas genealógicas realizadas institucionalmente en Nueva España, buscaban principalmente conectar a funcionarios y universitarios con un origen hispano, remitiéndonos, sin lugar a dudas, a un sector acomodado de la sociedad del momento, gran parte de ellos no exentos de nobleza de sangre (hidalguía).

Sin embargo, de la riqueza de sus obras, Fernández de Recas no dejó escrita ninguna obra de reflexión sobre el tema o un estudio temático profundo, y desconocemos qué pasó con sus anunciados estudios sobre el “Mayorazgo mexicano” y la genealogía de la familia Moctezuma.¹³ Su trayectoria, no obstante, sí nos remite a algo que quiero enfatizar y es que la temática abordada por Fernández de Recas en sus obras coincide plenamente con las temáticas que suelen confundirse con los estudios genealógicos: prestigio (el resultante por ejemplo del *cursus honorum* en Inquisición y Universidad), heráldica (presente en las obras del cacicaz-

go indígena y los mayorazgos) y, nobleza (presente en todos ellos).

Esta confusión de temáticas, es obvio, fortalecían y privilegiaban los estudios sobre la población de origen hispano y restringían el de los indígenas a exclusivamente los nobles, dejando de lado población con otros aportes raciales y culturales, o ignorando líneas familiares, que por un escaso éxito económico o una política matrimonial poco selectiva habían caído en el común de la población.

No es por ello extraño que estas características apareciesen asimismo (para mí) en la obra del primer genealogista de México (temporalmente hablando): Ricardo Ortega y Pérez Gallardo. Ortega procedía de una rancia familia asentada en el territorio mexicano, y que remontaba alguno de sus orígenes a aquellos conquistadores y pobladores a los que hizo mención Baltasar Dorantes de Carranza, en su obra ya mencionada. Activo durante el Porfiriato, no es extraño que las condiciones sociales de un sector privilegiado de las primeras décadas del siglo XX potenciasen la aparición de sus trabajos en la prensa a través de los periódicos *El Nacional* y *El Tiempo*, en la ciudad de México, recogiendo la relación genealógica de aquellos que descendían de un título nobiliario concedido por la Corona española durante el virreinato. Ni que decir se tiene que la mayoría de los descendientes formaban parte de los círculos aristocráticos porfirianos, y con ello —nuevamente a través de la legitimidad que daba el linaje (como antaño)—, se nos hablaba del reacomodo social que había vivido la sociedad mexicana para concluir que en las esferas de poder seguían estando los mismos. Los trabajos periodísticos de Ortega y Pérez Gallardo fueron exitosos, tanto así que compilados formaron



el libro *Estudios Genealógicos*,¹⁴ publicado en 1901 y años después con un derroche de grabados, tamaño y fotografías, saldría a la luz bajo el rimbombante título de *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*,¹⁵ una obra en tres volúmenes, que además de las familias descendientes de aquellos que habían poseído un título recogía otras que pertenecían a las altas esferas sociales de México. El listado es harto elocuente al respecto: Bárcena, Caballero de los Olivos, Cortina, Cuevas, Díaz Barroso, Díez de Bonilla, Echánove, Galindo, Goyosso, García-Conde, Icazbalceta, García-Puertas, Heredia, Hierro-Maldonado, Icaza, Iturbe, Iturbide, Landa, Limantour, Manero, Mier-Almendaro, Mier, Miranda, Pérez-Gallardo, Sánchez del Villar, Sandoval, Sanz, Sota-Riva, Torre, Valle, y Vértiz. En casi todos ellos junto a la relación genealógica de la familia se adjuntaba otro material adicional como ejecutorias de armas y apuntes biográficos de algún destacado miembro de la familia.

El esquema genealógico de las familias trataba de ofrecer asimismo la conexión europea, sin ahondar mucho más en las razones del paso del grupo familiar al Nuevo Mundo,

¹³ La paciente labor de investigación y recopilación de datos que conlleva el trabajo genealógico, aunada a la sensación de que no está completa la información, ha constituido uno de los principales frenos para la publicación de resultados en todos los tiempos (situación que se está salvando con la publicación parcial de resultados en Internet). Una muestra de trabajos en proceso no publicados la encontramos en las cajas depositadas en el Archivo General de la Nación (AGN), Fondo [José María] Agreda y Sánchez, que contienen miles de hojas y apuntes de una obra en preparación. José Ignacio Conde y Díaz Rubín, el mayor conocedor y riguroso historiador en genealogía que ha tenido México, recopiló asimismo un invaluable material genealógico para varias obras (“La familia Cervantes”, “Los caballeros de órdenes militares”, “Los Calvo de la Puerta”, “Los Pablo Fernández de Tejada”, “Los Medina Picazo”, “La heráldica novohispana”, etcétera.) que quedaron inconclusas.

¹⁴ México, Eduardo Dublán, 1902, 365 pp.

¹⁵ México, A. Carranza, 3 vols., 1908-1910.

y dado que ofrecía una relación bastante completa que llegaba a los contemporáneos del autor, se convirtió en un material invaluable para los estudios que surgirían posteriormente en algunas de dichas familias. Desde este intento recopilatorio de principios del siglo XX, sólo encuentro uno similar (esto es, que recogiese distintos grupos familiares sin —aparente— conexión unos con otros) en la obra titulada *Linajes en México*,¹⁶ debida a la compilación del sueco Torsten Dahl, y que presentaba unos breves resúmenes de la genealogía de 106 familias que tenían presencia en distintos espacios geográficos de la República mexicana. Todo indica que Dahl contactó a una gran parte de estudiosos de la genealogía familiar en México, y éstos le facilitaron la información que poseían hasta entonces. Los artículos no están presentados de forma uniforme, las familias presentadas no responden aparentemente a un mismo entorno social, político, o económico, y no falta el artículo que contiene imprecisiones históricas genealógicas “torpemente amañadas” para impedir al lector seguir la pista a la familia y descubrir otra realidad de filiación.

Estos “injertos de memoria” (falsedades introducidas en las obras de carácter histórico buscando crear una nueva realidad), habían incluso estado presentes en la obra de Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, quien para un mayor encumbramiento

¹⁶ México, CEGIASA, 1967, 296 pp. Las siglas hacían referencia a una “Casa Editora de Genealogía Ibero Americana A.B. (S.A.)” —de la cual no vuelvo a encontrar ninguna referencia de actividad, y todo indica que el vol. 1, bajo el que salió la edición a que me refiero fue el único. Llama también la atención que el libro fue impreso en la prestigiosa y desaparecida librería de Hijos de F. Armengol, en Castellón de la Plana, España.

social, se hizo descender de María Francisca de Arce y Campoy, primogénita del II conde del Valle de Oploca, cuando en realidad su antepasada era María Francisca Arce Sánchez, nacida en el Mineral del Monte e hija de Manuel Antonio Arce y de Josefa Sánchez.¹⁷

Familias contempladas en la obra *Linajes en México* de Torsten Dahl

Alatorre	Dávila
Amerlinck	Delaít
Amor de Ferreira	Diener
Arango	Duplán
Araujo	Eddy
Armida	Egerström
Autrey	Escobedo
Ávila	Farías
Azcárraga	Fernández
Baes de Benavides	Fernández del Valle
Barbabosa	Flyckt
Beckman	Garibi
Benoit	Gaxiola
Boeuf	González Ulloa
Braniff	Hagerman
Buch	Herrerías
Cabrera	Hübbe
Carral	Humboldt
Casellas	Iturbide
Caso	Kramis
Cléber	Lama
Cortina	Landero
Chavero	Larrea
Chávez	Lascurain
Chinchilla	

¹⁷ El abogado mexicano Adolfo Desentis, descendiente de los Ortega y Pérez Gallardo, descubrió el “injerto de memoria”, cuando trató de rehabilitar el título nobiliario, dando marcha atrás en su pretensión y lo dio a conocer en “Homonomia en el condado del Valle de Oploca”, en *Contacto Genealógico*, Boletín informativo, año I, núm. 1, México, 1 de septiembre de 1988, p. 5. Referido por Ramiro Ordóñez Jonama, “Panorama actual de los estudios genealógicos en Mesoamérica”, en *Hidalguía*, año XLIII, Madrid, mayo-agosto de 1995, p. 456, nota 250-251.

Legorreta	Prado Romaña
León de la Barra	Prieto
Ludlow	Ramírez
Luna Parra	Rincón-Gallardo
Madero	Rivero-Borrell
Manrique	Romo de Vivar
Martí	Sada
Meade	Sáenz de Sicilia
Medellín	Salido
Medina	San Pedro
Medina (2)	Schinkel
Mestre	Septián
Molina	Sodi Pallarés
Nicolín	Solórzano
Noriega	Suárez Peredo
Norma	Torres
Núñez	Torroella
Obregón	Toussaint
Ochoa	Ugarte
Ortiz Rubio	Vargas
Palomar	Vázquez Tagle
Pastor	Velasco
Pedrazzi	Velasco (2)
Peón	Vélez
Pérez Castro	Zaldívar
Pérez de Salazar	Zetina
Pérez Maldonado	Zevada
Pérez-Verdía	Zinser
Piña	

El primer esfuerzo de recopilación genealógica con un marco geográfico que lo delimitara en México fue el de José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, obra en tres volúmenes, publicada en Mérida, Yucatán, Talleres Pluma y Lápiz, en 1923, y en la que, como manifestó el autor, “se dan a conocer las ramas genealógicas de antiguas familias, de las cuales descienden no pocas que, en su mayor parte, constituyen nuestra conocida sociedad”.¹⁸ Valdés Acosta remontaba en la mayoría de los casos, a los primeros pobladores de la Península del Yucatán, contem-

¹⁸ José María Valdés Acosta, *A través de las centurias*, Mérida, Taller Pluma y Lápiz, vol. I, 1923-1931, p. V

plaba líneas familiares que se habían desperdigado inclusive por el actual estado de Campeche, e incluía otros grupos familiares procedentes de corrientes migratorias más recientes.

Tras el anterior, se dio un silencio de más de cuarenta años hasta la aparición del trabajo de L. Martínez Pablo, *Guía familiar de Baja California, 1700-1900*, México, Editorial Baja California, 1965, 1019 pp., al que seguiría la monumental obra de Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Michoacán, Fímax Publicistas, 1969, 599 pp., teniendo como hilo conductor los inmuebles del centro histórico de la actual Morelia.¹⁹

A partir de la década de 1960, contamos con otras compilaciones relevantes; Mariano González Leal publicó en 1983 *Retoños de España en la Nueva Galicia*, obra donde la investigación genealógica constituye el sustento para un estudio antropológico, histórico y social de la región de los Altos de Jalisco (1er. volumen) con las genealogías de las familias más sobresalientes en los siguientes (2do. volumen presenta de forma alfabética las familias Aceves hasta Gómez-Hurtado de Mendoza, y quedaron pendientes de publicación las demás).²⁰ En la misma década sur-

giría para San Miguel de Allende, el *Prontuario de familias que tuvieron renombre o fortuna en San Miguel el Grande durante los siglos XVIII y XIX*, de Roberto Lambarri de la Canal, México, 1986. Llama poderosamente la atención que en ambos trabajos, y si bien se presentan las reconstrucciones de distintas familias, todas ellas estaban vinculadas por lazos consanguíneos.

Más numerosos han sido los estudios monográficos sobre un solo grupo familiar, muchos de ellos tomando como punto de partida las recopilaciones ya mencionadas de Ortega y Pérez Gallardo (familias Cortina e Icaza), otras veces como ampliación de los bocetos de Torsten Dahl (Lascurain, Pérez de Salazar). La publicación de estos resultados de investigación fue realizada, en la mayoría de los casos, en ediciones privadas y consecuentemente distribuidas entre los propios miembros de la familia, limitando con ello su repercusión en los espacios académicos, y contribuyendo a la ausencia de ejemplares en bibliotecas públicas. Dichas obras, en resumidas cuentas, se han convertido en un material de difícil acceso para el historiador. El listado anexo en este trabajo es una muestra de ello.

Junto a los estudios de estas familias, resultado de una tradición documental y de registro, así como de contar entre sus miembros a quien tomase generacionalmente la batuta por registrar el incremento familiar, destacan los estudios sobre la genealogía de algunos héroes nacionales (Iturbide, Hidalgo, Morelos, la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez) o de personajes emblemáticos en la cultura mexicana (Sor Juana Inés de la Cruz), trabajos que sí han contado con mayor difusión y

divulgación, como si el conocimiento de estas disciplinas sólo tuviese sentido al tocar a personajes de la historia oficial.

Los estudios sobre la nobleza

Dentro de la triple estratificación en la que se divide la población noble: baja (hidalgos), media (caballeros) y alta (títulos nobiliarios), sólo los dos últimos han propiciado la aparición de estudios en México (sobre los caballeros se han ocupado principalmente Manuel Romero de Terreros,²¹ Leopoldo Martínez de Cosío²² y recientemente José Ignacio Conde y Cervantes).²³ Cada uno de los trabajos ha supuesto un notable avance en la identificación de los miembros adscritos a las distintas corporaciones nobiliarias (órdenes militares, de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa, San Juan de Jerusalén o Malta y las Reales Maestranzas de Caballería).

Respecto a la nobleza titulada, tras la conocida obra de Doris Ladd (analiza el desempeño del grupo antes y durante la Independencia),²⁴ y la de Verónica Zárate Toscano (respecto a cómo enfrentaron

¹⁹ Heredero, sin lugar a dudas de este trabajo, es el estudio de Gabriel Silva Mandujano, *La casa barroca de Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/III-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores, 2005, 221 pp., donde si bien la genealogía no constituye el objeto principal de la obra, sí es un sustento importante en el análisis de las casas-habitación estudiadas.

²⁰ El trabajo de Mariano González Leal encontró continuidad en los trabajos de Nicolás de Anda Sánchez, destacando entre ellos, *Teocaltiche de Nueva Galicia. Lugar con rico mosaico de linajes de mercaderes andariegos y frecuentes migraciones*, Guadalajara, Secretaría

de Cultura-Gobierno del Estado de Jalisco, 2007, 546 pp.

²¹ Manuel Romero de Terreros, *Las órdenes militares en México*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913.

²² Leopoldo Martínez de Cosío, *Los caballeros de las órdenes militares en Nueva España; catálogo biográfico y genealógico*, México, Santiago, 1946.

²³ José Ignacio Conde y Cervantes (marqués de Salvatierra de Peralta), *Los caballeros de las reales maestranzas de caballería en la Nueva España*, Ronda, Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2007, 376 pp.

²⁴ Doris Maxine Ladd, "The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826", tesis de Doctorado, Standford University, 1971 (publicada en castellano como *La nobleza mexicana en la época de la Independencia (1780-1826)*, México, FCE, 1984).

la muerte)²⁵ y cuyos apéndices constituyen asimismo una buena labor de síntesis genealógica, bajo el sello de la Universidad Nacional Autónoma de México y con la coautoría de José Ignacio Conde y Díaz Rubín, hemos realizado la necesaria revisión y ampliación de la obra de Ortega y Pérez Gallardo, bajo el título de *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México*.²⁶

Los estudios monográficos sobre los títulos nobiliarios no han sido muy abundantes, y las últimas aportaciones se encaminan a analizar el desempeño de alguno de los poseedores de la merced, eso sí, preocupándose por fundamentar la relación del linaje con aspectos referentes a la organización interna de una “casa”, la actividad comercial de los miembros, sus redes sociales, la administración del patrimonio, y otros. Los estudios para obtención de grado sobre el conde de la Cortina²⁷ o el de San Bartolomé de Xala²⁸ analizan el acaparamiento de cargos no tanto como un

²⁵ Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México, El Colegio de México, 2000, 484 pp.

²⁶ México, UNAM, vol. I, 2008, 434 pp. A los anteriores trabajos cabría sumar la síntesis que realizó Salvador de Pinalcaza Enríquez, “La nobleza mexicana”, en *Actas do 17º Congresso Internacional das Ciências Genealógica e Heráldica*, Lisboa, Instituto Português de Heráldica, 1986, pp. 213-221.

²⁷ Luis Arturo del Castillo Múzquiz, “La nobleza y el comercio en la Nueva España del siglo XVIII. El primer conde de la Cortina (1741-1795)”, tesis de licenciatura en Historia, México, Instituto Cultural Helénico, 2008.

²⁸ Gloria Lizania Velasco Mendizábal, “Entre vascos y montañeses: los riojanos. Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, conde de San Bartolomé de Jala, comerciante y hacendado”, tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2010.

cursus honorum de servicios a la nación sino como de incremento del patrimonio económico a partir de prebendas. En ellos, no deja de estar presente el magisterio que para estos estudios asentó David A. Brading,²⁹ en su estudio para los mineros y comerciantes del siglo XVIII.

No puedo dejar de mencionar cómo el conocimiento de la nobleza, a partir de su tratamiento como “elite”, y mezclada con otros grupos sociales, a veces confundida, ha sido analizado por John Frederick Schwaler “Elites in New Spain”,³⁰ así como en los trabajos publicados por la *Hispanic American Historical Review* (HAHR): Magnus Mörner, “Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with special regard to elites”,³¹ David A. Brading, “Government and Elite in Late Colonial México”³² (*idem*, pp. 389-414); Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “Mexican Elites of a Provincial Town. The Landowners of Tepeaca (1700-1870)”,³³ y José F. de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España. 1550-1624*,³⁴ entre otros.

La labor desde las academias de genealogía

La Revolución mexicana vino a interrumpir las consecuencias que tras la publicación de la obra de Ortega y Pérez Gallardo, cabría haber esperado: la constitución de un centro de estudio de estas disciplinas. Fue a partir de la década de 1920 cuan-

do surgen dos, el primero en 1920 bajo el nombre de Sociedad Heráldico-Genealógica Mota Padilla, de Guadalajara, y la Academia de Genealogía y Heráldica, establecida en la ciudad de México en 1924, ambas, sin embargo, tuvieron una vida efímera y desaparecieron sin que tengamos constancia de publicaciones.

Bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho, en medio de la pacificación del país y tras el conflicto bélico mundial, volverían a resurgir las academias, primero la de la ciudad de México, fundada el 15 de mayo de 1943 por Ignacio Dávila Garibi (presidente de la Academia hasta su muerte en 1981), Guillermo Romo Celis, Jorge Palomino Cañedo, Gonzalo Torres Martínez y Luis García Remus. La Academia ha publicado los estudios de sus miembros en 16 volúmenes bajo el título de *Memorias*, permitiendo durante los años en que fue editorialmente activa (1945-2000), un espacio especializado para dar a conocer resultados de investigación, si bien es cierto, de muy diversa calidad.³⁵ Junto a ello, una de sus actividades más encomiables la constituyó la conservación y rescate de los archivos mexicanos —civiles y eclesiásticos—, de colegios y universidades, y de particulares realizada en colaboración con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones), ejercida por conducto de la Sociedad Genealógica de Utah, radicada en Salt Lake City, en Estados

³⁵ Cabe mencionar que, con anterioridad a la aparición de las *Memorias* de la Academia, los trabajos genealógicos de sus integrantes encontraron acogida en las revistas de la Academia de la Historia, los *Anales del Museo Nacional*, el *Boletín* del Archivo General de la Nación o en la revista *Divulgación Histórica*, en México, y en el extranjero en *Revista de Historia y Genealogía Española* (Madrid), *Hidalguía* (Madrid) o en el *Collegio Araldico de Roma* (Italia).

Unidos y que preservó 62 mil rollos de película que contienen 86 millones de páginas y se encuentran en la actualidad depositados en el Archivo General de la Nación (AGN).

Diez años después de la fundación de la Academia de la ciudad de México, Ricardo Lancaster Jones restableció en 1953 la de Guadalajara (conservando su nombre original) y a lo largo de la misma se publicaron dos números bajo el nombre de *Anuarios*.³⁶ Ese mismo año se creó la Sociedad Oaxaqueña de Genealogía y Heráldica fundada por Ramón Escobar Tavera, que tuvo una vida muy breve y sin aportaciones conocidas y en 1961 la Academia Yucateca de Historia y Genealogía “Francisco de Montejó”, fundada por Joaquín Arrigunaga y Peón, que sacó a la luz exclusivamente los trabajos de su fundador, destacando los índices relativos a los archivos parroquiales del Sagrario de Mérida, Yucatán.

El papel de la prensa

Salvo las excepciones que confirman la regla, podemos considerar a la prensa mexicana de finales del XIX³⁷ y principios de siglo XX como la propulsora de la divulgación de los estudios genealógicos. Allí publicó, como vimos, Ortega y Pérez Gallardo, y de forma coetánea lo haría Alejandro Villaseñor y Villaseñor, para sacar a la luz su trabajo sobre los condes de Santiago de Calimaya, mismo que culminaría en una obra monográfi-

³⁶ En los años setenta se creó la Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica de Jalisco A.C, de la que existen algunas hojas volantes bajo el nombre de Revista.

³⁷ José Algara y Cervantes, “Los descendientes de Miguel de Cervantes Saavedra. Apuntes genealógicos”, en *El Nacional*, México, 1891.

ca, bajo el título *Los condes de Santiago. Obra histórica y genealógica*.³⁸ En 1908, incluso *El Mundo Ilustrado* en su edición del 6 de septiembre de 1908, publicaría un interesante artículo sobre los descendientes del emperador Moctezuma.

El prolífico historiador Manuel Romero de Terreros, entre 1913 y 1924, publicaría resultados de investigación en *El País*, *Revista de Revistas* y *El Universal*.³⁹ La influencia de Romero de Terreros propiciaría años después que la prensa diaria recogiese más estudios sobre familias ilustres, títulos nobiliarios y nobleza indígena. En la década de 1930, Fulgencio Vargas publicaría en *El Noticioso* de Guanajuato (el 21 de septiembre de 1930), el artículo “Títulos nobiliarios a mineros guanajuatenses”. A finales de los años treinta y parte de los cuarenta también en la ciudad de México el tema de los títulos nobiliarios se hizo presente a partir de los artículos publicados por la revista *Social* dentro de la sección “genealogías nobiliarias”, teniendo como autores a Francisco Gutiérrez de Mora y Rafael Espino del Castillo.⁴⁰

³⁸ México, Tipografía de *El Tiempo*, 1901, 389 pp.

³⁹ Gracias a la comunicación de José Ignacio Conde y Cervantes, puedo consignar las siguientes: “Los caballeros del Santo Sepulcro”, en *El País*, 18 de mayo de 1913; “Los caballeros de Cristo en Nueva España”, en *El País*, 30 de diciembre de 1913; “La orden de Carlos III en México”, en *Revista de Revistas*, 14 y 21 de noviembre y 5 de diciembre de 1915; “Los maestrantes de Ronda y de Sevilla en México”, en *Revista de Revistas*, 26 diciembre, 1915; “La familia Iturbide”, en *El Universal Diario*, núm. extraordinario, 1921; “Los Rivadeneyra”, en *Revista de Revistas*, 15 de marzo de 1924, y “Por las venas de Miramón corrió sangre francesa”, en *Revista de Revistas*, 21 de junio de 1924.

⁴⁰ Durante las décadas de 1940 y 1950, también diferentes diarios publicarían trabajos de índole genealógica; véanse

Completan el panorama temático las innumerables columnas dedicadas a la “Heráldica e historia de su apellido”, en los diarios *Novedades* y *Excelsior*, con artículos de Antonio Nieto de León (bajo el pseudónimo de Antonio de la Rábida), Jesús de Garritz, Devoit, y más recientemente el prolífico Fernando Muñoz Altea, en su sección “Blasones”.⁴¹

La revista *Club Social* (México), heredera de la referida *Social*, a partir de 1991 recogería un espacio para la genealogía a través de la pluma de Rodrigo López Portillo y Lancaster-Jones, quien presentó unas excelentes recopilaciones, ampliamente ilustradas, y de gran calidad. Su labor, además de los estudios de la familia de Alfonso Reyes y de Cristóbal Colón, queda reseñada en el siguiente cuadro:

Amerlink	Fernández del Valle
Añorga	García-Diego
Barbabosa	García-Sancho
Brizuela	Lancaster-Jones
Cabrera	Lascurain
Camarena	León de la Barra
Cortina	Martínez del Río
Ovando	Rincón-Gallardo
Pardo-Rivadenebra	Sada
Pérez de Salazar	Vallarta
Pinal-Icaza	Villaseñor

Javier Cuevas, “Hernán Cortés y los Pignatelli: Aragón Cortés”, en *Excelsior*, 30 de abril de 1947, y Juan Barragán, “Los descendientes del emperador Moctezuma II. Doña Rosa Barragán Vda. de Moctezuma”, en *El Universal*, 24 de agosto de 1956. Cabe mencionar que esta temática en la prensa diaria no ha sido todavía explotada.

⁴¹ Una pequeña muestra de su trabajo apareció en forma de libro, con el título: *Blasones y apellidos*, México, Joaquín Porrúa, 1987, 406 pp. Trabajo que con el mismo título volvería a publicar en edición suya en 2002, 828 pp.

Los repertorios bibliográficos

Muy escasa ha sido la producción relativa a la historiografía sobre estas disciplinas realizada desde México, a diferencia por ejemplo del panorama español, y prácticamente se reduce a tres trabajos de recopilación bibliográfica, el primero de éstos fue realizado por Rafael Heliodoro Valle en 1948,⁴² le seguiría el *Catálogo* que publicase en 1975 Ignacio González Polo y Acosta,⁴³ en donde en un intento, muy meritorio, recogía los libros sobre estas disciplinas que se encontraban en las bibliotecas públicas de la ciudad de México. Desgraciadamente la ausencia de una Biblioteca Nacional que realmente albergue “todo” lo publicado en el país, impide (de origen) tener una fidedigna visión de conjunto, refuerza además lo anterior: que es en bibliotecas privadas donde se conservan los fondos más ricos. También, sobre los fondos de una biblioteca pública versó el trabajo de Amaya Garritz Ruiz, “Los fondos genealógicos, heráldicos y nobiliarios de la Biblioteca Rafael García Granados”, trabajo presentado en la XIII Reunión Americana de Genealogía, La Antigua, Guatemala, noviembre de 2005. Junto a estos trabajos un buen repertorio bibliográfico (incompleto) puede rastrearse en la obra de Lyman de Platt, *Hispanic Surnames and Family History*,⁴⁴ por

⁴² Rafael Heliodoro Valle, “Bibliografía americana. Genealogía y heráldica”, en *Memorias de la AMGH*, año IV, notas 6 y 7, México, enero-diciembre de 1948, pp. 143-158.

⁴³ Ignacio González Polo y Acosta, “Catálogo de libros de genealogía y heráldica en las bibliotecas públicas de la ciudad de México”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, t. 12, enero-diciembre de 1975, pp. 227-294.

⁴⁴ Baltimore, Genealogical Publishing, 1996, 349 pp.

su parte María Josefa Arnall Juan ofrece, de forma selectiva, un breve panorama en su *Bibliografía de paleografía, lingüística y diplomática hispanoamericanas*.⁴⁵ Desgraciadamente, el espacio limitado del presente trabajo me impide adjuntar la relación de trabajos sobre heráldica que contamos para México.

La llegada de Internet

La reconstrucción familiar ha sido uno de los campos que mayor acogida ha tenido con el avance de Internet a partir de paqueterías genealógicas (como Personal Ancestral File) y numerosos portales genealógicos como “geni”, “mi parentela.com”, “ancestry.com”, “geneanet.org”, “familytreemaker”, entre otros, y que permiten al usuario introducir la información disponible, a la vez que incrementar la investigación con los aportes o nexos de otros usuarios. Ni qué decir se tiene que cada una de las bases de información generadas en dichos espacios, constituyen *per se* un espacio a tener en cuenta a la hora de consignarlos como fuentes de investigación, e incluso todos ellos son un objeto de estudio.

La información genealógica procedente de Internet, sin embargo, está comenzando a rebasar cualquier capacidad de concentración y al carecer de filtros de contenido, muchas de las bases de datos requieren de una mirada crítica. Sin falsa modestia considero que mi propia base de datos alojada en geneanet.org/sanchiz con más de 230 mil individuos y cercano ya a los dos millones y medio de visitantes en tres años, es un ejemplo del impacto de este tipo de recursos para la investigación genealógica en México.

⁴⁵ Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993.

Junto a los portales genealógicos mencionados, otros espacios cibernéticos constituyen hoy en día un recurso imprescindible en el panorama historiográfico mexicano, entre éstos destaca bisabuelos.com creado, nutrido y actualizado por el historiador Víctor Cano Sordo, así como la publicación electrónica www.somosprimos.com destinada a un público de origen latino más amplio, asentado principalmente en los Estados Unidos de América. A todo ello se suman innumerables foros y grupos de discusión, y otros espacios genealógicos tales como www.nuestrosranchos.com (para Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes), o los innumerables que han surgido en el norte de México y el en sureste. Cabe preguntarse si todos ellos no están cumpliendo en la sociedad el papel que antaño realizasen academias e institutos genealógicos, al conjuntar intereses y ser el vehículo para una discusión académica de las investigaciones.

La metodología

La obra de Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad española del siglo XVIII*,⁴⁶ recogió un tema puesto en entredicho por numerosos historiadores respecto a las necesidades metodológicas de este tipo de investigaciones y su reconocimiento como parte del quehacer del historiador. Atendiendo al hecho de que el trabajo genealógico busca la reconstrucción de las generaciones, no debemos dejar de lado que el trabajo requiere del uso de una documentación impecable y una metodología científica, a partir de la somera explotación de los registros sacramentales de las parro-

⁴⁶ 2 vols., Madrid, Instituto Balmes de Sociología, Departamento de Historia Social/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963-1970.

quias y las inscripciones al registro civil, misma que ha de ser completa- da con información que los protocolos notariales puedan reportar para reconstruir al grupo familiar en estudio. Un trabajo que de hacerse con individuos que pertenecieron a alguna corporación o de los sectores nobles de la sociedad del Antiguo Régimen, se facilita por los registros de limpieza de sangre y otras probanzas requeridos para su ingreso.⁴⁷

Exento de la influencia nobiliaria que antaño motivaba estos estudios, y con una finalidad meramente práctica, contamos en México con una de las mejores obras de metodología en estas disciplinas, me refiero a la obra de Gerardo Galván Córdova,⁴⁸ realizada principalmente para los fieles de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y que presenta, a partir de experiencias personales, los diferentes caminos para rescatar la información de los ancestros en los acervos documentales mexicanos y en los archivos españoles más relevantes para estas disciplinas.

La siguiente relación recoge otros trabajos no mencionados en este escrito, y que permiten tener un panorama amplio (no completo) sobre genealogía, reconstrucción familiar y algunos casos de familias nobles. Cabe aclarar que no contempla los

⁴⁷ Véase al respecto la recopilación de probanzas de limpieza de sangre realizadas por Alejandro Mayagoitia Hagelstein para el Colegio de Abogados y publicadas en *Ars Iuris*, México, Universidad Panamericana, nota 20, 1998, pp. 355-398; nota 21, 1999, pp. 305-405; nota 22, 1999, pp. 309-407; nota 23, 2000, pp. 397-542; nota 24, 2000, pp. 271-459. Un trabajo equiparable en calidad a los realizados por Vicente Cadenas y Vicent en España para las órdenes militares.

⁴⁸ Gerardo Galván Córdova, *Métodos de investigación Genealógica*, México, 1985, 99 pp.

estudios sobre heráldica, que si bien ha sido una disciplina ligada a la temática familiar, considero requiere de un análisis pormenorizado.

Abreviaturas

- AGH: Academia de Genealogía y Heráldica
 AGN: Archivo General de la Nación
 AMGH: Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica
 AMH: Academia Mexicana de la Historia
 CNCA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
 INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
 UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

Bibliografía

- Acosta, Roberto. "Apuntes históricos sonorenses: Guadalupe de Thobaca y sus fundadores: la familia Campoy", en *Memorias de la AMH* (México), n. 14 (1955), pp. 5-17
- Adler Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura 1820-1980*, México, Alianza Editorial, 1993, 313 pp.
- Agraz García de Alba, Gabriel, "Origen y desenvolvimiento de la familia de la Cueva en Tecolotlán, Jalisco", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 7, 1a. serie (1952-1953), pp. 53-108.
- , "Desenvolvimiento de la Familia Santa Ana", en *Anuario de la AGH "Mota Padilla"* (Guadalajara, Jalisco), n. 1 (1953-1954), pp. 61-146.
- , *Los Medina de Tecolotlán*, San Agustín de Tecolotlán, Jalisco, 1957, 19 pp.



- , "Un linaje de San Agustín de Tecolotlán: los Agraz", en *Anuario de la AGH "Mota Padilla"* (Guadalajara, Jalisco), n. 2 (1957), pp. 214-285; (reeditado en Guadalajara, Carrillo, 1957, 75 pp.).
- , *Mariano Matamoros Guiridi*, México, Edición del autor, 2002, 532 pp.
- , *Los corregidores don Miguel Domínguez y doña Josefa Ortiz y los inicios de la independencia*, 2 vols., México, Edición del autor, 2002.
- Aguilar Gaxiola, Víctor Hugo, *Las familias poderosas del Cabildo de Culiacán, 1872-1910*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/H. Ayuntamiento de Culiacán, 2004, 290 pp.
- Álamo, Joaquín del, *Historia y genealogía de la casa de Grau-Moctezuma de Toloriu*, París, Le Seulier, 1952, 71 pp.
- Alba González, Miguel, *Una sección de los Alba de los Altos de Jalisco*, México, 1981.

- [*Álbum fotográfico y genealógico de la familia Reynoso Obregón*] [s.l., s.a.] (Edición privada).
- Allende Navarro, Fernando, "Los antepasados paternos y maternos del general insurgente don Ignacio de Allende y Unzaga", en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 21-36.
- Altman, Ida, "Hidalgos españoles en América: los Ovando de Cáceres", en *Revista de Estudios Extremeños*, Cáceres, XLIII, n. 1 (enero-abril 1987).
- , "The Marquesses de Aguayo", tesis de Maestría en Latin American Studies (History and Anthropology) at the University of Texas, 1972.
- Álvarez y Gasca, Pedro, "La isla de Pacanda y los descendientes de Caltzontzin en los primeros años del siglo XVII (1609-1612)", en *Anales del INAH* (México), t. IV (1949-1950), n. 32.
- Amaya Topete, Jesús, *El padre Hidalgo y los suyos; gene-biografía del héroe, sus antepasados y parientes*, México, Lumen, 1952, 391 pp.
- , *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte: Ensayo Bio-geneográfico*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1952, 172 pp.
- Amerlinck y Zirión, Teodoro, *La familia de Zirión*, México, Servicio Foto-Offset, 1951, 64 pp.
- , "Genealogía de Teodoro Amerlinck y Zirión", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 6, 1a. serie (1950-1951), pp. 85-102.
- , "Genealogía y Heráldica del primer emperador de México, don Agustín I", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 349-358.
- , *Genealogía de SS.MM. Los emperadores de México: Maximiliano y Carlota*, Madrid, 1971, 14 pp.
- , "Recopilación heráldica y genealógica de la familia Amerlinck", en *Memorias de la AMGH* (México), v. 14 (julio 1990), pp. 25-53.
- Anaya Chávez, Aurora y José Ignacio Paulino Dávila Garibi, *Árbol genealógico de la señora doña Isabel Gutiérrez Orozco, Vda. de Anaya, con motivo del nonagésimo aniversario de su natalicio*, México, 1953.
- Andrade, Vicente de Paula, *Estudio genealógico de los Frías dedicado al señor D. Alberto Frías Maldonado*, México, Nueva Imprenta Mariana, 1912, 16 pp.
- Angulo, Andrés, "Linaje de los Xicotencatl", en *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía* (México), n. 3, 1952, pp. 34-56.
- Aparicio y Aparicio, Edgar Juan [Marqués de Vistabella], *Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes*, México, Tipografía Guadalajara, 1969, 138 pp.
- , "Palomo de Rivera", en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 37-46.
- Armella [Maza], Virginia, "La familia Flores Alatorre, desarrollo del sentimiento mexicano en una familia", en *Memorias de la AMGH* (México), t. 5, 2ª época (agosto 1986), pp. 245-266.
- Arrigunaga Peón, Joaquín, *Estirpe de conquistadores*, Mérida, Yucatán, Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco de Montejó", 1967, 230 pp.
- Arpee, Marion B., *The Hinojosa Family of Northeastern México and the Lower Rio Grande Valley: Its Background and History*, Harlingen, Texas, 1985.
- Barbabosa Torres, Jorge, *Ópera Académica*, México, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1992, 292 pp.
- , "La familia Barbabosa, la hacienda de Atenco y otras más del Valle de Toluca", en *Memorias de la AMGH* (México), t. XIV (julio 1990), pp. 131-187.
- Benítez, José R., "Noticias Genealógico-Biográficas del Sr. coronel Prisciliano M. Benítez", en *Anuario de la AGH "Mota Padilla"* (Guadalajara, Jalisco), n. 1 (1943), p. 161.
- Botello Lozano, Elio José, *Vida y genealogía de los Botello en el Real de San Pedro de Boca de Leones, Nuevo León*, Monterrey, Nuevo León, Cerda, 2006, 258 pp.
- Bravo Ugarte, José, "Títulos nobiliarios hispanoamericanos", en *Memorias de la AMH* (México), XV, n. 3 (1956), pp. 258-264.
- Cabrera Ypiña de Corsi, Matilde, *La familia Hernández Soto de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1966, 201 pp.
- , *Una familia de hacendados potosinos*, Tlaxcala, 1984.
- , *La familia Toranzo de San Luis Potosí*, México, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1962, 48 pp.
- , *Refutación genealógica del libro El Valle del Maíz, S.L.P. del Lic. Rafael Montejano y Aguinaga*, México, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1970, 55 pp.
- , "Cuatro grandes dinastías mexicanas en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán", en *Anuario de la AGH "Mota Padilla"* (Guadalajara, Jalisco), n. 2 (1957), pp. 5-181 (publicado como libro en San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1956, 181 pp.).
- , *De la Peña*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1985.
- , "Don Paulo de Berastegui y de la Vara", en *Memorias de la*

- AMGH, n. 4, 2a. serie (1968), pp. 218-315.
- , *La Casa de Cabrera en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1975, 207 pp.
- Cano Sordo, Víctor, *Historia de la Hacienda de La Laja*, México, 2006, 82 pp.
- Casas Sánchez, José, *Apuntes biográficos sobre dos antiguas familias mexicanas*, Guadalajara, Jalisco, Edición del autor, 2003, 600 pp.
- Caso, Alfonso, “Fragmento de genealogía de los príncipes mexicanos”, en *Journal de la Société des Américanistes* (París), v. 47 (1958), pp. 21-31.
- Castañón y Cañedo, Francisco Javier de, *La casa de García Granados de Guatemala y México*, México, Tipografía Guadalajara, 1964, 725 pp.
- , *Apuntes históricos y genealógicos de los Tapia de Tepic. Una rama de la casa castellana de Burgos en Méjico*, México, Unión, 1960, 123 pp.
- , “Apuntes genealógicos de la familia de la Mota”, en *Anuario de la AGH “Mota Padilla”* (Guadalajara, Jalisco), 1953-1954, pp. 12-24.
- , “Linajes compostelanos: Híjar”, en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año VIII, n. 2, pp. 99-106.
- , “Linajes compostelanos: Maldonado”, en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año VIII, n. 2, pp. 107-112.
- , “La ascendencia tapatía de don Francisco Primo de Verdad y Ramos, protomártir de la Independencia”, en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año VIII, n. 2, pp. 123-130.
- , “La hacienda de Cabezón del mayorazgo de Cañedo, en territorio de la Nueva España”, en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México) año I, n. 1, pp. 127-146.
- , “Genealogía de los Fernández de la Vega”, en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año I, n. 1, pp. 147-172.
- , “Los Medina en el arte, la religión y la genealogía”, en *Memorias de la AMGH* (México), t. XIV (julio 1990), pp. 117-129.
- Castañón y Cañedo, Francisco Javier de et al., *El condado de Gustarredondo. Austria, España, Guatemala y México*, México, Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, 2005, 495 pp.
- Castro, Efraín, *Documentos relativos al historiador Francisco Javier Clavijero y su familia*, Puebla, 1970.
- Castro y Tosi, Norberto de, “Una rama de la casa de Sarachaga en México”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 1, 1a. serie (1945), pp. 131-143.
- , “La noble casa de los Bello de Yucatán”, en *Revista de los Archivos Nacionales*, San José 7-8 (1943), pp. 431-433.
- Chabot, Frederick, “Los poderosos Aguayos”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, t. VII, 4a. época, pp. 127-133.
- Conde y Díaz Rubín, José Ignacio, *Ascendencia, vida y descendencia de don Juan Casimiro de Ozta y Múzquiz. Tercer Marqués de Rivas Cacho*, México, Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, 1979, 107 pp.
- Conde y Díaz Rubín, José Ignacio y Javier Sanchiz Ruiz, *Apuntes histórico genealógicos: la familia de Velasco del Valle de Soba. Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle (1795-1861) y su descendencia*, México, Edición de Dionisio José de Velasco y Polo, 1994.
- Conde y Díaz Rubín et al., *La familia Riba en México, Apuntes genealógicos*, México, Imprenta de Juan Pablos, 2001, 143 pp.
- Corral Bustos, Adriana, *Una familia empresaria a finales del siglo XIX en San Luis Potosí. Los Díez Gutiérrez. San Luis Potosí, México*, tesis de Maestría, Colegio de San Luis, 2002, 216 pp.
- Cortina Portilla, Manuel et al., *La Familia Cortina*, México, Jus, 1968, 312 pp.
- , *La familia Lascurain*, México, Tradición, 1982, 252 pp.
- , “El primer conde de Alcazar, de cadete a mariscal de campo y comandante de las provincias internas de la Nueva España”, en *Memorias de la AMGH* (México), t. XV (1992), pp. 35-67.
- Cortina del Valle, Elena et al., *Así fue*, México, 2009, 242 pp.
- Creel, Eduardo M., *Ascendientes y descendientes de D. Enrique C. Creel*, México, Edición familiar, 1991, 61 pp.
- Cruz Domínguez, Silvana Elisa, *Nobleza y gobierno indígena en Xilotepec, siglos XV-XVIII*, México, 2002, tesis de Maestría en Historia.
- Dávila Garibi, José Ignacio [Paulino], *Algo acerca de la familia Garibi*, Guadalajara, 1937.
- , “Árbol genealógico de doña Isabel Gutiérrez Orozco”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 8, 1a. serie (1953), pp. 159-167.
- , *Árbol genealógico de los monarcas aztecas*, México, Cultura, 1949.
- , “Ascendencia materna de don Miguel Hidalgo y Costilla, a la luz de nuevos documentos”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 8, 1a. serie (1953), pp. 15-58.

- _____, *Don Mateo y don Francisco Antonio de Garibi y Jugo*, México, [s. i.], 1954.
- _____, “Del comendador don Leonel de Cervantes, conquistador de Nueva España a Ignacio Luis Manuel Dávila Garibi y Camacho”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 5, 1a. serie (1949), pp. 47-78.
- _____, “El comendador don Leonel de Cervantes. Conquistador de Nueva España: Noticias genealógicas y biográficas extractadas de varios documentos existentes en el Archivo General de Indias”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 5, 1a. serie (1949), pp. 25-36.
- _____, *Noticias genealógicas y biográficas referentes al comendador don Leonel de Cervantes*, México, [s. i.], 1950.
- _____, “El Capitán Don Diego de Ochoa Garibay, Conquistador de Nueva Galicia y Poblador muy Antiguo en la Provincia de Michoacán Avencindado en Zamora, y Relación Genealógica entre este y el Lic. Don Guillermo Romo Celis”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 1, 2a. serie (1957), pp. 139-150.
- _____, *El Ilmo. y Rvmo. Monseñor don Luis Gonzaga Romo de Vivar y Pérez Franco: Sus progenitores y antepasados*, México, [s.i.], 1943.
- _____, *Estudio histórico, genealógico, biográfico y estadístico referente al Lic. Cesáreo L. González y Fernández*, Guadalajara, [s.i.], 1926.
- _____, *Escala genealógica ascendente del doctor don Enrique López Maldonado*, Guadalajara, [s.i.], 1924.
- _____, *Genealogía de don Agustín de Iturbide, emperador de México. Estudio particular de una de las ramas que lo entroncan y enlazan con el cap. D. Juan de Villaseñor Orozco, conquistador de Nueva España*, México, D.F., Cultura, 1952, 68 pp.
- _____, *Genealogía de don Miguel Hidalgo y Costilla, Iniciador de la Independencia de México*, México, D.F., Cultura, 1951, 70 pp.
- _____, *Genealogía del conquistador don Álvaro Carrillo y Francisco Gutiérrez*, Guadalajara, 1926.
- _____, *Los Monroy Pizarro de Nueva Galicia*, México, [s.i.], 1947-1948.
- _____, *Martín Monje, conquistador de Nueva España*, México, [s.i.], 1951.
- _____, *Revelación del parentesco entre don Miguel Hidalgo y Costilla y don José Ignacio Dávila Garibi, descendientes del Conquistador de la Nueva España, capitán don Juan de Villaseñor*, México, [s.i.], [s.a.].
- _____, *Genealogía del nuevo canónigo doctoral de la Metropolitana de Guadalajara: Dr. Don Jose Garibi Rivera*, Guadalajara, Jalisco, La Comercial, 1924, 22 pp.
- _____, *Sección genealógica del árbol del capitán don Gonzalo de Sandoval, conquistador de Xacoxna*, México, Cultura, 1959.
- _____, *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial; actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*, México, Robredo, 1939, 132, pp.
- _____, *Los Monroy Pizarro de Nueva Galicia*, México, 1947-1948.
- _____, “Los nietos de Don Juan”, en *Memorias de la AMGH* (México), año IV, n. 6 y 7 (enero-diciembre 1948), pp. 21-100 (y como libro bajo el título: *Los Nietos de Juan de Villaseñor Orozco, Fundador de Valladolid, Michoacán*, 1948).
- _____, *Árbol genealógico de los monarcas aztecas*.
- _____, *Selección genealógica: Ramas seleccionadas del árbol genealógico del capitán don Juan de Villaseñor y Orozco*, México, [s.i.], 1952.
- _____, “Datos Genealógicos Poco Conocidos Referentes al General Insurgente Don Ignacio Allende”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 2-3, 1a. serie (1946), pp. 93-97.
- Durón Jiménez, Martha, *Orígenes de una fundación: genealogía de don José García Rodríguez, 1530-1992*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1992, 144 pp.
- _____, *Familias endogámicas en Saltillo y los Altos de Jalisco: un análisis comparativo, 1570-1830*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2005, 288 pp.
- Escobosa, Magdalena, *El palacio de los Condes de Heras y Soto: Estudio histórico y genealógico*, México, 1984.
- Espino del Castillo, Rafael, “Honras, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas, mercedes... y demás privilegios que gozaron en nuestra añorada Nueva España los títulos de Castilla”, en *Memorias de la AMGH* (México), año II, n. 2 y 3 (septiembre 1946), pp. 73-93.
- Espinosa Mireles [Rodríguez], Gustavo, “Los personajes relacionados con la ilustre Casa de Mendoza en la Gran Expedición de Francisco Vázquez de Coronado”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 3, 2a. serie (1965), pp. 95-114.
- Espinosa y Pitman, Alejandro, *Genealogía de los condes de Santa María de Guadalupe del Peñasco*, [México], Edición privada, [s.a.], 203 pp.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Dona Catalina Xuárez Marçayda, primera esposa de Hernán Cortés y su familia*, México, 1980, 193 pp.
- _____, “Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España”, en *Boletín del AGN* (México), 2 vol, t. XII (1927), pp. 227-246 y 253-257.

- _____, "Alonso de Estrada: su familia", en *Memorias de la AMH* (México), n. 1 (1942), pp. 398-431.
- Fernández del Castillo, Germán, "Genealogía de don Bernardo Fernández del Castillo", en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año I, n. 1, pp. 81-116 y año VIII, n. 2, pp. 143-172.
- Fernández de Recas, Guillermo S[ergio], "Enmendaduras a la genealogía de Ortega", en *Anuario de la AGH "Mota Padilla"* (Guadalajara, Jalisco) n. 2 (1954-1957), pp. 187-194.
- _____, "Descendencia de Bernal Díaz del Castillo en Nueva España", en *Memorias de la AMGH* (México), año II, n. 2 y 3 (septiembre 1946), pp. 145-152.
- Fernández del Valle, Roberto, *Fernández del Valle: un linaje asturiano*, México, Editográfica Guadalajara, 1972, 151 pp.
- _____, "Ortiz de Rozas", en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año I, n. 1, pp. 117-126.
- Fernández de la Vega y Hope, Juan "Los títulos nobiliarios", en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año I, n. 1, pp. 21-29.
- Figuroa y Melgar, Alfonso de [Duque de Tovar], "Los Moctezuma en España y América", en *Hidalguía* (Madrid), n. 111 (marzo-abril 1972), pp. 203-230.
- Flores Sevilla, Jesús, *La familia Serdán*, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación, 1976, 199 pp.
- Fuente [y Morales], José María de la, *Apuntes y documentos sobre las familias Hidalgo y Castilla, Gallaga Mandarte, y Villaseñor*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1909, 552 pp.
- _____, *Hidalgo íntimo. Estudio histórico y genealógico*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910.
- Garay, Alfonso L. de, Lourdes Cobo de Gallegos y James E. Bowman, "Relaciones familiares en el pedegree de los lacandones de México", en *Anales del INAH* (México), n. 53 (1976), pp. 271-304.
- García Cortés, Adrián y José Torres Angulo, *López Portillo: raíces en Sinaloa*, [s.l.], [s.i.], 1979.
- García Flores, Raúl, "Población, familia y calidad en San Felipe de Linares, 1760-1810", tesis de licenciatura en Historia, Monterrey, 1998, 197 pp.
- García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas, la vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, 243 pp.
- García-Pimentel y Braniff, Joaquín, *Notas para la genealogía García-Pimentel*, México, Edición del autor, 1993, 98 pp.
- Garibay, Salvador, *Nuestra sangre. Apuntes genealógicos de la familia Solchaga*, México, Edición del autor, 1950, 55 pp.
- Garritz Ruiz, Amaya, *Guía del Archivo Moctezuma Miravalle*, México, UNAM, 1993, 168 pp.
- Glantz, Margo (coord.), *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, Taurus/Alfaguara, 2001.
- Goldberg, Rita, "Don Jerónimo Cortés y Arrellano, Nieto de Hernán Cortés", en *Boletín del AGN* (México), X (1969), pp. 371-494.
- Gómez de la Cortina Guerrero, Héctor José, *Los Gómez de la Cortina*, Celaya, Ayuntamiento/Cocoba, 2009, 242 pp.
- Gómez Orozco, Federico, *Apuntes genealógicos referentes a don Juan de Villaseñor Orozco*, México, 1920.
- Gómez Serrano, Jesús, *El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, Aguascalientes, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, 1985.
- _____, *Un mayorazgo sin fundación. La familia Rincón Gallardo y su latifundio de Ciénega de Mata, 1593-1740*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2006, 268 pp.
- González de Castilla Velasco, Emilio, *González de Castilla. Estirpe veracruzana*, 1996, Edición del autor, 212 pp.
- González Leal, Mariano, *Estudio histórico-genealógico sobre la familia Guerra*, Guanajuato, 1982.
- _____, *Juan de Jasso, el viejo. La alborada de Guanajuato y la fundación de León*, León, Guanajuato, Lito Offset Lumen, 1976, 326 pp.
- González-Polo y Acosta, Ignacio, *La estirpe y el linaje de José María Morelos*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981, 73 pp.
- González Ruiz, Edgar, *Los Abascal. Conservadores a ultranza*, México, Grijalbo, 2002, 352 pp.
- Goya, Ángel de, "Certificación de Genealogías y Armas del Apellido Goya", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 5, 1a. serie (1949), pp. 79-92.
- Gutiérrez, Salvador, *La familia Gutiérrez Contreras: Breve información genealógica y otras noticias*, México, 1978.
- Gutiérrez G., José Antonio, *Los Gutiérrez de la Media Hanega de Xalostotitlán*, Xalostotitlán, Amigos de la Historia de los Altos de Jalisco, 1998, 246 pp.
- Gurria Lacroix, Jorge, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*, México, Antigua Librería Robredo, 1953, 147 pp.
- Guzmán [Barrón], Eulalia, *Genealogía y biografía de Cuauhtémoc: refutación a las afirmaciones del*

- grupo oponente de la llamada Gran Comisión*, México, Sinaloa, Ediciones del *Diario de Culiacán*, 1954, 56 pp.
- Hanono Askenazi, Linda, "Linaje y vida empresarial, el caso de una familia judeo mexicana", tesis de Doctorado, México, 2004, 477 pp.
- Harris, Charles H. (III), *A Mexican family empire: The latifundio of the Sánchez Navarro family, 1765-1867*, Austin, The University of Texas Press, 1975, 410 pp.
- Horcasitas [Pimentel], Fernando, "Los descendientes de Nezahualpilli: documentos del cacicazgo de Tetzoco (1545-1855)", en *Estudios de Historia Novohispana* (México), UNAM, n. 6 (1978), pp. 145-185.
- Hurtado, Javier, *Familias, política y parentesco. Jalisco 1919-1991*, México, FCE, 1993, 287 pp.
- Icaza e Icaza, Ángel de, *Descendencia de D. Isidro Antonio de Icaza y Caparrosa según datos recopilados hasta el día 31 de diciembre de 1935*, México, Talleres Tipográficos Acción Moderna Mercantil, 1936.
- Iguíniz, Juan B., *Los Iguíniz de México*, México, 1967.
- , "Los marqueses de Ulupa. Monografía genealógica", en *Et Caetera* (Guadalajara, México), VI, n. 22 (1971), pp. 55-75.
- Iturbide Godínez, Xavier, "*Familia Iturbide*", *Huge genealogy tree of Iturbide lines*.
- Izquierdo, José Joaquín, *Breve reseña genealógica de la familia Izquierdo*, México, 1922.
- , "Sobre los orígenes del linaje inglés de Raudon y su continuación en la Nueva España, hoy México", en *Memorias de la AMGH* (México) n. 6, 1a. serie (1950-1951), pp. 29-70.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora, *Los marqueses de Rayas*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 1987, 213 pp.
- Lancaster-Jones Verea, Ricardo, "El origen de la familia Miramón", en *Boletín Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 9, 1951, pp. 35-41.
- , "La familia López-Portillo de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya", en *La Gaceta de Guadalajara* (Guadalajara, Jalisco), n. 89 (1950), 8 pp.
- , "Genealogía de la familia Vallarta de México", en *La Gaceta de Guadalajara* (Guadalajara, Jalisco), n. 80 (1950), 8 pp.
- , "La familia Verea de Jalisco", en *La Gaceta de Guadalajara*, (Guadalajara, Jalisco) (1953).
- , "Notas genealógicas sobre la familia Pérez-Verdía", en *Homenaje a Luis Pérez Verdía en el primer centenario de su nacimiento*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1957.
- , La familia Mijares de Jalisco", en *Memorias de la AMGH* (México), n. III, 2a. época (1965), pp. 115-130.
- , "Genealogía de la familia de Añorga y sus ramas de México", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 5, 1a. serie (1949), pp. 93-102.
- , "Un hijo de Don Nuño de Guzmán", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 6, 1a. serie (1950-1951), p. 170.
- , *Noticia genealógica sobre las familias Ogazón y Velázquez de la Nueva Galicia*, Guadalajara, 1951.
- Latapí Escalante, Paulina *et al.*, *Eugene Latapí (1824-1868)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, 252 pp.
- León de la Barra, Eduardo, *Los de Arriba*, México, Diana, 1979, 342 pp.
- León de la Barra, Luis, "Apuntes genealógicos sobre los León de la Barra", en *Memorias de la AMGH* (México), n. 1, 1a. serie (1945), pp. 87-119.
- , "Apuntes genealógicos sobre Francisco Vázquez Coronado", en *Divulgación Histórica* (México), n. 12, 1939, pp. 522-538.
- , *Historia de un linaje: los León de la Barra y sus alianzas*, México, Edición privada, 1960, 496 pp.
- , *Órdenes y honores pontificios en México*, México, 1957.
- Lizama Silva, Gladis, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortuna y economía*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento de Zamora, 2000, 532 pp.
- López-Velarde López, Benito, *Genealogía López Velarde*, Aguascalientes, [s.i.], 1972, 10 pp.
- López de Meneses, Amada, "Notas y documentos acerca de la descendencia de Moctezuma II", en *Hidalguía* (Madrid), III, n. 10 (1955), pp. 381-400.
- , "Grandezas y títulos de nobleza a los descendientes de Moctezuma II", en *Revista de Indias* (Madrid), XXII, n. 88-90 (1962) pp. 341-352.
- López-Portillo y Lancaster-Jones, Francisco Xavier, *Isn't Life Wonderful?*, [s.i.], Edición del autor, 2002, 258 pp.
- López-Portillo y Lancaster-Jones, Rodrigo Alonso, *Apuntes sobre la familia López-Portillo*, México, Edición del autor, 1996, 80 pp.
- López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, 389 pp.
- Malo y Zozaya, Miguel J., *Genealogía, nobleza y armas de la familia Malo*, México, La Impresora Azteca, 1971, 297 pp.
- , "Algo más acerca de los Villaseñor y Orozco en la Nueva España", en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 43-57.

- _____, “Doña María Gertrudis de Castro y su familia”, en *Anuario de la AGH “Mota Padilla”* (Guadalajara, Jalisco) 1 (1953-1954), pp. 157-160.
- _____, “Genealogía y Heráldica de la familia de la Peza. Siglos XVII-XVIII-XIX”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 433-450.
- _____, *La casa y mayorazgo de La Canal, de la villa de San Miguel el Grande, Nueva España*, México, Cultura, 1962, 162 pp.
- Manero, Enrique, “Doce generaciones de Manero y sus ramas troncales, 1360-1960”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 381-420.
- _____, *Análisis genealógico de una familia mexicana, 1560-1960*, México, Jus, 1963, 132 pp.
- Marín Tamayo, Fausto, “Esbozo genealógico de Nuño Beltrán de Guzmán”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 368-376.
- Martínez Garnica, Armando, *La casa de Moctezuma: la incorporación de los linajes nobles del valle de México a la sociedad novohispana del siglo XVI*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1993.
- Martínez Tort, Guillermo, *El árbol de mi familia*, México, Edición privada, 1971.
- Mayagoitia Hagelstein, Alejandro, *Notas sobre la familia Portu de Santa Fe de Guanajuato y algunas de sus alianzas*, México, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 2000, 706 pp.
- _____, *Algunas notas acerca de la genealogía ascendente del Ilmo Sr. D. Antonio Caraza y de María y Campos, familia Caraza*, México, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 2000, 36 pp.
- _____, *Los Pasqueles de Veracruz. Notas acerca de su origen*, México, Ediciones Eguiara y Eguren, 2004, 74 pp.
- Meade de Angulo, Mercedes, “La familia Meade y el diario de Richard Meade Roche”, en *Memorias de la AMGH* (México), t. 5, 2ª época (agosto 1986), pp. 165-182.
- Mendoza Muñoz, Jesús. *El conde de Sierra Gorda don José de Escandón y la Helguera, militar, noble y caballero*, Cadereyta de Montes, Querétaro, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2005, 261 pp.
- Mendez Silva, Rodrigo, *Ascendencia Ilustre: Gloriosos Hechos y Posteridad Noble del Famoso Nuño Alfonso*, México, Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, 1975 (edición facsímil), 61 pp.
- Mendirichaga y Cueva, Tomás, “Apellidos de Nuevo León: Mier”, en *Ábside, Revista de cultura mejicana* (México), año XXIII, n. 3 (julio-septiembre 1959), pp. 258-289.
- _____, “Apellidos de Nuevo León: Guerra. Apellido materno de Fray Servando”, en *Ábside, Revista de cultura mejicana*, México, octubre-diciembre 1958, año XXII, núm. 4, pp. 417-438.
- _____, “Apellidos de Nuevo León: Larralde”, en *Revista de Cultura Mexicana* (México), n. 32 (1968), 299 pp.
- _____, *Origen de los Apellidos Garza y Treviño en Nuevo León*. Monterrey, 1982.
- Mier y Tórcida, Joaquín, *Los Mier: 200 años en Morelia. Crónica de familia*, Morelia, Fimax Publicistas, 1978, 238 pp.
- Miranda, Ignacio G.B. de, “El Dr. Don Andrés Sáenz de Santa María: datos biográficos y genealógicos”, en *Memorias de la AMGH* (México), año II, n. 2 y 3 (septiembre 1946), pp. 99-115.
- _____, “Las hojas de servicio militar. Fuente de información genealógica”, en *Memorias de la AMGH* (México), año IV, n. 6 y 7 (enero-diciembre 1948), pp. 101-110.
- Moctezuma, Diego Luis de (edición y prólogo de Lucas de la Torre), *Corona mexicana o historia de los nueve Moctezumas*, Madrid, Biblioteca Hispana, 1914.
- Monjarrás Ruiz, Jesús, *La nobleza mexicana, surgimiento y consolidación*, México, Edicol, 1980, 227 pp.
- Morales Pardo, Luz Marina, *La familia Furlong en el siglo XIX*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1992, 25 pp.
- Munch, Guido, *El cacicazgo de San Juan Teotihuacán durante la colonia (1521-1821)*, México, INAH (Científica, 32), 1976.
- Muñoz Altea, Fernando, “El Molino del Rey durante el Virreinato”, en *La historia de la residencia oficial de Los Pinos*, México, Presidencia de la República/FCE, 1988, pp. 21-52.
- Carrillo de Albornoz y Muñoz de San Pedro, José Miguel, *Los hijos de Isabel de Moctezuma*, México, Nueva Imagen, 1999, 393 pp.
- Nakayama, Antonio, “Familias de Culiacán: el Apellido Verdugo”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 3, 1a. serie (1965), pp. 85-94.
- Nieto y Cortadellas, Rafael, “El Linaje García Pulido”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 2, 2a. serie (1968), pp. 359-366.
- _____, “La Casa de Braganza”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 2, 1a. serie (1946), pp. 49-56.
- _____, “Los Villaseñor Cervantes en Celaya”, en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 4 (agosto 1947), pp. 49-78.
- _____, “Don Baltasar Dorantes de Carranza. Sus ascendientes, descendientes y parientes”, en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 59-73.
- _____, “Un linaje de abogados: Franco de Toledo”, en *Memorias*

- de la AMGH (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 75-91.
- , “Una familia burguesa: los Veedor de Oviedo”, en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 93-108.
- , “El marquesado de San Jorge, hoy de San Román de Ayala”, en *Memorias de la AMGH* (México), año IV, n. 6 y 7 (enero-diciembre 1948), pp. 111-136.
- , “El linaje Ordaz en México y Cuba”, en *Memorias de la AMGH* (México) n. 8-9, 1a. serie (1949), pp. 103-140.
- , *Los Bocanegra en la Nueva España*, México (inédito), 1949.
- , “Un linaje de Querétaro: los Colchado”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 14-17, 1a. serie (1953), pp. 109-112.
- , “Historia de mi familia (obra inédita)”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 6, 1a. serie (1950-1951), pp. 119-130.
- , *Los Villa-Urrutia: un linaje vasco en México y en La Habana*. La Habana, Academia de Historia de Cuba, 1952, 37 pp.
- , “Los Tena, de Celaya”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 2, 1a. serie (1957), pp. 208-213.
- , “Los hermanos Carrillo de Alborno y Archer, oaxaquenses distinguidos: sus parientes cercanos y sus descendientes en Guatemala y La Habana”, en *Revista de Historia de América* (Madrid), n. 65-66 (1968).
- , “Apuntes Genealógicos sobre los Calar de Irolo”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 14, 1a. serie (1953), pp. 139-146.
- , “Los condes de Castelo”, en *Memorias de la AMGH* (México) n. 2, 1a. serie (1957), pp. 151-168.
- Orozco Ríos, Ricardo, “Genealogía del general Porfirio Díaz Mori”, en *Nuestra historia* (México), t. 3, n. 54 (2000), pp. 10-23.
- Otero Enríquez, Santiago, “Noticias genealógicas de la familia Vázquez Gastelu. Línea segunda”, en *Revista de Historia y Genealogía Española* (Madrid), año V, n. 2 (1916).
- Ovando y Ovando, Carlos de, “La casa de Ovando de la Puebla de los Ángeles”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 451-514.
- Palacio y Lovis, Lucas de, *La Casa de Palacio*, México,
- , “La Casa de Palacio, Rama de México”, en *Memorias de la AMGH* (México), vol. 1, 1a. serie (1945), pp. 11-60.
- Palomar Vizcarra, Miguel, *A la memoria del señor don José Palomar*, Guadalajara, 1944.
- Palomino y Cañedo, Jorge, “Baltasar Término de Bañuelos y Diego de Porras Baranda, Genearcas en Nueva Galicia: Datos inéditos Aclaratorios de sus Sendos Orígenes y Ascendientes Inmediatos”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 3, 1a. serie (1965), pp. 205-218.
- , *Cuatro memoriales mendocinos e información de Francisco Telles, 1541*, Guadalajara, 1986.
- , *Los Padilla de Ávila. Trabajo de investigación genealógica*, Guadalajara, Edición del autor, 1986, 211 pp.
- , *La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*, 2 vols., México, Atenea, 1947.
- , “El coronel don Santiago González, insurgente; y el general don Refugio González, liberal, su hijo”, en *Memorias de la AMGH* (México), año II, n. 2 y 3 (septiembre 1946), pp. 117-144.
- , “El ilustre capitán don Cristóbal de Oñate”, en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 4 (agosto 1947), pp. 33-48.
- Pardo, J. Joaquín, “Real cédula del 7 de mayo de 1776, sobre qué se informa del entronque de los cuatro hijos de don Manuel de Alvarado y Guzmán, descendiente del adelantado don Pedro de Alvarado”, en *Boletín del Archivo General de Gobierno* (Guatemala), n. 2 (1936), pp. 79-121.
- Paredes López, María Guadalupe, *Apuntes genealógicos de la familia Vergara Ochoa*, Jalisco, 2007, 239 p.
- Pérez Maldonado, Carlos. “Los condes de Monterrey”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 335-348.
- , *Cosas poco conocidas acerca de este nombre y de su heráldica*, Monterrey, Impresora Monterrey, 1944, 63 pp.
- Pérez Rayón, Nora, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango*, México, UAM-Atzacapotzalco, 1995, 380 pp.
- Pérez Rocha, Emma y Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, INAH (Obra Diversa), 2000, 459 pp.
- Pérez de Salazar Vereá, Francisco *et al.*, *Semblanza e historia de una familia en la Puebla de los Ángeles*, México, 1998, 198 pp.
- Pérez Verdía y Villaseñor, Luis, *Biografías*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952, 144 pp.
- , *Estudio biográfico sobre el Sr. Lic. don Jesús López Portillo*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908, 104 pp.
- Pescador, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana. Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992, 400 pp.
- Pinal-Icaza Enríquez, Salvador, “El linaje de los Terrazas en la Nue-

- va España del siglo XVI, en *Revista del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México* (México), año VIII, n. 2, pp. 91-96.
- Piña y Palacios, Javier, *Apuntes genealógicos sobre los Goribar*, Manuscrito [s.l.] [s.i.] [s.a.].
- Quezada, Sergio y Tsubasa Okoshi Harada, *Papeles de los Xiu de Yaxá, Yucatán*, México, UNAM, 2001.
- Quintana Fernández-Somellera, Andrés, *Las casas de Horcasitas y de Quintana, originales del Valle de Arcentales*, México, Luz, 1961, 82 pp.
- Quintana [Quintana], José Miguel, “La familia Quintana y algunas de sus alianzas”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 553-610.
- Ramírez España, Guillermo, *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*, México, Imprenta Universitaria, 1947, 162 pp.
- Ramírez Montes, Guillermina y José Iturrate, *Un ilustre ayalés en México Juan Antonio de Urrutia y Arana*, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1978, 320 pp.
- Rangel Silva, José Alfredo, *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, El Colegio de México, 2008, 342 pp.
- Reyes [García-Rojas], Aurelio de los, *¿No queda huella ni memoria?*, México, UNAM/El Colegio de México, 2002, 391 pp.
- Reyna [Robles], [Rosa] María del Carmen, *Opulencia y desgracia de los marqueses de Jaral de Berrio*, México, INAH, 2002, 268 pp.
- Rivera de la Torre, Antonio, *Francisco Xavier Mina y Pedro Moreno. Monografía histórica*, México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, 274 pp.
- Robles, Pedro, “Don Fernando Bustillos Varas y Gutiérrez”, en *Memorias de la AMGH* (México), año II, n. 2 y 3 (septiembre 1946), pp. 153-165.
- Rodríguez, Blas E., *Una fiesta de Moctezumas*, México, Tip. El Ni-gromante, 1943, 27 pp.
- Rojas, Ernesto, “Genealogía de don Gastón de Peralta, III Marqués de Falces, virrey de la Nueva España”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 3, 1a. serie (1965), pp. 77-83.
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel [Marqués de San Francisco], *El Conde de Regla, Creso de la Nueva España*, México, 1943.
- , *Los condes de Regla. Apuntes biográficos*, México, Imprenta y fotograbado M. León Sánchez, 1909, 127 pp.
- , “La Casa de Parada en México”, en *Revista de Historia y Genealogía Española*, Madrid, Est. Tip. Suc. De Rivadeneira, 1917, 53 pp.
- , *Hernán Cortés, sus hijos y nietos, caballeros de las Órdenes militares*, México, Pedro Robredo, 1919, 51 pp.
- , “Apellidos históricos de la América Latina. López de Peralta”, *Revista del Collegio Araldico* (Roma), n. 7, 1909, pp. 82-89.
- , “Los caballeros de la Santa Veracruz”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año IX, n. 8, 1911.
- , “La familia de Agustín I, emperador de México”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año 5, n. 7.
- , “Los títulos de nobleza en México”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año 5 (1907).
- , “Parada”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año 6 (1908).
- , “Órdenes mexicanas”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año 7, 1909.
- , “La cruz del Santo Sepulcro en México”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año 7 (1909).
- , “Kindelan”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), año 7 (1909).
- , “Las armas de Diego de Ordaz”, en *Revista del Collegio Araldico* (Roma), años 8 y 9 (1911).
- , “Los corregidores de México”, en *Revista de Historia y Genealogía Española* (Madrid), n. 6 (1917).
- , “La casa de Parada en México”, en *Revista de Historia y Genealogía Española* (Madrid), n. 6 (1917).
- , “Los maestrantes de Ronda en México”, en *Revista de Historia y Genealogía Española* (Madrid), n. 6 (1917).
- , “Títulos nobiliarios en el Perú y México”, en *Memorias de la AMH*, IV, n. 4 (1945).
- Romo Celis, Guillermo. “Una visita a Cedros, solar de los Villaseñor”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 1, 1a. serie (1945), pp. 61-86.
- Rosado González, Manuel, *Origen histórico de la familia Roviroso de Tabasco*, Tabasco, edición del autor, 1976, 31 pp.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio, “El conquistador Andrés de Tapia y su familia”, en *Boletín del AGN* (México), n. 2, 2a. serie (1964), pp. 185-241.
- , *La casa de Montejo*, México, Imprenta Universitaria, 1941, 126 pp.
- , “Los Unzagas de San Miguel el Grande”, en *Boletín del AGN* (México), n. 4, 2a. serie (1961), pp. 557-568.
- , “Don Carlos de Arellano, yerno de Montejo el mozo”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 5, 1a. serie (1949), p. 202.

- _____, “Los Allende de San Miguel el Grande”, en *Boletín del AGN* (México), n. 4, 2a. serie (1961), pp. 517-556
- _____, “Noticias de una hermana del inca Garcilaso de la Vega y de su descendencia en Yucatán”, en *Boletín del AGN* (México), n. 4, 1a. serie (1944), pp. 623-648.
- _____, *Pedro Contreras Elizalde*, México, Libros de México, 1987, 39 pp.
- Rújula y Ochotorena, José de [Marqués de Ciadoncha] y Antonio del Solar y Taboada, *Francisco de Montejo y los Adelantados del Yucatán: genealogía de los condes y duques de Montellano*, Badajoz, Arqueros, 1932, 430 pp.
- Ruz Méndez, Rodolfo, “La familia Ruz Rivas de Yucatán: don José María, don Ildelfonso y fray Joaquín”, en *Boletín del AGN* (México), n. 3-4, 2a. serie (1969), pp. 589-599.
- Sada, Pablo M., *Apuntes genealógicos*, Monterrey, Edición privada, 1945, 110 pp.
- Said y Ramírez-Beteta, José Alberto, “Microhistoria, genealogía e historia. El caso de la familia Beteta (1653-1997)”, en *Memorias de la AMGH* (México), t. XVI (julio de 2000), pp. 99-158.
- Sáinz de los Terreros, Ramón, *Notas genealógicas de un linaje del Valle de Soba. Ensayo de libro familiar*, Madrid, [Faure], Saturnino Calleja, 1944, 516 pp.
- Sánchez-Navarro y Peón, Carlos, *Memorias de un viejo palacio*, México, Compañía impresora y litográfica nacional, 1951, 316 pp.
- Sanchiz Ruiz, Javier, “La familia Fagoaga. Apuntes genealógicos”, en *Estudios de Historia Novohispana* (México), n. 23 (2002), pp. 129-167.
- _____, “Francisco Gil y el comercio veracruzano. Una historia de relevos mercantiles generacionales a través de las mujeres”, en *Caminos y mercados de México*, México, UNAM, 2010.
- Sanchiz Ruiz, Javier y José Ignacio Conde y Díaz Rubín, “La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica”, en *Estudios de Historia Novohispana* (México), n. 32 (enero-junio 2005) pp. 93-164, n. 33 (julio-diciembre 2005), p. 97-172 y n. 34 (enero-junio 2006, pp. 116-166).
- Santana, José Epigmenio, *Nuño Beltrán de Guzmán y su obra en la Nueva España*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1946, 47 pp.
- Santoscoy [Hernández], Alberto, *Los Cañedos. Apuntes heráldicos y biográficos de una prominente familia jalisciense*, Guadalajara, Luis G. González, 1902, 97 pp.
- Schons, Dorothy, *Algunos parientes de Sor Juana*, México, Imprenta Mundial, 1934, 7 pp.
- Seed, Patricia Pauline, *A mexican noble family: Te counts of Orizaba Valley, 1560-1867*, The University of Texas at Austin, 1975, 174 pp.
- Stagg, Albert, *Los Almada y Álamos*, México, Redacta, 1983, 190 pp.
- Topete del Valle, Alejandro, “Familia Romo de Vivar. Una de las ramas de Aguascalientes y Teocaltiche”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 5, 1a. serie (1949), pp. 141-167.
- Torija Saavedra, Samuel, *La familia Pesado. Curiosa relación de un reparto de bienes y de un cúmulo de picardías redactada en presencia de documentos y testimonios auténticos*, Brooklyn, Imp. de R. Smith, 1889, 254 pp.
- Toro [Castro], Alfonso, *La familia Carvajal*, 2 vols., México, Patria, 1944.
- Torres Bautista, Mariano E., *La familia Maurer, de Atlixco Puebla*, México, CNCA, 1994, 258 pp.
- Torres Martínez, Gonzalo, *Los Torres de Jaén en México: raíces, troncos, y ramas de una estirpe milenaria*, México, Jus, 1975, 764 pp.
- _____, “Descendencia de don Pedro Gómez, fundador y primer poblador de la villa de San Sebastián de León de la Nueva España, hoy ciudad de León, Guanajuato”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 2, 2a. serie (1961), pp. 109-148.
- Tovar y de Teresa, Guillermo, *Crónica de una familia entre dos mundos. Los Rivadeneira en México y España. Enlaces y sucesiones*, Salamanca, Espuela de Plata, 2009, 281 pp.
- Valgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la, *Ascendientes y descendientes de Hernán Cortés: línea de Medina Sidonia y otras*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951, 190 pp.
- Vargas Lobsinger, María, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Álamo*, México, UNAM, 1993, 237 pp.
- Velázquez Morales, Isaac Luis, “Don Diego Téllez Girón y Coronado”, en *Memorias de la AMGH* (México), t. XIV (julio 1990), pp. 77-116.
- _____, “Hallazgos documentales en torno a la genealogía paterna de Miguel Hidalgo y Costilla”, en *Memorias de la AMGH* (México), t. XV (1992), pp. 93-106.
- Verea de Pérez de Salazar, Marta y Mónica Verea de Yturbe, *Las familias Verea y Abellón Vallarta y Villaseñor, González de Hermosillo y Jiménez de Castro, Ogazón y Velásquez Delgado*, México, Edición privada, 2000, 176 pp.
- Villa Guerrero, Guadalupe, *Elites y revolución en Cuencame, Durango. El caso de la familia Ló-*

- pez-Negrete, tesis de Doctorado, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 383 pp.
- Villar Villamil, Ignacio de, *Las casas de Villar y de Omaña en Asturias y el mayorazgo de Villar Villamil. Apuntes y recuerdos de familia*, San Sebastián, Guipúzcoa, J. Baroja e hijos, 1910.
- , *Los condes de Santiago. Notas y adiciones al libro intitolado Los condes de Santiago por Alejandro Villaseñor Villaseñor*, París, 1912, 102 pp.
- , *La familia de Hernán Cortés*, México, Cultura, 1933, 185 pp.
- , “Los adelantados perpetuos de la Nueva Galicia, marqueses de Villa Mayor”, en *Divulgación Histórica* (México), vol. 1, n. 8 (1940), pp. 342-349.
- Villaseñor Bordes, Rubén, “Algunos descendientes cercanos de Hernando Ruiz de la Peña”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 2, 1a. serie (1957), pp. 195-207.
- , “Los Villaseñor con Cepa en la neo-gallega provincia de Autlán”, en *Memorias de la AMGH* (México), n. 4, 2a. serie (1968), pp. 515-552.
- , *El conquistador Juan de Alместo y su esposa Leonor Juárez de Figueroa*, Autlán, 1951.
- , *Autlán*, Jalisco, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1988.
- Wasserman Mark, *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua (1854-1911)*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1998, 388 pp.
- Zayas Jarero Guarneros y Tolsa, Pablo, *Las casas de Rincón Gallardo y Romero de Terreros*, México, [s.i.].
- , “Los Zayas en las cuatro órdenes militares de España”, en *Memorias de la AMGH* (México), año III, n. 5 (diciembre 1947), pp. 109-112.

MONSI, EL PAPÁ PITUFO
www.cartunperez.com





Documentos cartográficos de los pueblos del valle de Toluca, mediados del siglo XIX

*Claudio Barrera**

Los mapas de los pueblos de Santa Cruz Atizapan perteneciente al municipio del mismo nombre, y de Santa María Nativitas Tarimoro del municipio de Calimaya, se localizan en el Acervo Histórico del Archivo General Agrario de la ciudad de México. Ambos documentos son copias o traslados, posiblemente, de los lienzos “originales” que guardan las autoridades agrarias de los pueblos para evitar cualquier peligro. En tanto, el lienzo de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, se encuentra resguardado por las autoridades del pueblo, y existe una copia o traslado del documento en el Archivo mencionado.¹ Estos mapas forman parte de los expedientes jurídicos que se formaron durante el proceso de reforma agraria en México (1915-1992) cuando los habitantes de los pueblos los presentaron como pruebas legítimas de posesión de sus tierras en la vía agraria de restitución contra los hacendados de la zona.

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹ Antes de 1918, las autoridades de Santa Ana Tlapaltitlán mandaron a realizar una copia del supuesto lienzo hecho en 1569 sobre papel amarillo, mide 30 cm de largo por 23 cm de ancho, para evitar su extravío en algún tribunal, oficina o despacho, o en caso de que se extraviara o ocultara en el curso de algún conflicto posterior. Archivo General Agrario (AGA), Histórico, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, e. 23/2270. Retomamos el término “original” utilizado por René García para referirnos al título matriz, mientras que el de “traslado” o “copia” para la reproducción autorizada del mismo. En cambio, empleamos el término “legítimo” para referirnos a los títulos emanados de una autoridad o institución colonial, mientras que el de “apócrifo”, o “falso”, para la imitación ilegal de los títulos legítimos hecha por un falsificador profesional. Véase René García Castro y Jesús Arzate Becerril, “Ilustración, justicia y títulos de tierras. El caso del pueblo de La Asunción Malacatepec en el siglo XVIII”, en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 95, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXIV, verano 2003, p. 52, nota 2.

Se caracterizan por estar escritos en caracteres latinos en náhuatl y castellano, y cuyo contenido se refiere al reconocimiento de sus derechos territoriales por las autoridades coloniales. Y por supuesto, presumen ser documentos antiguos, no obstante, presentan anacronismos históricos, es decir, se trata de documentos que no corresponden a la época que refieren, ni a los personajes que supuestamente los suscriben. Por las fechas y personajes querían dar la impresión de que se trataba de títulos antiguos que habían sido expedidos o avalados oficialmente por las autoridades coloniales.²

No obstante, no porque existan anacronismos, entre otros aspectos, estos documentos dejan de ser interesantes. Lo importante es conocer cómo algunos pueblos del Valle de Toluca incursionaron en su propia confección de lienzos y mapas para amparar su antiguo derecho a la tierra bajo formatos oficiales de la época colonial.³

El contenido del lienzo y los mapas de carácter cartográfico del Valle de Toluca nos permite situarlo en una región donde se establecieron las propiedades —a lo largo y ancho del valle— de los descendientes de Hernán Cortés y de los herederos del conde de Calimaya. Sin embargo,

como se aprecia en el lienzo y los mapas, destaca la persona del conde de Calimaya quien reconoce la fijación de límites territoriales de los pueblos. Esto es, que la demarcación del territorio del pueblo estaba siendo respaldada por el conde de Calimaya, quien fue sucesor directo del licenciado Altamirano, primer encomendero de este lugar desde la primera mitad del siglo XV. Además de la confirmación de las tierras, los pueblos demuestran su antigüedad, de la cual adoptan su estatus corporativo como “pueblos de indios”. Igualmente en el recurso de la adopción de la religión cristiana, la adjudicación de un santo patrón “patronímico” y la confirmación de la existencia como “pueblo de por sí”. En los tres casos se muestra que el territorio vital queda resguardado por los pueblos, que fue confirmado por el conde de Calimaya. Asimismo, los pueblos contaron con un “documento legal” que atestiguara su antigüedad y que a su vez sirviera como documento jurídico ante el avance de la propiedad española en la región.⁴

² René García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999, pp. 13-14.

³ *Ibidem*, p. 13.

⁴ González realiza un estudio de tres títulos primordiales del valle de Toluca: Capulhuac, Coatepec y Metepec. Propone como hipótesis que la población étnica sobreviviente a la primera fase de colonización española recurrió a la reelaboración de su pasado inmediato con el fin de legitimar y consolidar su existencia como pueblos de indios y de esta forma evitar su desintegración o traslado hacia otros espacios. Véase Gerardo González Reyes, “Señorío, cabildo de indios y memoria histórica (La desestructuración del señorío prehispánico durante el siglo XVI en la región matlatzinca)”, en Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa, José María Aranda

Como observamos, la temática principal de los documentos radica en la confirmación del reparto de la tierra y la demarcación del territorio de los pueblos respaldas por el conde de Calimaya. Por ello, en el lienzo y los mapas pareciera que se elaboró dentro de los marcos legales de las autoridades del marquesado del valle, reconociendo los límites de las tierras corporativas del pueblo. Esto es que el marquesado de Valle reconoció supuestamente el derecho indígena a la tierra, pero sobre todo, de cómo llegó a un territorio con límites y continuó, donde se creó una nueva propiedad.

Al leer con cuidado nuestras fuentes, encontramos que en el mapa de Tarimoro, al reverso del documento, dice: “el presente mapa esta copiado literalmente por el que suscribe con arreglo al original que presentaron los interesados; interviniendo en el C. Francisco Rosales, paleógrafo del Archivo General de la Nación, ‘en cuanto a las voces mexicanas’. México, octubre de 1862. Manuel María Aranzubia”.⁵ Consideramos que antes de 1862, el pueblo de Tarimoro ya tenía en su poder el lienzo del cual realizaron una copia o traslado del mismo, así como los demás pueblos pudieron haber tenido antes o después de esa fecha indicada. Pero nos ha llamado mucho

Sánchez (coords.), *Valle de Toluca: devenir social y cultural*, Toluca, UAEM, 2001, pp. 104-108.

⁵ AGA, Histórico, Santa María Tarimoro, Calimaya, México, e. 23/2274, f. 61.

la atención una frase “traducción e interpretación de las voces mexicanas” que aparece en varios documentos de Toluca que fueron realizados por Francisco Rosales de 1862 hasta 1871. Se trata de un documento escrito en náhuatl y traducido al español, donde aparecen varios nombres y los significados de varios pueblos de Toluca.⁶ No descartamos la posibilidad de que Francisco Rosales esté implicado en la confección y realización de lienzos en Toluca.

Por todo lo anterior, se puede decir que los documentos se mandaron a elaborar por parte de las autoridades de los pueblos para hacer frente a los cambios introducidos en política agraria a partir de la Ley Lerdo de 1856. La ley de desamortización marcó un cambio en la forma de la tierra, de una sociedad basada en organizaciones corporativas a una compuesta por propietarios individuales. Desde luego, muchos pueblos encontraron formas de oponerse a la aplicación de dicha Ley para conservar de una u otra forma su patrimonio colectivo.⁷ Sin duda, los documentos fueron elaborados por iniciativa o demanda del pueblo para suplir la falta de documentos

⁶ AGA, Santa Cruz Aztecapotzaltongo, Toluca, México, e. 24/2384, leg. 8, fs. 290-293.

⁷ Laura Guillermina Gómez Santana, “De la resistencia a la adaptación. El pueblo de Santa Ana Tepetitlán, Jalisco, siglo XIX”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XII, núm. 35, enero-abril de 2006, p. 95.

legales de aquellas tierras corporativas vitales para la población.⁸

Como se mencionó, los documentos consignan hechos históricos inexactos o inventados totalmente, no siguen un orden lógico, incurren en errores, la fecha de la fundación del pueblo es imposible, porque parece basarse en una realidad histórica, donde la reconstrucción del pasado fue adaptada conforme a las nuevas necesidades que los habitantes de los pueblos tenían, para legitimar sus reclamos de derechos territoriales. Es decir, los documentos contienen la forma de entender su historia de los pueblos, pero mostrando que permanecía en su sitio, de esta forma acreditaban sus derechos.

Por ello, mencionamos que los documentos elaborados por las comunidades indígenas han ayudado a los estudiosos a esclarecer que los indígenas no fueron sujetos pasivos ante el sistema legal colonial o republicano, sino que tuvieron la capacidad de escribir o elaborar documentos sobre acontecimientos

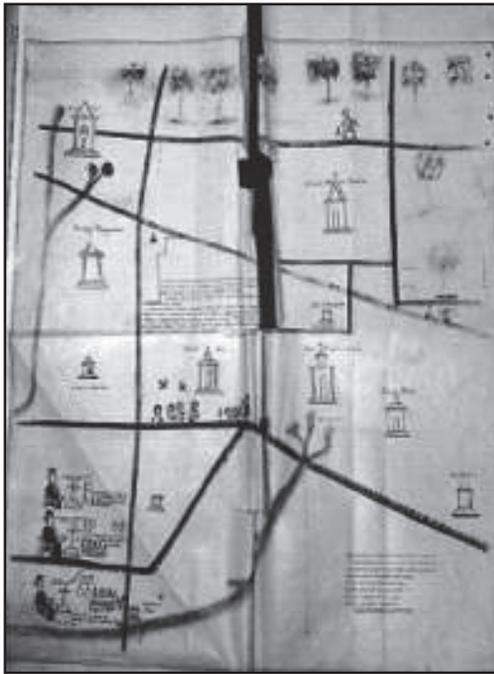
⁸ René García Castro hace una diferencia entre el término “supletorio” y falso o apócrifo. Utiliza el término “supletorio” para significar a todos aquellos títulos, escritos en castellano y en caracteres latinos, que fueron elaborados por iniciativa o demanda de los pueblos de indios para suplir o enfrentar la falta de documentos legales de aquellas tierras corporativas que les fueron confirmadas por las autoridades coloniales. Evita utilizar el término “apócrifo”, cuya connotación y carga ideológica actual se atribuye a los documentos que tratan de justificar derechos falsos y que son elaborados con el único propósito de engañar a sus destinatarios. Véase René García Castro, *op. cit.*, pp. 13-14.

históricos que les fueron significativos en ciertos momentos históricos. Por tal motivo, el lienzo y los mapas son de mediados del siglo XIX, pero con un contenido histórico que versa sobre el siglo XVI, puesto que la elaboración de estos documentos es una estrategia de los pueblos para suplir la falta de documentos. Creemos que el factor clave para interpretar este grupo documental es el momento en el que empiezan a aparecer y los motivos por los que lo hacen, pues ahí está el fundamento sobre la consideración final sobre ellos y la utilidad que puedan tener para nosotros, además, no descartamos que haya cédulas y mercedes falsas, a las que hemos prestado poca atención.⁹

De esta forma, la existencia de un documento que consignara todas las tierras pertenecientes al pueblo era vital para amparar los derechos a la tierra corporativa o a su territorio vital, porque sería la base material legal para asegurar la propiedad dentro de los límites consignados en el documento. Sin duda alguna, muchos lienzos continúan funcionando en el presente como pruebas legales ante los tribunales agrarios.

⁹ José Luis de Rojas Gutiérrez y Gandarilla, “Del dicho al hecho... Los pueblos de indios de la Nueva España y la documentación”, documento pdf, pp. 293-311, disponible en: [www.ucm.es/info/citechar/jornadas/V JORNADAS/012] (consultado: 30/09/2009).

**Mapa de Santa Cruz Atizapan,
1552¹⁰**



El mapa es una copia fotostática del pueblo de Santa Cruz Atizapan perteneciente al municipio del mismo nombre, fechado en 1552 y mide 46 cm de largo por 42 cm de ancho. En el año de 1952, las autoridades municipales de Atizapan mandaron a realizar una copia del mapa, donde señala, en el centro, el pueblo de Santa Cruz representado por su iglesia y aparecen algunos indios y un fraile;

¹⁰ Agradecemos al licenciado Ramón Arturo Nava Moctezuma, director general de Titulación y Control Documental del AGA, por la reproducción de los títulos de Santa Ana Tlapaltitlán, Santa María Nativitas Tarimoro y Santa Cruz Atizapan. AGA, Histórico, Santa Cruz Atizapan, Atizapan, México, e. 276.1/52.

se encuentran algunos elementos de numeración de tradición indígena. En el extremo inferior derecho se señalan las tres posesiones del pueblo hechas en 1547, 1561 y 1685, acompañadas por personajes españoles y numeración de tradición indígena. Representa caminos al estilo indígena, se ubican los pueblos de Santiago Tinguistenco, Xalatlaco, Santa María Nativitas, San Miguel Almoloyan, San Mateo y San Pedro, todos representados por sus iglesias; y la hacienda de Atenco. Contiene una leyenda que dice: “Santa Cruz Atizapan la posesión del año de 1552. Notificación del virrey, conde de Santiago y de María condesa de Santiago, entregada la posesión a favor de los indígenas de Atizapan”.¹¹

El documento del pueblo de Tlapaltitlán consiste en una tela fina natural hecha de la fibra del maguey, entretejida a manera de telar en cintura por la precisión de los puntos que se entrelazan, de 98 cm de ancho por 1.24 cm de largo. En la parte central, se representa la iglesia del pueblo en cuestión, y en su base la fecha 1569. Presenta glosas en caracteres latinos en náhuatl y castellano, y cuyo contenido parece indicar el reconocimiento de la propiedad territorial. Además,

¹¹ Regina Olmedo Gaxiola, *Catálogo de documentos históricos del Archivo General Agrario*, México, CIESAS/RAN/SEP/Conacyt/Sector Agrario (Agraria), vol. 2, 2001, pp. 159-160; y AGA, Histórico, Santa Cruz Atizapan, Atizapan, México, e. 276.1/52.

**Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlán,
1569¹²**



aparecen dos personajes que se encuentran en el lado diestro y siniestro de la glosa (ambos referidos al centro), ataviados a la usanza española, “quienes reconocen los linderos”. Por ello, en la periferia se marcan los linderos de Santa Ana: San Javiera, Acusamaloapa, Apapastla, Cuauhsahatitla, Sacatenco, Yeycüstitla y Cualcalco. En esa misma escena, en la parte superior izquierda aparece una capilla con glosa que da nombre a Nativitas, se trata de un barrio de Toluca llamado Santa María Nativitas Mazatla (Nanbitao), pero

¹² Agradecemos al señor Aarón Rodríguez por brindarnos su tiempo y su confianza para obtener una fotografía del lienzo, así como a su hijo, el ingeniero Aarón Rodríguez Flores, por su gentileza en mostrarnos el documento importante en diciembre de 2007.

aquí aparece dentro del territorio de Tlapaltitlán. Alrededor del documento se encuentran 14 capillas representando a varios pueblos (San Jerónimo, Transfiguración, Totocuitlapilco, Santa Clara, San Sebastián, Nativitas, Santiago, San Lorenzo, San Mateo, San Pedro, San Lorenzo, San Francisco, Santa María y San Felipe) y una iglesia con un glifo (Metepec) que indica las colindancias del poblado.

También aparecen los nombres de autoridades coloniales de la Nueva España e indígenas del lugar. El conde de Santiago, virrey y gobernador, y capitán general de la Nueva España, y capitán de Filipinas, dos veces general, de las dos antillas, de Jerusalén; don Luis de Velasco; y un testigo fray Diego Rodríguez de la orden de Nuestra Señora de la Merced. Asimismo se mencionan los nombres de cuatro indios principales o caciques del pueblo de Santa Ana: don Pedro Xayacaz, don Nicolás Cortés, don Juan Sanabia y don Diego Hernández. Además, a don Juan, se le nombra como marqués de Terranova, quien dio fe de la pintura en tela en 1578.¹³

¹³ Claudio Barrera Gutiérrez, “El lienzo apócrifo del pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, mediados del siglo XIX”, 2009, pp. 1-25 (inédito). Sabemos que fray Diego Rodríguez, fraile mercedario, fue designado asistente de las autoridades coloniales para realizar la agrimensura de las tierras de algunos pueblos de Toluca durante el proceso de composiciones en el marquesado del Valle en 1636. Archivo General de la Nación (AGN), HJ, v. 15, e. 1, fs. 78-95.

**Mapa de Santa María Nativitas
Tarimoro, 1616¹⁴**



El otro mapa es del pueblo de Santa María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya, tiene la fecha de 1616, y está hecho en color sobre papel amarillo, mide 57 cm de largo por 39 cm de ancho. En la parte central, se encuentra el pueblo representado por

su iglesia; señala los barrios de San Lorenzo y San Marcos. En la parte superior se observa un llano que tiene una glosa en caracteres latinos, donde aparece el nombre de una autoridad colonial de la Nueva España, mencionando sus títulos nobiliarios: “don Luis de Velasco, conde de Santiago, capitán de Filipinas, dos veces, grande conde de Saldaña, señor de Vizcaya, capitán de guerra de mar y tierra firme”. En la parte inferior, hay una glosa de un personaje de la Real Audiencia llamado don Agustín de Villavicencio, quien fue un juez de composiciones en el marquesado del Valle en 1636. Él observó la realización del mapa del pueblo ante un testigo de nombre fray Diego Rodríguez de la orden de Nuestra Señora de la Merced. Hacia el inferior se señala un volcán. Alrededor del documento se localizan los linderos del pueblo que tienen glosas en náhuatl: Texoquilpa, Xaltitlal, Cuaztitlan, Calimaotliya, Xaxal, Cuacalco, Tetlianxolipisque, Sacatenco y Temascaltitlal.¹⁵

¹⁴ AGA, Histórico, Santa María Tarimoro, Calimaya, México, e. 23/2274, f. 61.

¹⁵ Regina Olmedo Gaxiola, *op. cit.*, pp. 78-79; AGA, Histórico, Santa María Tarimoro, Calimaya, México, e. 23/2274, f. 61.



De las viejas regiones mineras

Inés Herrera

José Alfredo Uribe Salas y Pedro Corona Chávez (autores y coords.), *Atlas cartográfico del distrito minero El Oro-Tlalpujahuá* (colab. de Gustavo Bernal Navarro, Mónica Martínez, Jasinto Robles Camacho y Yann René Ramos Arroyo), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología/Gobierno del Estado de Michoacán/Conacyt, 2009, 103 pp.

Este Atlas, más que un conjunto de mapas sobre una región determinada, es un estudio del panorama histórico, geográfico y patrimonial del distrito minero El Oro y Tlalpujahuá (de aquí en adelante DMOT), expresado en algunos ensayos y en una completísima cartografía del distrito minero que cubre aspectos variados que van desde la localización geográfica del área en cuestión, orografía, hidrografía, clima, vegetación y uso de

suelo, edafología, geología, geomorfología, distribución de obras y residuos mineros y regionalización ecológica.

En la obra trabajaron diversos especialistas de las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de Guanajuato, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro INAH Michoacán y del Museo de las Dos Estrellas, quienes se propusieron dar una visión multidisciplinaria e integradora de la problemática de esta región minera con el fin de identificar problemas ambientales y hacer un análisis integral de los componentes físicos y sociales del espacio minero de El Oro y Tlalpujahuá, cuyos recursos minerales fueron los ejes articuladores de su desarrollo histórico. Su interés fue más allá de lo académico porque buscaron poner también este conocimiento científico, generado en dichas instituciones de Educación Superior, a disposición de los sectores académicos, educativos, productivo y social y de la misma sociedad michoacana y

nacional y de instancias políticas locales para llevar a cabo acciones prácticas, y promover nuevos escenarios para la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico cultural regional.

Un aspecto fundamental al que se refiere el libro es el del medio ambiente, tema relevante en una región minera explotada por siglos, que ha proporcionado grandes riquezas a sus comunidades y ha sido impulsora del surgimiento de dos pueblos: El Oro y Tlalpujahuá, pero que también ha provocado la devastación de su entorno.

Visto de esta manera, el Atlas aparece como un instrumento de análisis social para la realización de programas económicos, sociales y culturales en este distrito sobre la base del conocimiento generado en las universidades e instituciones especializadas en estas áreas. Se compone de dos partes, una primera con tres artículos que esbozan las bases conceptuales de la obra, su historia y el estado actual del rescate patrimonial del DMOT. Y

otra de índole cartográfica que contiene los mapas y las notas y datos (Metadatum) de cada uno de ellos. En *La cartografía una visión holística y sistémica por el conocimiento y rescate del patrimonio cultural* Pedro Corona Chávez del Departamento de Geología, del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la Universidad Michoacana, proporciona el marco conceptual para conocer y rescatar el patrimonio cultural de un distrito minero, incluida la naturaleza y la dimensión ambiental; y propone a la cartografía como el instrumento esencial para llegar a tener una visión integradora, holística (global) y sistémica del patrimonio cultural. Lo fundamenta diciendo que los mapas con una georreferencia son documentos de gran valor para quien requiera información del medio ambiente y, por su carácter universal, de fácil uso por todo tipo de personas desde la población en general hasta las autoridades que tomarán decisiones respecto al medio ambiente como es el caso del distrito minero de El Oro y Tlalpujahuá. Sobre esta idea se proyectó el Atlas. Los mapas se elaboraron con información geográfica, estadística e histórica y recursos tecnológicos e informáticos avanzados (geomática) que permitieron construir este recurso visual sobre bases modernas. Los mapas permitieron dar una perspectiva integral que contribuyera a evaluar una zona minera duramente explotada por siglos.

El autor profundiza en dos temas: el impacto ambiental y el patrimonio cultural y relaciona a ambos con la comunidad o sociedad local. Plantea que el primer aprendizaje del impacto ambiental en un

distrito minero debe ser comprender la relevancia que el entorno ha tenido en el desarrollo histórico de este bien cultural. En el caso de El Oro y Tlalpujahuá, está a la vista el impacto que la minería ha tenido en el lugar; sin embargo, los pobladores desconocen los riesgos que implica para la vida humana y la biosfera en general la contaminación que dejó la minería en las localidades. Esta “anomalía de elementos químicos” herencia de la explotación minera y metalúrgica en las localidades se expresa en una reconcentración de estos elementos en los sistemas de drenaje de las minas, en los residuos mineros, en la deforestación, en la erosión acelerada, lixiviación y formación de nuevos minerales. Este efecto se conoce, nos dice el autor, como el impacto ambiental post trabajo minero. Sin embargo, añade, los sitios mineros son áreas que aún antes de la intervención humana ya presentaban acciones geoquímicas extraordinarias. Las labores mineras causaron una segunda reconcentración anómala de elementos químicos que pudieron haber tenido una acción tóxica en la biosfera circundante y crear problemas químicos al medio ambiente de todo el distrito minero y en las ciudades del área. Analizar el potencial de impacto ambiental en una zona mineralizada significa estudiar dichas anomalías geoquímicas. Esta evaluación se torna más difícil en un distrito minero por la relación entre la construcción histórica de esos poblados y la imagen que tienen del mismo sus habitantes.

La alteración drástica del paisaje comenzó en el DMOT a finales del

siglo XIX. Hasta esa fecha los procesos mineros y de refinación de los minerales no habían utilizado energía electromecánica por lo que la extracción de metales dejó sólo residuos menores, pero con el cambio tecnológico de finales del XIX y los del siglo XX comenzó la acumulación de grandes volúmenes de minerales que alteraron el paisaje e introdujeron nuevos elementos tóxicos. En estas alteraciones se incluyen además las minas abandonadas.

Otro concepto a dilucidar es el del patrimonio cultural. El DMOT constituye un patrimonio cultural al igual que otros sitios mineros mexicanos. Pero ¿cómo definir este bien cultural? El autor analiza la definición de la UNESCO y destaca que si bien reconoce los bienes materiales tangibles e intangibles y los méritos de identidad del sitio, no considera los elementos y atributos espaciales y medioambientales, dejando de lado la dimensión cultural del paisaje que es parte de la idea del patrimonio. Hay, dice el autor, diferentes acepciones de patrimonio cultural según sea quien lo defina: ya sea la población, agentes gubernamentales, investigadores y/o especialistas, estos últimos quizá más cercanos al elemento ambiental. Por lo que llega a la conclusión que para lograr una metodología adecuada para el estudio del impacto ambiental, del aprovechamiento de los recursos naturales y de la sustentabilidad de una región patrimonio cultural es necesario un nuevo enfoque, una visión interdisciplinaria y holística donde se estudie al eco-sistema, concepto constituido por una gran diversidad de elementos que se interrela-

cionan por diferentes procesos sociales y naturales. El ecosistema es, en el caso del DMOT, un sistema de patrimonio cultural que transforma y destruye y/o transforma y/o revaloriza las estructuras patrimoniales.

Para analizar este ecosistema le asigna un papel principal a la cartografía, asistida por los sistemas de información geográfica, potente herramienta de análisis del medio ambiente. Su aplicación, dice, obliga a una interdisciplinariedad que considere la idea sistémica del medio natural. La cartografía es un elemento indispensable inherente a un método holístico y sistémico para “entender, anticipar, minimizar y eventualmente remediar los efectos que pueda generar en el medio ambiente un depósito mineral y el desarrollo de la minería”. Esta idea es el fundamento conceptual del atlas.

Por su parte, José Alfredo Uribe Salas, de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, en “Historia del Distrito Minero El Oro y Tlalpujahuá”, nos muestra el desarrollo histórico de El Oro y Tlalpujahuá a lo largo de cuatro siglos y se detiene en el periodo de mayor explotación del sitio, 1898-1938, por la Compañía Minera “Las Dos Estrellas”. La época dorada de la empresa abarcó de 1880 a 1914 cuando se introdujeron modificaciones sustanciales a la organización de la producción y en los tradicionales sistemas y prácticas productivas (cambio tecnológico-cianuración-electrificación), y se incrementó el valor del oro en los mercados internacionales lo que dio gran rentabilidad a las inversiones. Los capitales de Las Dos Estrellas

fueron mayoritariamente ingleses, pero también provinieron del trabajo personal y de los ahorros del grupo primitivo de los accionistas de la Compañía. Con el inicio de la Revolución se cerró la etapa de bonanza. De 1914 a 1938, la fuerza de Las Dos Estrellas pasó a depender —dice Uribe— más de la concentración de propiedades mineras que de la reconversión de su aparato industrial. El agotamiento de vetas, la profundización de las faenas que incidía en el incremento de los costos, la gran depresión mundial de 1929-1932 y el repunte de las luchas sindicales mineras obligó a empresarios a cambiar de estrategia para soportar y sortear las fluctuaciones del mercado internacional de metales y compensar el agotamiento del mineral. Dos hechos acrecentaron los problemas: por un lado, el movimiento laboral intensificó las demandas salariales a partir de 1936 y, por el otro, el derrumbe de la Presa de Lamas en 1937 que mató a más de 300 personas y que finalmente llevó a la Compañía a finales de ese año a decidir arrendarla a los obreros por ocho meses. Al año siguiente, pasó definitivamente a los trabajadores que la convirtieron en cooperativa misma que duró hasta 1958 cuando cerró definitivamente. El patrimonio de Las Dos Estrellas quedó abandonado en el lugar degradándose a través del tiempo hasta 1998 cuando se creó un Museo de sitio.

Gustavo Bernal Navarro, director del Museo de Las Dos Estrellas, nos introduce y narra el proyecto que llevó al rescate del patrimonio que la minera había dejado 30 años atrás. El autor hace una historia somera de la minería de la re-

gión de El Oro y Tlalpujahuá y de lo que fue la creación del Museo Tecnológico Minero del siglo XIX con el fin de rescatar las huellas materiales de la empresa. Entre los edificios y objetos recuperados están la superintendencia de minas, las antiguas oficinas de ingeniería y de la administración, además de siete talleres, la fundición con cinco hornos y máquinas originales de 1902-1910. Otro objetivo que se planteó al crearse el museo en 1998 fue hacerlo un centro cultural y acercarse a la comunidad con diversas actividades como exposiciones, conciertos, teatro, cursos, conferencias y congresos. También a corto plazo se pretende rescatar el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la ciudad de Tlalpujahuá y su entorno, entre otros proyectos de puesta en valor de este distrito minero.

La segunda parte de la obra es la cartografía del Atlas. Está formada por dos secciones, descripciones de los mapas y los mapas mismos. La primera corresponde a las *Notas y datos (metadatum) del Atlas cartográfico del distrito minero El Oro-Tlalpujahuá*, de la autoría de Mónica Martínez, Pedro Corona, Yann René Ramos, Jasinto Robles, quienes recopilan y organizan la información del medio ambiente del distrito minero: datos históricos, estadísticos y geográficos. Esta parte es llamada “base de datos geográfica” y ofrece la información geográfica, histórica y geológica generada por diversas disciplinas académicas que organizó Mónica Martínez. Se elaboraron catorce mapas y para cada uno de éstos se hizo una breve descripción y se anexó una ficha técnica o metadato con sus atributos es-

paciales, así como algunas observaciones puntuales y sobresalientes. Cada ficha lleva la descripción del mapa y su contenido, objetivo, método y fuentes. Finalmente están los mapas, tres de carácter histórico y catorce de creación de los autores de la obra. Entre los primeros están los Mapas geológicos de Tlalpujahua de Burkart de 1828 y de Teodoro Flores y el Plano de las casas de la Compañía Minera de Las Dos Estrellas, S.A., del 1 de enero de 1917. Vienen luego catorce mapas, cada uno con un título que dice que forma parte del Atlas Cartográfico Ambiental del Distrito de El Oro y

Tlalpujahua: Mapa de localización, Mapa de base o topográfico, Mapa de pendientes, Mapa altímetro, Mapa hidrográfico, Mapa de orden de drenaje, Mapa climático, Mapa de suelo y vegetación, Mapa edáfico, Mapa geológico y Mapa geomorfológico. A los que se agregan dos mapas mineros, uno de obras y otro de residuos mineros, y uno de interés ecológico con las áreas de importancia ecológica del distrito El Oro-Tlalpujahua como la reserva de la Mariposa Monarca, Parque Nacional Rayón, AICA Sierra Chincua de aves y la región hidrológica de los Azufres. Se agrega una bi-

bliografía especializada del distrito minero de El Oro-Tlalpujahua de la autoría de José Alfredo Uribe y Pedro Corona.

En síntesis, este Atlas es una de las primeras proposiciones para hacer estudios del patrimonio minero en México sobre una base científica y multidisciplinaria con una metodología sencilla y de fácil comprensión. En un país con una rica historia minera y numerosos distritos mineros abandonados esta propuesta es una gran posibilidad de conocer, evaluar y recuperar estos sitios para beneficio de las comunidades locales.

De diezmos y diócesis

María Isabel Sánchez

David A. Brading y Óscar Mazín (eds.), *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2009.

La obra que hoy reseñamos tiene como marco general a las reformas borbónicas. Como recordaremos, estas disposiciones reales tenían varios propósitos: remodelar la situación interna de la Península, reajustar sus relaciones con las colo-

nias y, como puntualiza David Brading, restablecer el poderío de España ante Europa mediante la reactivación del comercio. El régimen de gobierno que enmarcó dichas reformas fue el despotismo ilustrado o regalismo. Dentro de este sistema los intereses del monarca eran prioritarios.

Las reformas borbónicas fueron de carácter administrativo y fiscal. Si bien es cierto que involucraron a todos los habitantes de la Nueva España, su énfasis se orientaba hacia aquellas corporaciones y grupos socioeconómicos surgidos a partir de la constante delegación de fun-

ciones y, por ende, de poder, en tiempo de los Habsburgo (p. 369). Una de las instituciones más respaldadas por ese régimen fue la Iglesia y, de ahí, que fuera la principal, que no única, institución a reformar bajo los borbones. Este proceso fue paulatino y desarrollado en tres niveles. De acuerdo a la perspectiva de David Brading, en primer término se promovió un control sobre la colecta del diezmo; en segundo lugar se impuso un subsidio eclesiástico a todo ingreso clerical y, finalmente, se decretó la amortización de los bienes de la Iglesia. Dicho proceso tuvo una cro-

nología que iría de 1737 a 1760 con reformas que engloban tanto al clero regular como al secular; la etapa intermedia abarcaría de 1760 a 1790 dentro de la que se dio la expulsión de los jesuitas en 1767, se dictaron medidas para intervenir sobre la administración decimal, se emitieron las primeras disposiciones que limitan el dominio de la Iglesia sobre ciertos tipos de propiedad y apareció una serie de impuestos al ingreso eclesiástico. La última etapa que iría de 1790 a 1804 corresponde a un periodo de reformismo radical en que hay un aumento notable en la exacción de recursos vía incremento de impuestos eclesiásticos, derogación de prerrogativas fiscales, donativos gratuitos y empréstitos. Este segmento concluye con la expedición de la conocida real cédula de consolidación de vales reales fechada el 28 de noviembre de 1804. En los límites de la segunda y tercera etapa se ubica el material documental contenido en la obra que reseñamos.

Como lo señala David Brading, el antecedente del informe de ingresos eclesiásticos de 1791 se ubica en el subsidio eclesiástico de dos millones de ducados autorizado por diversos papas entre 1721 y 1740, mismos que, como adelante diremos, se contenían en uno de los expedientes que conformaban el legajo 14 de acuerdo con la antigua disposición del Archivo Histórico “Casa de Morelos”. Dicha contribución se cumplió hasta 1783 aunque no en su totalidad. No sería sino hasta la real cédula del 6 de septiembre de 1790, expedida por Carlos IV, en la que se quejaba de la “omisión y tibieza” en la cobertura

de dicho subsidio y mandaba que, en un plazo perentorio de seis meses, cada obispo enviara a Madrid el informe detallado del ingreso eclesiástico diocesano. Fue a fray Antonio de San Miguel Iglesias a quien le tocó cumplir con este cometido.

La obra consta de tres estudios que introducen al lector en el análisis de los seis tipos de expedientes generados para dar cumplimiento a la citada real disposición de 1791. En el primer estudio, Brading, apoyado en el análisis puntual de cada expediente, ofrece una amplia visión de la serie de exacciones fiscales que el clero, tanto regular como secular, fue sufriendo principalmente desde la segunda mitad del siglo XVIII. El primer expediente integra las copias de las reales cédulas sobre el subsidio eclesiástico correlacionadas a los breves papales de Clemente XI, Clemente XII, Benedicto XIV y la real cédula de 1790 cuya transcripción paleográfica abarca las páginas 109-126. El segundo, titulado “Plan general del ingreso eclesiástico en la diócesis de Michoacán”, contiene información relativa al ingreso decimal, obenciones parroquiales, capellanías, obras pías de los exjesuitas y de cofradías. El autor concentra esta información en el cuadro 1 de la página 20. El tercero, intitulado “Un resumen del pago de diezmos de 1786 a 1790 con su repartimiento entre los miembros del cabildo catedral”, da a conocer los montos generales del diezmo, deducidos los costos de administración que el autor compendia en un cuadro por intendencias y en un apéndice (pp. 36-38) donde desglosa las cifras aportadas por cada diezmatario

contenido en cada intendencia. La aportación más elevada corresponde a la intendencia de Guanajuato con un monto de 175 564 pesos representando 49.76%; explicable si tomamos en cuenta que se trataba de una región con un gran número de haciendas agropecuarias, reales mineros, haciendas de beneficio de metal y obrajes que en su interrelación constituyeron lo que Enrique Florescano denomina complejo real minero-rancho agropecuario y centro de abasto. La segunda intendencia en importancia fue Valladolid cuya aportación reporta 113 409 pesos equivalentes a 32%. Así, entre ambas intendencias cubrieron 82% del diezmo de la diócesis michoacana. Aunque hubo fluctuaciones en los montos decimales, sin embargo, las cifras nos hablan de la concentración de la riqueza en El Bajío y de la importancia que tuvo para la consolidación del obispado de Michoacán, como más adelante lo veremos a partir de otros indicadores. El cuarto expediente registra los ingresos parroquiales de la diócesis en 1791, mismos que Brading presenta en un cuadro (p. 24), concentrando los montos por intendencias y dando el número de parroquias, el ingreso total de los curas, de los vicarios, de los sacristanes y de la fábrica espiritual. Esa información aparece desglosada en el apéndice II (pp. 39-47) donde con toda puntualidad podemos conocer los ingresos por cada parroquia, por cada uno de los rubros citados, ubicadas dentro de la intendencia correspondiente. Las cifras nuevamente confirman a las intendencias de Guanajuato y Valladolid como las principales zonas geográficas de aportación de la diócesis y

era donde se erigían las parroquias más opulentas. La lectura de la transcripción paleográfica (pp. 127-173), nos permite conocer el conjunto de ingresos parroquiales conformado no sólo por los cobros por administración de sacramentos, sino por préstamos, limosnas, capellanías, obras pías y, para el caso de los conventos, por los frutos de sus haciendas. El expediente quinto contiene el ingreso de las cofradías por parroquia cuyo estudio introductorio estuvo a cargo de Óscar Mazín al que me referiré más adelante. En el último expediente se asientan los fondos de capellanías que los editores excluyen en esta obra por considerar que se trataba de un inventario mal dispuesto que no ofrecía pistas para ubicar la localización de las propiedades que respaldaban a dichas fundaciones, ni los lugares de residencia de los capellanes y que sólo proporcionaba el nombre de algunos fundadores. Su estudio, Brading lo concluye incluyendo información del Archivo General de Indias con la que elabora el apéndice III (pp. 45-47) que contiene los ingresos eclesiásticos de la América española para 1799 organizados por virreynatos e iniciando con el de la Nueva España. De acuerdo a estos cálculos, el ingreso global de las diócesis americanas sumaba alrededor de 10 millones de pesos. La iglesia de la Nueva España era la más rica cubriendo 40% de la aportación a España y el obispado de Michoacán, con un ingreso de 946 197 pesos, ocupaba el segundo lugar en importancia después del arzobispado de México.

En el segundo estudio introductorio titulado “El sistema de ges-

ción de la iglesia catedral”, Óscar Mazín parte del supuesto de que el análisis del informe eclesiástico de 1791 revela “[...] un sistema administrativo contable tan sofisticado como eficiente[...]”, posible gracias a la centralidad ejercida por la iglesia catedral de Valladolid. Explicar la forma como se dio ese proceso de centralización es el propósito de su estudio. El control del diezmo es un elemento clave para comprender dicho proceso. Sin embargo, para lograrlo primero tuvo que consolidarse el modelo de Iglesia diocesano. La Iglesia novohispana en sus inicios vivió un duro enfrentamiento entre el clero regular y el secular debido a la perspectiva diferente de modelo de Iglesia y de sociedad que debía instaurarse. Los primeros proponían un modelo inspirado en los siglos iniciales del cristianismo y los segundos se atañían al sistema de Iglesia jerárquica de la sede romana. Aquéllos argumentaban prioridad en tanto puntas de lanza en la evangelización, lineados en la serie de concesiones papales para las nuevas tierras. Por su parte, los diocesanos se apoyaban en el sistema jerárquico donde los obispos constituían la cabeza del cuerpo místico, auxiliados para el gobierno del obispado por un cuerpo colegiado, el cabildo catedral, y un conjunto de sacerdotes, cabezas de las iglesias locales, ayudados a su vez por vicarios o tenientes de cura. El triunfo de un modelo sobre otro se resolvió atendiendo a las disposiciones del Concilio de Trento cuyo concepto de Iglesia se basaba en el jerárquico encabezado por un obispo secular. Para el caso del obispado de Michoacán, el clero secular contó con

dos rentas importantes que le permitirían reafirmar su posición, éstas fueron el ingreso decimal y un sistema de préstamos muy eficiente. Un ingrediente muy fuerte que permitiría el crecimiento de estos ingresos fue la expansión de las fronteras septentrionales del obispado una vez alcanzada la pacificación en el Gran Chichimeca en 1620. La penetración en esta zona posibilitó la conformación del sistema económico ya aludido. El poblamiento de la rica región con ciudades y villas de españoles al lado de múltiples parroquias trajo como resultado la necesidad, como lo señala Óscar Mazín de reorganizar la geografía administrativa decimal, hacer eficiente el sistema administrativo-contable e involucrar y capacitar a los miembros del cabildo catedral en el sistema de gestión de la Iglesia vallisoletana. A lo largo de su estudio Mazín aborda, de manera general, el funcionamiento de las dependencias catedralicias en su interrelación como resultado de la gestión decimal pero además destaca la importancia de la segunda renta, los empréstitos, constituida por los llamados capitales piadosos, es decir, fondos de capellanías, obras pías y aniversarios cuyos montos aunque eran administrados por diversas instituciones eclesiásticas, llámense dependencias catedralicias, conventos, colegios, dependían para su préstamo de la aprobación de autoridades eclesiásticas con asiento en la iglesia catedral tales como el obispo, el cabildo catedral, el provisor y el juez de testamentos, capellanías y obras pías que nos confirman la centralidad catedralicia supuesta por Mazín. Por otra parte, el autor explica el

surgimiento de esas fundaciones piadosas y de las cofradías, base del sistema de préstamos, como uno de los ámbitos del régimen de organización social auspiciado por la iglesia catedral. Tocante a las capellanías, su incremento cuantitativo comparando los siglos XVI y XVII con el XVIII nos evidencian ese influjo creciente sobre la sociedad ya que mientras que, en los dos primeros siglos las capellanías sumaban poco más de medio millón de pesos, para el XVIII estas fundaciones alcanzaron alrededor del millón y medio. Las otras áreas de influencia destacadas por el autor fueron el culto público, la beneficencia y la enseñanza.

El tercer estudio introductorio, también a cargo de Oscar Mazín, se refiere a las cofradías establecidas en el obispado de Michoacán hasta 1791.

La cofradía es una institución trasladada a la Nueva España desde los primeros años del siglo XVI. La primera cofradía de la que hay noticia es la de los Caballeros de la Cruz o archicofradía de los nobles ubicada en la iglesia de la Santa Veracruz y fundada por Hernán Cortés en 1526. La importancia de esta institución radica en que con el paso del tiempo logró abarcar a todos los sectores de la sociedad, fue, como bien lo señala Asunción Lavrin, “[...] después de la parroquia o la misión el vehículo utilizado con mayor frecuencia por personas de todos los niveles sociales para organizarse socialmente fuera de la familia”. Pero además agregaría que la cofradía fue el medio de transmisión más efectivo del catolicismo posttridentino, ¿cuáles fueron sus recursos? La promoción del culto a

la Trinidad o alguna de sus personas, a la Virgen y a los santos en sus diferentes advocaciones. Todo ello envuelto en celebraciones públicas, de gran colorido, animadas con música. Otro aspecto fue la vivencia de la caridad entendida como la práctica de las obras de misericordia espirituales y temporales que en conjunto comprenden catorce pero para el caso de las espirituales las cofradías se atenían a dos: enseñar al que no sabe y rogar a Dios por los vivos y los difuntos. Acogían en su conjunto a las temporales que consistían en visitar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, vestir al desnudo, visitar a los presos y enterrar a los muertos. Estas obras se materializaban por ejemplo, a través de la fundación de hospitales y de colegios sostenidos con recursos de las cofradías. Estas instituciones, como en el caso de otras eclesiásticas, se desenvolvían en tres ámbitos: religioso, social y económico. Dentro del primero estaba la celebración de misas para dar culto a Dios y rogar por vivos y muertos. Múltiples eran las ocasiones que tenía el cofrade de asistir a celebraciones eucarísticas por ejemplo, el día de la defunción de un hermano, en la conmemoración de todos los difuntos, en la celebración de la fiesta patronal, la misa dominical, en la fiestas de guardar y a las misas estipuladas por las constituciones de cada cofradía. El rezo del rosario también solía ser una práctica asidua. Contaban además con las indulgencias ofrecidas como remisión por los pecados. Esta oferta resultaría un elemento muy atractivo para el ingreso en las cofradías en

tanto que la creencia en el purgatorio estaba ya muy extendida y la posible estancia en él muy temida.

Por lo que toca a la función social, desarrollaron una amplia actividad dentro del campo de la beneficencia. A ello responde el establecimiento de hospitales además de proporcionar pensiones en caso de enfermedad por incapacidad laboral. Cabe señalar que, en este sentido, varios estudiosos del tema coinciden en reconocerlas como antecedentes de las sociedades mutualistas de la seguridad pública, así como de las compañías aseguradoras. Además realizaban préstamos, dotaciones para huérfanas a fin de que pudieran contar con una dote matrimonial o religiosa, garantizaban un entierro acompañado de parientes y cofrades. Las cofradías para cumplir con estos fines contaban con una base económica que variaba de acuerdo a los componentes humanos de la misma. Ésta se conformaba mediante donaciones que podían ser en efectivo, censos, bienes raíces y semovientes que, aunque administrados por la propia institución, su préstamo era autorizado por el Juzgado del Provisorato.

Estas instituciones se consolidaron durante el siglo XVII y vieron su auge en el XVIII, aunque a finales de éste iniciaron su decadencia a partir de las reformas borbónicas, hasta su casi extinción en el siglo XIX con las Leyes de Reforma.

El material presentado en la obra que nos ocupa contiene información relativa a 556 cofradías en 488 lugares que el autor desglosa en un primer apéndice dándoles un ordenamiento cronológico de acuerdo a la fecha de fundación partiendo de las

establecidas antes de 1649 en donde se asientan varias cofradías fundadas en el siglo XVI. Un segundo grupo lo constituyen las cofradías instituidas entre 1650 y 1761, el tercero abarca de 1761 a 1791 y el último agrupa el nombre de las cofradías y el lugar de su asiento cuya fecha de fundación se ignora. En el apéndice VI, Mazín despliega la base económica de las cofradías en cuatro rubros: 1. Caudales impuestos a censo y otorgados en préstamo. 2. Tierras y casas de alquiler. 3. Ganados, y 4. Alquileres, tierras y ganados de acuerdo a las intendencias del obis-

pado: San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid. Comparando la sumatoria de cada uno de estos rubros se advierte que las intendencias con mayor riqueza fueron Valladolid y San Luis Potosí. Es de llamar la atención que la intendencia de Guanajuato, a pesar de contar con un nutrido número de parroquias, presente un desarrollo, al parecer mediocre, para el caso de las cofradías. La información de la versión paleográfica (pp. 175-304) presentada es muy valiosa ya que nos permite conocer la toponimia de las cofradías de la diócesis, su sustento económi-

co, y sus advocaciones nos hablan de las devociones más populares dentro de las marianas y cristo-céntricas evocándonos pasajes de su vida y con relación en los misterios de fe y santos cuyo seguimiento particular podría ofrecernos vínculos con devociones europeas, propiamente españolas o bien devociones nacidas ya en América. Asimismo ofrece información muy útil para el campo de la historia de las mentalidades. La disposición actual del archivo ubica a esta documentación en el fondo diocesano, sección gobierno, subserie circulares, caja 97.

Mujeres y espacio público

Fernanda Núñez

Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, pról. de Carlos Monsiváis, México, FCE/UAM-I, 2009, 500 pp.

Este libro es el exitoso resultado de la primera reunión llevada a cabo en Yale en mayo del 2001 del Coloquio Historia de las Mujeres y del Género en México, 5a. edición, y celebrado del 18 al 21 de marzo del presente año, en la ciudad de

Oaxaca. Fue publicado en inglés con el sugerente título: *Sex in Revolution. Gender, Politics and Power in Modern Mexico* en 2006, por la Duke University Press y me parece que su edición en español fue una decisión muy atinada, pues estoy segura de que se convertirá en un volumen de consulta indispensable para los que trabajamos alrededor de la historia de las mujeres y del género en México.

Muchos de los artículos revelan fuentes originales y perspectivas de investigación novedosas, sobre todo porque tienen algo muy poco frecuente en la práctica historiográfi-

ca mexicana, que sigue siendo bastante localista: las autoras de este libro relacionan de manera muy sugerente sus investigaciones con lo que sucede a las mujeres de la misma época en otros ámbitos geográficos y sociales, lo que nos permite entender y comparar desde diferentes ópticas, que la difícil construcción de los géneros en la historia de México, no fue exclusiva de este país.

El prólogo de Monsiváis que nos introduce a su lectura, con su característica mezcla de humor y sabiduría, trata sobre las reacciones sociales que la visibilidad de las

mujeres en el espacio público despiertan en la posrevolución, y las enormes consecuencias que ese acontecimiento acarrearán. El epílogo de Lynn Stephen relata la paulatina, pero inexorable participación de las mujeres rurales e indígenas a partir de los años setenta en las organizaciones de base, que culminarán en el levantamiento zapatista, en el que las mujeres hicieron frente a la represión no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el estatal e incluso global. Y lo cierran las reflexiones finales de Temma Kaplan quien describe la manera en que una vez terminadas las revoluciones sociales –la autoridad política central que resulta de éstas–, la mexicana, pero también la rusa y la china con las que la compara, reinstauran los sistemas patriarcales de gobierno. Y es que el patriarcado, por donde quiera que lo miremos, ha sido un hueso muy duro de roer. Este libro lo demuestra ampliamente.

Mary Kay Vaughan recuerda a Monsiváis en su introducción cuando escribió que si bien la Revolución cobró una cuota tremenda de violencia a las mujeres, fue también una movilización erótica de enormes proporciones, porque en ninguna otra conflagración militar de los tiempos modernos participó un contingente tan grande de mujeres de diferentes clases como en la mexicana. El aspecto sexual, tan importante en los estudios de historia cultural, y sin embargo, tan poco tomado en cuenta por la historiografía oficial, es abordado en la mayor parte de los artículos de este libro.

Aquí se habla de machos con pistolas y de mujeres que tienen que aprender a hablar como ellos y a ser

cabronas para abrirse un camino propio en ese mundo nacionalista, eminentemente xenófobo y machista que fue el México posrevolucionario. Pero también se habla de las trabajadoras, sindicalistas, maestras, soldaderas, activistas sociales, feministas, comunistas, católicas y hasta de las que se atreven a cortarse el pelo a la “garçon” y que, por ese simple hecho, en apariencia anodino, son castigadas por muchachos que se sienten tan ofendidos con ese gesto “independentista”, por llamarlo de alguna manera, que llegan a rapar “a las pelonas” afuera de la Facultad de Medicina y de una Vocacional en los años veinte, como lo relata de manera tan amena el capítulo de Anne Rubenstein.

Porque la conducta y la apariencia, tanto masculina como femenina, parecen tan “naturales”, que violar esos comportamientos, es decir, salirse del control masculino, amenaza al orden social. Los cuerpos de las mujeres eran de la competencia de los hombres y el espacio donde se jugaba su poder.

La novedosa ley del divorcio, por ejemplo, promulgada por Carranza en 1914, que por primera vez en México permitiría la disolución del vínculo y permitía que los cónyuges pudieran volver a casarse, tardó un tiempo en poder convertirse en un recurso al que todas las mujeres sin distinción de clase, ni de lugar de residencia, pudieran recurrir; en realidad, como lo cuenta Stephanie Smith, en Yucatán fueron primero los hombres infieles, quienes más aprovecharon esa posibilidad, argumentando resarcir su honor vapuleado por supuestas mujeres desobedientes. Sin embargo, su estudio también permite ver

cómo las mujeres mayas supieron utilizar los fugaces tribunales populares revolucionarios instaurados por el gobernador Alvarado, para obtener el divorcio de hombres que ya las habían abandonado previamente, con el objetivo de obtener la propiedad de las tierras que de cualquier forma ellas siempre habían trabajado.

El común denominador que recorre las páginas de este libro es entonces el despertar posrevolucionario al mundo moderno, a la difícil construcción de una cultura común, pero sobre todo, de la novedosa irrupción de las mujeres en el espacio público mexicano, y de la lucha del Estado por controlar, por “cooptar”, esa inquietante novedad. Toda Revolución trae su cuota de impugnación y la de México fue original, con todo y el millón de vidas que se cargó; logró destruir al Estado oligárquico anterior y, aunque sólo fuera en papel, construyó un cuadro legal bastante avanzado, plasmado en la Constitución de 1917. Además, permitió, desde esos pequeños resquicios abiertos por la subversión del orden establecido, que muchas mujeres pudieran colarse para poder comenzar a soñar con el control de sus propias vidas y con ser sujetos de sus propias historias.

Porque no debemos olvidar que a pesar de los supuestos avances de los que se ufanan tanto los porfiristas, todavía en 1910, la mayoría de los intelectuales fueran de derecha o de izquierda, con sus honrosas excepciones, seguían pensando que las mujeres pensantes eran un incordio. La que llamamos “moral victoriana”, para referirnos al pensamiento que las elites

europeas, americanas, pero también mexicanas, pusieron en acción para controlar a la sociedad, para regir la moral pública y privada de sus ciudadanos, estaba en su clímax. No hay más que recordar que sólo había dos posibilidades de ser mujer: la decente metida en su casa, o la prostituta, bailando fuera de ella. Y a pesar de que la realidad mexicana ya contradecía semejante cliché, las mujeres debían seguir siendo acompañantes, adornos, sustento moral y madres, u objetos de consumo, como decía el refrán de los tiempos de mi abuela: “las mujeres debían estar como los fusiles: cargadas y en el rincón”.

Por ello el artículo de Gabriela Cano, pionera en los estudios transgénero en la historia de México, muestra que la Revolución abrió posibilidades a hombres y mujeres de autodeterminación identitaria. Reconstruye la manera en que la campesina guerrerense, Amelia Robles se convierte “a punta de pistola” en el valiente y aguerrido coronel zapatista Amelio Robles, identidad que conservará hasta su muerte. Y si sus compañeros de armas, tanto como su entorno familiar y social aceptan su cambio de identidad genérica, es porque Amelio, un “macho entre los machos”, no amenazaba los valores fundamentales de la nación mexicana posrevolucionaria, que despreciaron absolutamente cualquier rastro de homosexualidad. Aunque al final de su larga vida, la memoria histórica haya querido regresarla a su sexo de nacimiento, bautizando escuelas o su museo con su nombre en femenino. Por suerte, el coronel Robles quien vivió 90 años ya no estaba para ver la poca flexibilidad que tienen las

categorías identificatorias de género en la sociedad mexicana.

Para apuntalar esos valores de la Revolución, la ideología nacionalista se apoyará en el mestizaje, en nuestra historia de bronce. Aunque este concepto esconda el racismo fundamental que trastoca a toda la sociedad mexicana, cuyas clases medias emergentes lo único que querían era vivir en una cultura urbana, moderna y más bien blanca. Julia Tuñón lo demuestra al trabajar sobre el cine mexicano y la manera en que Emilio *El indio* Fernández logra en sus múltiples películas recosificar al mundo indígena, a las mujeres indígenas, dejándolas del lado de la naturaleza, inamovible, ahistórica, ancestral; mientras que el progreso que implicaba la modernidad urbana y civilizada, así como la familia moderna, estarían del lado de la cultura y por lo tanto, de la historia.

Hasta la política educativa de la SEP se concentró en la maternidad y en el ámbito doméstico, racionalizándolos; pero puso el grito en el cielo cuando se intentaron impartir las primeras clases de educación sexual en algunas escuelas de la ciudad de México. Pues el control de la natalidad, como lo demuestra Patience Schell en su artículo, sabotaba el culto a la modernidad y el papel de las mujeres en la sociedad. Sin embargo, ella concluye que seguramente esas escuelas ayudaron a que la “chica moderna” pudiera emerger, e hicieron crecer las expectativas de conquistar más derechos, que llevarían finalmente a las campañas feministas en pro del sufragio femenino de las décadas subsiguientes.

Como lo ha escrito tan bien Joan Scott, las mujeres en todas las épo-

cas y en todos los países siempre han trabajado; sin embargo, hasta que fueron empujadas a salir de su hogar para hacerlo en las fábricas, invadiendo el terreno masculino, fue cuando todo el mundo se sintió autorizado a intervenir. En su artículo sobre la masculinidad de la clase obrera poblana, Susan Gauss muestra cómo se argumentó que las obreras eran una amenaza para la fuerza de trabajo masculina, a pesar de la casi total invisibilidad de las mujeres en la industria textil. Los dirigentes laborales adoptaron el discurso basado en el género para evidenciar las diferencias entre obreros y obreras y reafirmar, como si hiciera falta, las ideas sobre el honor masculino y la domesticidad femenina. Los artículos de Tere Fernández, sobre la participación de las mujeres en la industria del nixtamal, y el de Heather Fowler, sobre las desmanchadoras de café, analizan, cada una desde su región, Guadalajara y Córdoba, cómo los gobiernos revolucionarios de los años veinte alentaron a las mujeres trabajadoras para que participaran en el movimiento obrero, organizando sindicatos de mujeres, e incluso las apoyaron para que los lideraran y obtuvieran mejoras cualitativas en sus condiciones de trabajo. Obviamente también con la intención de que contrarrestaran la creciente presencia femenina en los movimientos católicos que surgían espontáneos y violentos por todos los estados de la República en los que la política anticlericalista fue muy fuerte.

Estos artículos muestran cómo las siguientes décadas serán las de la domesticación del movimiento obrero organizado, al mismo tiempo que la mecanización de las in-

dustrias acrecentaría su masculinización, dejando a las mujeres siempre los trabajos menos calificados y, por supuesto, peor pagados. Poco a poco, el aparato estatal, con su partido único, y apoyado en su poderosa Confederación de Trabajadores, fue premiando a las líderes militantes que supieron mostrar su lealtad y se subordinaron a los cacicazgos sindicales que, finalmente, siempre dominaron los hombres. Sin embargo, debemos pensar con Fowler que, gracias al trabajo fuera de casa, al salario ganado, a la experiencia que da el participar en organizaciones sindicales y sociales, fuera surgiendo un nuevo tipo de relaciones horizontales que provocó inexorablemente que las mujeres pudieran construir una cultura obrera propia, pero sobre todo,

que esa pertinaz visión de las elites de catalogarlas como mujeres de moral relajada, si no es que de prostitutas, o malas madres, por el simple hecho de salir a trabajar, tuviera que irse modificando.

Por eso entendemos también la razón por la que después de la Revolución, el hogar, ese “idílico lugar”, ese “templo sagrado” en el que el Ángel debía reinar desde el siglo XIX, resultó ser una vez más, y por mucho tiempo, el campo de batalla en el que cada ideología se debatirá por el control de sus mujeres. Como lo dijo furiosa y claramente la comunista y secretaria general del Frente Único para los Derechos de las Mujeres, Cuca García a finales de los años treinta, en la investigación de Jocelyn Olcott sobre las mujeres en el Frente Po-

pular de México: “la pólvora de los campos de batalla nos roció muchas veces los cabellos sin hacernos retroceder, pero el gobierno de nuestro país nos envió a casa cuando acabó la Revolución[...]”, porque a pesar de haber sido elegida, por más de 10 mil votos para participar en el Congreso por el PNR, éste se negó a reconocerla.

Este libro narra sobre todo la gran lucha llevada a cabo tanto por católicos como por el Estado, e incluso por los socialistas y comunistas, aunque cada uno por diferentes motivos, por refrendar el patriarcado, después del desorden que había causado la Revolución y el alboroto que representaban las voces y los cuerpos insumisos de tantas mexicanas empeñadas por hacer valer sus derechos de ciudadanas.

Dime cómo habitas y...

María Dolores Morales

Enrique Ayala Alonso, *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, México, UAM, 2009.

Además del sugerente título que el arquitecto Enrique Ayala Alonso da a su obra, nos ofrece también un

libro inteligente, ameno y bien escrito, resultado de una rigurosa investigación que tiene como objetivo central el estudio del proceso de cambio de la vivienda y de las maneras de habitarla, dentro de un periodo que abarca desde las reformas borbónicas hasta el inicio de la urbe moderna.

En la historiografía mexicana, el tema de la casa se ha analizado

poco; además, la mayoría de los estudios lo abordan desde la perspectiva de su morfología física o de su valor artístico. Pocas veces estas formas constructivas se han relacionado con la manera en que los diferentes grupos sociales las concibieron y las habitaron. Por ello es muy enriquecedor el enfoque de Ayala, pues reconstruye la historia de la casa no sólo desde el

punto de vista arquitectónico, sino también desde la óptica de la historia de las mentalidades. Para esto, analiza los valores que sobre la acción de habitar compartían las familias en los momentos estudiados, así como las ideas que tenían sobre la privacidad y la intimidad y sus gustos para decorar los interiores de las viviendas donde se desarrollaba su vida doméstica. No está de más decir que el autor considera fundamentales a todos estos elementos.

La idea principal que hilvana al trabajo es que las raíces de la casa actual se remontan dos siglos y medio atrás y que su proceso de cambio cristalizó como resultado de las transformaciones impulsadas por dos movimientos políticos clave: las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII y la reforma liberal de mediados del siglo XIX. La primera marcó una etapa distinta en la historia de la ciudad, de la casa y de las conductas colectivas y además estremeció todas las estructuras existentes en la sociedad novohispana y las proyectó hacia su modernización. De este modo, surgieron muchos de los nuevos valores cimentados en la filosofía de la Ilustración en lo concerniente con el hecho de habitar. Por su parte, la reforma liberal estableció un nuevo orden jurídico, económico y social que permitió el progreso de la nueva nación al secularizar la vida cotidiana de la población, arrebatándosela a la Iglesia, que por siglos había controlado todas sus facetas. Asimismo, este movimiento dio origen al nacimiento del ciudadano del cual la ley no hace distinción alguna, haciendo posible así una diferente forma de habitar.

El libro está dividido en cinco capítulos; los dos primeros (“La reinvención de la urbe” y “La reforma toca a la casa”) examinan los efectos de las reformas borbónicas en la ciudad y en la casa. El autor señala que en la ciudad se pusieron en marcha una serie de medidas para dotarla de una imagen distinta, cuyo principio rector fue implantar un nuevo orden general que la concebía como una urbe ordenada, higiénica y funcional, una unidad total, sin distinciones entre la ciudad de españoles y los barrios indígenas. Con ese objetivo se implementó una división administrativa en cuarteles que se sobreponía a la parroquial; también se intentó desalojar de las calles a quienes hacían uso de ellas, con el objeto de destinarlas únicamente a la circulación y se creó una infraestructura de servicios públicos ligada a la salubridad y a la comodidad de los habitantes (por ejemplo, la construcción de atarjeas, el empedrado de calles, la recolección de basura, la colocación de placas con la nomenclatura y la creación de paseos). Asimismo se establecieron grandes centros de trabajo, como la fábrica de tabaco, que propiciaron la separación entre las actividades domésticas, las productivas y las comerciales.

A través del análisis y la detallada lectura de planos y fachadas de casas de distintos rangos sociales, Enrique Ayala nos explica las transformaciones ocurridas; verbigracia, entre los cambios ligados al pensamiento ilustrado que experimentó la casa destaca que al empezar a definirse los ámbitos de lo público y lo privado se dio una recomposición de la vida familiar

para asegurar una vida doméstica más privada e íntima por lo que se alejó a la servidumbre y a los empleados, que hasta entonces se consideraban parte de las familias. La antigua casa, que permitía en un mismo espacio la simultaneidad de usos para la vivienda y el trabajo, fue adquiriendo un uso dedicado exclusivamente a la vida familiar. El autor descubre también algunos cambios en la distribución de las casas, como el de una zonificación en su interior con el propósito de separar los recintos destinados al uso social de los de carácter íntimo, o como el surgimiento de espacios dedicados al estudio (bibliotecas y gabinetes). Los nuevos hábitos higiénicos y de limpieza corporal que se intentaba imponer, dieron origen a que se expidieran reglamentos para obligar a la población a construir lugares comunes al interior de las casas; será en los hogares de la elite donde se inicie la construcción de cuartos especiales para el baño, conocidos entonces como placeres.

Las viejas formas de la arquitectura doméstica colonial empezaron a cambiar al surgir un nuevo gusto estético —el neoclásico— inspirado en el arte grecorromano que sustituyó las fantasías ornamentales del barroco. Otros factores influyentes en este cambio fueron las nuevas tecnologías constructivas y los distintos materiales que empezaron a utilizarse como el ladrillo, los recubrimientos de yeso y los cielos rasos para ocultar la viguería de los techos. Los interiores también se modificaron al usarse madera en los pisos, telas impresas y papel tapiz en los muros y muebles, los cuales fueron más cómodos y se adaptaron

mejor a las características del cuerpo humano. El proyecto borbónico no se concretó tal y como estaba pensado, debido a la constante resistencia de la población concierne con las nuevas formas de vida, aunque no por ello dejó de provocar transformaciones.

En el tercer capítulo, “Años decisivos”, Ayala analiza las décadas posteriores a la Independencia, cuando la inestable situación económica y política del país dificultaron el avance de los cambios en el trazo de la ciudad y de la casa, por lo que éstos fueron limitados. Aquellos que pudieron darse, estuvieron vinculados con una paulatina secularización; no se construyeron edificios religiosos, en cambio se realizaron equipamientos para alojar a la vida urbana secularizada, por ejemplo, los dedicados al entretenimiento como teatros, cafés, restaurantes, fondas, cantinas y paseos que se convirtieron en el lugar de lo público.

Con respecto a la construcción habitacional, el autor considera que fue escasa y no registró grandes transformaciones; sin embargo señala que en el poniente de la ciudad y en las casas de campo que la elite estableció en los pueblos de los alrededores, aparecieron los primeros ejemplos de casas aisladas dentro de un terreno ajardinado, que permitían a sus habitantes alejarse de la calle y de las demás casas. La casa aislada y el jardín doméstico constituyeron así las innovaciones en estos años. Subraya también que con la independencia cambia la decoración de los interiores al surgir un nuevo menaje compuesto por sofás, sillones, grandes espejos, floreros encerrados en

capelos, relojes de mesa y pinturas o grabados en los muros.

Los capítulos cuarto y quinto (“Nuevos lugares y formas de habitar” y “Habitar en la vieja ciudad”) se refieren a la cristalización del proceso de modernización de las formas de habitar —resultado de la promulgación de las leyes de Reforma que originaron la ruptura definitiva con el antiguo régimen y con los valores de una sociedad basada en actores colectivos— mismas que se transformaron en otras regidas por individuos con derechos iguales. Se pasó así de un régimen en gran parte de propiedad corporativa a uno de propiedad privada, con lo cual nació el ciudadano que se convirtió en el principal personaje de la nueva manera de habitar.

Apoyado en una cuidadosa selección de planos, fachadas y fotos recopilados principalmente en el Archivo General de Notarías del Distrito Federal y en la Fototeca del INAH, Enrique Ayala nos explica lo que significó esta reforma en la transformación de la casa y de las formas de habitar. Al igual que en la ciudad, en la arquitectura doméstica los ámbitos de lo público y lo privado terminaron de definirse como espacios complementarios e interdependientes uno del otro, resultando en que la casa se configuró como un ámbito adecuado para la privacidad, la intimidad y el confort. El avance de la modernización se dio primero en la periferia de la ciudad, en las residencias campesinas que se construyeron en los poblados como Tacubaya y en los fraccionamientos fundados en terrenos de las haciendas y ranchos, tema que aborda el cuarto capítulo.

Las ideas imperantes sobre la higiene y la salud justificaban la búsqueda de un ambiente sano para disfrutar de una vida tranquila en contacto con la naturaleza que sólo podía encontrarse lejos de la ciudad. Dichas casas se construyeron aisladas, construidas en medio de jardines y separadas por los linderos y por el frente del terreno; eran amplias y elegantes, acordes con los nuevos gustos estéticos de la arquitectura ecléctica inglesa o francesa. Su distribución interna era también distinta, los bajos dejaron de destinarse a los servicios y alojaron a la vida social mientras que los altos se reservaron para la vida familiar e íntima; los comedores hasta entonces reservados a la vida privada se integraron a la vida social. En varias de estas casas, el nivel de los pisos interiores era más alto que el del jardín, lo que originó que el adentro y el afuera se definieran como ámbitos distintos propiciando la construcción de terrazas, miradores o balcones desde donde se podían contemplar los jardines y el paisaje.

Los materiales novedosos constituyeron también un factor determinante para la transformación de la arquitectura doméstica; las viguetas de hierro y las bovedillas de lámina de zinc sustituyeron a las bóvedas planas de ladrillo en los techos y los entresijos. La iluminación también evolucionó: del uso de la trementina se pasó a las lámparas de gas y finalmente a la luz eléctrica. La higiene corporal adquirió mayor importancia y se instalaron cuartos de baño más equipados (tinas, artefactos para el aseo y excusados de sifón) que incrementaron la demanda de agua e hi-

cieron necesaria la apertura de pozos artesianos.

Con respecto a los interiores de las casas, Enrique Ayala nos presenta una interesante reconstrucción de su transformación sustentada en diversas fuentes: una serie de fotos publicadas en la Crónica oficial de las fiestas del Centenario, un valioso avalúo de una casa de campo de Tacubaya localizado en el Archivo General de Notarías, así como algunas crónicas. Nos muestra de esta forma, cómo la elite, para dar una imagen de prosperidad y cultura y disfrutar de una vida más cómoda dentro de sus casas, se obsesiona por llenar los interiores de objetos procedentes de Europa. La nueva ornamentación de influencia victoriana está compuesta por: suntuosos muebles, elegantes pianos, cortinajes de terciopelo, pesadas alfombras, brocados o pinturas con escenas pastorales en los muros, chimeneas, espejos venecianos, grandes candiles, lámparas de pie y de mesa, obras de arte y finas porcelanas.

El libro cierra con un capítulo sobre los cambios de las casas en el interior de la vieja ciudad, donde el autor hace hincapié en que los ocurridos en la periferia fueron de diferente naturaleza. La nacionalización de los bienes del clero provocó una importante oferta de vivienda gracias al fraccionamiento de muchos de los conventos y a su venta a particulares; en algunos de esos desarrollos se construyeron casas

nuevas y en otros solamente se acondicionaron los espacios cerrando o abriendo puertas y ventanas. La diversidad de casas construidas en la parte central de la ciudad estuvo destinada a todas las clases sociales y se edificaron desde elegantes residencias hasta jacales, pasando por vecindades y casas de departamentos. Estas casas, a diferencia de las construidas en la periferia, estaban limitadas a implantarse en el frente y en los linderos del terreno, ya que el suelo era más costoso y no resultaba económicamente rentable construir las por separado. En consecuencia, la mayoría formó manzanas compactas y fachadas continuas, aunque excepcionalmente se edificaron algunas con volúmenes retraídos que rompían el alineamiento y la continuidad de la manzana.

También aquí el autor descubre nuevas propuestas de habitación, aunque señala que se combinó un mayor número de elementos de la arquitectura colonial con las nuevas tendencias. En la mayoría de las casas, la organización de los espacios fue semejante a la de las viviendas coloniales: los servicios se ubicaron en la planta baja y las habitaciones en los altos, permaneciendo el comedor separado de la sala. Entre los elementos modernos estaban los jardines, las fachadas eclécticas, los tragaluces de acero y vidrio para iluminar espacios oscuros, los cuartos de baño dotados de comunes, los tocadores, y las salas de billar.

Las nuevas vecindades que se construyeron, a diferencia de las coloniales, no propiciaban la vida colectiva porque los patios se redujeron y se alteraron sus proporciones convirtiéndose en pasillos; en tanto que los patios individuales sustituyeron el uso comunitario del patio principal. De esta guisa, la casa se volvió moderna y distinta de la del antiguo régimen lográndose implantar una nueva forma de habitar.

Como hemos podido apreciar, el libro constituye un avance y una valiosa contribución al conocimiento histórico de la casa y de la idea de habitar en la ciudad de México. Enrique Ayala logra presentar de manera ágil y atractiva un análisis académico riguroso del proceso de transformación de las casas y lleva al lector, no sólo a los especialistas, a descubrir las raíces de lo que en la actualidad significa el acto de habitar; al mismo tiempo nos permite disfrutar de una magnífica documentación gráfica compuesta por cerca de cien imágenes entre planos, fotos, dibujos, grabados y postales. Su mayor y fundamental aporte radica, sin duda, en la manera en que incorpora estas imágenes al texto como documentos efectivos, que cuidadosamente examina e interpreta para que a través de ellos comprendamos el proceso general de transformación de la ciudad y sus casas, al mismo tiempo que imaginemos cómo era la vida íntima de las familias dieciochescas y decimonónicas.

Listado bibliográfico histórico mexicano (2006)*

La siguiente lista de libros de historia y sobre temas históricos no es precisamente una bibliografía histórica en sentido estricto. Más bien, es una compilación de títulos publicados en muchos puntos de México durante el año 2006. Tiene su origen en las actuales actividades profesionales de un ex-colaborador de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Desde hace varias décadas, S. Lief Adleson se ha dedicado a proveer publicaciones mexicanas a bibliotecas universitarias y de investigación en todo el

mundo. Su empresa es hoy en día la preeminente en el quehacer de identificar, adquirir y surtir libros mexicanos en las áreas de las ciencias sociales y humanidades a bibliotecas institucionales como la del Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín, Alemania), de la Universidad de Chicago, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, de la Universidad de Harvard, de la Universidad de Texas en Austin, de la Universidad de Oxford (Inglaterra), de la Universidad de Tulane, la Biblioteca Británica y de decenas más.

Esta compilación es, pues, un listado de títulos que versan sobre temas históricos que se publicaron en México en las imprentas académicas, comerciales, particulares y gubernamentales durante 2006. En su momento, se remitieron los libros a las bibliotecas de las instituciones correspondientes, de acuerdo con un perfil de adquisición e interés de cada una. Se presenta aquí como un recurso de utilidad para los lectores de la revista *Históricas*. En números futuros, se ofrecerán compilaciones adicionales, también organizados por año de publicación.

■ Biografías, memorias, epistolarios

AGUILAR CASTRO, Alicia, *Margarita Eustaquia Maza Parada: primera dama de la República mexicana*, México, Documentación y Estudios de Mujeres (Premios Demac, 2005-2006), 183 pp. ISBN: 968-6851585

_____, *Primeras damas, las ausentes presentes: historias de mujeres mexicanas*, México, Documentación y Estudios de Mujeres (Premios Demac, 2005-2006), 188 pp. ISBN: 968-6851607

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto, *Donato Guerra Orozco: forjador institucional de la patria*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Jalisco, Biografías), 38 pp. ISBN: 970-2710650

AYALA ANGUIANO, Armando, *Juárez de carne y hueso*, México, Random House Mondadori (De bolsillo), 540 pp. ISBN: 968-5960402

BERRUECO GARCÍA, Adriana, *Veinticinco forjadores de la tradición jurídica mexicana*, México, IJ-UNAM (Ensayos Jurídicos, 28), 129 pp. ISBN: 970-3239080

BOLÍVAR MEZA, Rosendo, *Lombardo, su pensamiento político*, México, Universidad Obrera de México, 254 pp. ISBN: 970-9084100

CÁRDENAS ELORDUY, Emilio (dir.), *Benito Juárez: su vida y su obra*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Gobierno Municipal de Juárez, DVD, 120 min.

CARRASCO BRETÓN, Arturo, *Una luz de San Pablo Guelatao*, México, Miguel Ángel Porrúa, 770 pp. ISBN: 970-7017139

DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Cristóbal Colón*, Guadalajara, Asociación Pro-Cultura Occidental (Patria y Cielo), 98 pp. ISBN: 970-7250216

* Sección a cargo de Dolores Ávila.

- DUARTE SOTO, Crispín (comp.), *Vida y obra de don Benito Juárez en discursos*, Morelia, Comité Pro Festejos del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez, 280 pp.
ISBN: 970-7034459
- ESTRADA CORREA, Francisco, *Sin reconocimiento oficial: la biografía de Miguel Henríquez Guzmán, el último liberal mexicano*, México, Consuelo Sánchez y Asociados, 331 pp.
ISBN: 968-5116865
- FRANGIE DE HARFUCH, Olga, *Que Dios te haga grande, México*, colaboración Martha Díaz de Kuri, México, Documentación y Estudios de Mujeres (Premios Demac, 2005-2006), 77 pp.
ISBN: 968-6851615
- JUÁREZ, Benito Pablo, *Apuntes para mis hijos*, edición Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, prólogo Josefina Zoraida Vázquez, México, FCE/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Tezontle), 107 pp.
ISBN: 968-168060X
- Juárez: una visión itinerante*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 90 pp.
ISBN: 970-6942513
- MOTA PALMAS, Karina del Rocío, *Prisciliano Sánchez: primer gobernador constitucional de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Jalisco, Biografías), 37 pp.
ISBN: 970-2710634
- MUÑOZ FÉLIX, Eva y Aída SAMANIEGO MUÑOZ, *Vivencias ferroviarias*, Chihuahua, Doble Hélice, 106 pp.
ISBN: 968-7731796
- PADILLA BELTRÁN, Francisco, *Genaro Estrada: la sabia virtud*, México, Mazatlán y Culiacán, Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán/Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 173 pp.
ISBN: 968-5442665
- PAGE, Jaime T. (ed.), *Ayudando a sanar: biografía del J'ilol Antonio Vázquez Jiménez*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM (Científica, 12), 237 pp.
ISBN: 970-323481X
- RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia, *Clau-de Bernard: el sebo de vela y la originalidad científica*, México, Siglo XXI Editores (Ciencia y Técnica), 200 pp.
ISBN: 968-2326508
- ROSAS, Alejandro, *Mitos de la historia mexicana: de Hidalgo a Zedillo*, México, Planeta Mexicana, 324 pp.
ISBN: 970-3705553
- SIERRA, Justo, *Juárez: su obra y su tiempo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 498 pp.
ISBN: 970-7017414
- TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa: una biografía narrativa*, México, Planeta Mexicana, 884 pp.
ISBN: 970-3703348
- TAPIA MÉNDEZ, Aureliano, *José Eleuterio González: benemérito de Nuevo León*, Monterrey, Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, 206 pp.
- TORRES PIMENTEL, Juan Pablo (coord.), *Guillermo González Camarena: el inventor de la televisión a color*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Jalisco, Biografías), 38 pp.
ISBN: 970-2710642
- TRUJILLO RAMÍREZ, Eva, Jesús ESPARZA HERNÁNDEZ y Leonor del Carmen SILVA URRUTIA, *Tres vidas: Graciela de Niño Rivera, María del Refugio Saavedra Montes, María Ignacia Urrutia Rodríguez*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 52 pp.
ISBN: 968-5724571
- VALLES RUIZ, Rosa María, *Yo no soy primera dama: biografía no autorizada de María Esther Zuno de Echeverría*, México, Documentación y Estudios de Mujeres (Premios Demac 2005-2006), 264 pp.
ISBN: 968-6851593
- VILLALPANDO, José Manuel, *Benito Juárez: una visión crítica en el bicentenario de su nacimiento*, México, Planeta Mexicana (Biografías Planeta), 126 pp.
ISBN: 970-3704573
- **Estudios prehispánicos y sobre la conquista**
- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de, *Visión de la Conquista*, México, FCE (Centzontle), 83 pp.
ISBN: 968-167698X
- ARELLANO TORTUGUERO, Alfonso, *Una historia rescatada*, México, Centro de Estudios Mayas-UNAM, 276 pp.
ISBN: 970-3239773
- ÁVILA MÁRQUEZ, Humberto (estudio preliminar y transcripción), *Tenamatztle: defensor pionero de los derechos humanos*, Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, 187 pp.
ISBN: 968-5789223
- BRITO GUADARRAMA, Baltazar, *El Códice Chavero de Huexotzingo*, México, INAH (Códices de México, 3), CD-ROM.
- CARRIÓN BLAINE, Emilie, *El olli en la plástica mexicana: el uso del hule en el siglo XVI*, presentación Barbarín Arreguín, México, UNAM, 244 pp.
ISBN: 970-3222005
- CASTAÑEDA DE LA PAZ, María, *Pintura de la Peregrinación de los Culhuaque-Mexitin: el Mapa de Sigüenza: análisis de un documento de origen tenochca*, Zinacantepec/México, El Colegio Mexiquense/INAH, 177 pp.
ISBN: 970-6690824
- ESCANDÓN, Patricia (coord.), *De la iglesia india: homenaje a Elsa Cecilia Frost*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM, 157 pp.
ISBN: 970-3241719
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico y Ángel Julián GARCÍA ZAMBRANO (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, FCE/IG-UNAM, 580 pp.
ISBN: 968-1679814
- GONZÁLEZ ARRATIA, Leticia, *La exploración de Edward Palmer en varias*

- cuevas mortuorias en Coahuila*, México, INAH (Regiones de México), 104 pp.
ISBN: 968-0301699
- LÓPEZ LUJÁN, Leonardo, *La Casa de las Águilas: un ejemplo de la arquitectura religiosa de Tenochtitlán*, 2 vols., México, FCE (Antropología).
ISBN: 968-1675355, 978-1675356
- LÓPEZ LUJÁN, Leonardo, David CARRASCO y Lourdes CUÉ (coords.), *Arqueología e historia del centro de México: homenaje a Eduardo Matos Moctezuma*, México, INAH, 659 pp.
ISBN: 030180X
- MARTÍN FLORES, José de Jesús (paleografía, traduc. y anexos), *Fray Miguel de Bolona: el guardián de los indios*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, 159 pp.
ISBN: 970-9383205
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (ed.), *En el nombre del hijo: cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, México, UNAM, 186 pp.
ISBN: 970-3232140
- MATOS MOCTEZUMA, Eduardo, *Obras: estudios mexicanos, vol. 1, tomo 5: Los aztecas*, México, El Colegio Nacional (Obras de Eduardo Matos Moctezuma, 1), 241 pp.
ISBN: 970-6403159
- MIRANDA, Francisco, *Vasco de Quiroga: varón universal*, México, Jus, 166 pp.
ISBN: 968-4234708
- RAMÍREZ C., Alfredo, *El Códice de Telo-loapan*, México, INAH/Miguel Ángel Porrúa, 144 pp.
ISBN: 970-7018844
- SAHAGÚN, Bernardino de, *¿Nuestros dioses han muerto?: confrontación entre franciscanos y sabios indígenas, México 1524*, edición, introd., versión del náhuatl y notas de Miguel León-Portilla, México, Jus (Clásicos Cristianos), 160 pp.
ISBN: 968-4234740
- SALAS CONTRERAS, Carlos, *Arqueología del exconvento de la Encarnación de la ciudad de México: edificio sede de la Secretaría de Educación Pública*, México, INAH (Científica, 493), 245 pp.
ISBN: 968-0301869
- SEMO, Enrique, *Los orígenes: de los cazadores y recolectores a las sociedades tributarias, 22000 a.C-1519 d.C.*, México, UNAM/Océano, 350 pp.
ISBN: 970-3205083 (UNAM), 970-7772131 (Océano)
- VALDÉS AGUILAR, Rafael, *Labor franciscana en el Sinaloa del siglo XVI*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 96 pp.
ISBN: 968-5442797
- VELASCO RIVERO, Pedro de, *Danzar o morir: religión y resistencia a la dominación en la cultura tarahumara*, México, Universidad Iberoamericana, 546 pp.
ISBN: 968-5087806
- WRIGHT CARR, David Charles, *Manuscritos otomíes en la Biblioteca Newberry y la Biblioteca de la Universidad de Princeton*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 117 pp.
ISBN: 970-724061X
- ZAVALA, Silvio A., *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa Hermanos (Biblioteca Porrúa de Historia, 50), 796 pp.
ISBN: 970-0764710
- **Estudios coloniales**
- ACEVES ORTEGA, Raúl, *Médicos de Guadalajara durante la época colonial*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco (Voz de la Tierra), 83 pp.
ISBN: 970-6244999
- ALONSO ASENJO, Julio (estudio, edición crítica), *Tragedia intitolada Ocio de Juan Cigorondo y teatro de colegio novohispano del siglo XVI*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (Biblioteca Novohispana, VI), 154 pp.
ISBN: 968-1212002
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Gloria A. (coord.), *La capilla de Cristóbal de Oñate: Santa María Magdalena en Tacámbaro*, Morelia, Fondo Editorial Morevallado, 106 pp.
ISBN: 970-7034521
- ANDRADE MUÑOZ, Germán Luis, *Una mar de intereses: la producción de pertrechos navales en Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Historia Internacional), 210 pp.
ISBN: 970-6841377
- BASARÁS, Joaquín Antonio de, *Una visión del México del Siglo de las Luces: la codificación de Joaquín Antonio de Basarás. Origen, costumbres y estado presente de mexicanos y filipinos*, descripción acompañada de 106 estampas en colores, estudio preliminar, transcripción y apéndices Ilona Katzew, México, Landucci, 374 pp.
ISBN: 968-5893314
- BEUCHOT, Mauricio, *Lógica y metafísica en la Nueva España*, México, UNAM (Cuadernos, 65), 155 pp.
ISBN: 970-323433X
- BURCIAGA CAMPOS, José Arturo, *Las flores y las espinas: perfiles del clero secular en el noreste de Nueva Galicia, 1750-1810*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde (La Mirada del Tiempo), 356 pp.
ISBN: 970-7540087
- CAMPA MENDOZA, Víctor, *La literatura náhuatl guadalupana. El Nican Mo-pohua: el Ayate Códice*, Durango, Instituto Tecnológico de Durango, 443 pp.
ISBN: 970-9456601
- DELGADILLO GUERRERO, Marco Antonio, *El espectáculo teatral en Guadalajara durante la época colonial, 1757-1817*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 118 pp.
ISBN: 970-2709490
- ENCISO LIZÁRRAGA, Sayra Selene, *Mapas, planos y diseños de Baja California, siglos XVIII y XIX*, La Paz, Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado de Baja California Sur/Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 211 pp.
ISBN: 970-9430912

- ERIKSEN PERSSON, Ana Lorena, *La crisis del guadalupanismo: cerca de cien años de silencio a través de los textos del arzobispo Montúfar (1556) y del bachiller Miguel Sánchez (1648)*, México, Ediciones Navarra (El Ojo Viajero), 207 pp.
ISBN: 970-9491407
- GALVÁN ARELLANO, Alejandro, *El desarrollo urbano en la ciudad de San Luis Potosí: estudios de arquitectura del siglo XVII*, México/San Luis Potosí, INAH/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 286 pp.
ISBN: 968-0301486
- GARRIDO ASPERÓ, María José, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Historia Política), 191 pp.
ISBN: 970-6841385
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México (Tramas), 304 pp.
ISBN: 968-1211766
- GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal: antología personal*, edición Martha Fernández, México, IIE-UNAM, 554 pp.
ISBN: 970-3237002
- GUEVARA SÁNCHEZ, Arturo, *Los agustinos descalzos: breves noticias de su vida y logros en México y Filipinas*, México, INAH (Obra Diversa), 160 pp.
ISBN: 968-0302016
- JARQUÍN ORTEGA, María Teresa, *El condado de Calimaya: documentos para la historia de una institución señorial*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense (Fuentes, 8), 619 pp.
ISBN: 970-6690883
- LOERA CHÁVEZ Y PENICHE, Margarita, *Memoria india en templos cristianos: historia político-territorial y cosmovisión en San Antonio la Isla, San Lucas Tepemaxalco y Amecameca. El Valle de Toluca y el Valle de México en el virreinato*, México, INAH (Científica, 501), 129 pp.
ISBN: 968-0302059
- MACÍAS RICHARD, Carlos et al., *El Caribe mexicano: origen y conformación, siglos XVI y XVII*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 527 pp.
ISBN: 970-7018178
- MAQUÍVAR, María del Consuelo (coord.), *De lo permitido a lo prohibido: iconografía de la Santísima Trinidad en la Nueva España*, México, INAH/Miguel Ángel Porrúa, 362 pp.
ISBN: 970-7017635
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes y Patricia HERNÁNDEZ ESPINOZA (coords.), *Salud y sociedad en el México prehispánico y colonial*, México, INAH, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 439 pp.
ISBN: 968-0302067
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *La perdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano*, México, INAH (Científica, 497), 181 pp.
ISBN: 968-030194X
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (coord.), *La universidad novohispana en el Siglo de Oro a cuatrocientos años de El Quijote*, México, UNAM (Divulgación, 6), 148 pp.
ISBN: 970-3234887
- MAZÍN, Óscar, *Una ventana al mundo hispánico: ensayo bibliográfico*, colaboración Carmen Saucedo, México, El Colegio de México (Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1), 370 pp.
ISBN: 968-1212118
- MENEGUS BORNEMANN, Margarita y Rodolfo AGUIRRE SALVADOR, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad (Historia), UNAM, 308 pp.
ISBN: 970-7225289
- MORENO CHACÓN, Carla, *Ellos, mis huérfanos: doña María Josefa Vergara y Hernández, 1747-1809*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 227 pp.
ISBN: 968-6851569
- PEINADOR PRIMO, Antonino, *Dominicanismo II: santos dominicos en Hispanoamérica*, Puebla, Koinonía, Centro de Comunicación Editorial, Arquidiócesis de Puebla, 57 pp.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua (Biblioteca Chihuahuense), 494 pp.
ISBN: 970-4400004
- RODRÍGUEZ SALA, María Luisa (ed.), *De San Blas hasta la Alta California: los viajes y diarios de Juan Joseph Pérez Hernández*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-UNAM, 294 pp.
ISBN: 970-3234747
- RODRÍGUEZ SALA, María Luisa, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España, 1700-1833: ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, colaboración Verónica Ramírez et al., México, IIS-UNAM (Los Cirujanos en la Nueva España, 5), 275 pp.
ISBN: 970-3238904
- RODRÍGUEZ SALA, María Luisa, *Los cirujanos en los colegios novohispanos de la ciudad de México, 1567-1838*, colaboración Verónica Ramírez et al., México, IIS-UNAM (Los Cirujanos en la Nueva España, 6), 360 pp.
ISBN: 970-3241441
- ROSELLÓ SOBERÓN, Estela, *Así en la tierra como en el cielo: manifestaciones cotidianas de la culpa y el perdón en la Nueva España de los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de México, 267 pp.
ISBN: 968-121255X
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Profetisas y solitarios: espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatos laicos en las ciudades de la Nueva España*, México, FCE/UNAM (Historia), 258 pp.
ISBN: 968-1679849
- TERÁN BONILLA, José Antonio (estudio preliminar), *Tercero y cuarto libro de*

- arquitectura de Sebastián Serlio Boloñés*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 55 pp.
ISBN: 968-5122822
- VELÁZQUEZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, INAH/UNAM, 592 pp.
ISBN: 970-3230644
- WINFIELD CAPITAINE, Fernando, *Tecnología del azúcar en la Nueva España, siglo XVIII*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Investigaciones), 334 pp.
ISBN: 970-6262504
- **Estudios sobre el siglo XIX**
- AGUILAR GARZA, Tania del Carmen et al., *Catálogo de documentos-carta de la Colección Porfirio Díaz, enero de 1892*, México, Universidad Iberoamericana (Serie CPD, 92), 197 pp.
- AGUILERA, Raymundo, *Imagen y configuración de la mujer en la poesía mexicana del siglo XIX*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura (El Corazón y los Confines), 134 pp.
ISBN: 968-4846010
- ALONSO MANUEL, Daniel et al., *Catálogo de documentos-carta de la Colección Porfirio Díaz, octubre a diciembre de 1888*, México, Universidad Iberoamericana (Serie CPD, 54), 195 pp.
- ARIAS GÓMEZ, María Eugenia, *Fuentes para la historia de una entidad: Morelos, 1877-1910*, Cuernavaca/México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 356 pp.
ISBN: 968-8782556 (UAEM), 970-6841458 (Instituto Mora)
- ÁVILA RAMÍREZ, Víctor, *Juárez ante los liberales michoacanos: los orígenes de una división política*, Morelia, Universidad Michoacana-Facultad de Historia (Historia Social, Política y de la Cultura, 2), 140 pp.
ISBN: 970-7034696
- BREÑA, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 580 pp.
ISBN: 968-1212398
- BRIONES FRANCO, Jorge, *Catálogo de la hemerografía de Sinaloa, 1827-1950*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 62 pp.
ISBN: 970-270877X
- CARBAJAL, Juan Alberto, *La consolidación de México como nación: Benito Juárez, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma*, México, Porrúa Hermanos, 433 pp.
ISBN: 970-0763455
- CARBAJAL LÓPEZ, David, *La política eclesiástica del estado de Veracruz, 1824-1834*, México, INAH/Miguel Ángel Porrúa, 420 pp.
ISBN: 970-7018135
- CASTELÁN RUEDA, Roberto, *Virtuosas y patriotas: la mujer en la modernidad política en la primera mitad del siglo XIX mexicano*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 94 pp.
ISBN: 970-2705991
- CASTILLO, Manuel Ángel, Mónica TOUSSAINT RIBOT y Mario VÁZQUEZ OLIVERA, *Espacios diversos, historia en común: México, Guatemala y Belice, la construcción de una frontera*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General de Acervo Histórico Diplomático (México y sus fronteras), 284 pp.
ISBN: 968-8107298
- CASTILLO TRONCOSO, Alberto del, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la Ciudad de México, 1880-1920*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 290 pp.
ISBN: 968-1212045
- CERUTTI, Mario, *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León (La Historia en la Ciudad del Conocimiento), 168 pp.
ISBN: 970-9715143
- CRUZ BARNEY, Óscar, *El Consulado del Comercio en Puebla: régimen jurídico, historia y documentos, 1821-1824*, México, UNAM, 202 pp.
ISBN: 970-3237932
- DELGADO CARRANCO, Susana María, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 290 pp.
ISBN: 970-6841 423
- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina, *Invitación al baile: arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana*, 2 tomos, México, UNAM, vol. 1: 388 pp., vol. 2: 1214 pp., CD-ROM.
ISBN: 970-323822X
- DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, *Conflictos electorales durante el porfirato en Sonora: una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910*, Hermosillo, El Colegio de Sonora (Cuadernos Cuarto Creciente, 12), 279 pp.
ISBN: 968-6755578
- ELIZONDO ELIZONDO, Ricardo, *Pliegues en la memoria del tiempo: fotografía y correspondencia en la frontera norte, 1840-1870*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 203 pp.
ISBN: 970-9715232
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Amigos, enemigos y comentaristas, vol. 1: 1810-1820*, México, UNAM (Nueva Biblioteca Mexicana, 163), 569 pp.
ISBN: 970-3232183
- FLORES CLAIR, Eduardo y Edgar Omar GUTIÉRREZ LÓPEZ (compilación, estudio introductorio y notas), *Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana por Vicente Calvo en 1813*, México, INAH (Regiones de México), 277 pp.
ISBN: 968-0301834
- FLORES MALDONADO, Efraín, *Proceso de formación constitucional del estado de Guerrero, 1847-1851*, Chilpancingo, Titán Producción, 244 pp.
ISBN: 968-7943467

- FUENTES AGUIRRE, Armando (Catón), *La otra historia de México: Juárez y Maximiliano, la roca y el ensueño*, México, Diana, 666 pp.
ISBN: 968-1342666
- FUENTES MARES, José, *Obras históricas I, tomo 1: Juárez y los Estados Unidos, Juárez y la República, Juárez y Europa, Juárez y el Imperio*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Instituto Chihuahuense de Cultura/Gobierno del Estado de Chihuahua, 476 pp.
ISBN: 968-784583X (UACJ), 970-7740302 (Ichicult).
- GALEANNA, Patricia, *El Tratado McLane-Ocampo: la comunicación interoceánica y el libre comercio*, prólogo José Luis Orozco, México, Porrúa Hermanos, 515 pp.
ISBN: 970-0758710
- GALEANNA, Patricia, *Juárez en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 326 pp.
ISBN: 970-7018356
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 307 pp.
ISBN: 968-1212126
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Benito Juárez*, 2 vols., México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, vol. 1: 668 pp., vol. 2: 441 pp.
ISBN: 968-1212622
- GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel Ángel y César MORADO MACÍAS, *Nuevo León ocupado: aspectos de la guerra México-Estados Unidos*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León (La Historia en la Ciudad del Conocimiento), 200 pp.
ISBN: 970-9715194
- GUTIÉRREZ G., José Antonio, *Los Altos de Jalisco durante la guerra de Reforma e Imperio de Maximiliano (1850-1870)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 394 pp.
ISBN: 970-7280425
- GUTIÉRREZ IBARRA, Celia, *Documentos de la Reforma, la Iglesia y el Imperio de Maximiliano: Catálogos 1, 2, 3 y 4*, México, INAH (Catálogos), 279.
ISBN: 968-0301575
- HERNÁNDEZ, Octavio A., *Mil y un planes, tres revoluciones y una última constitución*, México, Miguel Ángel Porrúa (Conocer para Decidir), 330 pp.
ISBN: 970-7016671
- IGLESIAS CALDERÓN, Fernando, *Las supestas traiciones de Juárez*, prólogo Andrés Henestrosa, 2ª ed., México, FCE (Vida y Pensamiento de México), 578 pp.
ISBN: 968-1647041
- JÁUREGUI, Luis (coord.), *De riqueza e inequidad: el problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Historia Económica), 294 pp.
ISBN: 970-6841326
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe (coord.), *El buen ciudadano: Benito Juárez, 1806-2006*, México, INAH, 199 pp.
ISBN: 989-0301792
- Juárez en Jalisco: testimonios*, recopilación, introducción y notas Alberto Rosas Benítez, estudio introductorio Jaime Olveda, 2ª ed., Zapopan, El Colegio de Jalisco, 202 pp.
ISBN: 970-9749099
- Juárez, ideas y legado: reflexiones en el bicentenario de su natalicio*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa, 84 pp.
ISBN: 970-2711320
- La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente: Nueva Vizcaya y Durango: actas de sesiones, 1821-1823*, estudio introductorio César Navarro Gallegos, transcripción, revisión y correcciones Beatriz Montes Rojas y Gloria Lizania Velasco, sumario César Navarro Gallegos y Marisela Vargas Trujillo, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Fuentes), 568 pp.
ISBN: 970-6841369
- La Diputación Provincial de Yucatán: actas de sesiones 1813-1814, 1820-1821*, estudio introductorio María Cecilia Zuleta, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 782 pp.
ISBN: 970-6841415
- LUNA ARGUDÍN, María, *El Congreso y la política mexicana, 1857-1911*, México, FCE/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas (Sección de Obras de Historia, Ensayos, Fideicomiso Historia de las Américas), 553 pp.
ISBN: 968-1674774
- MEDRANO DE LUNA, Gabriel, *La Morena y sus chorriados: los ferrocarriles en Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 171 pp.
ISBN: 970-7280379
- MELCHOR BARRERA, Zoraya, *La secularización de los cementerios en Tonalá, 1858-1878*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 99 pp.
ISBN: 970-2709040
- MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Entre armas y tradiciones: los indígenas de Guerrero en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Historia de los Pueblos Indígenas de México), 304 pp.
ISBN: 968-4965745
- NAVARRO GALLEGOS, César y Pavel Leonardo NAVARRO VALDEZ (estudio introductorio y edición), *Los congresos federalistas de Durango, 1824-1835*, Durango, Congreso Constituyente al Cuarto Congreso Constitucional del Estado de Durango (Colección de Leyes y Decretos), 428 pp.
ISBN: 970-6841520
- NEGRETE ÁLVAREZ, Claudia, *Valleto Hermanos: fotógrafos mexicanos de entre siglos*, México, UNAM, 183 pp.
ISBN: 970-3231640
- NERVO, Amado, *Tres estancias narrativas (1890-1899)*, edición y notas Yólotl Cruz Mendoza, Gustavo Jiménez Aguirre y Claudia Cabeza de Vaca, México, Océano (Obras de Amado Nervo, 2), 319 pp.
ISBN: 970-3232124

- PADILLA RAMOS, Raquel, *Progreso y libertad: los yaquis en la víspera de la repatriación: estudios*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura (Programa Editorial de Sonora), 206 pp. ISBN: 968-575537X
- PALACIO MONTIEL, Celia del (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, Guadalajara/México, Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa, 228 pp. ISBN: 970-7018488
- PALACIO MONTIEL, Celia del (coord.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Guadalajara/México, Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa, 266 pp. ISBN: 970-7018402
- PALACIO MONTIEL, Celia del (coord.), *Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 428 pp. ISBN: 970-701847X
- PÉREZ, José T., *Bulnes a espaldas de Juárez*, edición facsimilar de la impresa en 1905, investigación, estudio historiográfico y apéndice Moisés Guzmán Pérez, Morelia, Universidad Michoacana-Instituto de Investigaciones Históricas, 192 pp. ISBN: 970-7034513
- PI SUÑER LLORENS, Antonia, *La deuda española en México: diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México/UNAM-Facultad de Filosofía y Letras (Ambas Orillas), 353 pp. ISBN: 968-1212010 (Colmex) y 970-3229425 (UNAM).
- RABADÁN FIGUEROA, Macrina, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México, 1821-1860*, Cuernavaca/México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 401 pp. ISBN: 970-7017619
- ROJAS, Beatriz (coord.), *Mecánica política: para una lectura del siglo XIX mexicano: antología de correspondencia política*, México/Guadalajara, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara (Historia política), 385 pp. ISBN: 970-6841407
- SALAZAR ANAYA, Delia (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX: homenaje a Moisés González Navarro*, México, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Migración (Migración), 518 pp. ISBN: 968-0301729
- TAMAYO, Jorge L., *Chihuahua defiende al presidente Juárez y a la República: reseña de la estancia del presidente Juárez en Chihuahua*, Chihuahua Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua (Biblioteca Chihuahuense), 99 pp.
- TENORIO TRILLO, Mauricio y Aurora GÓMEZ GALVARRIATO, *El Porfiriato*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica/FCE (Herramientas para la Historia), 166 pp. ISBN: 968-1675916
- TERRÍQUEZ SÁMANO, Ernesto (paleografía y nota introductoria), *Lebrón de Quiñones: relación sumaria*, Colima, Gobierno del Estado de Colima-Secretaría de Cultura, 205 pp.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la (estudio preliminar y notas), *El triunfo de la República liberal, 1857-1860, selección de testimonios de la Guerra de Tres Años*, 2ª ed., México, FCE (Vida y Pensamiento de México) [1ª ed. 1960], 307 pp. ISBN: 968-1680197
- TORRE VILLAR, Ernesto de la (introducción, selección y notas), *La Intervención Francesa y el triunfo de la República*, reimp., México FCE, [1ª ed. 1968], 449 pp. ISBN: 968-1680189
- TOUSSAINT ALCARAZ, Florence, *Periodismo siglo diez y nueve*, México, UNAM/Sistemas Técnicos de Edición, 102 pp. ISBN: 970-3233619 (UNAM), 970-6291865 (sitesa)
- TOVAR GONZÁLEZ, María Elena, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (Historia), 449 pp. ISBN: 968-514950X
- TRABULSE ATALA, Elías, *El obituario masónico de Benito Juárez*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 20 pp.
- VALADÉS, José C., *El pensamiento político de Benito Juárez*, México, FCE (Sección de Obras de Política y Derecho), 134 pp. ISBN: 968-1681304
- VILLALOBOS GONZÁLEZ, Martha Herminia, *El bosque sitiado: asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, México, INAH/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa (Peninsular), 299 pp. ISBN: 970-7017627
- VILLANUEVA LAGAR, Claudia, *Catálogo de documentos-carta de la Colección Porfirio Díaz, junio de 1887*, México, Universidad Iberoamericana (Serie CPD, 40), 124 pp.
- VIZCAYA CANALES, Isidro, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey: una historia económica y social desde la caída del segundo imperio hasta el fin de la revolución (1867-1920)*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León (La Historia en la Ciudad del Conocimiento), 171 pp. ISBN: 970-9715178
- ZULETA, María Cecilia, *De cultivos y contribuciones: agricultura y hacienda estatal en México en la "época de prosperidad": Morelos y Yucatán 1870-1910*, México, UAM-Iztapalapa (Biblioteca de Signos, 39), 451 pp. ISBN: 970-3105432

■ Estudios contemporáneos

- ALDANA RENDÓN, Mario, *Manuel M. Diéguez y la revolución mexicana*, Zapolapan, El Colegio de Jalisco, 589 pp. ISBN: 970-9749188
- ÁLVAREZ, Luis H., *Medio siglo: andanzas de un político a favor de la democracia*, México, Plaza y Janés, 381 pp. ISBN: 968-5962103
- ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Los protocolos secretos: de Versalles y Bucareli*, México, Grijalbo, 267 pp. ISBN: 968-5963274
- BÁEZ ESPEJEL, José Gabriel, *Una minoría olvidada, griegos en México, 1903-1942*, México, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Migración (Migración), 256 pp. ISBN: 968-5011737
- BASSOLS BATALLA, Narciso, *Las etapas de la nacionalización petrolera*, México, Miguel Ángel Porrúa (Conocer para Decidir), 380 pp. ISBN: 970-7018267
- BERUMEN, Miguel Ángel, *Pancho Villa: la construcción del mito*, México, Océano, 200 pp. ISBN: 970-7772069
- BONILLA ARROYO, Ignacio (coord.), *La Revolución Mexicana 95 años después*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 111 pp. ISBN: 970-974917X
- CAMACHO NAVARRO, Enrique (coord.), *El rebelde contemporáneo en el circunscribe: imágenes y representaciones*, México, UNAM-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (Estancias), 431 pp. ISBN: 968-7903945
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua, 1946-2000*, t. 2, México, FCE (Vida y Pensamiento de México), 365 pp. ISBN: 968-1679938
- CASANOVA, Rosa y KONZEVIK, Adriana, *Lucas sobre México: catálogo selectivo de la Fototeca Nacional del INAH*, México, Conaculta, 295 pp., CD-ROM. ISBN: 970-3511899
- CASTAÑEDA, Salvador, *La negación del número: la guerrilla en México, 1965-1996, una aproximación crítica*, México, Ediciones Sin Nombre/Conaculta (Los Libros del Arquero), 165 pp. ISBN: 968-9017012
- CERUTTI, Mario (coord.), *Empresas y grupos empresariales en América Latina, España y Portugal*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León (Tendencias), 372 pp. ISBN: 970-6942246
- COLLIN, Laura, *El caso de los exitosos otomíes de Temoaya*, Tlaxcala, El Colegio de Tlaxcala, 213 pp. ISBN: 970-9871129
- CORRALES C., Salvador, *Redes productivas en la industria acerera: el caso de Altos Hornos de México, S. A., 1982-2002*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte (Industria y Trabajo), 208 pp. ISBN: 968-7947446
- CHANES NIETO, José, *Política y administración*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato (Pliego Derecho), 213 pp. ISBN: 968-864420X
- El Colegio Nacional: 60 años, 1943-2003*, México, El Colegio Nacional, 491 pp. ISBN: 970-6402780
- ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (compilación, prólogo y notas), *A vuelta de correo: correspondencia Héctor Pérez Martínez-Alfonso Reyes, 1932-1947*, México, El Colegio de México (Testimonios), 182 pp. ISBN: 968-1212274
- ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (coord.), *Guía del Archivo Incorporado Antonio Martínez Báez*, prólogo Fernando Serrano Migallón, México, El Colegio de México/UNAM-Facultad de Derecho, 495 pp. ISBN: 968-1212039
- ESCOBAR TOLEDO, Saúl, *Los trabajadores en el siglo XX: sindicato, Estado y sociedad en México, 1907-2004*, México, Sindicato de Trabajadores de la UNAM, 141 pp. ISBN: 970-3237703
- Escultura urbana en Guadalajara y sus protagonistas: la segunda mitad del siglo XX*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 201 pp. ISBN: 970-6245162
- EZQUERRA DE LA COLINA, José Luis, *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima*, Colima, Gobierno del Estado de Colima, 223 pp. ISBN: 970-6922679
- FERNÁNDEZ, Rodolfo y Daría DERAGA (coords.), *El mundo ranchero*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Estudios del Hombre, 21), 227 pp. ISBN: 970-271043X
- FRANCO ROSALES, María Concepción, *Imágenes, voces y recuerdos: una historia de la Escuela Normal del Estado de Chihuahua*, Chihuahua, Doble Hélice (Chihuahua y sus Regiones, Historiografía), 268 pp. ISBN: 968-7731672
- FREGOSO CENTENO, Anayanci (coord.), *Siete historias de vida: mujeres jaliscienses del siglo XX*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 173 pp. ISBN: 970-2710588
- GÓMEZ BOCANEGRA, Jorge Martín, Gerardo GUTIÉRREZ CHAN y Patricia CORDOVA ABUNDIS, *Análisis crítico del discurso: raza y género*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 193 pp. ISBN: 970-2710715
- GONZÁLEZ, Fernando M., *Marcial Maciel: los Legionarios de Cristo, testimonios y documentos inéditos*, México, Tusquets (Tiempo de Memoria), 476 pp. ISBN: 970-6991506
- GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios, *La circunstancia franquista y el florecimiento español en México: derecho y filosofía*, prólogo Fernando Serrano Migallón, Cuernavaca/México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Fontamara (Argumentos), 234 pp. ISBN: 968-4765894

- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI (Historia), 392 pp. ISBN: 968-232632X
- HERNÁNDEZ ELIZONDO, Roberto, *Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca, 1890-1930*, Tamaulipas/México, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Plaza y Valdés (Historia), 133 pp. ISBN: 970-7225947
- HERRERA CARASSOU, Roberto, *La sociología en América Latina, 1900-1950*, México, UNAM-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 271 pp. ISBN: 970-3241646
- HUBERMAN, Elizabeth L., *Historia del movimiento obrero*, México, Universidad Obrera de México, 215 pp. ISBN: 970-9084119
- IBARRA, Mauricio I., *Las guerras burocráticas: abogados y economistas en el gobierno mexicano*, México, Miguel Ángel Porrúa (Las Ciencias Sociales Segunda Década), 160 pp. ISBN: 970-7017120
- LEAL, Juan Felipe y Carlos Arturo FLORES, *Cartelera del cine en México, 1905*, 2ª ed., México, Juan Pablos/Voyeur, 303 pp. ISBN: 968-5422885
- Los barcos de la libertad: diarios de viaje del Sinaia, el Ipanema y el Mexique*, presentación Fernando Serrano Migallón, México, El Colegio de México, 365 pp. ISBN: 968-1212533
- LLANO IBÁÑEZ, Ramón del, *Lucha por el cielo: religión y política en el estado de Querétaro, 1910-1929*, Querétaro/México, Universidad Autónoma de Querétaro/Miguel Ángel Porrúa, 340 pp. ISBN: 970-7017392
- MACIEL SÁNCHEZ, Carlos y Lizzete VIDALES QUINTERO (coords.), *Historias y estudios de género: una ventana a la cotidianidad*, México, Casa Juan Pablos-Centro Cultural, 378 pp. ISBN: 970-5500169
- MACIEL SÁNCHEZ, Carlos, Rigoberto RODRÍGUEZ BENÍTEZ y Alfonso MERCADO GÓMEZ (coords.), *Cultura, política y sociedad: miradas y reencuentros en el noroeste, noreste, centro y sur de México*, México, Casa Juan Pablos-Centro Cultural, 447 pp. ISBN: 970-5500150
- MAGALLÓN ANAYA, Mario (coord.), *Personajes latinoamericanos del siglo XX*, México, UNAM-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 306 pp. ISBN: 970-3231187
- MARSISKE, Renata (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés (Historia de la Educación), t. III, 323 pp. ISBN: 970-3233236 (UNAM), 970-7225424 (Plaza y Valdés)
- MENDOZA CORNEJO, Alfredo, *Historia de la Universidad de Guadalajara: antecedentes, fundación y devenir histórico, 1696-1994, t. 6: 1980-1984*, Guadalajara, s.e., 146 pp.
- MENDOZA DELGADO, Enrique, *Del catolicismo social a la guerra: la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa antes del conflicto armado, marzo de 1925 a diciembre de 1926*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 68 pp. ISBN: 968-6839844
- MENDOZA DELGADO, Enrique, *La guerra de los cristeros*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 60 pp. ISBN: 968-6839836
- MEYER, Jean y Ulises ÍÑIGUEZ MENDOZA, *La cristiada en imágenes: del cine mudo al video*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 201 pp. ISBN: 970-2710545
- MIRANDA RAMÍREZ, Arturo, *La violación de los derechos humanos en el estado de Guerrero durante la guerra sucia*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 440 pp.
- MUSACCHIO, Humberto (prólogo y selección de textos), *Alfonso Reyes y el periodismo*, México, Conaculta (Periodismo Cultural), 213 pp. ISBN: 970-3511783
- NARVÁEZ HERNÁNDEZ, José Ramón, *Breve historia del ombudsman en México*, Porrúa Hermanos (Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional), 114 pp. ISBN: 970-0760979
- NÚÑEZ GUTIÉRREZ, Hiram R., *Revolución y contrarrevolución en Colima, 1917-1926*, Chapingo, Universidad Autónoma Chapingo-Dirección de Difusión Cultural, 402 pp. ISBN: 968-0203131
- OLIMÓN NOLASCO, Manuel, *Diplomacia insólita: el conflicto religioso en México y las negociaciones copulares, 1926-1929*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Historia de la Iglesia en México), 139 pp. ISBN: 968-6839992
- OÑATE VILLARREAL, Abdiel, *Razones de estado: estudios sobre la formación del estado mexicano moderno, 1900-1934*, México, Plaza y Valdés, 217 pp. ISBN: 970-7225122
- OROZCO, Luis Gilberto, *Última conspiración: México en el siglo XXI*, Tepatlán de Morelos, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 231 pp. ISBN: 970-2709369
- ORTIZ ACOSTA, Juan Diego, Lourdes Celine VÁZQUEZ PARADA y Luis Rodolfo MORÁN QUIROZ (coords.), *El santo Juan Diego: historia y contexto de una canonización polémica*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 170 pp. ISBN: 970-270989X
- PADILLA LOZOYA, Raymundo, *El huracán del 59: historia del desastre y reconstrucción de Minatitlán*, Colima, Universidad de Colima, 180 pp. ISBN: 970-6922342

- PALMA MORA, Mónica, *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*, México, Instituto Nacional de Migración (Migración), 395 pp
ISBN: 968-0301710
- PIÑERA RAMÍREZ, David, *Los primeros cincuenta años de educación superior en Baja California, 1957-2007*, Mexicali/México, Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa (Serie Conmemorativa 50 Aniversario UABC), 218 pp.
ISBN: 970-7018577
- QUIROZ ÁVILA, Teresita, *La Ciudad de México, un guerrero águila: el mapa de Emily Edwards*, introducción Lauro Zavala, México, UAM-Azcapotzalco (Cuadernos de Debate, 7), 67 pp.
ISBN: 970-310617X
- RAMÍREZ, Liberio Victorino (coord.), *Procesos de evaluación en la universidad en Hispanoamérica: la experiencia de los '90*, Chapingo, Universidad Autónoma Chapingo-Dirección de Difusión Cultural, 205 pp.
ISBN: 968-0202054
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *El patriarca Pérez: la Iglesia Católica Apostólica Mexicana*, México, UNAM, 388 pp.
ISBN: 970-3234364
- REYES, Aurelio de los (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, t. V: siglo XX, vol. 1: campo y ciudad*, México, El Colegio de México/FCE (Obras de Historia), 465 pp.
ISBN: 968-1211057, 968-1681495
- REYES, Aurelio de los (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, t. V: siglo XX, vol. 2: la imagen, ¿espejo de la vida?*, México, El Colegio de México/FCE (Obras de Historia), 361 pp.
ISBN: 968-1211065, 968-1681517
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Erwin, *Tiempo fecho: historia y política en Octavio Paz*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas (Colección Social y Humanística), 449 pp.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe, 1899-1908*, Morelia, Universidad Michoacana-Facultad de Historia (Investigaciones, 3), 143 pp.
ISBN: 970-7034629
- ROMÁN ALARCÓN, Rigoberto Arturo, *La economía del sur de Sinaloa, 1910-1950*, Mazatlán, Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, 390 pp.
ISBN: 968-5442711
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *El aguijón del espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México, 1892-1992*, 2ª ed., México/Zamora/Colima, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/El Colegio de Michoacán/Universidad de Colima/Archivo Histórico del Municipio de Colima, 750 pp.
ISBN: 968-6839798
- SALAZAR ANAYA, Delia y Begoña C. HERNÁNDEZ Y LAZO (coords.), *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales*, México, INAH, CD-ROM.
ISBN: 968-030227X
- SALGADO LEDESMA, Eréndira, *Suprema Corte de Justicia: tres historias, una institución*, México, Porrúa Hermanos, 105 pp.
ISBN: 970-0764494
- SALINAS QUIROGA, Genaro, *Historia de la cultura nuevoleonense: educación y cultura en el Nuevo León del siglo XX*, actualización José Roberto Mendirichaga, Monterrey, Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, 353 pp.
- SALMERÓN, Pedro, *La División del Norte: los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta Mexicana, 529 pp.
ISBN: 970-3705901
- SALMERÓN CATALÁN, Constantino, *Historia fotográfica del movimiento social de 1960 en Guerrero*, Chilpancingo, Fundación Fotográfico-Histórica Salmerón, 151 pp.
- SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio, *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos: los tratados de 1906 y 1944*, México/Mexicali, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos-Universidad Autónoma de Baja California (El Colegio de México), 970-7350288 (Universidad Autónoma de Baja California), 449 pp.
ISBN: 968-1212177
- SÁNCHEZ GUDIÑO, Hugo, *Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM, 1930-1990*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 427 pp.
ISBN: 970-7016795
- SANTOS ESCOBEDO, María Luisa (comp.), *Actas de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística 2000-2006*, Monterrey, Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, 232 pp.
- SAYEG HELÚ, Jorge, *Perfil de un patriota: el México de Adolfo López Mateos*, México, Libros para Todos (Política), 183 pp.
ISBN: 970-9958089
- SEMO, Enrique (coord.), *De la revolución a la industrialización*, México, UNAM-Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (Historia Económica de México, 4), 543 pp.
ISBN: 970-7772379
- SERVÍN, Elisa, *La oposición política: otra cara del siglo XX mexicano*, coordinación de la serie Clara García Ayluardo, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/FCE (Herramientas para la Historia), 136 pp.
ISBN: 968-1677730
- SPENCER, Daniela y Rina ORTIZ PERALTA, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos: documentos, 1919-1922*, México, INEHRM (Fuentes y Documentos), 417 pp.
ISBN: 970-6287787
- TERÁN, Lorenzo Q., *Corerepe: ejido y agrarismo en Sinaloa*, Culiacán, Impresart Editorial, 256 pp.
ISBN: 970-6601570
- TERRAZAS BASANTE, Marcela (coord.), *Dos siglos de relaciones México-Estados Unidos: guía bibliohemerográfica 1974-2005*, México, UNAM-IIH

- (Instrumentos de Consulta, 6), 39 pp., CD-ROM.
ISBN: 970-3242936
- ZAPATA, Francisco (comp.), *Fragiles suturas: Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*, colaboración Fabio Moraga y Noelia Ávila, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 495 pp.
ISBN: 968-1212150
- **Obras monográficas, ensayo, novela**
- AHUMADA, Abelardo, *Colimotzin: novela histórica*, Colima, Gobierno del Estado de Colima, 310 pp.
ISBN: 968-5556679
- AYALA BLANCO, Jorge, *La herética del cine mexicano*, México, Océano (Tiempo de México), 581 pp.
ISBN: 970-7770171
- BARJAU, Luis (coord.), *Etnohistoria: visión alternativa del tiempo*, México, INAH (Científica, 491), 222 pp.
ISBN: 968-030177X
- BARRERA CASTAÑEDA, Jesús Manuel, *Milpillas ayer y hoy*, Zapopan, Amate, 337 pp.
ISBN: 970-7641665
- BELANZARIO DÍAZ, Juan, *Evolución del derecho social agrario en México*, México, Porrúa Hermanos, 465 pp.
ISBN: 970-0764117
- BOLAÑOS LINARES, Rigel, *Inversión extranjera*, México, Porrúa Hermanos, 443 pp.
ISBN: 970-0766772
- BURNES ORTIZ, Arturo, *El drama de la minería mexicana: del pacto colonial a la globalización contemporánea*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 395 pp.
ISBN: 968-5923167
- CAMACHO VARGAS, José Luis (coord.), *El Congreso mexicano: historia, organización, funcionamiento y propuestas de reforma*, México, Miguel Ángel Porrúa (Conocer para Decidir), 231 pp.
ISBN: 970-7017198
- CANTO AGUILAR, Giselle et al., *Memoria del IV Congreso Interno del Centro INAH Morelos*, México, INAH (Científica, 499), 275 pp.
ISBN: 968-0302040
- CASTAÑEDA RINCÓN, Javier, *La enseñanza de la geografía en México: una visión histórica, 1821-2005*, prólogo José Omar Moncada Maya, Chapingo/México, Universidad Autónoma Chapingo/Plaza y Valdés (Geografía), 220 pp.
ISBN: 968-020233X (UACH), 970-7225068 (Plaza y Valdés)
- CAVAZOS GARZA, Israel et al., *Museo del Palacio de Gobierno: Nuevo León, historia de un gobierno*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 297 pp.
ISBN: 968-9014013
- CORDERO ARROYO, Graciela (coord.), *Ensayos sobre el presente y el pasado educativo de Baja California*, Mexicali/Distrito Federal, Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa (Serie Conmemorativa 50 Aniversario UABC), 224 pp.
ISBN: 970-7018542
- CORREA ETCHEGARAY, Leonor et al., *La construcción retórica de la realidad: la Compañía de Jesús*, México, Universidad Iberoamericana (El Mundo sobre el Papel), 135 pp.
ISBN: 968-8595926
- CRESPO, Ana María y Rosa BRAMBILA PAZ (coords.), *Caleidoscopio de alternativas: estudios culturales desde la antropología y la historia*, México, INAH (Científica, 485), 120 pp.
ISBN: 968-0301737
- CRUZ VALDÉS, Reyna y Ambrosio GUZMÁN ÁLVAREZ, *Casa Presno: historia y rehabilitación de una residencia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Biblioteca Poblana de Historia y Cultura, 5), 79 pp.
ISBN: 968-8638900
- CHARABATI, Esther, *Rasgando el tiempo: los judíos, extraños en la casa*, ilustraciones Claudia Nierman, México, Tribuna Israelita, 127 pp.
ISBN: 970-94924 (sic)
- ENRÍQUEZ, Lucero y Margarita COVARRUBIAS (eds.), *Música, catedral y sociedad: I Coloquio Musical*, México, UNAM, 286 pp.
ISBN: 970-3231306
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *Ciudadanos imaginarios: memoria de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 308 pp.
ISBN: 968-120509X
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, Carmen RAMOS ESCANDÓN y Susie PORTER (coords.), *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 385 pp.
ISBN: 970-2710820
- FLORES CLAIR, Eduardo (coord.), *Crédito y financiamiento a la industria minera, siglos XVI-XX*, México, Plaza y Valdés (Economía), 292 pp.
ISBN: 970-7224827
- FLORESCANO, Enrique, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus (Historia), 487 pp.
ISBN: 970-7704802
- FORTE, Ricardo y Natalia SILVA PRADA (coords.), *Cultura política en América: variaciones regionales y temporales*, México, UAM- Iztapalapa (Biblioteca de Signos, 42), 220 pp.
ISBN: 970-3107915
- FRENK, Margit, *Poesía popular hispánica: 44 estudios*, México, FCE (Lengua y Estudios Literarios), 833 pp.
ISBN: 968-1673689
- GALVÁN, Jorge, *El hierro y la pólvora*, México, Alfaguara, 440 pp.
ISBN: 970-7703938
- GARCÍA CASTRO, René y Teresa JARQUÍN ORTEGA (coords.), *La proeza histórica de un pueblo: San Mateo Atenco en el Valle de Toluca, siglos VIII-XIX*, Zinacantepec/Toluca, El Colegio Mexiquense/Universidad Autónoma del Estado de México, 222 pp.
ISBN: 970-6690859

- GARGALLO, Francesa, *Ideas feministas latinoamericanas*, México, UNAM (Historia de las Ideas), 298 pp.
ISBN: 968-9037153
- GARZA GUTIÉRREZ, Luis Martín, *Raíces de la música regional de Nuevo León*, Monterrey, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 152 pp.
ISBN: 968-5724644
- GILLY, Adolfo, *Historia a contrapelo. Una constelación: Walter Benjamin, Karl Polanyi, Antonio Gramsci, Edward P. Thompson, Ranajit Guha, Guillermo Bonfil Batalla*, México, Era (Biblioteca Era, Ensayo y testimonio), 147 pp.
ISBN: 968-4116365
- GÓMEZ MATA, Carlos, *Lagos indio*, Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 186 pp.
ISBN: 970-2709199
- GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Un mayorazgo sin fundación: la familia Rincón Gallardo y su latifundio de Ciénega de Mata, 1593-1740*, colaboración Francisco Javier Delgado Aguilar, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 268 pp.
ISBN: 970-9885073
- GONZÁLEZ, José Luis y Franco SAVARINO (coords.), *Itinerarios: cultura, memoria e identidades en América Latina y el Caribe*, México, Conaculta, 216 pp.
ISBN: 968-0302083
- GONZÁLEZ SALAS, Carlos, *Tampico es lo azul*, Tampico, Gobierno Municipal de Tampico, 654 pp.
ISBN: 970-7017104
- GOROSTIZA, Manuel Eduardo de, *Cartilla política*, prólogo José Fernández Santillán, nota biográfica Alonso Lujambio, México, FCE (Política y Derecho), 125 pp.
ISBN: 968-167796X
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von (coord.), *El Golfo-Caribe y sus puertos, t. 1: 1600-1850, t. 2: 1850-1930*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Historia Internacional), vol. 1: 546 pp., vol. 2: 522 pp.
ISBN: 970-6841334
- GRAFENSTEIN, Johanna von, Laura MUÑOZ y Antoniette NELKEN, *Un mar de encuentros y confrontaciones: el Golfo-Caribe en la historia nacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General de Acervo Histórico Diplomático (México y sus Fronteras), 261 pp.
ISBN: 968-8107271
- GRIJALVA, Aidé, Max CALVILLO y Leticia LANDÍN, *Pablo L. Martínez: sergas californianas*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California, 342 pp.
ISBN: 970-7350385
- HERNÁNDEZ AGUILAR, José Carlos, *Revolución en el panteón: la historia oculta del viejo cementerio de la Regla*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura (Solar, Horizontes), 260 pp.
ISBN: 970-7740248
- HERRERA CIPRIANO, Francisco, *La Montaña de Guerrero a fines del Porfiriato y la revolución maderista*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero-Taller de Arte José Clemente Orozco, 123 pp.
Historia y palabra en Edmundo O'Gorman: los textos de Edmundo O'Gorman en el Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 131 pp.
- IBARRA ESCOBAR, Guillermo y María Esther ORTIZ (comps.), *El desarrollo económico de Sinaloa visto por extranjeros*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa (ABC de Sinaloa, 2), 331 pp.
ISBN: 968-4766017
- ITURRIAGA, José N., *Pasión a fuego lento: erotismo en la cocina mexicana*, México, Random House Mondadori (Actualidad), 218 pp.
ISBN: 968-5960062
- KATZ, Friedrich, *Nuevos ensayos mexicanos*, México, Era (Biblioteca Era), 473 pp.
ISBN: 968-4116136
- KUNTZ FICKER, Sandra y Horst PIETSCHMANN (ed.), *México y la economía atlántica, siglos XVIII-XX*, México, El Colegio de México, Cátedra Guillermo y Alejandro Humboldt, 337 pp.
ISBN: 968-1212185
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, *La idea de la fama en la edad media castellana*, México, FCE (Colección Conmemorativa 70 Aniversario, 51), 70 pp.
ISBN: 968-1677536
- LOERA CHÁVEZ Y PENICHE, Margarita (coord.), *Destellos de cinco siglos: arquitectura e historia del Estado de México*, Zinacantepec/México, El Colegio Mexiquense/INAH, 246 pp.
ISBN: 970-6690824
- MAGALLÓN ANAYA, Mario y Roberto MORA MARTÍNEZ (coords.), *Historia de las ideas: repensar la América Latina*, México, UNAM-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 252 pp.
ISBN: 970-3231268
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Breve historia de Tabasco*, 2ª ed., México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE (Sección de Obras de Historia, Breves Historias de los Estados de la República), 295 pp.
ISBN: 968-1677269
- MARTÍNEZ MERAZ, Silvia Margarita, *Educación y género: docencia femenina en Hidalgo del Parral, Chihuahua, 1631-1900*, Chihuahua, Doble Hélice, 168 pp.
ISBN: 968-7731710
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía y Antonio PADILLA ARROYO (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación*, Cuernavaca/México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 335 pp.
ISBN: 970-7018143
- MASFERRER KAN, Elio, *Cambio y continuidad entre los totonacos de Sierra Norte de Puebla*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Investigaciones), 409 pp.
ISBN: 970-626258X

- MENEGUS, Margarita, *Los indios en la historia de México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Herramientas para la Historia), 104 pp.
ISBN: 968-1676335
- MENES LLAGUNO, Juan Manuel (coord.), *Historia mínima del Estado de Hidalgo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 254 pp.
ISBN: 970-7016949
- MERCADO LIMONES, Carlos Alberto y Luz de Lourdes SERNA CERRILLO (comps.), *Catrina y sepulcro: cultura y espacios funerarios en México*, México, UAM-Xochimilco, 261 pp.
ISBN: 970-3107230
- MIÑO GRIJALVA, Manuel (coord.), *Núcleos urbanos mexicanos, siglos XVIII y XIX: mercado, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 419 pp.
ISBN: 968-1212371
- MOYA PALENCIA, Mario, *Madre África: presencia del África negra en el México y Veracruz antiguos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 332 pp.
ISBN: 970-7017015
- MURÍA, José María, *Otras historias*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 174 pp.
ISBN: 970-2708508
- NOGUEZ, Xavier (coord.), *Malinalco y sus contornos a través de los tiempos*, Toluca/Zinacantepec, Universidad Autónoma del Estado de México/El Colegio Mexiquense (Luis Mario Schneider), 215 pp.
ISBN: 968-8359556
- OCHOA ARÍN, Tomás Cayetano y María Eugenia PERALTA LASSO DE LA VEGA, *Tabla eclesiástica astronómica*, introducción Patricia Ponce Alcocer, México, Universidad Iberoamericana, 32 pp.
ISBN: 968-8594407
- OLIVER SÁNCHEZ, Lilia V. (coord.), *Convergencias y divergencias: México y Perú, siglos XVI-XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 306 pp.
ISBN: 970-2710839
- ORTEGA RIDAURA, Isabel (coord.), *El Noreste: reflexiones*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 336 pp.
ISBN: 970-9715216
- PAYNO, Manuel, *Memoria sobre el maguay mexicano y sus diversos productos: compendio de geografía de México*, México, Conaculta (Obras Completas, 17), 269 pp.
ISBN: 970-3509754
- PEÑA, Guillermo de la, *Culturas indígenas de Jalisco*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco (Las Culturas Populares de Jalisco, 17), 188 pp.
ISBN: 970-6245200
- PEREGRINA, Angélica, *Ni universidad ni instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*, Puerto Vallarta/ Zapopan, Centro Universitario de la Costa/Universidad de Guadalajara, 266 pp.
ISBN: 970-2711177
- PIÑERA, David, *Tijuana en la historia: del escenario natural a los inicios del siglo XX*, colaboración Gabriel Rivera y Servio Castellanos, Tijuana, Instituto Tijuana Renacimiento, 131 pp.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, *Instituciones mercantiles: antología*, México, Porrúa Hermanos (Doctrina Jurídica, 291), 168 pp., CD-ROM.
ISBN: 970-0764885
- QUIRARTE, Vicente (coord. academ.), *La Biblioteca Nacional: triunfo de la República*, México, UNAM, 308 pp.
ISBN: 970-3237363
- QUIROZ, Enriqueta, *El consumo como problema histórico: propuestas y debates entre Europa e Hispanoamérica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Historia Económica), 106 pp.
ISBN: 970-6841393
- RANGEL SILVA, José Alfredo y Carlos Rubén RUIZ MEDRANO (coords.), *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva: aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí (Investigaciones), 178 pp.
ISBN: 970-7620242
- RETANA GUIASCÓN, Óscar Gustavo, *Fauna silvestre de México: aspectos históricos de su gestión y conservación*, Campeche/México, Universidad Autónoma de Campeche/FCE (Ciencia y Tecnología), 211 pp.
ISBN: 968-1681223
- REYES MONTES, Laura, *Estudio antropológico de una región agrícola al norte del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México (Cuadernos de Investigación, Cuarta Época, 46), 155 pp.
ISBN: 968-8359807
- RODRÍGUEZ CASTILLO, Luis, *Maravilla Tenejapa: sk'op ya'yejal jtejk'lum*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Biblioteca Popular de Chiapas, 90), 322 pp.
ISBN: 970-6971149
- SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio (coord.), *Breve historia de Baja California*, Mexicali, Baja California/México, Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa (Serie Conmemorativa 50 Aniversario UABC), 241 pp.
ISBN: 970-7018550
- SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia y Delia SALAZAR ANAYA (coords.), *Los niños: su imagen en la historia*, México, INAH (Científica, 492), 167 pp.
ISBN: 968-0301354
- SCHÖNDUBE, Otto et al., *Hierberos, remedios y curanderos: herencia de la medicina tradicional*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco (Las Culturas Populares de Jalisco, 16), 169 pp.
ISBN: 970-624512X
- SEMO, Enrique (coord.), *La población, siglos XVI al XX*, México, UNAM-Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (Historia Económica de México, 7), 248 pp.
ISBN: 970-7772379

- SEMO, Ilan (coord.), *La memoria dividida: la nación: iconos, metáforas, rituales*, México, Fractal/Conaculta, 372 pp.
ISBN: 970-9502905, 970-3510663
- SIGAUT, Nelly, César MANRIQUE *et al.*, *Guadalupe, arte y liturgia: la sillería de coro de la Colegiata*, Zamora, 2 vols., El Colegio de Michoacán (Imágenes), vol. 1: 346 pp., vol. 2: 347-716 pp.
ISBN: 970-6792023
- TAMEZ TEJEDA, Antonio, *Cultura y contexto: arquitectura del Noreste, antología*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 208 pp.
ISBN: 970-6942459
- Tesoros de papel: documentos del Centro de Estudios de Historia de México Condumex*, México, Museo Soumaya, 381 pp.
ISBN: 968-779433X
- TORRES LÓPEZ, Fernando, *El código negro de Luis XIV: infamia en el Siglo de las Luces*, Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla/Colegio Intercanadiense de Puebla/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Lupus Inquisitor), 177 pp.
ISBN: 970-9720201
- TORRES MANZO, Carlos (comp.), *Lecturas michoacanas*, Morelia, Universidad Latina de América, 295 pp.
ISBN: 970-7034440
- TORRES SEPTIÉN, Valentina (coord.), *Producciones de sentido, II: algunos conceptos de la historia cultural, antología*, México, Universidad Iberoamericana, 387 pp.
ISBN: 968-8596191
- TUR DONATTI, Carlos M., *La utopía del regreso: la cultura del nacionalismo hispanista en América Latina*, México, INAH (Científica, 504), 119 pp.
ISBN: 968-0302113
- VAN YOUNG, Eric, *Dos décadas de obras anglófonas acerca de la historia de México, desde la Conquista hasta la Independencia: continuidad y cambio desde 1980*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (Miradas a la Historia), 71 pp.
ISBN: 968-1211987
- VERA HERNÁNDEZ, Gumersindo *et al.*, *Memorias del coloquio Los historiadores y la historia para el siglo XXI*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 401 pp.
ISBN: 970-9299158
- VERGARA, Luis, *Paul Ricoeur para historiadores: un manual de operaciones*, México, Universidad Iberoamericana, 186 pp.
ISBN: 970-7224665
- **Crónica y tradición oral**
- ÁLVAREZ IERENA, Josefina, *Pina: sinfonía de una vida*, México, s.a, 246 pp.
- COCKCROFT, James D. y Raúl JIMÉNEZ LASCAS, *Cuéntame tu historia: michoacanos e irlandeses en la guerra antiimperialista de 1846-1848*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo-Secretaría de Desarrollo Social (Nueva Historia Oral, 4), 114 pp.
ISBN: 970-703422X
- COLUNGA PERRY, Pablo, *Juárez en Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 83 pp.
- CORDERO M., Juan, *Historia y brisas vecracruzananas*, Boca del Río, Ediciones Culturales Exclusivas, 138 pp.
- DOMÍNGUEZ, José Luis, *El barrio viejo de mis recuerdos*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de Cultura, 135 pp.
ISBN: 968-7740299
- ESPINOSA MORALES, Lydia e Isabel ORTEGA RIDAURA (comps.), *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León (La Historia en la Ciudad del Conocimiento), 202 pp.
ISBN: 970-9715186
- GALVÁN DE LA CRUZ, Daniel, *Los grandes olvidados del boxeo chihuahuense*, Chihuahua, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Comunitarias (Chihuahua y sus Regiones, Relatos, Tradiciones, Costumbres), 132 pp.
- GARCÍA REMUS, Vicente, *Ciudad de Guanajuato*, Guadalajara, Centro Gráfico, 99 pp.
- GARZA GONZÁLEZ, Adolfo *et al.*, *Crónicas municipales del Estado de Nuevo León*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 336 pp.
ISBN: 968-5724547
- GARZA GUAJARDO, Juan Ramón, *Frases célebres en la historia de México*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 110 p.
- GÓMEZ FREGOSO, Jesús (comp.), *De la Guadalajara de ayer... y de antier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 298 pp.
ISBN: 970-2709644
- GÓMEZ NEREDO, Jorge, *El Coliseo de comedias tapatío: sus protagonistas y sus temas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 217 pp.
ISBN: 970-2709504
- GUAJARDO MASS, Jesús E., *Relatos y recuerdos: calles y centro de Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León (Ancla del Tiempo), 239 pp.
ISBN: 970-694382X
- GUERRERO AGUILAR, Antonio, *Familias de Santa Catarina*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Cuadernos de la Huasteca, Autores de la Región Huasteca, 2), 110 pp.
ISBN: 968-572458X
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura y Raymundo C. MARTÍNEZ GARCÍA (coords.), *Cahuacán, Zinacantepec*, El Colegio Mexiquense (Cuadernos Municipales, 21), 95 pp.
ISBN: 970-6690840
- HERNÁNDEZ TRILLO, Rubén, *Miraré de cerca las estrellas*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 88 pp.
ISBN: 968-544255X
- HERRERA ARREDONDO, Ana María (coord.), *Por los senderos de la histo-*

- ria, Monterrey, Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, 117 pp.
- MARTÍNEZ RESCALVO, Mario O. (comp.), *Veredas, barrancas, pueblos y sucesos de Tlapa, Guerrero*, Chilpancingo, Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, 215 pp.
- MORA, Joaquín A., *Investigaciones históricas del Monterrey antiguo*, Monterrey, Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, 70 pp.
- NÚÑEZ GÓMEZ, Patricia, *El carnaval y la historia social de Aulán*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 98 pp. ISBN: 970-2709512
- PORRAS CARRILLO, Eugenio y Francisco SAMANIEGO ALTAMIRANO, *Pueblos olvidados de Nayarit: una etnografía visual de mexicaneros y tepehuanes*, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, 90 pp. ISBN: 968-833071X
- SANDOVAL GODOY, Luis, *Ayer, Guadalajara: amable visión de la historia*, Guadalajara, Impre-Jal, 181 pp. ISBN: 968-5557810
- Soy Conchita Anaya: conversación con Lina Cruz*, Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de los Lagos (Voces de los Lagos), 112 pp. ISBN: 970-2710391
- ZATARAIN SALMERÓN, Cándido, *Efemérides del municipio de Mexicali*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 135 pp. ISBN: 968-6418458

■ Sin clasificar

- PEREIRA, Manuel, *Insolación*, México, Diana, 558 pp. ISBN: 968-1342607
- ROMERO C., Alberto (PiveDread), *El león de Judá en México*, México, Siguiendo al León, 148 pp.



Libros*

- VV.AA., *Los científicos del exilio español en México*, Madrid, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología/Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- Agustín Sánchez Andrés, “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1977”.
- Magdalena Ordóñez, “Los científicos del exilio español en México: un perfil”.
- Luis Alfredo Baratas Díaz, “El fomento de la actividad científico-técnica por las instituciones de la República en el exilio”.
- Santos Casado de Otaola, “Ciencia y conciencia bajo los tilos. Los laboratorios de la Residencia de Estudiantes y el exilio de 1939”.
- Ricardo Álvarez Isasi, Isabel Garaizar Axpe, “Los expedientes de depuración del profesorado de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao como consecuencia de la guerra civil española. Santiago Alonso Izaguirre, exiliado en México”.
- Alberto Gomis Blanco, “Los naturalistas españoles exiliados en México”.
- José Llombard Palet, “Matemáticos españoles en el exilio. Notas biográficas correspondientes a los años previos a la guerra civil”.
- María Teresa Urbietta Garagorri y José Llombard Palet, “Las actividades científicas del químico Eugenio Muñoz Mena en el País Vasco durante los años anteriores a la guerra civil”.
- Porfirio García de León Campero, “Maestros de matemáticas del exilio republicano español en México”.
- Jerzy Rzedowski, “Cándido Bolívar y Pieltain”.
- Armando Butanda, Graciela Zamudio Varela, Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, “Faustino Miranda (1902-1964): un cuarto de siglo en la botánica de México”.
- María Teresa Gutiérrez de MacGregor, “Aportes de Pedro Carrasco Garrorena, científico y educador español exiliado en México”.
- Ana María Carrillo, “Carlos Sáenz de la Calzada y la historia de la geografía médica en México”.
- Luis Vázquez León, “Ángel Palerm y la institucionalización de la antropología social en México”.
- Teresa Rojas Rabiela, “Ángel Palerm (1917-1980): antropólogo y maestro excepcional”.
- Francisco Pelayo López, “La etapa científica española de los biólogos Rafael y Fernando de Buen Lozano”.
- Gerardo Sánchez Díaz, “El Dr. Rafael de Buen: el trabajo de un exiliado español en la Universidad Michoacana”.
- VV.AA., *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Timothy Anna, “La independencia de México y América Central”.
- Jan Bazant, “De Iturbide a Juárez”.
- Friedrich Katz, “La restauración de la República y el Porfiriato”.

* Sección a cargo de José Mariano Leyva.

John Womack Jr., “La Revolución Mexicana”.

Jean Meyer, “La reconstrucción de los años veinte: Obregón y Calles”.

Alan Knight, “La última fase de la Revolución: Cárdenas”.

Peter H. Smith, “El imperio del PRI”.

■ VV.AA., *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1995.

Jaime del Arenal Fenochio, “La justicia civil ordinaria en la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XVIII”.

Marcela Aspell de Yanzi Ferreira, “Los sueños de los ángeles: Herejía y hechicería en Córdoba del Tucumán, siglo XVIII”.

Ana María Barrero García, “El régimen contributivo indiano en los siglos XVI y XVII”.

Javier Barrientos Grandón, “Derecho común y derecho indiano en el Reino de Chile”.

Agustín Bermúdez Aznar, “Las ordenanzas de audiencias en la recopilación de 1680”.

Raquel Biso de Orlando, “La renta de correos en Buenos Aires hasta 1810”.

Louis Callet, “La política colonial americana de Francia antes de Colbert (1539-1661)”.

Fernando Campos Harriet, “El expolio en el derecho indiano”.

Angela Cattán Atala, “La ‘Restitutio in Integrum’ en el derecho indiano”.

Julia Collado Mocelo, “Los concilios de América bajo Carlos III”.

Santos Manuel Coronas González, “La reforma del comercio indiano a la luz de la documentación conservada en el Archivo de Campomanes”.

Marta de la Cuesta Figueroa, “La nulidad matrimonial en Salta, en el siglo XVIII”.

Charles R. Cutter, “La Real Audiencia del norte de la Nueva España: historia de un proyecto frustrado”.

Arturo Díaz Bravo, “La contratación mercantil en el derecho indiano”.

José María Díaz Couselo, “Un memorial sobre las causas criminales en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII”.

Mafalda Victoria Díaz-Melián de Harnisch, “Los primeros escribanos en Cuba, 1550-1578: procedimiento para acrecentar (aumentar) las escribanías públicas del número, de Gobernación y de Concejo”.

Rafael Diego Fernández Sotelo, “Los principios y las normas rectoras del derecho indiano a partir de los cedularios de Puga y de Zorita”.

Antonio Dougnac Rodríguez, “Derecho minero indiano: voces técnicas peruanas del siglo XVIII”.

José Enciso Contreras, “La diputación de minas en Zacatecas en el siglo XVI”.

Ronald Escobedo Mansilla, “El Bando de Buen Gobierno, instrumento de la Ilustración”.

Mercedes Galán Lorda, “Luis de Velasco, legislador (1590-95 y 1607-11)”.

María Esther García de Verón, “El Cabildo de Córdoba ante el Tribunal del Protomedicato de Buenos Aires”.

María del Refugio González, “El derecho indiano en el *Diccionario de Escribche* anotado por Rodríguez de San Miguel”.

Luis E. González Vales, “El Cabildo de San Juan de Puerto Rico y el régimen de la tierra en el siglo XVIII”.

Alberto de la Hera Pérez-Cuesta, “Las primeras diócesis americanas”.

Román Iglesias G., “Isabel la Católica, quinientos años después”.

Maíté Lafourcade, “Una tentativa de invasión de Nueva Vizcaya por los franceses en el año 1684”.

Alberto David Leiva, “Vida forense en el Buenos Aires virreinal”.

Dora León Borja de Szászdi, “Pleito del Concejo, Justicia y Regimiento de Santiago de Guayaquil con el Fiscal de S. M. sobre el desembarcadero”.

Abelardo Levaggi, “Tratados entre la Corona y los indios de la Frontera Sur de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo”.

Andrés Lira González, “El indio como litigante en cincuenta años de audiencia (1531-1581)”.

Jorge Luján Muñoz, “La Biblioteca Jurídica de don José C. del Valle”.

José María Mariluz Urquijo, “El escalafón administrativo en Indias”.

Pedro Santos Martínez, “Asilo en sagrado: un caso en el virreinato del Río de la Plata”.

Guillermina Martínez Casado de Fuschini Mejía, “Jubilaciones y retiros en el Río de la Plata”.

Rosa María Martínez de Codes, “Los decretos regalistas contra la inmunidad personal del clero y su repercusión en la Iglesia novohispana en el último tercio del siglo XVIII”.

Ana María Martínez de Sánchez, “La regulación jurídica de lo cotidiano: Fiestas y celebraciones. Córdoba del Tucumán en el último tercio del siglo XVIII”.

Mónica Patricia Martini, “La legislación canónica y real en torno a los indios y la muerte en hispanoamérica colonial”.

Eduardo Martiré, “Los colaboradores de Giménez de Paniagua: un documento para la historia de la recopilación de Leyes de Indias”.

Alejandro Mayagoitia y Hagelstein, “Notas sobre los alegatos impresos novohispanos”.

Fernando Mayorga García, “Derecho indiano y derecho humano”.

Alejandro Diego Míguez, “Notas para el estudio de la registración inmobiliaria en el virreinato del Río de la Plata”.

Norma Mobarec Asfura, “Don José de Rezabal y los recursos de fuerza de los regulares”.

M. Emma Montanos Ferrín, “La junta constitutiva para los negocios de Gobernación de ultramar (1838-1840)”.

Gisela Morazzani Pérez-Enciso, “El régimen fiscal en Indias: anotaciones sobre su estudio”.

Marta Morineau Iduarte, “La Real Hacienda de Joaquín Maniau”.

Antonio Muro Orejón, "Legislación hispano-indiana del siglo XVIII: adiciones y reformas al Libro Primero del Nuevo Código de Indias".

José Ordóñez Cifuentes, "La insurrección de 1820 en el Partido de Totonacapan".

Roberto Ignacio Peña Peñaloza, "Utopía y realidad de la teoría antropológica indiana de fray Bartolomé de las Casas O.P. (1474-1566)".

Román Piña Homs, "Ordenanzas para corregidores y alcaldes mayores dadas por las autoridades indianas".

Nelly Raquel Porro Girardi, "Los criados en Indias: presencia y significado (siglo XVI)".

María Rosa Pugliese Lavalle, "La firma letrada en el proceso civil en el virreinato del Río de la Plata".

Carmen Purroy y Turrillas, "Las ordenanzas de Martín Enríquez de Almanza, virrey de México".

Ricardo Rees Jones, "Una comisión confidencial del virrey de Buenos Aires, Marqués de Loreto, 1784-1786".

José Reig Satorres, "Normas penales en las ordenanzas de Quito y Guayaquil (siglo XVI)".

Daisy Rípodas Ardanaz, "Disertaciones de la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas (1782-1808)".

Carlos Alberto Roca Tocco, "Sobre la venta de regimientos del Ayuntamiento de Montevideo".

María Margarita Rospide, "La Real Cédula del 10 de Mayo de 1770 y la enseñanza del castellano: observaciones sobre su aplicación en el territorio alto peruano".

José Sánchez-Arcilla Bernal, "Las ordenanzas de la Audiencia de Cuzco (1789)".

Ismael Sánchez Bella, "Derecho indiano criollo".

María Isabel Seoane, "Los poderes para testar en el Buenos Aires del siglo XVIII".

Carlos Mario Storni, "Acerca de la influencia del pensamiento ilustrado sobre el derecho agrario rioplatense".

István Szászdi León-Borja, "Después de la 'Inter Caetera', ruptura y cambio en la política indiana de Alejandro VI".

Víctor Tau Anzoátegui, "El Ejemplar, otro modo de creación jurídica indiana".

Jesús Antonio de la Torre Rangel, "Confesionarios: uso del derecho canónico a favor de los indios".

Fernando Alejandro Vázquez Pando, "Algunas observaciones sobre el derecho monetario en la Nueva España".

Mario Carlos Vivas, "El derecho civil indiano en Córdoba a través de la documentación de la época".

Ramón Pedro Yanzi Ferreira, "La actuación del asesor letrado en Córdoba del Tucumán: un estudio de la jurisprudencia penal del siglo XVIII".

Luis Maximiliano Zarazaga, "Dictámenes de Victoriano Rodríguez".

Ricardo Zorraquín Becú, "Las aspiraciones del derecho indiano y los resultados conseguidos".

Revistas

■ HISTORIA MEXICANA, El Colegio de México, vol. LIX, núm. 4, abril-junio de 2010.

Brian Connaughton, "¿Una república católica dividida?"

Michael P. Costeloe, "El panorama de México de Bullock/Burford, 1823-1864: historia de una pintura".

Fausta Gantús, "La ciudad de la gente común. La cuestión social en la caricatura de la ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos: 1883-1896".

Andrés Ríos Molina, "Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario".

Arno Burkholder de la Rosa, "El Olimpo fracturado, la dirección de Julio Scherer García en *Excelsior* (1968-1976)".

■ HISTORY AND THEORY, STUDIES IN THE PHILOSOPHY OF HISTORY, vol. 49, núm. 2, 2010.

Berel Lang, "Six Questions on (or about) Holocaust Denial".

Herman Paul, "Who Suffered From the Crisis of Historicism? A Dutch Example".

Eliás José Palti, "From Ideas to Concepts to Metaphors: The German Tradition of Intellectual History and the Complex Fabric of Language".

Stefan-Ludwig Hoffmann, "Koselleck, Arendt, and the Anthropology of Historical Experience".

■ ESTUDIOS. FILOSOFÍA, HISTORIA, LETRAS, Instituto Tecnológico Autónomo de México, núm. 93, verano de 2010.

Julián Meza, "Edgar Morín", en *Estudios...*

María da Conceição d Almeida, "Edgar Morín en tres tiempos".

Carlos Delgado, "Diálogo de saberes: Morín, Potter, Freire".

Jean Téllez, "La revolución científica".

Gabriel Restrepo, "La clave de Melquiades".

Sección especial
Edgar Morín, "Complejidad restringida, complejidad general".

Notas
Carlos de la Isla, "Mundo, pensamiento y lenguaje".

Bulmaro Reyes, "Ediciones victimadas".

Nora Pasternac, "Una ginebra desastrosa".

■ ESTUDIOS. FILOSOFÍA, HISTORIA, LETRAS, Instituto Tecnológico Autónomo de México, núm. 92, primavera de 2010.

Héctor Zagal, "Las nostalgias de Ramón Xirau".

Luis del Castillo, "Nobleza y comercio en la época colonial".

Ana Barberena, "Hacia la compasión por medio del lenguaje simbólico".

Sección especial
J.D. Victoria, "Finnegans Wake".

Notas
José Molina, "Antigüedad tardía, neoplatonismo y cristianismo".

Dominique de Courcelles, "Las religiones del libro y las finanzas".

Marcio Orozco, "La diplomacia cultural de Torres Bodet".

■ THE JOURNAL OF INTERDISCIPLINARY HISTORY, vol. XL, núm. 4, primavera de 2010.

Oscar Gelderblom y Regina Grafe, "The Rise and Fall of the Merchant Guilds: Re-thinking the Comparative Study of Commercial Institutions in Postmodern Europe".

Guido Alfani, "Wealth Inequalities and Population Dynamics in Early Modern Northern Italy".

Andreas Hess, "'Working the Waves' the Plebeian Culture and Moral Economy of Traditional Basque Fishing Brotherhoods".

■ HÉRODOTE, REVUE DE GÉOGRAPHIE ET DE GÉOPOLITIQUE, núm. 136, 1er. trimestre de 2010. FEMMES ET GÉOPOLITIQUE.

Beatrice Giblin, Editorial.

Barbara Loyer, "Féminisme et géopolitique".

Barbara Loyer et Delphine Papin, "Entretien avec Caroline Fourest, Le féminisme laïque contre les intrégrismes".

Jérémy Robine, "La polémique sur le voile intégral et le débat sur l'identité nationale: une question géopolitique".

Bernard Alidières, "Face à l'inécurité et aux violences faites aux personnes de sexe féminin en banlieue: éléments pour une approche géopolitique des représentations".

■ HISTORIA MEXICANA, El Colegio de México, vol. LIX, núm. 3, enero-marzo de 2010.

Solange Alberro, "Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú".

Zulema Trejo, "Constituyentes y constitución. Sonora, 1857-1861".

Alejandra Irigoin, "Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX".

Max Calvillo Velasco, "Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú".

Johanna Lozoya, "¿Nosotros, ustedes o ellos?: lo español en la memoria nacionalista de la arquitectura mexicana".

■ LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, THE JOURNAL OF THE LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, vol. 45, núm. 1, 2010.

Noam Lupu, "Who votes for *chavismo*? Class Voting in Hugo Chávez's Venezuela".

Jordi Díez, "The Importance of Policy Frames in Contentious Politics: Mexico's National Antihomophobia Campaign".

Simón Pedro Izcarra Palacios, "La adición a la mano de obra ilegal: jornaleros tamaulipecos en Estados Unidos".

Brian J. Freid, Paul Lagunes y Atheendar Venkataramani, "Corruption and Inequality at the Crossroad: A Multi-method Study of Bribery and Discrimination in Latin America".

Andrew Sluyter, "The Hispanic Atlantic's Tasajo Trail".

Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la independencia".

Isabella Alcañiz, "Bureaucratic Networks and Government Spending: A Network Analysis of Nuclear Cooperation in Latin America".

Sophia A. McClennen, "Beyond *Death and the Maiden*: Ariel Dorfman's Media Criticism and Journalism".

Cecilia Dockendorff, José Antonio Román Brugnoli y María Alejandra Energi Sprovera, "La neoliberalización de la solidaridad en el Chile democrático: una mirada comparativa sobre discursos solidarios en 1991 y 2006".

■ SECUENCIA. REVISTA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, Instituto Mora, mayo-agosto de 2009.

Constanza M. González Navarro, "La Estancia: su génesis y su estructura en

Córdoba (Gobernación del Tucumán, virreinato del Perú, 1573-1700)".

Oscar Ernesto Mari, "Los límites del Estado en la colonización de un espacio territorial argentino. El caso del Chaco durante la reconversión de los años veinte y treinta del siglo XX".

Luz María Uthoff López, "El Departamento de Contraloría y la búsqueda del control del presupuesto en México, 1917-1932".

Ricardo Pozas Horcasitas, "Elección presidencial y reproducción del régimen político en 1964".

En consecuencia con la imagen

Miguel Rodríguez, "El Sagrado Corazón de Jesús: imágenes, mensajes y transferencias culturales".

■ ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 38, julio-diciembre de 2009.

Will Fowler, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología".

María Eugenia Vázquez Semadeni, "Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828".

María Dolores Lorenzo, "Negociaciones para la modernización urbana: la demolición del mercado del Parián en la ciudad de México, 1843".

Ana Lilia Nieto Camacho, "La imposible negación: la relación entre poderes en Durango en los años de la posguerra".

Documentos

Roberto Narváez, "'El Diario reservado núm. 18' (1829), de José Anastasio Torrens".

■ ANUARIO AMERICANISTA-EUROPEO, año 2006-2007, núms. 4-5, El fraude monetario en los espacios atlánticos (siglos XV-XXI)

Oliver Caporossi, "¿El fraude monetario hispano, hacia una dialéctica atlántica?"

Pierre Prétou, “Colón entre el fraude y el furor. El mal gobierno del oro en las Antillas”.

Javier de Santiago Fernández, “El fraude monetario y la expansión de la plata americana en época de los austrias”.

Oliver Caporossi, “Falsificación de moneda en la América Hispana a mediados del siglo XVII: entre reformatión administrativa y represión judicial”.

Elena María García Guerra, “Delito económico, causa política: falsificadores y contrabandistas en el imperio de los austrias durante el siglo XVII”.

Bernard Traimond, “Monedas americanas y moneda plural en la España del siglo XIX (1825-1836)”.

Juan Eduardo Leonetti, “Circulante falso y espectadores indulgentes. A propósito del fraude monetario y de su relación con el arte”.

Georges Kasimis, “La protección jurídica del Euro en el marco de la Unión Europea”.

Canarias y América

Javier González Antón, “El documento americanista y Canarias”.

Ficencia Iglesias, “La recuperación de documentos canarios en América”.

Manuel de la Paz, “Canarias y América. Aspectos de una vinculación histórica”.

Juan Manuel Santana Pérez, “Relaciones entre Canarias y Puerto Rico desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX”.

Luis Alberto Anaya Hernández, “Las relaciones de los judeoconversos portugueses de Holanda con los de Canarias y América a través de su correspondencia”.

Javier Márquez Quevedo, “Identidad nacional y conflicto: canarios en Cuba al final de la dominación española de la isla (1898)”.

Germán Santana Pérez, “Bosquejo del comercio canario con América a finales del siglo XVIII”.

Manuel Hernández González, “La prensa y asociacionismo canario en América”.

Miguel Suárez Bosa, “Empresarios canarios en Latinoamérica. El caso de Cuba”.

Carmen Márquez Montes, “José Antonio Rial. Un viajero a las Américas”.

Fondos y colecciones

Friedhelm Schmidt, “El legado de Roberto Arlt en el Instituto Ibero-Americano”.

Anna Svensson, “Colecciones latinoamericanistas suecas”.

Anna Svensson, “Magnus Mörner: una vida en archivos y bibliotecas”.

Anna Svensson, “Bibliografía latinoamericanista sueca”.

Información científica

Adelaida Román Román, Angela Sorli Rojo y Elea Giménez Toledo, “¿Tienen las revistas españolas de estudios latinoamericanos los niveles de internacionalización esperable, dado su ámbito de especialización?”.

Páginas de Internet

■ www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx

Portal del Archivo Histórico Militar SDN

Bicentenario

Archivo Histórico

Contacto

Centenario

Etapas

Reseñas

Contenido

Banderas históricas:

1. Estandarte de la Virgen de Guadalupe, 2. Estandarte Doliente de Hidalgo, 3. Bandera de José María Morelos y Pavón, 4. Bandera Sierra, 5. Bandera Veterana del Batallón Patria, 6. Bandera Trigarante, 7. Bandera del Regimiento de Infantería de Línea Provincial de Puebla, 8. Bandera del Imperio de Iturbide, 9. Bandera del Primer Batallón Ligero de Jalisco, 10. Bandera Marcha de la Lealtad, 11. Bandera Constitucional Brigada Guadalupe Victoria, 12. Bandera Constitucionalista, 13. Bandera del Batallón Número 19, 14. Bandera del Cuerpo del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Oriente, 15. Ban-

dera del Cuartel General Grupo de Baterías del Ejército Constitucionalista, 16. Bandera del Cuerpo Nacional de Inválidos, 17. Bandera del Ejército Mexicano Fuerza Aérea Expedicionaria, 18. Bandera actual.

Eventos 2010: Bibliografías/Exposiciones.

Personajes históricos

De la Independencia y la Revolución mexicana:

Ignacio Zaragoza, José Joaquín Herrera, Manuel Gómez Pedraza, Vicente Guerrero Saldaña, Antonio de Medina, Joaquín Amaro, Francisco R. Serrano, Andrés Figueroa, Álvaro Obregón, Benjamín Hill.

Secretarios históricos de la Defensa Nacional:

Ignacio Mejía, José María Yáñez, Mariano Arista, Francisco Naranjo, Jerónimo Treviño, Plutarco Elías Calles, Juan José Ríos, Pablo Quiroga Escamilla, José González Salas, Abelardo Luján Rodríguez.

Fichas históricas

Acta de Independencia del Imperio Mexicano, Acta de Independencia Nacional de 1813, Aniversario de la Constitución de Apatzingán, Aniversario de la Constitución del Ejército Libertador Insurgente, Aniversario de la Consumación de la Independencia, Aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, Aniversario de la Marcha de la Lealtad, Aniversario de la Toma de Zacatecas, Aniversario de la Constitución de 1917, Firma de los tratados de Teoloyucan.

Galería histórica

Versión en inglés

Contacto

■ www.mora.edu.mx

Portal del Instituto Mora

Investigación

Docencia

Biblioteca

Publicaciones

Vinculación

Administración

Transparencia y rendición de cuentas
Convocatorias

Contenido

Eventos:

Coloquio: “Reflexión y crítica en torno al movimiento estudiantil de 1968 en México: un balance histórico”, 12, 13 y 14 de octubre de 2010.

“Reunión de Historiadores de México, EUA y Canadá”, 26 al 30 de octubre 2010, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Diplomado: “Formación de Agentes de Desarrollo Local para la Prevención de la Violencia de Género”, 22 de enero al 18 de junio 2010.

Revista Trimestral Bicentenario

Editorial.

Correo del lector.

Artículos.

Poesía y guerra.

“Querétaro en 1808 y 1810”, José Martín Hurtado.

“Comercio y diplomacia en las riberas del Bravo. La guerra de Secesión y el norte de México”, Gerardo Gurza.

“La historia de Pepita Aguilar, una dama de Palacio”, Cecilia Alfaro.

“Vacuna, cataplasmas y vasijas de agua hirviendo. Enfermedades y remedios en la península de Yucatán durante el siglo XIX”, Carlos Alcalá.

“Almazán y el corazón de Aquiles Serdán: la fuerza de un símbolo”, Josefina Moguel.

“Desde mi sótano: un peculiar periódico clandestino, 1926-1927”, Manuel Olimón.

“Desde hoy: historia trágica del recurso del agua en la ciudad de México”, J. Carlos Domínguez.

“Desde ayer: documento-1975. El año en que Chicago vino a México”, Leonides Afendulis y Alexis Leyva.

“Imágenes: el circo en el siglo XIX y en el siglo XX”, Osiris Arista.

“Cuento histórico: estreno de residencia”, Arturo Sigüenza.

“Arte: Villa y Zapata: metamorfosis de una fotografía”, Guadalupe Villa.

“Entrevista: Ernest Gruening: la herencia revolucionaria de México”, edición de Carmen Collado.

Sistema SIAM para investigadores

Sistema SISEM para egresados

Correo interno Mora

www.iih.unam.mx

Portal del Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

El Instituto

Directorio

Investigación

Eventos

Biblioteca

Publicaciones

Revistas

IIH Digita

Contenidos

Presentación del libro *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*.

Exposición: “‘La Castañeda’. Imágenes de la locura. 100 años después”.

Convocatorias: 2ª Convocatoria Internacional de Ensayos y Audiovisuales, Bicentenarios en Acción.

III Simposio Internacional de Historia de las Masonerías y las Sociedades Patrióticas Latinoamericanas y Caribeñas: *Masonería, Independencia, Revolución y Secularización*. Ciudad de México 2, 3 y 4 de diciembre de 2010.

Novedades editoriales

Ma. del Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón, las versiones de un célebre combate*.

Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coords.), *Caminos y mercados de México*.

Alicia Mayer (coord.), *América en la cartografía a los 500 años del mapa de Martín Waldseemüller*.

Ernesto de la Torre Villar, *Biobibliografía de los escritores de Puebla y Tlaxcala*.

Rodrigo Díaz Maldonado, *El historicismo idealista: Hegel y Collingwood. Ensayo en torno al significado del discurso histórico*.

José Ortiz Monasterio (coord.), *Homenaje a Álvaro Matute Aguirre*.

Jorge E. Traslosheros y Ana de Zaballa Beascochea (coords.), *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal*.

Ernesto de la Torre Villar (comp. y presentación), *Dos documentos virreinales, las instrucciones al virrey Luis de Velasco II y las instrucciones y memorias del segundo duque de Alburquerque*.

Dominique Iogna-Prat, *Iglesia y sociedad en la edad media*, pról. de Martín Ríos Saloma.

Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense, 1530-1830* [reimpresión].

Rodrigo Díaz Maldonado, *Manuel Orozco y Berra o la historia como reconciliación de los opuestos*.

María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Historia del pensamiento económico. Testimonios, proyectos y polémicas*.

Víctor M. Castillo Farreras, *Los conceptos nahuas en su formación social. El proceso de nombrar*.

María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*.

Jaime del Arenal y Elisa Speckman Guerra (coords.), *El mundo del derecho. Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*.

Álvaro Matute y Evelia Trejo (eds.), *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas* [reimpresión].

Miguel Pastrana Flores, *Historias de la Conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl* [reimpresión].

Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru (coords.), *Los miedos en la historia*.

Gerardo Lara Cisneros, *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII*.

Irma Beatriz García Rojas, *Historia de la visión territorial del Estado mexicano. Representaciones político-culturales del territorio*.

Dominique de Courcelles, *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*.

Gisela von Wobeser y Enriqueta Vila Villar (eds.), *Muerte y vida en el más allá. España y América, siglos XVI-XVIII*.

Ignacio del Río, *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*.

Alicia Mayer, *Dos americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather* [reimpresión].

Josefina Muriel y Luis Lledías, *La música en las instituciones femeninas novohispanas*.

Amaya Garritz (comp.), *Los trabajos y los años. Vida académica del III, 1945-2005*.

Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*. Educación, cul-

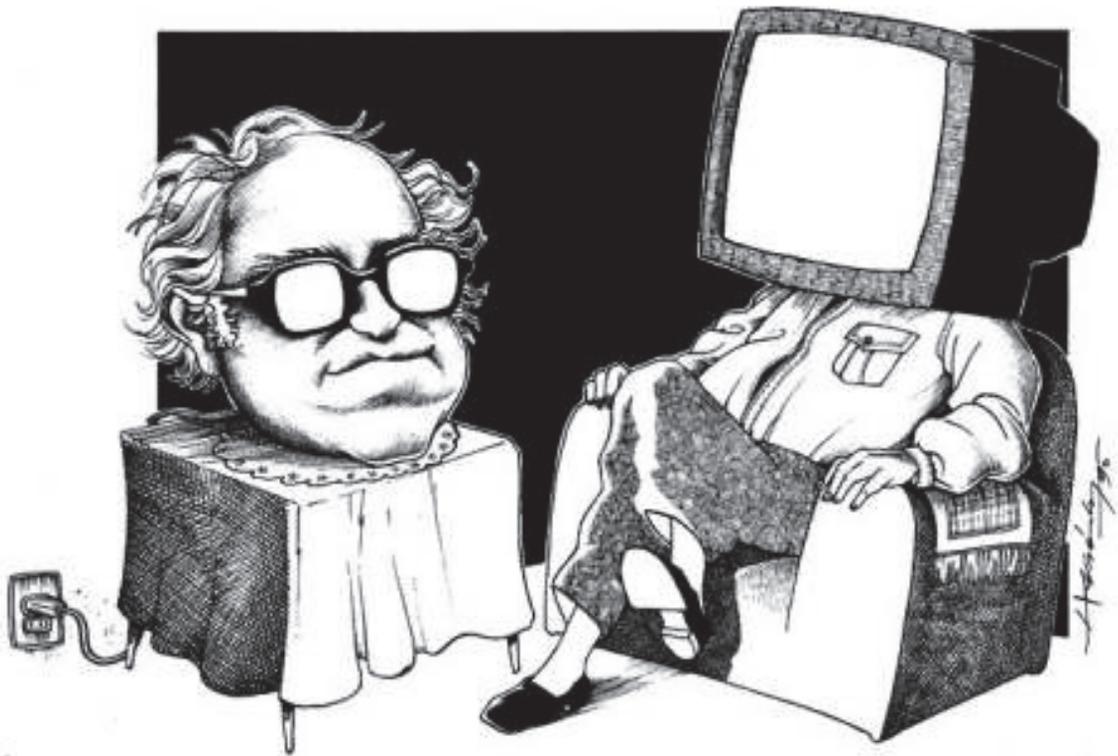
tura e iberoamericanismo en el México post-revolucionario.

Joseph Marius Alexis Aubin, *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos* [reimpresión].

Alicia Mayer (coord. y prefacio), *El historiador frente a la historia. Historia e historiografía comparadas*.

Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (ed.), *La experiencia historiográfica. VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*.





Abstracts

✍ **Pilar Gonzalbo**

*Enseñar latín e inventar la patria.
La Compañía de Jesús en la
Nueva España*

Jesuits in exile yearned for their Mexican homeland, and they turned their nostalgia into creative impulse, blending memories of their lost home with Italian enlightened ideas. Their integration in the European intellectual milieu and their deep feelings for their homeland did not begin when they left their schools, missions, and residences. They were the result of the political dimension of their education that made the ecumenical compatible with the local and promoted a new, secular conscience.

✍ **Antonio García de León**

*Economía política de la esclavitud
en la Nueva España: un ensayo de
aproximación general*

The purpose of this essay is to insist on the need for a general examination of the presence of African people and their descendants in viceregal Mexico by analyzing the tendencies followed in the centuries of the slave trade from the conquest to the mid-eighteenth century when the organized introduction of slaves came to an end.

✍ **Valentina Garza / Juan Manuel Pérez**

*La provincia minera de Zacatecas
y su evolución demográfica (1700-
1810)*

An important element to understand the development of the province of Zacatecas during colonial times is the demographic phenomenon. In this paper, we study some aspects of the dynamics of the population of Zacatecas to enrich this line of investigation. Specifically we analyze the following variables: population growth, labor force, ethnic composition of villages, migration, and population movements. We also analyze the reaction of the Zacatecas population to different events, such as epidemics, droughts, and floods.

✍ **Florencia Gutiérrez**

*“Por la honra de la nación”. Los
trabajadores frente a la conversión
de la deuda inglesa. Ciudad de
México, noviembre de 1884*

In October 1884, President Manuel González introduced a bill to Congress for the “consolidation and conversion of the Mexican debt to London.” During the sessions in which this project was discussed, popular discontent

arose in public demonstrations which included the active participation of the Mexico City working classes. This paper aims to explore the causes that led workers and craftsmen to take to the streets, by investigating the ways and instances in which they articulated their demands, analyzing the bonds established with other social groups, as well as to examining the role of the workers’ press in this context of popular uprising.

✍ **Carlos Andrés Molina**

*Museografía y diplomacia: dos
anécdotas sobre Fernando Gamboa*

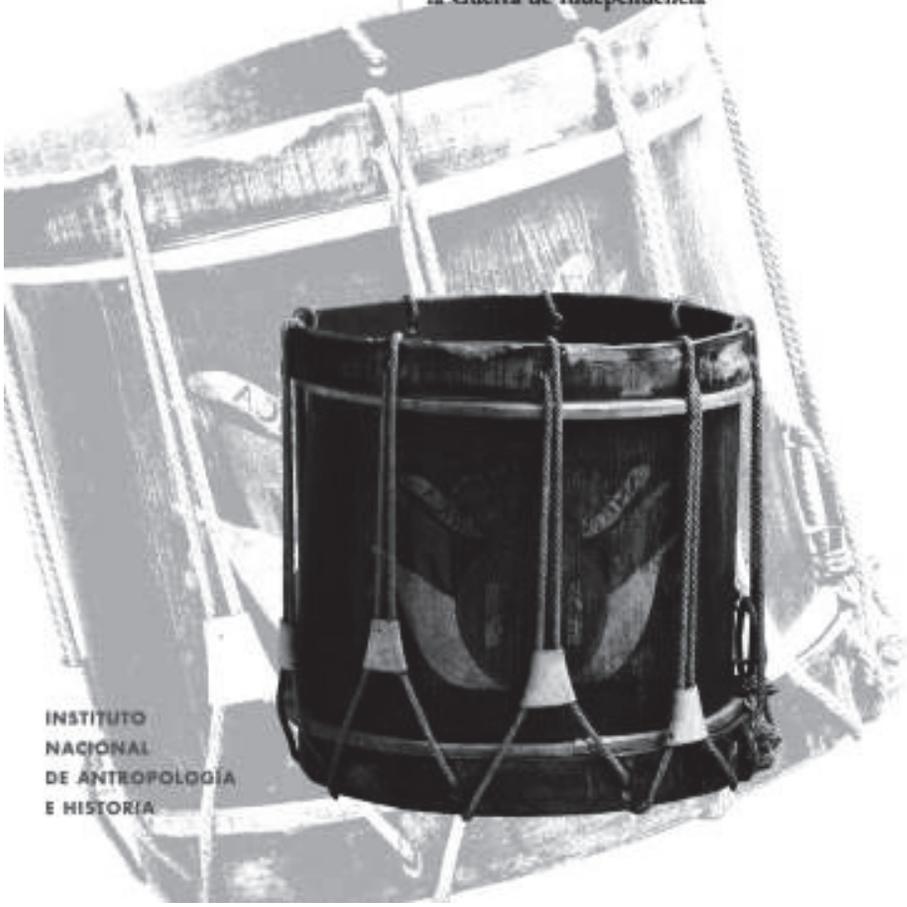
A note on the most successful art “diplomat” that Mexico has seen in the twentieth century. With the presence of Fernando Gamboa as supreme cultural bureaucrat, Mexican art became—in the 1950s—a medium and message to engage in a dialogue of universal pretensions with other countries. However, as a cultural leader, “Jefe” Gamboa operated differently in the subtle sphere of rhetoric and in the *realpolitik* of the museographic and cultural-administrative world. To contextualize this distinction, this article offers two anecdotes about how Gamboa “managed to do it”.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts* and *America: History and Life*.

Historias 75

Historias de la conmemoración

- Antonio Rubial, De calendarios, ciclos, celebraciones y centenarios
- Salvador Rueda, El descuido de los héroes • Martha Terán, Bicentenario y banderas de la Independencia • Anna Ribera y Alejandro de la Torre, Memoria libertaria y anarquismo hispanoamericano • Antonio García de León, Temporalidad histórica de la América española • Jean Meyer, ¿Qué hacer con nuestro pasado?
- Lara Campos, La imagen de España en el 100 y 150 aniversario de la Guerra de Independencia



INSTITUTO
NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

MAYO-AGOSTO 2010

Historias 76

- Rodolfo Fernández, Comida ritual y hábitos alimenticios en Michoacán, siglos XV y XVI
- José María Portillo, Identidades complejas: los hermanos Guridi Alcocer, entre Tlaxcala, España y México
- Beatriz Rojas, Constitución histórica: "No la hallaréis escrita como comedia de escenas"
- Pedro Cardim, "Gobierno" y "Política" en el Portugal del seiscientos: la mirada de Antonio Vieira

**5CENT FEDERAL
MEX.1939**



**5CENT FEDERAL
MEX.1939**

INSTITUTO
NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.

Tel.: 50 61 93 00

Correo electrónico: estagle@yahoo.com

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/